TOMO 199 — Montevideo, Sábado 18 de Junio de 1955 — Núm. 14546

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución. Se hacen promociones y nombramientos en la Jefatura de Policía de Paysandú.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de junio de 1955.

Vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Paysandú,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Comisario de la Jefatura de Policía de Paysandú, al Subcomisario Cleto Rodríguez Piaggio y para reemplazar a éste, al Auxiliar 1º de la citada repartición, Pablo Ricardo Mattiauda Fossa.

2º) Nombrar Oficial 4, Categoría III, Grado 7, al Oficial 5º, Ulises G. Martínez; Oficiales 5tos., Categoría III, Grado 6, a los Auxiliares 1ros. Gualberto Menafra Frasca y Mario A. Mele y al Auxiliar 3º Vicente A. Martínez; Auxiliares 1ros., Categoría IV, Grado 5, a los Auxiliares 3ros. Raúl E. Quintana Solari, Héctor Maris Tortorella y Atilio S. Salvatierra Belveder; Auxiliares 3ros., Categoría IV, Grado 3, a los Agentes de Seguridad Jorge W. Tognola Rovegno, Juan M. Lemes Ferrador, Orlando H. Sandro Masdeu, Juan G. Brazeiro Silva y Manuel M. Fleitas Aguilera y a los ciudadanos Luis Roberto Baglivo Carlis, (Credencial Cívica K. B. A. Nº 11.952, enrolado) y Liber Sánchez Musso, (Credencial Cívica K. B. A. Nº 8.896, enrolado).

3º) Nombrar Encargado de Identificación Civil, Categoría III, Grado 9, al Oficial 5º Julio Sánchez Lamarca; Dactilóscopo, Categoría IV, Grado 5, al Auxiliar 3º Teófilo Mendieta y Fotógrafo, Categoría IV, Grado 5, al Agente de Seguridad Hozorolino Lima.

4º) Nombrar Telefonistas o Radio Operadores, Categoría IV, Grado 5, a los Agentes de Seguridad Julio María Masseilot Zabala, Juan María Sampallo y Oscar J. Presentado Irrazabal y al ciudadano Aroldo Andrioli Carballo, (Credencial Cívica, Serie K. A. A. Nº 11.423, enrolado).

5º) Nombrar Fajinero, Categoría IV, Grado 1, al Agente de Seguridad Francisco Fortunatto Ferrero.

6º) Comuníquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — FRANCISCO GAMARRA. — Carlos Fleitas, Secretario interino.

2

Resolución. Se hacen promociones en la Jefatura de Policía de Rivera

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de junio de 1955.

Vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Rivera,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Inspector de Policía de la Jefatura de Policía de Rivera, al Comisario de Ordenes Gentil Mandiondo; Comisario de Ordenes, al Subcomisario Manlio Alberto Trotta Labarte; Subcomisario, al Oficial 4º Bentos José Berrueta; Oficial 4º, Categoría III, Grado 7, al Auxiliar 1º Raúl de Mello; Auxiliar 1.o, Categoría IV, Grado 5, al Auxiliar 3º José Ramos Chaia y Auxiliar 3º, Categoría IV, Grado 3, al Agente de Seguridad Bentos José Mello.

2º) Nombrar Oficiales 5tos., Categoría III, Grado 6, al Suboficial Victoriano Cabrera y al Auxiliar 1º Heber de Mello; Auxiliar 1º, Categoría IV, Grado 5, al Auxiliar 3º, Ruben Renato de Mello; Auxiliar 3º, Categoría IV, Grado 3, al Agente de Seguridad Bibiano Osorio Rodríguez; Suboficial, al Telefonista o Radio Operador Carlos María Fernández; Telefonista o Radio Operador, Categoría IV, Grado 5, a la Policía Femenina María Julia Machado y Auxiliar 1º, Categoría IV, Grado 5, a la Policía Femenina Diamantina Bottaro de Berrueta.

3º) Comuníquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — FRANCISCO GAMARRA. — Carlos Fleitas, Secretario interino.

3

Resolución. Se hacen promociones en la Jefatura de Policía de Cerro Largo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de junio de 1955.

Vacante un cargo de Oficial Inspector de la Jefatura de Policía de Cerro Largo,
El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Oficial Inspector de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, al Oficial Ayudante de 1ra. don Mario Baroni Souza; en su reemplazo, al Oficial Ayudante de 2ª, don Paúl Chagas González; para subrogar a éste al Suboficial Juan Angel Muniz Aguiar y en lugar de éste al Agente de Seguridad don Ramón Gutiérrez.

2º) Comuníquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — FRANCISCO GAMARRA. — Carlos Fleitas, Secretario interino.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución. Se modifica el Reglamento de Instalación y Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas, especificándose que los gastos de inspecciones, serán de cuenta de los usuarios de las frecuencias.

Ministerio de Defensa Nacional. — (Resolución Nº 16.019).

Montevideo, 10 de junio de 1955.

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales el Servicio de Trasmisiones solicita se agregue al artículo 5º del Reglamento de Instalación y Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas, una disposición determinando que los gastos que originen las inspecciones que de acuerdo a dicho artículo 5º debe disponer el Servicio de Trasmisiones, serán de cuenta de los usuarios de las frecuencias.

Considerando que en virtud de ser actualmente muy numerosas las inspecciones que deben llevarse a cabo, le ha creado al Servicio de Trasmisiones un agudo problema económico en razón de la falta de disponibilidad de rubro para poder atender los gastos que demanda el desplazamiento de sus funcionarios en cumplimiento de aquella misión.

Atento a lo informado por el Asesor Jurídico Interino del Ministerio de Defensa Nacional,
El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Agregar al artículo 5º del Reglamento de Instalación y Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas, el siguiente párrafo:

Todos los gastos que demanden las inspecciones de las estaciones radioeléctricas, salvo las que por razones de contralor efectúe en cualquier momento el Servicio de Trasmisiones, serán de cuenta de los usuarios de las frecuencias.

2º) Que se comunique publique y archive.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — JUAN P. RIBAS. —Carlos M. Fleitas, Secretario Ad-hoc.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

5

Decreto. Se dispone que el aprovisionamiento de carnes bovinas, ovinas y porcinas a buques surtos en el Puerto de Montevideo, se efectúe exclusivamente con reses faenadas por el Frigorífico Nacional.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de junio de 1955.

Vista la exposición formulada por la "Asociación de Proveedores Marítimos del Uruguay", por la que pretende que la provisión de carnes a los buques surtos en el Puerto de Montevideo puede ser realizada también con reses no faenadas por el "Frigorífico Nacional"; y

Considerando: 1º) Que para dar viabilidad a semejante tesis sería indispensable admitir que tal provisión de carnes y|o subproductos de la faena no constituye "abasto" propiamente dicho, ni "exportación", sino una tercera categoría diferente que sería "proveeduría marítima", limitándose el argumento a la mera expresión de tal concepto, sin el agregado de ningún otro elemento de juiico, o fundamento legal, que justifique la categoría nueva. Y no se advierte que "proveeduría marítima" es tan sólo una especie en el género abasto, comprensivo de todos los destinos particulares que persigan la provisión de los artículos necesarios para el sustento de una población, incluso el de las tripulaciones de los buques surtos en los puertos de la República, y cualquiera sea su bandera: la diferenciación —para someter la especie a un régimen diferente del que domina al género— no está en la naturaleza de las cosas, por lo que sería indispensable, la excepción a texto legal expreso, que no existe;

2º) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º de la ley N.o 8.282, de setiembre 6 de 1928, "El Frigorífico Nacional tendrá el monopolio de la faena de los animales destinados al abasto del Departamento de Montevideo", lo que naturalmente incluye la necesaria para la provisión de carnes de los buques en puertos del mismo Departamento: los puertos de la República no son zonas geográficamente separadas de los territorios de los Departamentos en que aquélla se divide, cualquiera sea el régimen de su administración que es tema distinto al de su incorporación a uno u otro Departamento en función de su ubicación;

3º) Que no tendría sentido razonable la institución de un monopolio de faena para el abasto del Departamento, con el mantenimiento de un régimen de libre concurrencia para la provisión de los buques de sus puertos, lo que —en el caso— contrariaría el conocido fundamento económico de la ley Nº 8.282, citada, faena para abasto, sin limitaciones; con el agregado de que, lo contrario —la pretendida excepción— configuraría un cuadro de coexistencia de posibilidades de faena para la misma finalidad general, sin ningún fundamento de razón, y con todas las dificultades inherentes a una tarea de contralor difícil y costosa;

4º) Que —además— el texto del inciso 2º del artículo 35 de la ley Nº 9.515, de octubre 28 de 1935 incluye —a texto expreso— bajo el mismo concepto de "abasto" "la provisión para las poblaciones..." y para "los buques surtos en los puertos", lo que pone más de relieve que también para la ley, la referida a los últimos es —igualmente— "abasto"; y

5º) Que a mayor abundamiento, el texto citado por último señala que es de la competencia del Intendente —o Concejo Departamental— la reglamentación de todos los dichos consumos y abastos, y que —llamado a pronunciarse— aquel órgano de Gobierno Municipal, con fecha junio 12 de 1953 ha dictado resolución —de carácter general— estableciendo que, de acuerdo a las disposiciones vigentes, el aprovisionamiento de que se viene tratando debe realizarse con carnes provenientes de la faena del Frigorífico Nacional;

Atento, lo dispuesto por el artículo 168, número 4, de la Constitución de la República,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º El aprovisionamiento de carnes bovinas ovinas y porcinas para buques surtos en los Puertos del Departamento de Montevideo se realizará exclusivamente con las que provengan de la faena del Frigorífico Nacional.

Art. 2º La Dirección de Ganadería condicionará en todo caso la correspondiente autorización de embarque (artículo 153 del Reglamento de Inspección Oficial de Carnes), a la justificación previa del origen de las carnes según lo establecido en el artículo anterior.

Art. 3º Las infracciones a lo dispuesto por el artículo 2º de la ley N.o 8.282, de setiembre 6 de 1928, y resolución del Municipio de Montevideo, de junio 12 de 1953 serán sancionadas conforme a las penalidades prescriptas por la ley Nº 12.120, de julio 6 de 1954.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — RAMON F. BADO. — JUAN P. RIBAS. — CARLOS B. MORENO. — Carlos M. Fleitas. Secretario Ad-hoc.

6

Resolución. Se designa Delegado del Ministerio ante la Comisión Honoraria de la Leche.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 7 de junio de 1955.

Visto que procede designar el Delegado del Poder Ejecutivo ante la Comisión Honoraria de la Leche, creada por la ley Nº 10.707, de enero 9 de 1946, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Designar al Coronel Cr. Raúl P. Moreno para integrar la Comisión Honoraria de la Leche, en carácter de Delegado del Poder Ejecutivo.

2º) Comuníquese, etc.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — RAMON F. BADO. — JUAN P. RIBAS. — Carlos M. Fleitas, Secretario Ad-hoc.

7

Resolución. Se crea e integra una Comisión para coordinar la lucha contra las plagas agrícolas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 7 de junio de 1955.

Visto que existe conveniencia en coordinar la gestión de distintos servicios del Ministerio de Ganadería y Agricultura, en lo relativo a la lucha contra las plagas agrícolas.

Considerando: Que en esta materia, distintas reparticiones tienen asignados, por diversas leyes, cometidos similares que se cumplen de modo separado, sin que exista una orientación general que discipline su gestión, evitando una dispersión inútil de esfuerzos y erogaciones repetidas, con la consiguiente economía y eficacia en la labor administrativa;

Que así, por ejemplo, la ley de Defensa Agrícola, de octubre 28 de 1911 —complementadas por disposiciones posteriores— comete a la Dirección de Agronomía la lucha contra las plagas agrícolas, y la ley Nº 10.914, de junio 26 de 1947, prevé —en su artículo 16— la posibilidad de destinar los funcionarios permanentes del Servicio de Lucha Contra la Langosta para el contralor y lucha contra aquellas plagas;

Que esta situación debe ser resuelta instituyendo un organismo en el que se centralice esa función, adjudicándole los cometidos de contralor y lucha contra las plagas agrícolas en forma orgánica —unitaria— adscribiéndole al efecto el personal y medios de que disponen las otras actuales reparticiones que se aplican a destinos afines;

Que a fin de preparar la correspondiente iniciativa, que debe presentarse al Parlamento, es conveniente designar una Comisión, para que —en un término breve— aconseje al respecto y formule un anteproyecto de mensaje y proyecto de ley en el sentido indicado;

Por lo expuesto,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Créase una Comisión Especial, integrada por el Ingeniero agrónomo Agustín Trujillo Peluffo, que la presidirá; un Delegado de la Dirección de Agronomía; otro de la Comisión Administrativa del Servicio de Lucha Contra la Langosta; un Delegado del Instituto Nacional de Colonización; un representante de la Facultad de Agronomía; un Delegado de la Asociación Rural del Uruguay, un Delegado de la Comisión Nacional de Fomento Rural y un representante de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, con el cometido que se indica en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) La Comisión que se crea por el numeral anterior sesionará en la Secretaría de Comisiones de la citada Secretaría de Estado, la que facilitará los elementos necesarios para su normal funcionamiento. Podrá requerir —asimismo— todos los informes que estime pertinente de las distintas dependencias del Ministerio.

3º) La Comisión deberá expedirse dentro de los treinta (30) días, a partir de la fecha de su constitución.

4º) Comuníquese, etc.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — RAMON F. BADO. — Carlos M. Fleitas, Secretario Ad-hoc.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

8

Decreto. Se fija la fecha para la iniciación del pago de los aportes establecidos para la afiliación a la Caja de Profesionales Universitarios.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 10 de junio de 1955.

Visto: El decreto reglamentario de la ley Nº 12.128 de fecha 13|8|954, que creó la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, dictado con fecha 2|2|955, en el que por su artículo 17 y de acuerdo con el artículo 26 de la ley de creación, se fija el 1|1|955, como fecha para hacer efectiva la afiliación a esa Caja y pago de los aportes establecidos por el artículo 6º;

Atento: Las demoras sufridas para integrar el Directorio (4|2|955) y al tiempo transcurrido para el estudio previo de las características e impresión de los timbres, etc., hace necesario modificar el decreto de 2|2|955, postergando la iniciación del pago de los aportes indicados en el artículo 6º incisos G) y H) y cobro sin recargo de los aportes establecidos en los incisos A), B) y C) de la citada disposición;

Atento: Que se evita las dificultades de contralor en el pago de la retroactividad y está de acuerdo con la realidad en cuanto a la organización de dicha Caja,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Postérgase hasta el 15 de junio de 1955, la iniciación del pago de los aportes a que se refieren los incisos G) y H) del artículo 6º de la ley Nº 12.128, de 13 de agosto de 1954.

Hasta la misma fecha no se cobrarán recargos por atrasos en los pagos de los aportes establecidos en los incisos A) y C) de la citada disposición.

Comuníquese, etc.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — RENAN RODRIGUEZ. — Carlos M. Fleitas, Secretario Interino.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Propiedad Industrial

Montevideo, junio 13 de 1955.

Se elevan al Ministerio de Industrias y Trabajo: N.o 3.434, "Mejoras en envases y paquetes" de Leroy L. Salfisberg, de EE. UU. de América. — Acta número 9.598, "Máquina de lavar ropa con un sistema diferente y único de lavado", de Rodolfo Alvalo y Juana D. de Alvalo, de Montevideo. — Acta N.o 72.367, "Livre" de Irene de Azevedo de Nenes Ribeiro, de Montevideo. — Acta N.o 7.473, "Nuevo arado para viña" de Luis A. Baratta y Luis Buschiazzo, de Canelones.— Acta N.o 1.029, "Fabricación de hipoerfosfato" de Hiperfosfato S. A. (Hipsa), de Montevideo. — Acta N.o 5.958, "Nuevo fichero-archivo rotativo de eje vertical" de Guillermo Kraft Ltda., de Impresiones Generales, de Bs. Aires. — Acta N.o 7.205, "Máquinas estarcidoras para la decoración simultánea de artículos con distintos radios de curvatura" de José Papini, de Bs. Aires. — Acta número 7.439, "Un nuevo sistema de moldear labrar o imprimir figuras en alto relieve sobre pedazos de material acrílicos u otro material termoplástico", de Lorenzo Nicolás Francisco Laguardia, de Montevideo. — Acta N.o 7.464, "Mejoras en o relativas al recubrimiento de semillas", de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra. — Acta número 8.306, "Cierres separables o abrochador corredizo", de Plasco Limited, de

Montevideo. — Acta N.o 8.315, "Mejoras en zarandas para trilladoras", de la Cía. Uruguaya de Industrias Mecánicas, del Departamento de Florida, de Montevideo. — Acta N.o 8.516, "Juego de salón", de Juan M. Wirott, de Bs. Aires.— Acta N.o 8.797, "Mejoras en archivos ficheros", de Fammet Soc. de Resp. Ltda., de Montevideo. — Acta N.o 8.839, "Dispositivo valvular para cierres accionados por flotador", de Ideal Industrial y Mercantil S. A., de Bs. Aires. — Acta número 8.852, "Mejoras en ganchos de unión aplicable en cortinas del tipo esteras de carpintería de obra blanca". de Virgilio D. Tochetto, de Montevideo. — Acta número 9.189, "Mejoras en servilletas", de Francisco Mateos, de Montevideo. — Acta N.o 9.420, "Nueva recolectora de girasol", de Enzo, Atilio y Carlos Velás República Oriental del Uruguay

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta N.o 10.392, "Mejoras en esterizadores portátiles de jeringas para inyecciones" de Enrique Felipe Martino Costa, de Montevideo. — Acta N.o 10.634, "Mejoras en o relacionadas con la confección de tabletas comprimidas", de E. y O. Collett y Co. A. S., de Oslo, Noruega. — Acta N.o 10.647, "Un procedimiento y dispositivo para la fabricación de tripas delgadas para embutidos" de Carl Frendenberg Kommanditgesellschaft Auf Aktien, de Alemania. — Acta N.o 10.646, "Un procedimiento para la fabricación de tripas para embutidos", de Carl Freudenberg Kommanditgesellschaft Auf Aktien, de Alemania. — Acta N.o 10.645 "Acoplamiento para la conexión separable de conductos de gases a presión o líquidos a presión", de Hans Oetiker, de Suiza. — Acta N.o 10.580, "Mejoras en pinzas para colgar la ropa", de Jacobo Weisz, de Montevideo. — Acta número 10.592, "Alvazadera para secciones circulares", de Esteban Keco y Alejandro Etchart, de Montevideo. — Acta número 10.584, "Un artefacto plegable para el secado de ropa", de Hilda M. Baetens W. de Fischer, de Montevideo. — Acta N.o 10.245, "Mejoras en cierres para envases", de Arteaga Brum Hnos., de Montevideo. — Acta 10.515, "Un sistema hidráulico adaptable especialmente para frenos a varilla", de Enrique Banizzi, de Montevideo. — Acta N.o 1.033, "Aterciopelado de superficies", de Garabed Shalibenderian, de Montevideo. — Acta N.o 10.149 "Mesa transportable para juego de volley-ball y basket-ball", de Erwin Alfredo Luthy, de Montevideo. — Acta N.o 10.601, "Escurridora para ropa", de Frederick Roy Silbald, de Inglaterra. — Acta N.o 9.628, "Mejoras en dispositivos dosificadores de medicamentos", de Luis Alberto Saravia, de Montevideo. — Acta N.o 1.025, "Producción de fibras enteramente sintéticas o químicas", de Fibras Sintéticas del Uruguay, Soc. en formación de Montevideo. — Acta N.o 10.607, "Un envase para substancias proteicas a base de carne y procedimiento para impedir la adherencia de substancias proteicas a las superficies interiores de los mismos", de Wilson y Co. Inc., de E. U. de América. — Acta N.o 10.615, "Método y aparato para frenar un hilo" de Mira, Zavody Napletene a Stavkove Zbozi, Narodni Podnik, de Checoeslovaquia. — Acta número 10.371, "Procedimiento para preparar materiales aluminíferos y los materiales aluminíferos producidos por el mismo", de la Universal Oil Products Company, de E. U. de América. — Acta N.o 10.616, "Cepillo-tapón", de José J. Vallarino S. A., de Montevideo. — Acta N.o 10.621, "Relleno para cierres de tarros de leche y envases similares", de Josef Yelinek, de Checoeslovaquia. — Acta N.o 10.624, "Tope extremo para cierre de cremallera", de Waldes Koh-I-Noor, Inc., de E. U. de América. — Acta N.o 10.618, "Un equipo portátil apto para la carga a granel a un silo o depósito subterráneo", de Taya Soc. de Res. Ltda. de Bs. Aires. — Acta N.o 10.446, "Nueva máquina aserradora portátil" de Richard Percy Jasper Short, de Colombia. — Acta N.o 8.774, "Procedimiento de electrofusión para extraer metales preciosos de las cenizas o residuos industriales", de Rainero Stratta, de Italia. — Acta N.o 10.148, "Nueva composición terapéutica", de William L. Hartop y Edward P. Brandes, de E. U. de América. — Acta N.o 10.405, "Mejaras en y relacionadas con aparatos aplicadores de líquidos en cantidades predeterminadas", de Blenco S. A. Importadora e Exportadora, de Brasil. — Acta N.o 8.878, "Medios para combatir los insectos dañinos, conteniendo eneacloro y decacloroendo metilenotetrahidrindeno", de Farbwerke Hoechst vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania. — Acta N.o 10.561, "Una plantilla para calzados", de Pedro Tino, de Bs. Aires, República Argentina. — Acta N.o 132, "Explotación de las aguas de mar de nuestra costa Altántida para la obtención de sus sales", de Salinas Marítimas S. A. F. U. (Salmar), de Montevideo.

—Pasan a la Cámara de Industrias: Acta N.o 10.395, "Una máquina para abonar tierras de cultivo", de Florentino Borges González. de Montevideo. — Acta N.o 9.263, "Tubo sinfín estriado en forma helicoidal, fabricado de material de cinta", de Copex-Mas Chimen A. G. de Suiza — Acta N.o 9.982, "Coadyuvantes para combustibles que contienen acabados, con adición de plomo, para motores de combustión interna, que contienen tales coadyuvantes", de Ethyl Corporation, de E. U. de América. — Acta número 9.967, "Nueva flor de lluvia regulable", de Alfredo Bodenheiner, de Montevideo. — Acta N.o 9.204, "Una máquina de lavar que incluye un exprimidor dispuesto para plegarse hacia abajo al interior del recipiente cuando no se halla en uso", de Adam Warson White, de Inglaterra.

—Pasan a la Facultad de Ingeniería y Agrimensura: Acta N.o 10.261, "Un método y aparatos nuevos y perfeccionados para producir recuadros plásticos, etc.", de Libley-Owens Ford Glass Co., de EE. UU. de América. — Acta N.o 10.535, "Válvula automática limitadora de presión para flúidos elásticos o no elásticos" de Sergio Lisiak, de Montevideo.

—Pasa al señor Fiscal de Gobierno de -er. Turno: Acta N.o 72.205, "Sol", de la Curtiembre Montevideo Ltda., de Montevideo.

—Pasa a la Facultad de Medicina: Acta N.o 5.800, "Inyector hipodérmico y método para emplearlo", de Marshall Lee Lockhart, de E. U. de América.

—Pasan a la Facultad de Química y Farmacia: Acta N.o 10.520, "Mejoras en o relativas a compuestos orgánicos y método para su preparación", de Sterling Drug, Inc., de E. U. de América. — Acta N.o 10.565, "Mejoras en o relatidevas a compuestos orgánicos y su síntesis", de Sterling Drug, Inc., de E. U. de América.

—Pasa a la Cámara Nacional de Comercio: Acta N.o 69.591, "Belcolor", de Johannes Pfefferkorn Rau, de Santiago de Chile (Chile).

—Pasa al Ministerio de Salud Pública: Acta N.o 60.614, "Dylon", de Renán Morresi, de Montevideo.

—Registros primarios concedidos: Acta N.o 69.990, "Perlits" a favor de Societe Internacionale Des Ecoles Berlit, Societe Anonyme Francaise (Sociedad Internacional de Escuelas Berlitz Sociedad Anónima Francesa, de París, Francia). — Acta N.o 69.690, "Superball", a favor de Atilio Carlos Mauri, de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 65.616, "Bussing" a favor de Bussing Nutzkraftwen Gesellaschaft Mit Bescshrankter Haftung, de Alemania. — Acta número 66.994, "Spansules", a favor de Smith, Kline y French Laboratories, de EE. UU. de América. — Acta N.o 69.924, "Ultra Ray", a favor de Droguería Surraco S. Ltda., de Montevideo. — Acta número 69.903, "Marathon", a favor de F.O.B.A. Import. de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 69.922, "Sole ray", a favor de Droguería Surraco S. Ltda., de Montevideo. — Acta N.o 69.926, "Anti ray", de la misma firma y lugar. —Acta número 69.925, "Protex Sol", de la misma firma y lugar. — Acta N.o 69.954, "Ban-Lus", a favor de Oscar Landsman, de Montevideo, Uruguay. — Acta número 69.906, "Siemag", a favor de Siemag Vetriebsgesellschaft m. b. h. de Alemania. — Acta 69.991, "Permacel", a favor de Permacel Tape Corporation de EE. UU. de América. — Acta N.o 69 773, "Albiratol", a favor de Walter Hugo, de Montevideo. — Acta N.o 59.834, "Academie Scientifique de Beaute", a favor de Madame Veuve Georges Gay, Nacida Helene Josephine Becker, y el señor Gerard Jacques Gay, de Seine, Francia. — Acta N.o 69.962, "Metallum", a favor de "Watt" Gluhlampen-Und Elektrizitats, de Austria. — Acta N.o 69.975, "Westminster", de Francisco Alonso Adami S. A., de Montevideo. — Acta número 69.718, "Turismo", a favor de Thirion S. A., de Montevideo. — Acta N.o 69.706, "Sedal" (por el conjunto), a favor de J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C., de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 69.756, "Suavel", a favor de Laboratorios Gautier J. Jimenez Cabrera Ltda., de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 69.920, "Dispert", a favor de Laboratorios Dispert S. A., de Montevideo.

—Se da por desistida la presente gestión: Acta N.o 68.704, "Emblemática", de Walter Hugo, de Montevideo.

—Se da por desistida la gestión de renovación de la marca: Acta 69.079, "Pampa", de Productos Veterinarios Noli Hnos. S. A., de Montevideo.

—Tranferencia concedida: Acta número 56.870, "Maravilla", a favor de Carnelli y Cía. S. A. de Montevideo, Uruguay.

—Renovación concedida: Acta número 71.521, "Sarandí" a favor de Rematos Sarandí Ltda. de Montevideo, Uruguay.

—Cambio de nombre concedido: "Daimón" a favor de Daimon-Werke G. m. b. H. de Inglaterra.

—Se dan por desistidas las siguientes gestiones: Acta No 8.370, "Agarradora Automática publicitara" de Héctor Todescan y Angel Monti, de Montevideo. — Acta N.o 8.176, "Un implemento para tracción con cadenas de fabricación metálica" de Alan de Hormaeche de Avila, de Montevideo, Uruguay. —Acta número 9.488, "Producto desodorante" de Ladislao José Biró, de Buenos Aires, (República Argentina. — Acta N.o 9.940, "Método para obtener materia prima apta para la preparación de vacunas contra la fiebre aftosa" de L. A. U. D. A. Laboratorios Unidos de América S. A. de Buenos Aires, (República Argentina). — Acta N.o 7.389, "Jugo concentrado de manzana y modificación de la leche" de Huston St. Clair, de Estados Unidos de América.

—Vistas concedidas por el término de 20 días: Acta N.o 10.557, "Un aparato

para lavar artículos de superficie curvada" de Pittsburgh Plate Glass Co. de EE. UU. de América. — Acta N.o 10.620, "Mejoras en Aspersorios" de Tuboplast del Uruguay, Ltda. de Montevideo, Uruguay. — Acta N.o 69.554, "Sedal" a Sidol-Werke Siegel y Cía. de Alemania. — Acta No 10.522, "Mejoras relacionadas con máquinas cortadoras" de Pisttsburgh Plate Glass Company, de EE. UU. de América. — Acta N.o 10.523, "Tratamiento de telas que tengan pliegues o se adapten a ser plegadas, a fin de hacer que los pliegues de estas telas sean relativamente permanentes para resistir a lavados repetidos" de United Merchants y Manufacturirs Inc. de EE. UU. de América. — Acta N.o 10.531, "Un pomo o lo similar para productos fluídos o pastosos" de Darío Edberto Solís y Julio Pablo Prassolo, de Buenos Aires, (República Argentina), — Acta N.o 10.529, "Procedimiento para la producción de compuestos cuaternarios de fenticina" de Sté. Des Usines Chimiques Rhóne-Poulenc, de Francia. — Acta N.o 10.534 "Preparación de bis (Halofenil) Tricloroetanol" de Rohm y Hass Compony, de Philadelphia, Pennsylvania, de EE. UU. de América. — Acta N.o 10.594, "Un método para producir unidades de vidrios múltiples y a un aparato apropiado para utilizarse en el método" de Pittsburgh Plate Glass Company. de EE. UU. de América. — Acta N.o 10.593, "Mejoras en máquinas de lavar" de Frederick Roy Siebald, de Inglaterra.

—Prórroga concedida por el término de 90 días: Acta N.o 8.848, "Nuevos agentes antipalúdicos y métodos para prepararlos" de Burroughs Welcomo y Co., de EE. UU. de América. — Acta número 7.148, "Mejoras en procedimiento para neutralización de productos sulfonados de actividad capilar" de Colgate-Palmolive-Peet S. A., de Dinamarca. — Acta N.o 9.532, "Nuevo medio indicador del tránsito urbano", de Jorge Hadamzik, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta N.o 10.370, "Un secador de cabello mejorado" de Susana Allair, de Montevideo. — Acta N.o 9.582, "Mejoras en difusores para tubos luminescentes", de S. A. R. Ltda. Jackflour Seidenberg Freres, de París, Francia.— Acta N.o 9.932, "Un nuevo método electroterapéutico ausente de radioactivo", de Antonio Florio, de Montevideo, Uruguay. —. Acta N.o 9.322, "Un soporte y al mismo tiempo dispositivo exprimidor para pomos y otros envases aplastables similares", de Werner Federico Hintze, de Buenos Aires. — Acta N.o 10.378, "Mejoras en o relativas a derivados de purazina y el tratamiento de tejidos con ellos", de Tootal Broadhurst Lee Company Ltd. de Inglaterra. — Acta número 10.160, "Método y aparato para manipular continuamente filamentos, hilos, etc." de Industrial Rayón Corporation, de EE. UU. de América. — Acta 9.856, "Dentífrico amoniacado" de The University Of Illinois Foundation de Chicago, EE. UU. de América. — Acta N.o 9.451, "Reparaciones nuevas y mejoras para uso bucal" de William James King, de EE. UU. de América.

—Prórroga concedida por el término de 70 días: Acta N.o 9.430, "Un dispositivo para la cocción de alimentos", de Leonardo Pugliese, de Buenos Aires, República Argentina.

—Trámite detenido con aviso: Acta N.o 9.956, "Medio y método para ahorrar jabón de afeitar", de Mario J. Carrau, de Montevideo. — Acta N.o 836, "Fabricación de carbonato de potasio y sus derivados", de Solís Angueira, de Montevideo, Uruguay. — Acta número 10.569, "Pretil pre-fabricado de hormigón vibrado", de Julio R. Vázquez, de Montevideo.

—Se notifica a los interesados que por resolución superior se conceden las siguientes marcas: Acta N.o 63.940, "Antanor", de Juan R. Delale, de Montevideo. — Acta N.o 64.011, "Farmall Cub" de International Harvester Export. Company, de Montevideo. — N.o 64.009, "Robert Bruce", de Marex S. A., de Montevideo. — N.o 64.010, "Alas", de José Miguez, de Montevideo. — N.o 64.008, "Mem", de Mem Company, de EE. UU. de América. — N.o 64.007, "Crorofenol Hedia" de Walter Hugo, de Montevideo. — N.° 64.006 "Intervox" de Pierino Demarco, de Montevideo. — N.° 64.014 "Prior" de Prior S. A., de Montevideo. — N.° 64.005 "Complevitum" de Droguería Surraco Ltda., de Montevideo. — N.° 64.004 "El Ombú" de El Ombú - Hilados y Tejidos S. A., de Montevideo. — N.° 64.015 "Azufán" de Laboratorios Spefar S. R. L., de Montevideo. — Número 64.018 "Firmarina" de Frimasal Ltda., de Montevideo. — N.° 64.017 "Acipantyl' de Sté. Anon. Les Laboratoires Gobey, de Francia. — N.°64.016 "Suney" de Suney S. A., de Montevideo. — N.° 64.013 "Big Ben" de A. López y Cía. Ltda., de Montevideo. — N.° 64.012 "Remy Martín" de Maison E. Remy Martín y Co., de Francia

—Se notifica a los interesados que por resolución superior se conceden las siguientes patentes: N.° 4.979 "Cocina a gas de combustibles líquidos comandada electricamente" de Alfonso de Bejar, de Montevideo, Uruguay. — N.° 4.978 "Un balde para la limpieza con dispositivo escurridor" de Virgilio Dante Tochetto, de Montevideo. — N.° 4.977 "Un mueble ropero dormitorio vestuario independizado" de Eduardo I. Carro, de Montevideo. — N.° 4.974 "Una máquina para agujerear botones" de Ricardo Nuñez Fernández, de Montevideo. — N.° 4.973 "Un generador de gas de acetileno a presión constante" de Francisco Passeri, de Buenos Aires. — N.° 4.972 "Mejoras en el sistema de obturación de recipientes especialmente de bolsas de material plástico flexibles" de Máximo Fleier, de Buenos Aires, República Argentina. — N.° 4.969 "Sustancias capilares activas" de I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Alemania.

—Se conceden por resolución superior las siguientes patentes, dándoles un plazo de 30 días para el pago de la 1a. anualidad: N.° 4.976 "Escanciómetro, aparato destinado a servir líquidos en la medida que se desea" de Gabriel Curochquin y Emilio M. Portela, de Montevideo. — N.° 4.968 "Perfeccionamiento en casilleros para envases" de Impesa, Ind. de Metales y Plásticos Estampados S. A., de Montevideo. — N.° 4.975 "Mejoras en una rejilla de placa de baterías de acumuladores y una aleación apropiada para la misma" de Sears Roebucq y Co., de Estados Unidos de América. — N.° 4.970 "Mejoras en sistemas receptores de señales de modulación de frecuencia" de Radio Corporation of América, de Estados Unidos de América. — N.° 4.971 "Macizo de base o caja de hormigón armado y procedimiento relacionado con su penetración en el suelo" de André Larquetoux, de Francia.

—Se notifica a los interesados que por resolución superior se desestiman las siguientes marcas: Acta N.° 52.081 "Metileptane" de Gerardo Ramón y Cía. S.R.L. de Montevideo. — Acta N.° 50.029 "Isothermos" de Simpex Limitada, de Montevideo.

—Se notifica al interesado que por resolución superior se desestima la siguiente patente: Acta N.° 9.111 "Motor electromagnético oscilante que produce una 'oscilación con la frecuencia de la red eléctrica' de Enrique List, de Buenos Aires, República Argentina.

La Secretaría

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Repartido Nº 13 de fecha 10 de junio de 1955.

Visto:

El Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social,

RESUELVE:

1º) Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con las asignaciones mensuales en cada caso indicadas, a las siguientes personas:

Acumulaciones de sueldos

1|11—Eudoxia Fajardo, con $ 389.96. Emilia Yanes de Spangenberg, con pesos 615.00. Sagundo Pérez Fontana, con $ 400.00. Etella Castillo de Bonneveaux, con $ 1.090.00. María Rosa Riolfo, con $ 158.30. Nicolás Fusco Sansone, con $ 397.00. Antonia Vanrell, con $ 440.00. Ruben Fernández, con $ 521.00. Olga del Bo, con $ 449.00. Walter Wildamir Silva, con $ 514.98. Carlos Hatchondo, con $ 555.00.

12|24—Julio C. Turell, con $ 680.00. Lyda Indart, con $ 493.00. Antonio H. Picón, con $ 890.00. Celeste Guedes de Moreira, con $ 493.32. Ruben Febles, con $ 760.00. Isabel Méndez de Geymorat, con $ 480.00. Octavio Rey, con pesos 862.00. María Elena Campo de Barcala, con $ 295.00. Julia Meloni Lima, con $ 292.29. Herman Rosenfeld, con $ 600.00. Deobaldo Febles Alfonzo, con $ 640.0. Luis R. Cetrulo Rodríguez, con $ 274.00. Amanda Iturralde de Pica, con $ 375.00.

25|41—Ana María Mazzara de Verdier, con $ 450.00. Noemí Paradeda, con pesos 158.33. Gladys Nari Alonso, con pesos 81.66. Alberto Lannes, con $ 100.00. María Torres de Valentini, con $ 514.98. Gonzalo Romero Saiza, con $ 720.00. Celia Giacosa, con $ 545.00. Celia Giacosa, con $ 582.00. José Pedro Cibils Puig, con $ 1.075.00. Juan C. Goñi, con $ 470.00. Walter Ricardo Moliga Menoni, con $ 719.00. Guarany Cabrera Piñón, con $ 594.98. Elinda Modesta Lain de Souza, con $ 300.00. Rosa Blanca Villar Mujica, con $ 497.49. María Laura Testa Rodríguez, con $ 372.49. Alba A. Dalpra, con $ 604.17. Zulma Indarte de Fernández, con $ 625.00.

42|58—María Nieves Nalotto, con pesos 445.00. Ramón Varela Lorenzo, con $ 370.50. Norma Julia Olariaga Suárez, con $ 325.00. Severina Tejera Leira, con $ 524.98. Angel W. Dufaut, con $ 435.00. Niza Cayetana Carbajal Pereyra, con pesos 651.67. Avedis Barsamián, con pesos 100.00. Bonifacio Urioste, con pesos 1.100.00. Hilda E. Gadola de Roura, con $ 375.00. María Julia Sosa de Vigilola, con $ 760.00. Susana Escofet de Rovira, con $ 160.47. Matilde Parpal de Zorrilla de San Martín, con $ 524.13. Juan Abdala, con $ 467.49. Juan Silveira Larrart, con $ 1.034.0. Juan Silveira Larrart, con $ 834.00. Olegario Villalba Acosta, con $ 450.49. Eduardo Bonari Cassina, con $ 790.0.

59|77—Román Berro Castells, con pe-

sos 585.0. Yolanda D'Ella, con $ 158.30. Juan Antonio Vicenzo, con $ 660.00. Julia S. de Rondo, con $ 537.82. Alba Guichón, con $ 313.32. Mario R. Falco, con $ 460.00. J. Antonio Prunell, con $ 600.00.0 Simón P. Oyhenart, con pesos 678.00. Orlando R. Caviglia, con $ 474.98. Denis Vicent, con $ 685.00. Juan C. Ciccolo, con $ 549.00. Iris Mabel Cántaro Oca, con $ 349.96 del 15 al 28 de abril de 1954 y $ 360.00, desde el 29-IV-54 en adelante. F. Ituaingó Alvariza, con $ 1.000.00. Antonio Borrás, con $ 860.00. Rodolfo Jalabert, con $ 742.00. Oscar Guglielmone, con pesos 1.000.00. Isabel Pérez Díaz de Rivera, con $ 669.96. Luis A. Abete, con $ 860.00. Aurelio Lucchini, con pesos 1.200.00.

2º) Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas, a las siguientes personas:

Jubilaciones

78|79—Andrés Gilberto Caraballo, con $ 668.82. Juan Justo Devicenzi Jordán, con $ 3.428.56.

Pensiones

80|86—Consuelo Castro Trigo de Lucas, con $ 858.00. Marina Rosa Melinde de Tedesco, con $ 1.693.68. Flora La Paz de Tejera, con $ 1.560.00. Ma- (ref. céd.), con $ 3.169.06. Elbio Eustaquio Rodríguez, (ref. céd.), con pesos 3.212.16. Ignacio Idoyaga Gamba, (ref. céd.), con $ 6.480.00. Jacinto Felipe Echague Morales, (ref. céd.), con $ 1.920.00. Luis Marone Ferraro, ref. céd.), con $ 3.718.09. Angel Giovannini Bataglini, (ref. céd.), con $ 6.333.33. Pedro Gil Irigoin, (ref. céd.), con peria Ciribello de Cufré, con $ 1.704.20. Attila Negri de García Austt, con pesos 5.578.63. Josefa Fleitas de Lago, con $ 764.69. Angela Dominga Lanzi de Vignoli y los menores Lilián Teresita Neda y Edgardo César Lanzi, con $ 664.92 y a partir del 1-I-50, importarán pesos 760.40.

Jubilaciones

87|96—Evergisto González Machado, sos 4.155.97. Domingo Pérez Ordicola, (ref. céd.), con $ 6.772.50. Juana Gualberta Ayala de Romero, (ref. céd.), con $ 1.532.73. Ramón Pérez Hernández, (ref. céd.), con $ 3.937.94.

Pensión

97—María Mercedes López de Gutiérrez, y su hija Celina María Rita Gutiérrez López, (ref. céd.), con $ 2.068.08.

Jubilaciones

98|100—Angel Vázquez Villamor, (ref. céd.), con $ 2.493.71. Juan Canobbio Chicchino, (ref. céd.), con $ 2.999.58. Américo E. Silva Ferrer, (ref. céd.), con $ 5.610.00.

Pensión

101—María Mercedes Marra de Vega y sus hijas Mercedes Martha e Ivonne Judith Vega Marra, (ref. céd.), con pesos 1.678.51.

Jubilaciones

102|106—Ignacio Chocho Bek, (ref. céd.), con $ 4.616.67. Juan Jacinto Ramírez, (ref. céd.), con $ 2.058.68. Roque Vidal Segade, (ref. céd.), con pesos 2.854.52. Próspero Giullermo de Los Santos, (ref. céd. escolar), con $ 856.14 mensuales. Ramón Justo Nalerio Carrasco, (ref. céd.), con $ 1.795.63.

Pensión

107—Amelia Ferraresi de Veltroni, (ref. céd.), con $ 2.047.62.

Jubilación

108|112—Hilario Molina, (ref. céd.), con $ 2.291.00. Juan Rodríguez Cabrera, (ref. céd.), con $ 2.442.46. Eugenio Miguel Daneri, (ref. céd.), con pesos 5.760.00. Carlos Buchner Marholt, (ref. céd.), con $ 1.520.00. José Arturo Luna, (ref. céd.), con $ 5.040.00.

Pensión

113—María Fuda de Geninazzi y sus hijos María Mercedes, Mirta, Alicia, Omar y Héctor Geninazzi, (ref. céd.), con pesos 1.049.40.

Jubilaciones

114|125—Eugenio Cipriano Denis, (ref. céd.), con $ 1.712.65. Antonio Santos Cápano Moreno, (ref. céd.), con pesos 4.407.12. Juan Bautista D'Angelis, (ref. céd.), con $ 4.896.99. Alejandro Lapaz Pérez, (ref. céd.), con pesos 2.160.00. Amelia Camiruaga de Mercadal, (ref. céd.), con $ 2.640.00. Pablo Zamora Ipar, (ref. céd.), con pesos 6.454.20. Augusto Antonio López Cabral, (ref. céd.), con $ 2.478.34. Luis Conde Ledesma, (ref. céd.), con pesos 2.320.00. Manuel María Darriba Fernández, (ref. céd.), con $ 2.588.65. Remigio Núñez Lamas, (ref. céd.), con $ 2.820.00. Demetrio Bergara Callero, (ref. céd.), con $ 928.23. Pasquale Marino Savino Giudice, (ref. céd.), con pesos 2.247.22.

Pensión

126—Eloísa Josefa Polero de Preliasco, (ref. céd.), con $ 1.163.71.

Jubilaciones

127|136—Wáshington José Antonio Aguiar Bisso, (ref. céd.), con $ 7.960.05. Francisco Esteban Gargano Melchiorre, (ref. céd.), con $ 5.040.00. Pedro Terán Romero, (ref. céd.), con $ 2.977.36. Amelia Rosa Alonso de Regueira, (reforma de cédula), con $ 6.379.98. Lázaro Alpuin Ferreira, (re. céd.), con pesos 3.333.98. Isabelino Díaz Díaz, (reforma de cédula), con $ 3.908.61. Alfredo Pagano Maricondo, (re. céd.), con $ 3.582.48. Clotilde Sastre Clavero, (reforma de cédula), con $ 2.013.79. Angel Enrique Hernández Santarelli, (reforma decédula), con $ 2.565.88. Domingo Neves Cenos, (re. céd.), con $ 6.150.00.

137|147—Ricardo del Mesías, (reforma de cédula), con $ 2.448.10. María Marcos Barreto Biera, (ref. céd.), con $ 3.429.60. Anacleto Victorio Franchi Nadoti, (ref. céd.), con $ 2.588.26. Carlos Alfredo Chiappara, (re. céd.), con $ 5.260.00. Juan Méndez Puig, (reforma de cédula), con $ 2.122.88. Celia Eleuteria Zuveldía de Passarella, (re. céd.), con $ 2.821.20. José Laduche Vidondo, (ref. céd.), con $ 3.243.58. Jacinto González Acosta, (ref. céd.), con $ 5.283.00. Arturo Quiles Fluixa, (ref. céd.), con $ 3.465.56. Lorenzo Evangelio Cantero Martínez, (ref. céd.), con $ 3.201.60. Simeón Gabino Sánchez, (ref. céd.), con $ 1.847.13.

148|164—Umberto Bálsamo Romano, (ref. céd.), con $ 3.486.52. Juan Carlos Valeri, (ref. céd.), con $ 4.767.36. Conrado Alayón Cabrera, (ref. céd.), con $ 5.714.13. Justo Roberto Larrosa Plá, (ref. céd.), con $ 2.173.01. Alejo Porro Umpiérrez, (ref. céd.), con $ 2.133.32. Guillermo Jacinto Alanis Vaz, (reforma decédula), con $ 3.673.86. Juan Méndez Benitez, (ref. céd.), con $ 3.344.33. Avelino Martínez Acosta, (ref. céd.), con $ 2.581.80. Juan José Correa, con $ 363.49. Juan Antonio Brachet Garigliet, (ref. céd.), con $ 5.035.20. Anastacio Amaranto Denigris, (ref. céd.), con $ 2.652.00. Obdulio Naone Agnese, (ref. céd.), con $ 5.382.46. Ulises Márquez Martorell, (ref. céd.), con pesos 10.405.93. Cosme D. Escobar Pérez, (ref. céd.), con $ 2.760.00. Antonio Diez Platas, (ref. céd.), con $ 1.343.84. Agustín Sánchez Gutiérrez, (ref. céd.), con $ 4.620.00. José María Basilio Goes, (ref. céd.), con $ 2.840.73

Pensiones

165|176—Juana Saldumbide de Aguilar, (ref. céd.), con $ 1.130.72. Altamira Correa de Gularte, y su hija Herminda Enart Gularte Correa (reforma de cédula), con $ 1.776.97. Ercilia Desevo de Villemur, y señorita Miriam Villemur Herrera, (ref. céd.), con $ 2.596.24. Rosa Delia Cámera de Santucci, con pesos 685.80. Ana María Ferreira de Olascoaga, con $ 2.280.00. María Esther Conte de Sica y su hija Martha Rita Sica Conte, con $ 6.336.00. Aída Nardachone de Dirodio, con $ 1.983.13 María Elena Pereyra de Fernández, con $ 2.880.00. María Felicia Buonomo de Garat y su hija María Elena Garat Buonomo, con $ 2.851.20. Juana Gómez de Squiera, con $ 1.164.03. Dolores Artayeta de Benavídez, con $ 5.506.35. Enriqueta Catalina Jaureguiberry de Escoto, con $ 600.00.

Jubilaciones

177|184—Clara Boutureira García, con $ 1.650.28 liquidada a partir del 9 de julio de 1954 y atendida por Rentas Generales; Mariano Cane González (reforma de cédula) con $ 4.554.75; Juan Pedro Bosco Salvano (reforma de cédula) con $ 5.038.84; Enrique Camilo Martínez (reforma de cédula) con pesos 1.540.00; Eduardo Bottari Perrone, (reforma de cédula) con $ 3.995.75; Salomé Ramírez Ramírez (reforma de cédula) con $ 3.915.48; Venancio Quintana Míguez (reforma de cédula) con $ 7.080.00.

Pensión

185—Luisa Tagliaferro de Vignart (reforma de cédula) con $ 995.09.

Jubilaciones

186|201—Antonio Dendrinos García, (reforma de cédula) con $ 3.789.60; Ceferino Méndez Díaz (reforma de cédula) con $ 2.343.69; Carlos Gualberto Pean (reforma de cédula) con $ 3.217.60; Aníbal Delaurio Tobías Dondo (reforma de cédula) con $ 3.900.00; Martín Francisco Heguy (reforma de cédula) con $ 5.620.60; Martín Evangelista Benero (reforma de cédula) con $ 2.094.52; Juan Antonio Macazaga Costa (reforma de cédula) con $ 986.69; Brígido Atiliano Silva Díaz (reforma de cédula) con $ 2 931.00; Manuel Speranza Andrade (reforma de cédula) con $ 8.777.93; Santiago Abella Olivera (reforma de cédula) con $ 3.979.33; Mario Alejandro Acosta y Lara (reforma de cédula) con $ 1..272.80; Miguel González Acevedo (reforma de cédula) con $ 2.050.00; Manuel Varela Queijas (reforma de cédula) con $ 3.382.28; Alejandro Nardini Martini (reforma de cédula) con pe

sos 2.994.83; María Esther Robaina de De la Iglesia (reforma de cédula) con $ 5.442.80; Tomás Aurelio Bermúdez, (reforma de cédula) con $ 5.720.00.

Pensiones

202|213—Elisa Abriel de Santi y su hija Elisa Santi Abriel, con $ 930.42; María Inés Rigoli de Salchi, con pesos 1.769.08; Rufina M. Mundo de De Paula (reforma de cédula) con $ 598.75; Menores María Armanda, Jesusa, Gregoria, Guadalupe, Victoriano, Orosil, Juan José y Pedro Gómez con $ 120.00; María Fernández de Pazos con $ 979.49; Elena Mazul de Guerra con $ 780.36; Adelina Josefina Fodrini Bentancor, con $ 360.00; María Rodríguez de Fornelli, con $ 647.47; Dominga Grassano de Ermossi y su hijo Elbio Edward Ermossi Grassano con $ 2.111.07; María del Carmen Dentone de Arteaga y menor Guillermo Nilo Dentone con $ 399.71; Josefina Sangiacomo de Pucciariello con $ 1.266.44; Delia Castro de Pereira y señorita Irma Pereira Cáceres con pesos 1.504.80.

Jubilaciones

214|227—Venancio Emilio Bálsamo Aguerre con $ 3.517.87; Julián Román con $ 2.658.45; Francisco García con $ 3.120.00; Francisco García con pesos 3.120.00; Francisco Jobino Rodríguez con $ 2.668.38; Carlos Silvera, con $ 1.353.33 liquidada a partir del 1.° de abril de 1954 y atendida por Rentas Generales; Julia Valentina de Freitas de Regules, con $ 4.560.00; Isaac Washington Mauvezin Bonilla, con pesos 1.086.82; Enrique Eduardo Buero, con $ 11.700.00; Clodomiro Segundo Machado, con $ 1.046.73; José Domingo González, con $ 1.369.95; Pablo Nolverto Cuadrado, con $ 1.504.49; Juan Rivero, con $ 1.763.54; Venancia Rivas de Iparraguirre, con $ 900 00; Julio Lalub, con $ 2.460.00.

Pensión

228|243—Laura Righi de Osmetti y Nelly Teresa Righi de Aldama y la señorita Dina Righi Vicari, con $ 922.88; Aurora Cipriana Guzmán Fletas, con $ 887.75; Ubaldina Antonia Rivero de Peralta, con $ 893.50; María Elena y María del Carmen Risoto y señora María Risoto de Bebeacqua, y menor Roberto Risoto, con $ 738.66; Dora Esther Francolino de Paulli y su hija Olga Ruth Paulli Francolino, con $ 349.55; María Silva de Pérez, con $ 698.55; Asunción Beatriz Mutarelli de Marotti, con $ 594.35; Julia Echeto de Rodríguez y sus hijos Carlos Julio, María Isabel y Luciano Hugo Rodríguez Echeto, con $ 1.226.54; Angélica Muniz de Guimaraens, con $ 75.00 mensuales, liquidada a partir del 26 de diciembre de 1954 y atendida por Rentas Generales; Dimas Rebosio de Fierro y sus hijos Olga Inés y Juan Miguel Nicolás Fierro Rebosio, con $ 3.801.60; Inés Pérez de Terra, con $ 568.33; Jacyra Sarasua de Tourn y sus hijos María Francisca, José Pedro Susana, Dora Jacyra, Ligia Teresita y Delia Elisa Tourn Sarasua, (reforma de cédula) con $ 2.467.77; María Felisa Mendoza de Cobelli, (reforma de cédula)con $ 1.281.86; Romana Texeira de Curioni, (reforma de cédula) con $ 475.49 Josefa Figueroa de Pereira y sus hijos Cerico, Armando, Felix y Luis María Pereira (reforma de cédula) con $ 757.22; Manuela Campos de Blanco y señora Esther Blanco de Volonté, (reforma de cédula) con $ 510.69.

Jubilaciones

244|257—Manuel Da Terra Da Gloria usual Manuel Tera, (reforma de cédula) con $ 1.935.99; Leonardo Terrin Galván, (reforma de cédula) con $ 2.278.52; Ramón Calvo Fontans, (reforma de cédula) con $ 5.991.87; Juan Carlos María Thode Tarabal, (reforma de cédula) con $ 7.200.00; Elías Navarro García, (reforma de cédula) con $ 2.735.93; Héctor Boado del Campo, (reforma de cédula) con $ 4.733.02; Adolfo Federico Suárez Drago, (reforma de cédula) con $ 4.140.00; David San Martín Fuentes, (reforma de cédula) con pesos 5.304.04; Juan Bartolo Giordano, (reforma de cédula) con $ 4.620.00; Alvaro Tomás Acosta y Lara, (reforma de cédula) con $ 7.513.00; Atilio Fernández Torterolo, (reforma de cédula) con $ 9.581.07; Pedro Alcantaro López Gadea, (reforma de cédula) con pesos 2.745.84; Andrés Miguel Viotti, (reforma de cédula) con $ 6.625.25; Melchor Alvarez, (reforma de cédula) con $ 3.350.00.

Pensión

258—Felipa Kiensievch de Duinovich, con $ 1.942.35.

Jubilaciones

259|268—Andrés Gadea Diago, (reforma de cédula con $ 5.873.55; María Luisa Cruzco, (reforma de cédula) con $ 3.212.00; Romeo Piovanotti Sotolino, (reforma de cédula) con $ 984.59; Pedro Vilardebó Pérez, (reforma de cédula) con $ 2.460.00; Alcides Conti, (reforma de cédula) con $ 3.428.43; Blanca Azcue Olsen de Ware, (reforma de cédula escolar) con $ 282.00 mensuales; María Josefa Sommer de Pérez, (reforma de cédula escolar) con $ 560.00 mensuales; María Isabel Etcheverry de Bonilla, (reforma de cédula escolar) con $ 122.27 y a partir del 1.° de mayo de 1953 importará $ 250.80, ambas sumas mensuales; Alvaro Vicente Correa Moreno, con $ 11.644.91; María de la Merced Ucar de Antuña, con $ 3.816.00.

Pensión

269|271—Azucena García de Bonilla y señorita Alda García Pagola, (reforma de cédula) con $ 1.009.20; María Engracia y Olga Luciana Aguiar Ouvina, (reforma de cédula) con $ 391.88; María Andrea Salgado de Martínez y sus hijos María Andrea y José Enrique Martínez Salgado, (reforma de cédula) con pesos 686.66.

Jubilaciones

272|290—Juan Alberto Canepa, (reforma de cédula) con $ 413.62 liquidada a partir del 1.° de diciembre de 1940, y desde el 15 de noviembre de 1946 importará $ 507.84, ambas sumas atendidas por Rentas Generales; Juan Polidoro Mañana Valido, (reforma de cédula) con $ 3.880.00; Santiago Patrone Junino, (reforma de cédula) con pesos 3.511.34; Ludrig Ausserbauer Frinklerger, (usual Luis Ausserbauer Trinkberger), (reforma de cédula) con pesos 6.237.78; Emilio Dos Ramos Fernández Rodríguez, (reforma de cédula) con $ 2.671.92; Dora Adda López Pérez, (reforma de cédula) con $ 4.560.00; Lucrecia Jacinta Sánchez de Leleu, (reforma de cédula) con $ 600.00; Francisco Pablo Carbonatti Franquetti, (reforma de cédula) con $ 3.000.00; Felipe Veintemilla Derrosa, (reforma de cédula) con $ 1.679.50; Felipe Martínez Silva, (reforma de cédula) con $ 8.100.00; Alberto Luis Arzua Alanis, (reforma de cédula) con $ 3.600.00; Adolfo Grene Pérez, (reforma de cédula) con pesos 4.000.00; Antonio Juan Peciar Godina, (reforma de cédula) con pesos 3.481.12; Guillermo Miguel Galmes Olave, (reforma de cédula) con pesos 6.107.24; José Larrea Sosa, (reforma de cédula) con $ 4.480.93; Donato Antonio Calantonio Saz, (reforma de cédula) con $ 3.223.02; Gavino Maldonado Madera, (reforma de cédula) con pesos 2.813.74; Francisca Galvez de Yantorno, (reforma de cédula) con $ 3.180.00; Humberto Crematta Gil, (reforma de cédula) con $ 3.229.86.

Pensiones

291|295—Lydia Kouder de Cama, con $ 1.402.98; Zulma Rodríguez de López, con $ 742.00; María Julia Rodríguez de Rodda y sus hijos Susana Julia y Walter Mario Rodda Rodríguez, con pesos 1.169.80; Menor Mario Héctor Mourglia Sasiain, con $ 818.54; María Fazzino de Massa y su hija Ofrenda Nivea Massa, (reforma de cédula) con pesos 1.646.41.

Jubilación

296—Demetrio Rodríguez, (reforma de cédula) con $ 2.580.00.

Pensiones

297|302—María Ramírez de Molina, con $ 764.41; Angela Ostini de Martínez, con $ 612.00; Mercedes Imbert de Martínez y sus hijos Ruben, María Nelly, Violeta Raquel y María Elsa Martínez Imbert, con $ 1.897.79; Cayetana Ciriaca Barcos de Forcade y su hija María Julia Forcade Barcos, con $ 600.00; María Elena Castiñeira de Costas, con $ 2.517.88; Haydée Vila de Angeloni y su hijo Carlos Alberto Angeloni Vila, con $ 1.527.67.

303|304—Ernesto Pablo Dipaulo Vece, con $ 9.811.75; Pablo Rivero Núñez, con $ 1.956.00.

305—Declarar que el señor Pedro Bolea Fernández, jubilado civil, tiene derecho al beneficio dispuesto por el artículo 81 de la ley 9.940 de 2 de julio de 1940 (casa - habitación) y declarar asimismo, que el mencionado señor tiene derecho a reforma de cédula con una asignación de $ 3.696.0 anuales.

306—Declarar pensionista civil a la señora Juana Sansone de Tagliabue en calidad de copartícipe de la pensión otorgada por S|R de 4 de mayo de 1916 a la señora Angela Volpi de Sansone, percibiendo en conjunto una asignación de $ 120.00 anuales.

307—Declarar pensionista civil a la señora Selva Lérica Miraballes de Acosta, en calidad de copartícipe de la pensión otorgada por S|R de 25 de julio de 1950 a la señora Margarita Antonia Carmen Varela de Miraballes, percibiendo en conjunto una asignación de pesos 356.40 anuales.

308—Declarar pensionista civil al menor Daimán Prieto Rebilla en calidad de copartícipe de la pensión otorgada por S|R de 27 de noviembre de 1953, a la señora Matilde Rebilla de Prieto y sus hijos Amanda, María, Eloa, Orlando y Olimar Prieto Rebilla, percibiendo en conjunto una asignación de $ 615.73 anuales.

309—Declarar que el señor Miguel Ramón Toledo Casanova, jubilado civil, tiene derecho al beneficio dispuesto por el artículo 81 de la ley 9.940 de 2 de julio de 1940 (casa - habitación) y declarar asimismo, que el mencionado señor tiene derecho a reforma de cédula con una asignación de $ 781.22 desde el 1.° de febrero de 1948, y a partir del

1.º de enero de 1950 importará pesos 834.77, ambas anuales.

310—Declarar que el señor Carlos Ravenna, jubilado civil, tiene derecho al beneficio dispuesto por el artículo 81 de la ley 9.940 de 2 de julio de 1940, (casa - habitación) y declarar asimismo, que el mencionado señor tiene derecho a reforma de cédula con una asignación de $ 5.126.66 anuales.

311—Mantener la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de mayo de 1954 por la que se declaró que don Gabino Crispín Alvarez no tiene derecho a reforma de cédula.

312—Declarar que el señor Juan Mora, jubilado civil, tiene derecho a reforma de cédula a los efectos de acumular servicios amparados por la Caja de Industria y Comercio, no variando la asignación de pasividad acordada.

313—Declarar que el señor Ernesto Vila Bidondo, jubilado civil, tiene derecho a reforma de cédula, a los efectos de acumular servicios amparados por la Caja de Industria y Comercio, no variando el monto de la pasividad acordada.

314—Declarar al solo efecto del pago de haberes a sus herederos, que el señor Juan Luis Ceballos, tuvo derecho a reforma de cédula con una asignación de pesos 3.360.00 anuales y declarar asimismo, pensionistas civiles a la señora Elida Margarita Cambieri de Ceballos y su hija Lillim Ceballos Cambieri, con una asignación de $ 2.455.20 anuales.

315—Declarar que la señora Rosa Isabel Delgaurio de Vera, pensionista civil, tiene derecho a reforma de cédula, a efectos de computar nuevos servicios, no variando la asignación de pasividad acordada.

316—Mantener la resolución del Poder Ejecutivo de 9 de junio de 1954, por la que se otorgó reforma de cédula al jubilado civil señor Luis Gregorio García Garrido, en razón de que la liquidación practicada, se ajusta a las disposiciones legales en vigencia.

317—Modificar la resolución del Poder Ejecutivi de 9 de junio de 1954, por la que se otorgó reforma de cédula a la pensionista civil señora Máxima Riaño de Pereira y a sus hijas Anilda Nira y Blanca Amanda Pereira Riaño, en el solo sentido de establecer que la asignación de pasividad que les corresponde es la de pesos 1.320.00 anuales, atendida por la UTE.

318—Declarar que el señor Carlos Rimoldi Dualdi, jubilado civil, tiene derecho a reforma de cédula a los efectos de computar servicios reconocidos por la Caja de la Industria y Comercio, no variando el monto de la pasividad acordada.

319—Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 24 de novimbre de 1954 por la que se otorgó jubilación civil a la señora Catalina Ricaldoni de Donati, en el solo sentido de establecer que la asignación que le corresponde es la de pesos 336.00 anuales, y no la que se consignara en la resolución que se modifica por la presente.

320—Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 30 de junio de 1954, por la que se otorgó jubilación civil a la señora Vicenta Amanda Bersetche, en el solo sentido de establecer que la asignación de pasividad que le corresponde es de $ 332.00 anuales, y no la que se establece en la citada resolución.

321—Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 24 de noviembre de 1954, por la que se otorgó jubilación civil al señor Ventura Rodríguez Prinotti, en el sentido de establecer que la verdadera asignación a percibir es la de $ 3.570.00 anuales, y no la que se consignó en la citada resolución.

322—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 15 de diciembre de 1954, por la que se otorgó jubilación civil al señor Vicente Vignoli Acérenza, en virtud del desistimiento formulado por el mismo.

323—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 23 de julio de 1954, por la que se otorgó jubilación civil al señor Antonio José Salvador Caparros, en virtud del desistimiento formulado por el mismo.

324—Declarar que el señor Julio Elías Vique Gallego, no tiene derecho a la jubilación solicitada.

325—Declarar que el señor Bonifacio Medina, no tiene derecho a la jubilación que solicita.

326—Declarar que el señor Juan Morales Quintana, jubilado escolar, no tiene derecho a la reforma de cédula solicitada.

327—Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 26 de enero de 1955, en el sentido de establecer que el acrecimiento de pensión otorgado por dicha resolución, es a favor de la señorita Dolores Puig y no de la señora Carmen Puig, como por error se estableciera.

328—Declarar que la señora Celia Sánchez de Aguilera, pensionista civil por ley especial de 9 de agosto de 1927, tiene derecho al acrecimiento de pensión solicitado, correspondiente a la cuota parte de su ex copartícipe señora María Jovita Sánchez de Fimat, con una asignación de $ 1.280.00 anuales, liquidada a partir del 31 de julio de 1954 y atendida por Rentas Generales.

329—Autorizar a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, para abonar a la señorita Luisa Ferreira Villalba, la suma de $ 54.40; haberes que dejó de percibir su extinta madre, pensionista civil a cargo de Rentas Generales, señora Luisa Villalba de Ferreira, aceptándose a tal efecto la garantía de la señora Berta Ferreira de Villademoros.

330—Declarar que el señor Tiofilo Sosa Galván, no tiene derecho a la jubilación que solicita.

331—Declarar que el señor Ricardo Gómez Gavazzo, jubilado Civil, tiene derecho a reforma de cédula, con una asignación de $ 11.302.06 anuales.

332—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos a la señorita María Antonieta Rebollo, con una asignación de $ 760.00 mensuales.

3.º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BATLLE BERRES.** — **RENAN RODRIGUEZ.** — **Carlos M. Fleitas**, Secretario interino.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1944 - 1954

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS										
	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954
Sucesiones y Testamentarias ...	4.608	4.696	4.791	3.564	2.726	5.234	5.301	5.419	5.863	6.178	6.172
Ventas de Comercios	1.389	1.405	1.542	1.647	1.791	1.699	1.472	1.581	1.840	1.891	1.801
Quiebras y Recursos	179	129	96	159	203	44	70	33	60	70	42
Privilegios y Marcas	1.693	2.040	2.763	2.204	2.053	2.544	2.448	2.597	2.256	2.169	2.011
Estatutos	117	192	255	296	269	399	368	398	379	314	269
Convocatorias Comerciales	861	1.158	1.403	1.519	1.603	2.152	2.227	2.478	2.401	2.421	2.386
Edictos Matrimoniales	11.611	11.834	11.147	8.473	13.393	14.676	15.409	16.760	16.807	17.334	16.610
Rectificación de Partidas	567	731	814	794	849	947	879	952	951	839	927
Licitaciones Públicas	2.076	2.765	3.086	2.506	2.070	2.626	2.768	3.294	3.077	2.831	3.225
Balances Particulares	1.544	1.624	1.924	2.233	2.178	1.493	637	3.464	4.245	2.157	1.450
Balances Reparticiones del Estado	36	90	49	41	39	58	71	45	34	55	44
Juicios Ejecutivos	1.259	949	934	1.583	2.074	974	1.008	1.208	1.384	1.437	1.542
Licencias Bebidas Alcohólicas ..	24	14	8	9	2	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	69	63	118	172	110	108	132	218	190	144	151
Edificación y Deslinde	64	42	16	140	88	5	61	48	11	9	64
Oficina Jurídica Municipal	51	151	227	191	219	76	171	60	43	48	46
Infracciones Aduaneras	18	—	—	30	—	—	14	13	2	—	—
Divorcios	84	71	92	123	129	155	263	191	103	88	37
Propiedad Literaria	170	216	233	374	687	147	113	106	140	161	143
Gratis y Anulados	15	16	—	37	5	14	2	13	7	1	18
Varios Particulares	292	355	297	1.280	1.941	563	545	469	558	637	620
Varias Reparticiones del Estado .	148	136	274	317	980	146	134	207	124	159	342
	26.875	28.677	30.069	27.692	38.409	34.060	34.093	39.554	40.475	38.943	37.900

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 199 — Montevideo, Sábado 18 de Junio de 1955 — Núm. 14546

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras por día	$	0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras por día	"	0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	"	0.40
B)	Avisos matrimoniales	"	2.00
C)	Balances: por cada línea de columna chica o su equivalente	"	0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	18.00
Por año	"	36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	18.00
Por año	"	36.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$	3 00	el	tomo
1930 a 1932	"	8.00	"	"
1934 a 1937	"	8.00	"	"
1939 y 1940	"	8.00	"	"
1943	"	20.00	"	"
1946	"	8.00	"	"
1947	"	6.00	"	"
1948 a 1950	"	8.00	"	"
1951	"	10.00	"	"
1952	"	10.00	"	"
1953	"	16.00	"	"

EJEMPLARES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Por día	$	0.15
Atrasados	"	0.25
De más de un mes	"	0.50
De más de un año	"	1.00
De más de tres años	"	2.00
De más de cinco años	"	5.00
De más de diez años	"	10.00

Por ejemplares agotados se entregan copias microfilmadas.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

	Con capital	Hasta	$		$		
		Hasta	$	20.000.00	$	50.00	la página
De $	20.001 00	"	"	50 000.00	"	70.00	" "
" "	50.001 00	"	"	100 000 00	"	90.00	" "
" "	100.001 00	"	"	200 000 00	"	120.00	" "
" "	200 001 00	"	"	300 000 00	"	150.00	" "
" "	300.001.00	"	"	400.000.00	"	180.00	" "
" "	400 001 00	"	"	500 000 00	"	220.00	" "
" "	500 001 00	"	"	1:000 000 00	"	280.00	" "
" "	1:000 001 00	"	"	2:000 000 00	"	340.00	" "
" "	2:000 001 00	"	"	3:000 000 00	"	400.00	" "
" "	3:000 001 00	"	"	4:000 000 00	"	500.00	" "
" "	4:000 001 00	"	"	5:000 000 00	"	600.00	" "
" "	5:000 001 00			en adelante	"	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras

OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director G. de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso, dictada en el sumario Nº 237, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIO WHIPPLE, para que comparezca ante la D Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.— Montevideo, nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Pedro R. Schiavone, Escribano.

$108.00 90|pub. 7107 Jn.2-v.set.16.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas doctor Guillermo Retamoso dictada en el sumario Nº 347, Año 1947, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ALFREDO ANTONIO ATIENSA, FELIPE QUATROCHI MARIETTA y LUIS MARIA HERNANDEZ MORON, para que comparezcan ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda — Montevideo, Mayo diez de mil novecientos cincuenta y cinco

$36.00 30|pub. 7032 Jn.1º-v.jl.5.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso, dictada en el sumario Nº 307, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al presunto dueño o conductor de la mercadería, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Marzo doce de mil novecientos cincuenta y cinco. — Pedro R. Schiavone, Escribano.

$48.00 30|pub. 6561 My.24-v.jn.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 92

Cuarto llamado

Artículos: Grupones de suela; Suela; Clavos; Semillas; Hilo; Lustre negro; Cuchillos; Fresas; Piedras; Hojas de lija; Panes de cera; Rollo de lija.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 23 de Junio de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Junio 15 de 1955.

(Cuenta corriente) 5|pub. 31550 Jn.17-v.jn.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 77

Cuarto llamado

Artículos: Forro negro; Satinet; Percalina; Acolchado; Cretona; Entretela; Trencilla; Anclas; Botones; Hebillas; Broches.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 23 de Junio de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 15 de 1955.

(Cuenta corriente) 5|pub. 31551 Jn.17-v.jn.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 107

Primer llamado

Artículo: Lana lavada.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Junio 24 de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Junio 10 de 1955.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31513 Jn.13-v.jn.[illegible].

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 34
Cuarto llamado

Artículos: Armazones de silletas; Argollas; Hebillas; Bocados; Juegos de canutos para tiros; Lona; Ovillos de hilo; Remaches de cobre; Cuerda para tiros; Clavos; Loneta blanca; Soles pintados; Franela; Cuerda; Chapas galvanizadas; Estaño; Alambre negro; Tejido fino; Remaches estañados; Cadena ronzal; Mazas; Bujes; Tanques; Canillas; Barras de ángulo; Balones; Tablón lapacho; Tablones de lapacho.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Junio 22 de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Junio 14 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 31534 Jn.16-v.jn.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 95
Segundo llamado

Artículos: Cretona beige clara; Botones ancla dorados; Botones corozos; Argollitas; Tela para camisas; Gabardina; Gorras para oficiales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Junio 22 de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 14 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 31535 Jn.16-v.jn.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 104
Primer llamado

Artículos: Forro; Entretela; Crin; Satinet; Percalina; Cretona; Acolchado; Liencillo; Botones; Nudos húngaros; Insignias; Escudos; Gorras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 20 de Junio de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 6 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31448 Jn.8-v.jn.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 106
Primer llamado

Artículos: Chapas galvanizadas, remaches estañados, hierro planchuela, hierro redondo.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas, sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Junio 25 de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Junio 11 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31515 Jn.14-v.jn.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 108
Primer llamado

Artículo: Leña de eucaliptos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Junio 24 de 1955, a las 15 horas.— Montevideo, Junio 10 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31512 Jn.13-v.jn.23.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación Nº 13|55
Amplia — Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Materiales de Radio y Electricidad, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 23 de Junio de 1955, a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31504 Jn.13-v.jn.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 60|22
Segundo llamado — Reng. Nos. 1 y 3
Aparatos de Rayos X e Infrarrojos

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para el suministro de los aparatos del título, de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las ofertas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 11 de Julio de 1955, a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodias de Escrituras (entrepiso s|calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Junio 10 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 31532 Jn.16-v.jn.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Camisas y Zapatos

Llámase a licitación, por separado, para el suministro de 232 camisas y 112 pares de zapatos, para el Personal de Conserjería y Transporte del Instituto (Uniforme de Invierno 1955).

Pliegos de condiciones, memorias descriptivas e informes, en la Sección "Proveeduría", en horas hábiles de oficina.

Apertura de propuestas:
Camisas: Martes 28 de Junio de 1955. 16 horas.
Zapatos: Martes 28 de Junio de 1955. 16 y 30 horas.

En la Sala de Actos del Banco, Sarandí 570, 3er. piso. — Montevideo, Junio 17 de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 31547 Jn.17-v.jn.24.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 523
Máquinas de calcular, de sumar y de escribir standard y eléctricas

El Banco de Seguros del Estado, llama a licitación pública para la adquisición de máquinas de calcular, de sumar y de escribir standard y eléctricas.

La apertura de las propuestas se efectuará el 30 de Junio de 1955, a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia del Banco (4º piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas; sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, 14 de Junio de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 5|pub. 31533 Jn.16-v.jn.21.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LICITACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina eléctrica calculadora (que efectúe las cuatro operaciones).

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado y lacrado en la Sección Proveeduría de este Ministerio, Avda. 18 de Julio 1205, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas.

La apertura de las mismas se llevará a cabo el próximo 18 de Junio, reservándose el Ministerio de Relaciones Exteriores el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o de rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Junio de 1955. — Luis Guillot, Director General.
(Cuenta corriente) 6|pub. 31507 Jn.13-v.jn.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Lunes 4 de Julio de 1955:
Hora 14 y 15. — Lic. Nº 683. — Carrozado de dos chassis. Instituto Antirrábico. Plaza. — Segundo llamado.
Hora 14 y 45. — Lic. Nº 706. — Material de cirugía. Plaza. Segundo llamado.
Hora 15 y 30. — Lic. Nº 707. — Drogas y productos químicos. Plaza. Segundo llamado.
Hora 16. — Lic. Nº 709. — Uniformes para porteros, choferes, ascensoristas. Primer llamado. Plaza.

Martes 19 de Julio de 1955:
Hora 14 y 45. — Lic. Nº 703. — Construcción de un garage en el Centro Dptal. de Salud Pública de Fray Bentos (Segundo llamado). — Plaza.
Hora 15 y 15. — Lic. Nº 668. — Piezas esmaltadas aluminio o acero inoxidable. Cif y|o Plaza. Segundo llamado.

Advertencia: Este Ministerio publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — (Aviso Nº 229).

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio Nº 1892 (tercer piso).
(Cuenta corriente) 2|pub. 31553 Jn.17-v.jn.18.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
1ra. EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Licitación pública Nº 8|955 — As. 267 C|27
Segundo llamado

El Comité Ejecutivo de la 1ra. Exposición Nacional de la Producción llama a licitación pública para la confección y suministro de banderines con el distintivo oficial de la 1ra. Exposición Nacional de la Producción de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Comisaría General (Proveeduría) sita en la Avda. 18 de Julio 1698 esq. Magallanes, 2º piso, dentro del horario hábil de oficina.

Las propuestas se recibirán hasta el día 27 de Junio de 1955 a la hora 16 en el despacho de la Comisaría General y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 9 de 1955.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31556 Jn.17-v.jn.25.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
1ra. EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Licitación Nº 6|955
Segundo llamado

El Comité Ejecutivo de la 1ra. Exposición Nacional de la Producción llama a licitación pública para la adquisición y suministro de papeles y cartulina con destino a Proveeduría en un todo de acuerdo a las bases que exigen los pliegos de condiciones particular y general, que a disposición de los interesados se encuentran en la Comisaría General (Proveeduría).

Las propuestas se recibirán hasta el día 22 de Junio a la hora 15 en la sede de la Comisaría General sita en la Avda. 18 de Julio 1698 esq. Magallanes, 2º piso. — Montevideo, Junio 8 de 1955.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31508 Jn.13-v.jn.21.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la compra de hasta 30.000 bolsas de papas para semilla variedad Katahdin certificada, de procedencia argentina, cosecha 1955, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563 esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse el día 1º de Julio a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 11 de Junio de 1955. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corriente) 3|pub. 31540 Jn.16-v.jn.18.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
LICITACION PUBLICA Nº 16.899
Primer llamado — Plaza

Llámase a licitación pública para el suministro e instalación de un equipo odontológico.

Apertura: miércoles 29 de Junio de 1955. — Hora 15.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría General de la Institución, ubicada en el tercer piso del edificio de la calle Dante 1851, todos los días hábiles de las 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 11 horas. — Montevideo Junio 14 de 1955. — Teodoro Rojo, Subgerente.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31544 Jn.16-v.jn.27.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ
LICITACION PUBLICA Nº 47
Segundo llamado
Máquinas de escribir

Apertura: día jueves 23 de Junio de 1955. — Hora 15.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de Proveeduría de la Caja, calle Mercedes Nº 989 (2º piso) todos los días hábiles de 13 y 30 a 17. Sábados de 8 a 12. — Montevideo, 9 de Junio de 1955. — Proveeduría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31494 Jn.11-v.jn.22.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 995
Segundo llamado
Adquisición de 4.000 metros lineales de pino spruce de diversas medidas y 35 tirantes de pino tea

Fecha de apertura: 19 de Junio de 1955, a la hora 16.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso. — Montevideo, 14 de Junio de 1955. — El Director de Administración.
(Cuenta corriente) 3|pub. 31541 Jn.16-v.jn.18.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Por disposición del Consejo Directivo y conforme a las reglamentaciones en vigencia, llámase para la provisión de los siguientes cargos:

Llamado a concurso:
1 cargo de Profesor Adjunto de Materiales de Construcción y Ensayo II.

Llamado a aspirantes:
1 cargo de Profesor Titular de Materiales de Construcción y Ensayo II.
Beca de Perfeccionamiento Docente (Ley Gallinal) - 26|XII|29.

El plazo de inscripción de estos llamados, vence el 30 de Julio a la hora 10.
1 cargo interino de Ayudante de Estabilidad 4º.

El plazo de inscripción vence el 22 de Junio a la hora 11.

Las bases y demás antecedentes relacionados con los cargos mencionados anteriormente están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — César R. Bordoli, Secretario.
(Cuenta corriente) 3|pub. 31537 Jn.16-v.jn.18.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública —segundo llamado— para la adquisición de vestuarios y artículos afines, de acuerdo al pliego de condi-

siones que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045, dentro del horario de Oficina. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 20 de Junio a las 16 horas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 14|pub. 31394 Jn.4-v.jn.20.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública —pimer llamado— para la adquisición de útiles y materiales de oficina para el servicio del corriente año, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045, dentro del horario de Oficina. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la Secretaría del Organismo el día 20 de Junio a las 15 horas — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 23 pub. 31281 My.25-v.jn.20.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 3|955 PARA TUBOS DE ACERO
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de 1.900 metros de Tubos de Acero para revestimiento de perforaciones, de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el pliego de condiciones correspondiente, a disposición de los interesados.

Precios: Cif. Montevideo, con indicación de fecha entrega.

Las propuestas se abrirán el día 22 de Junio de 1955 a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto, calle Julio H. y Obes Nº 1239. — Montevideo, Junio de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31452 Jn.8-v.jn.18.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA
Adquisición de una cosechadora del tipo automotriz

Llámase a licitación pública para la adquisición de una cosechadora del tipo "automotriz" de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en el Departamento Comercial e Industrial de este Instituto, Cerrito 488, todos los días hábiles de 13 a 17 horas; sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas en la Sección Compras del citado Departamento, el día martes 28 de Junio del año 1955, a la hora 15, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub 31502 Jn.13-v.jn 21.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION Nº 12

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de un tanque de agua potable a levantarse en el Barrio Nº 12 (Kilómetro 12 y 300 del Cno. Maldonado).

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 6 de Julio próximo, a las 15 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — La Secretaría
(Cuenta corriente) 10|pub. 31503 Jn.13-v.jn.23

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION Nº 11

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de un local para Mercado Vecinal en el Barrio "T-1" de la ciudad de Paysandú.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 5 de Julio próximo, a las 15 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, y en el Concejo Departamental de Paysandú, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los Certificados de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía, por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, o en el citado Concejo Departamental, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31463 Jn.10-v.jn.21.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

La Comisión Nacional de Educación Física llama a licitación pública para la provisión de roperos metálicos destinados a sus dependencias. El pliego de condiciones puede ser retirado del Sector Adquisiciones de la Contaduría de este Instituto.

Las propuestas en los sellados de ley, dirigidas a la Administración General, calle Soriano 882, deben presentarse antes del 4 de Julio venidero, a la hora 17, día y hora en que se procederá a su apertura, en presencia de los interesados que concurran.
(Cuenta corriente) 3|pub. 31548 Jn.17-v.jn.20.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 29 de Octubre de 1929, se emplaza al señor AMADO XAVIER, para que dentro del tercero día contado de la fecha de esta publicación comparezca a reanudar sus tareas de Profesor de Educación Física en la localidad de San Javier o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del decreto de 9 de Julio de 1925 que dice así: "Igualmente será considerado como omisión y se procederá en consecuencia, el abandono del cargo durante 15 días consecutivos sin causa justificada", y aplicación de los artículos 1º y 2º del decreto de 15 de Octubre de 1929. — Montevideo, Junio 15 de 1955.
(Cuenta corriente) 3 pub. 31549 Jn.17-v.jn.20.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.590. — (Tercer llamado). — Tarros de vidrio. — Apertura: 14 de Julio de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.621. — (Segundo llamado). — Camisas, cuellos y corbatas. — Apertura: 24 de Junio de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.626. — (Segundo llamado). — Batería de acumuladores para locomotora Diessel-Eléctrica. — Apertura: 13 de Julio de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.669. — Cubiertas y cámaras para semiremolques. — Apertura: 23 de Junio de 1955 a las 17 y 30 horas.

Nº 2.670. — Ampliación del edificio destinado a Escuela en el Barrio Obrero de "La Teja". — Apertura: 19 de Julio de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.671. — Máquina de contabilidad.—Apertura: 27 de Julio de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.672. — Material de laboratorio. — Apertura: 4 de Agosto de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.673. — Cubiertas y cámaras para trailer-remolques. — Apertura: 5 de Agosto de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.674. — Un torno y una prensa. — Apertura: 9 de Agosto de 1955, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P..
(Cuenta corriente) 8|pub. 31501 Jn.13-v.jn.21.

A. F. E.
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 152|55. — Suministro de Trapos blancos y de color para limpieza. Apertura Junio 24, hora 15. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 153|55. — Suministro de Encerados de lona de cáñamo o lino. Apertura Julio 28, hora 15. Valor del pliego $ 3 00 (tres pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF. CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31516 Jn.14-v.jn.22.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M 111 55. — Segundo llamado. — Suministro de Polipastos corredizos eléctricos, con vía aérea. — Apertura: Julio 20, hora 15. — Valor del pliego: $ 3,00 (tres pesos).

C. M. 148 55. — Suministro de minio en polvo. — Apertura: Julio 15, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 150|55. — Suministro de Porta-zapatas de acero fundido para coches motores. — Apertura: Julio 27, hora 15. — Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15|pub. 31421 Jn.6-v.jn.22.

U. T. E.
LICITACION Nº 4183 55
Transporte

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 29 de Junio de 1955, a las 16 horas, para contratar el servicio de transporte de combustible líquido a granel por intermedio de camiones-tanques, desde las plantas de la A.N.C.A.P., en Montevideo, hasta la Usina de Tacuarembó, durante un año, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ .. — Montevideo, 16 de Junio de 1955. — La Gerencia de Serv. Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31539 Jn.16-v.jn.27.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"JAHEL MACHADO y ROQUE FARAONE, domiciliados en esta ciudad, solicitan la inscripción de dos films fijos para la enseñanza de historia en el primer ciclo de E. Secundaria, que titulan "Arte Gótico" (36 imágenes) y "Arte Románico" (27 imágenes) de los que se declaran autores editores". — Montevideo, 9 de Junio de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 7820 Jn.11-v.jn.22.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HECTOR MUZIO Y RUBENS RAMA por el Instituto de Estudios Taquigráficos, solicitan la inscripción de la obra titulada "Vocabulario para Prácticas de Taquigrafía" (7ª edición, 1955), de la que se declara autora la citada Institución. — Montevideo, 10 de Junio de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 7955 Jn.14.-v.jn.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"CARLOS DE LEON CAPRARIO, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "La confianza ¿mata al hombre?" (obra teatral), de la que se declara autor. — Montevideo, 4 de Junio de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 7446 Jn.8-v.jn.18.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"CARLOS A. BAZZANI, por Domingo Basso S. A., solicita la inscripción del folleto titulado "Manual de Siembras 1955", del que se declara autora la referida sociedad" — Montevideo 4 de Junio de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 7479 Jn.8-v.jn.18.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámite de marcas

ACTA Nº 74.067. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — Con esta fecha: María Angélica Seoane, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "EL CHICHE", para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días concecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 8184 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 74.061. — Montevideo, Junio 7 de 1955. — Con esta fecha: Dubourg y Cía., en representación de S.I.R.A. Ltda., de Montevideo, solicita la marca "FIJ-OR", para artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub. 8185 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 74.060. — Montevideo, Junio 7 de 1955. — Con esta fecha: Dubourg y Cía., en representación de S.I.R.A. Ltda., de Montevideo, solicita la marca "LIDOX-WATCH", para artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 8186 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 74.111. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicitan la marca "SIN COSTURA", para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 8189 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 74.112. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Con esta fecha: Cantegril S. A., ha solicitado registrar la marca "KON-TIKI", para distinguir artículos de las clases 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 8091 Jn.16-v.jn.27.

ACTA Nº 74.118. — Montevideo, Junio 14 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "ANSOLYSEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 8155 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 74.035. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Con esta fecha: Viscaints & Arean, de Montevideo, solicitan registrar la marca "FENILTAZONA B1", para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 8094 Jn.16-v.jn.27.

ACTA Nº 74.036. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Con esta fecha: Viscaints & Arean, de Montevideo, solicitan registrar la marca "RAUNITOL", para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 8095 Jn.16-v.jn.27.

ACTA Nº 74.108. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., por José M. Bouchacourt (Montevideo), solicitan la marca "CALMOBEBE", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 8089 Jn.16-v.jn.27.

ACTA Nº 74.070. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — Con esta fecha: Enrique Tato, por S. Schaya & Fils - Sully Watch, de Suiza, solicita la marca "SULLY WATCH", para artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 7904 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.076. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., por Abal Hermanos Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca



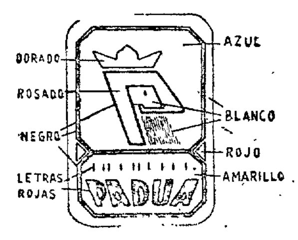
para artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 7871 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.075. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., por Abal Hermanos Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca



para artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$36.00 10|pub. 7873 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.081. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Con esta fecha: Distribuidora Montevideo Ltda., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de las clases 6 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 7872 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.034. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Con esta fecha: Rómulo Marne Aurucci, por J. & E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C., de Montevideo, Uruguay, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$30.00 10|pub. 7853 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.022. — Montevideo, Junio 3 de 1955. — Con esta fecha: Primitivo Riesgo (Montevideo), solicita la marca "POLLO DORADO", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 7899 Jn.13-v.jn.23.

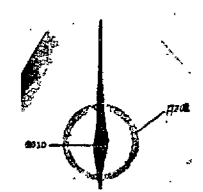
ACTA Nº 74.080. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Conti y Couceiro, de Montevideo, Uruguay, solicitan la marca "NITROFILINA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 8005 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 74.029. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la señora Electra F. de Buzio, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 7475 Jn.8-v.jn.18.

ACTA Nº 74.100. — Montevideo, Junio 11 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Compagnie Francaise des Petroles Societe Anonyme, de París, Francia, solicitan la marca



para artículos de las clases 1, 3, 6, 8, 9, 10, 13 y 20 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 8007 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 74.093. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — Con esta fecha: Volkswagenwerk G.m.b.H., de Wolfsburg, Alemania, solicita la marca

Volkswagen

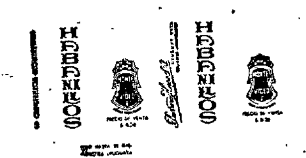
para artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 8008 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 74.092. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — Con esta fecha: Volkswagenwerk G.m.b.H., de Wolfsburg, Alemania, solicita la marca



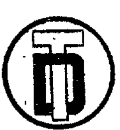
para artículos de la clase 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 8009 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 74.005. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Con esta fecha: Barrera Hnos. S. A., Uruguay, ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 8032 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 74.048. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Dalmine S.p.A., de Dalmine, (Bergamo), Italia, solicita la marca



para artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$20.00 10|pub. 7714 Jn.10-v.jn.21.

ACTA Nº 74.033. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Con esta fecha: Rómulo Marne Aurucci, por J. & E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C., de Montevideo, Uruguay, han solicitado el registro de la marca



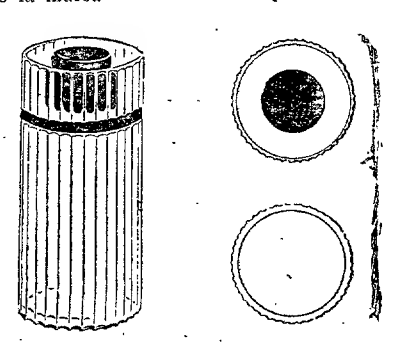
para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$30.00 10|pub. 7854 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.032. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Con esta fecha: Rómulo Marne Aurucci, por J. & E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C., de Montevideo, Uruguay, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$30.00 10|pub. 7855 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.068. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — Con esta fecha: Rómulo Marne Aurucci, por J. & E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C., de Montevideo, Uruguay, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 10 pub. 7856 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.063. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — Con esta fecha: Haroldo García Arocena (Montevideo), solicita la marca "LISIAK", para artículos de las clases 6, 8, 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10 pub. 7897 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.006. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Con esta fecha: Manuel Epstein (Montevideo), solicita la marca "BERLIET", para artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10pub. 7902 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.069. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — Con esta fecha: Rómulo Marne Aurucci, por Vallejos-Boidi S.R.L., Capital M$N 1.000.000, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado la marca "SCALERIN", para distinguir artículos de la clase 9 (s.d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 7857 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.049. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Dalmine S.p.A., de Dalmine, (Bergamo), Italia, solicita la marca



para artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 7715 Jn.10-v.jn.21.

ACTA Nº 74.110. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por United Merchants and Manufacturers, Inc. (EE.UU.A.), solicitan la marca

Fortified Fabric

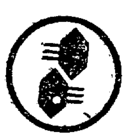
para artículos de la clase 4 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 8190 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 74.091. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., por Saul Hnos. (Montevideo), solicitan la marca



para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 8158 Jn.17-v.jn.28

ACTA Nº 74.099. — Montevideo, Junio 11 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Böhme Fettchemie G mbH, de Düsseldorf, Alemania, solicitan la ma...



para artículos de la c... s d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$18.00 10|pub. 8006 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 74.107. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José Cafini S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BRITANNIA", para distinguir artículos de las clases 6, 8, 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub 8088 Jn.16-v.jn.27.

ACTA Nº 74.109. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Pedro B. Solari y Cía., de Salto, Uruguay, han solicitado el registro de la marca "PEDRITO", para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10 pub 8090 Jn.16-v jn.27.

ACTA Nº 74.119. — Montevideo, Junio 14 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abal Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "RODELU", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10 pub. 8156 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 74.120. — Montevideo, Junio 14 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abal Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "RODELU", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 8157 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 74.113. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Con esta fecha: Teófilo A. Manaro, de Montevideo, solicita la marca "DIOFANTIL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 8092 Jn.16-v.jn.27.

ACTA Nº 73.995. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Con esta fecha: Prudencio Ellauri, por ""Laboratorios Dispert S. A.", ha solicitado la marca "...CODON", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 8021 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 74.051. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Calo Gori y González Ltda., de Montevideo, solicitan renovar la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 7591 Jn.9-v.jn.20.

ACTA Nº 74.040. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Oronite Chemical Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



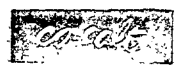
para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. 7563 Jn.9-v.jn.20.

ACTA Nº 74.039. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Oronite Chemical Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 7562 Jn.9-v.jn.20.

ACTA Nº 74.038. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 7561 Jn.9-v.jn.20.

ACTA Nº 74.041. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Oronite Chemical Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 7564 Jn.9-v.jn.20.

ACTA Nº 74.045. — Montevideo, Junio 6 de 1955 — Con esta fecha: Country Club Ltda., de Montevideo, solicita la marca "LAMBSWOOL", para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 7565 Jn.9-v.jn.20.

ACTA Nº 73.994. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Con esta fecha: Abal Hnos. S. A., han solicitado renovar la marca "SONACO", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 8020 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 73.999. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Con esta fecha: Prudencio Ellauri, por ""Laboratorios Dispert S. A.", ha solicitado la marca "HIDROLAC", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 8025 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 73.992. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Con esta fecha: Roberto Slowak, ha solicitado la marca "UN-PAR-PERFECTO", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 8019 Jn.15-v.jn.25

ACTA Nº 74.090. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao, S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "OLE", para distinguir artículos de la clase 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 7920 Jn.14.-v.jn.24.

ACTA Nº 74.104. — Montevideo, Junio 11 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kimble Glass Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "COLOR-BREAK", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 7997 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 74.074. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carter Products, Inc. de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "RISE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub. 7874 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.073. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PRIVALGIA FAMAX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub. 7875 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.089. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Dentists' Supply Company of New York, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "BIO-TONE", para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub 7919 Jn.14.-v.jn.24.

ACTA Nº 74.083. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — Con esta fecha, Mendía y Bentancur, de Fray Bentos, Uruguay, solicita la marca "PANTERA", para artículos de la clase 1 (excepto tés). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 7918 Jn.14.-v.jn.24.

ACTA Nº 74.046. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Con esta fecha: Country Club Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LASTON", para distinguir artículos de la clase 4 (excepto hilos de goma e hilados). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10 pub. 7566 Jn.9-v.jn.20.

ACTA Nº 74.062. — Montevideo, Junio 7 de 1955. — Con esta fecha: Incer Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "PUNKTAL" para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 7716 Jn.10-v.jn.21.

ACTA Nº 74.050. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Con esta fecha: Oyama S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "CAPUCHINO SAN AGUSTIN" para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 7590 Jn.9-v.jn.20.

ACTA Nº 73.974. — Montevideo, Mayo 30 de 1955. — Con esta fecha: R. Dubourg, por Renán Morresi, de Montevideo, solicita la marca "MANUELITA", para artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 7515 Jn.8-v.jn.18.

ACTA Nº 74.027. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abal Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ORO NEGRO", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 7477 Jn.8-v.jn.18.

ACTA Nº 74.026. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abal Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BOTAFOGO", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 7476 Jn.8-v.jn.18.

ACTA Nº 73.998. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Con esta fecha: Laboratorios Dispert S. A., ha solicitado la marca "PLASMODEX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 8024 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 73.996. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Con esta fecha: Laboratorios Dispert S. A., ha solicitado la marca "S. S. S.", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 8022 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 74.077. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Algemeene Kunstzijde Unie N. V., de Arnhem, Holanda, solicita la marca "TERLENKA", para artículos de las clases 4, 5 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 8004 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 74.096. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — Con esta fecha: Juan E. Guyer, por Sapac Corporation, de Montevideo, solicita la marca "NATIGAN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 8026 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 73.991. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Con esta fecha: Roberto Slowak, ha solicitado renovar la marca "PRIMICIA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 8018 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 74.103. — Montevideo, Junio 11 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Szabo Hnos., Kessler & Batki, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PERLIVIT", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 7996 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 74.083. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por British-American Tobacco Company, Limited (Inglaterra), solicita la marca "PLAYER'S PLEASE", para artículos de la clase 22 (tabaco manufacturado). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 7890 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 73.997. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Con esta fecha: Prudencio Ellauri, por "Laboratorios Dispert S. A.", ha solicitado la marca "LACTOLISADO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 8023 Jn.15-v.jn.25.

ACTA Nº 74.085. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Con esta fecha: Laboratorios Magnus Ltda. (Montevideo), solicita la marca "MAGNUSOL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 7900 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 73.980. — Montevideo, Mayo 31 de 1955. — Con esta fecha: Sucesores de Antonio M. Trabal, de Montevideo, solicitan renovar la marca "ANGELITO", para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 7825 Jn.11-v.jn.22.

ACTA Nº 74.028. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de William Grant & Sons Limited, de Escocia, han solicitado el registro de la marca "STAND FAST", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 7478 Jn.8-v.jn.18.

ACTA Nº 73.975. — Montevideo, Mayo 30 de 1955. — Con esta fecha: Casa Cardelino Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "INTERNACIONAL", para distinguir clases 21, 24 y 25 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 7826 Jn.11-v.jn.22

ACTA Nº 74.084. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Flexello Castors & Wheels Limited (Inglaterra), solicitan la marca "FLEXELLO", para artículos de las clases 6, 11, 19 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 7891 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.007. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Con esta fecha: Manuel Epstein (Montevideo), solicita la marca "CORNELY", para artículos de las clases 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 7903 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.031. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Con esta fecha: Francisco Alonso Adami S. A. (Montevideo), solicita la marca "BILEPARERBA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 7496 Jn.8-v.jn.18.

ACTA Nº 74.042. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Con esta fecha: Juan Jinchuk (Montevideo), solicita la marca "OPTICA-LUX", para artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 7898 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 74.086. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Con esta fecha: Laboratorios Magnus Ltda. (Montevideo), solicita la marca "PROMACIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 7901 Jn.13-v.jn.23.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10.712. — Montevideo, Junio 14 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con un método y un aparato para combar vidrio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 8187 Jn.17-v.jn.28.

ACTA Nº 10.708. — Montevideo, Junio 7 de 1955. — Con esta fecha: Dubourg y Cía., en representación de Ruben Frassetti, de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para levantar puntos de medias", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 8188 Jn.17-v.jn.28.

ACTA N: 10.709. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por George W. Holman y Louis H Going (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento mejorado de interesterificación rápida dirigida de glicéridas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 7889 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 10.706. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Con esta fecha el señor Rómulo Marne Arucci, por Werner Schuller, con domicilio en 88 Lawton Road, Alsager, Cheshire, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para la fabricación de una trama o tela de fibra de vidrio o de material similar impregnada y curada", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10pub. 7859 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 10.702. — Montevideo, Mayo 30 de 1955. — Con esta fecha el señor Sergio Lisiak, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Fusible térmico de seguridad", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 7896 Jn.13-v.jn.23.

ACTA Nº 10.707. — Montevideo, 7 de Junio de 1955. — Con esta fecha el señor Francisco Jacinto Fernández, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para tejer lana o cualquier clase de hilo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 7701 Jn.10-v.jn.21.

ACTA Nº 10.701. — Montevideo, Mayo 27 de 1955. — Con esta fecha: Carlos Steffen Ltda., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en calentadores eléctricos para líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 7516 Jn.8-v.jn.18.

ACTA Nº 1037. — Montevideo, Mayo 24 de 1955. — Con esta fecha: F. Y. M. O. S. A. (Financiera Industrial de Materiales de Obra S. A.), Uruguay, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de acero Torstahl" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$24.00 20|pub. 6752 My.27-v.jn.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 7

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: Ruta 39 tramo San Carlos-Aiguá, entre las progresivas 42K550 a 61K100 y puente sobre arroyo Toribio de la Llana, en el Departamento de Maldonado Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Uruguay 1120) durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 1º de Julio a las 16 horas. — Montevideo, 7 de Junio de 1955. — La Dirección.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31493 Jn.11-v jn.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 6

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras de accesos al puente sobre el arroyo Yerbal, comprendido entre las progresivas 0K a 1K040.00; 1K390.40 a 2K190.16 y 2K014.57 a 2K300 en Ruta Nº 98 tramo Treinta y Tres-Isla Patrulla, en el Departamento de Treinta y Tres. — Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Uruguay Nº 1120) durante las horas de oficina. — Apertura de propuestas el día 23 de Junio a las 15 horas. — Montevideo, 3 de Junio de 1955. — La Dirección.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31473 Jn.10-v jn.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 3
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez, para el suministro de 2.000 (dos mil) toneladas de relleno Mineral Calcáreo (FILLER).

Especificaciones particulares, al precio de pesos 20,00 (veinte pesos) el ejemplar, en la Tesorería de esta Dirección, calle Uruguay Nº 1120.

Apertura de propuestas, el día 20 de Junio de 1955 a la hora 15.

Se previene que los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Departamento III, Administración, diez días antes de la fecha de apertura de propuestas — Montevideo, 3 de Junio de 1955. — La Dirección.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31474 Jn.10-v.jn.20.

MUNICIPALES

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron ante esta Oficina los señores **JUAN ANTONIO DEVITA y OTROS**, usuarios del sepulcro N.o 65 bis del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro, los restos de José Romanini, Adela Mattos Alcira Ferreira de Sendeza, Alfredo Sande, Adelaida Casella de Ceriani Francisco Ceriano, Walter Francisco Ceriani y un nacido sin vida Se hace pública esta petición, advirtiéndose a quien se creyere con derecho, que tiene 90 días para interponer recurso. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, Marzo 12

$158.40 90|pub 2823 Mz.26-v.jl.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se han presentado los señores SEVERINO, MARIA ROSA, FRANCISCO, CESAR y EMMA DE FERRARI y PAULA EMA BREGANTE DE DE FERRARI, solicitando título duplicado a nombre de Severino y César De Ferrari del solar Nº 2683 del Cementerio Buceo. Se hace publica la petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen noventa días (90) de plazo para interponer reclamos. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — La Dirección.

$108.00 90|pub. 7375 Jn.6-v.set.20.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor SILVESTRE AYALA y otros, en su carácter de usuarios del sepulcro Nº 76 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de: María Ester Tejada, Juan José Miranda. Telésforo Vignoli, José María Martínez, Antonia M. de Ferreira, Sebastián Peña, José Tejada, Toribia A. de Herrera, Lorenzo López. Leoncia Vignoli, Atanasio Benavente, Catalina Marengo, Domingo Ferradas, Ramona Ferradas, Alcides Vignoli, María Grajales, Elsa Vignoli, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, veinticuatro de Marzo de 1955. — La Dirección.

$180.00 90|pub. 3633 Mz.30-v.jl.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó doña CARMEN SILVA de FARAONE, usuaria del sepulcro 396 del Cementerio del Buceo, solicitando llevar al Osario General los restos de Ofelia Iglesias, Angel Límite, Sebastiana A. de Olivera, Delia Darigrande, José de León, Juan José Límite, Sebastián Solano, María Leniti, María C. Salarni, Nicanor Barrios, Pedro Pomies, y depositados en el local, Se previene a los que se consideren con dere-

cho, que tienen noventa (90) días para interponer reclamo. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de Abril de 1955. — La Dirección.
$144.00 90|pub. 5618 My.7-v.ag.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO
El Concejo Departamental de Artigas; emplaza a los sucesores a cualquier título de PEDRO ETCHEGARAY para que comparezcan dentro del término de noventa días ante el Concejo Local de Bella Unión a hacer valer los derechos que hubieren sobre los solares Nos. 443, 445 y 447 de la manzana Nº 82 de la planta urbana de la Villa de Bella Unión, bajo apercibimiento en caso omiso de declarar rescindidas las primitivas concesiones sin indemnización de ninguna especie. — Artigas, 27 de Mayo de 1955.— Dr. Walter J. Othaix. Presidente. — Erotides R. Sant'Anna, Secretario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 31427 Jn.6-v.jl.9.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9 906. del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo. debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado. lo denuncien por escrito ante esta Oficina. haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días. como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Junio 17 de 1955

1.a Sección

JOSE ARNOLDO MACCIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Independencia 811 y MARILUZ VALENTINA DIANA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Independencia 811.

4.a Sección

ANTONIO ESTEVAN AQUINO, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Plaza Independencia 810 y ESCOLASTICA DELFINA COSTA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Plaza Independencia 810.

7.a Sección

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 38 años, divorciado, foguista, oriental, domiciliado Piedra Alta 1669 bis y BALBINA DOLORES ZAPATA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1669 bis.

ENRIQUE RAUL ALANIZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1517 y MARIA OLGA LOPEZ, 26 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Paysandú 1516.

10.a Sección

ANTONIO ARIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1720 y ANGELA E. PUYO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4312.

MILTON PAULO VILLEMUR, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Fray Bentos 3624 y MARIA DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3554.

11.a Sección

UBALDINO PERAZA, 24 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Avenida "A" 3254 y ANAIR RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida "A" 3254.

15.a Sección

FELIX FREDESVINDO PELUFFO, 47 años, viudo, peluquero, oriental, domiciliado Chaná 1950 y EMERENCIANA SEGOVIA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Chaná 1950.

LUIS BONILLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2020 y BLANCA NIEVE GUADALUPE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 2083.

SAMUEL GOYENA, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Yaro 1142 y ZULMA NOELIE STALKER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 1035.

ALBERTO MASSERA, 40 años, divorciado, grabador, argentino, domiciliado Gaboto 1103 y CLORIS BORDONI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1103.

GABRIEL CARMELO GRAZIOSI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1887 y BLANCA IRIS DEL HORNO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1887.

JUAN LARROSA, 47 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Rivera 2103 y SATURNINA ACOSTA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2103.

VALENTIN GULART, 32 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado T. Narvaja 1415 y BLANCA LINA AGUIRRE, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Jackson 1401.

LAUDELINO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Lauro Müller 1990 e HILDA JULIA FERRARI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Müller 1990.

LUIS JULIO BARBIERI, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cerro Largo 1807 y NORMA MELLO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1807.

LUIS ALBERTO GARCIA, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Paysandú 1823 y BEATRIZ PRATS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1809.

MARIO CESAR FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de María 1065 y GLADYS BONELLI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada P. de María 1065.

GIUSEPPE CASTALDI, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Lauro Müller 1994 y RAQUEL BARBE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Müller 1994.

GERMAN ABDON MENDOZA, 52 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Br. España 2140 y EMMA BONINO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Br. España 2140.

18.a Sección

ANDRES ASENSIO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado en 21 de Setiembre 2876 ap. 4 y ANA MARIA OYHENART, 25 años, soltera, oriental domiciliada 21 de Setiembre 2876.

JACQUES GERARD ROOS, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado R. Masini 3044 y RAQUEL ANDREE SOLANGE BERMUDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada R. Masini 3044.

RODOLFO PEREZ CASAÑAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J.B. Blanco 990 y MARIA DEL CARMEN CARRERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J.B. Blanco 956.

FRANCISCO DE ASIS GALLINAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr Soca 1341 y RENEE MARIA DEL SOCORRO NIETO PIRAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2553 ap. 8.

JUAN ALFONSO BRUGNOLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Berg 2471 ap. 1 y DINORAH SARA SANTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Berg 2471 ap. 2.

OSCAR JOAQUIN CARBAJAL, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Solano García 2525 y GLADYS SUSANA COSTABILE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2490.

ULISES JOSE CLIVIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eufemio Masculino 2604 ap. 2 y GLADYS INES SOSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada E. Masculino 2604.

TOMAS MANUEL MARIA ARTAGAVEYTIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1220 y PERLA EMMA REYES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada A. Lapido 2827.

LAZARO PREMINGER, 64 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Parva Domus 428 y REGINA EHRLICH, 56 años, soltera, rumana, domiciliada P. Domus 428.

CARLOS JULIO TECHERA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1080 y MARIA ZULEMA SAUTU, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1080.

MIGUEL LIBRAN, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colla 2275 y MATILDE DIEZ GARCIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1324.

20.a Sección

JOSE SEARA RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Santa Lucía 4375 bis y MARIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Timote 4439.

HONORIO ACEVEDO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 480 y HAYDEE LORELEY SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 4118 ap. 1.

TEODORO RUBEN ACOSTA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. de la Vega 1943 y AMALIA RAQUEL ANDRADA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Galán 4283.

23.a Sección

ARIEL ELBIO DE LA FUENTE, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado República Dominicana 2943 bis y SARA RUMBO FONTAN, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Larrañaga 2211.

BRUNO PEDRO TIMPANASO, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Humaitá 2795 y NORA DELLY COZZETTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Humaitá 2795.

JUAN RAMON PEZANO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2408 ap. 11 y MARIA AUXILIADORA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2408 ap. 14.
$2.00 3|pub. v.jn.20.

Montevideo, Junio 16 de 1955

1.a Sección

CRISPIN ROBERTO VEGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1555 y ANA GLADYS CAMPORA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Río Negro 1555.

JOSE LUIS GARMENDIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1432 y RAQUEL NOEMI BERAMENDI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1432.

NESTOR WASHINGTON BALARDINI, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Plaza Independencia 749 apto. 11 y JUANA FILOMENA IBARRA, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Cerro Largo 786.

3.a Sección

JULIO CESAR MEYRAN, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1334 e IRMA ADELA VALLES, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1334.

5.a Sección

ALVARO CASTELLANOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1129 y AUREA SANCHEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1183.

RAFAEL LARROSA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 887 y GLORIA ORTEGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 887.

DOMINGO ALBERTO DIAZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1175 y DOLINDA AGUADO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Curuguatí 1020.

SOLON ELBERG, 52 años, soltero, comercio, lituano, domiciliado Maldonado 1209 y FRYMET FETERMAN, 52 años divorciada, polaca, domiciliada Maldonado 1209.

ROGELIO GARCIA, 49 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado San José 1092 y ADELA REINOSA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1092.

8.a Sección

EDUARDO AMOR FIGUEIRA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 1311 y MARIA JULIA VARELA AÑON, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1256.

LUIS ALBERTO OTHEGUY, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Madrid 1517 y ZILPA FANNY PRADA ROUSSE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madrid número 1517.

10.a Sección

ELBIO C. NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4733 y MARIA M. BRITOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4733.

HUMBERTO CRISCI, 54 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Tabobá 4560 y PURA MONTERO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Tabobá 4560.

11.a Sección

GUILLERMO MEDEROS, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Pontevedra 3457 y ZULEMA JUANA ITUARTE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pontevedra 3457.

LIBER LUCIFER MANRIQUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de la Cuchilla Grande 3038 y ELSA AMANDA ROZAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Elcano 3537 A.

NEPOMUCENO DA SILVA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tardáguila 4054 y SANTA HILDA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tardáguila 4054.

URBANO AIRAEL VALDENEGRO, 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Carpintería 4524 y CLELIA TIZZE, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carpintería 4517 bis.

PEDRO JUAN BOSCO SERGIO BRIOZZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 25 Metros 4071 y BLANCA RENEE VERON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida 25 Metros 4071.

MODESTO ARERCIO ARRIETA, 21 años, soltero, vendedor ambulante, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4356 y MARIA IRENE CUADRO, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4356.

PROCOPIO MORARU, 64 años, viudo, jornalero, rumano, domiciliado Paso de Casavalle 3037 y MARIA GENEROSA FERNANDEZ, 65

años, viuda, oriental, domiciliada Paso de Casavalle 3037.

LAURENTINO ALCAIN, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cellar 3107 y ALICIA TERESA SILVERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5483.

EUGENIO PISETTA, 48 años, casado, florista, italiano, domiciliado Dr. Domingo Arena 4848 y TERESA AIDE DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Domingo Arena 4848.

VITTORIO D'ANELLO, 21 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Lacio 3863 y VICTORIA LUPACHINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lacio 3861.

LUIS ESTRADE, 24 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado Támesis 2427 y FELICIANA IRIGARAY, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Támesis 2437.

12.a Sección

HECTOR EDUARDO ESTRELLA, 20 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Bella Vista 1581 y AIDA GOROSABEL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 1581.

GERMAN FERMIN CARBALLEIRA, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martinez 1427 y JULIANA MARIA ANGELICA AVERO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada El Iniciador 1635.

RODOLFO ROMANELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2266 y LAURA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2268.

JOSE NAVARRO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colorado 1635 apto. 1 y NIVIA ELCIRA AMOR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1635 apartamiento 1.

ARTIGAS GUILLERMO ACOSTA, 25 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Pedernal 2039 y MYRTA ALFONZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedernal 2039.

HEBERT GOURGUES, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carabelas 3244 y MARIA ELVIRA FERNANDEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3244.

MIGUEL ANGEL RUBIM, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique García Pena 2726 y GLADYS NOEMI SANDE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2790.

DONATO LAPOUBLE, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2623 y EVANGELINA PELLEJERO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 2623.

JULIO SCHWARTZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2789 y FREDA OPER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2764.

OMAR SOLER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2919 y AGUSTINA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2919.

13.a Sección

MARIN BILANKOV, 55 años, soltero, empleado, yugoeslavo, ciudadano legal, domiciliado Turquía 4100 e IVANICA SULE, 54 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Turquía 4100.

JUAN MALESICH, 57 años, soltero, comerciante, yugoeslavo, domiciliado Turquía 4100 y MARIA SUCICH, 51 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Turquía 4100.

16.a Sección

LUIS MARIA MACHADO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ameghino 4625 y DILVIA DINORA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4558.

20.a Sección

JULIO ABDO, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1029 y ELECTRA CARMEN RAMONA FERNANDEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1029.

VICENTE RENATO BUGLIARI, 33 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Timote 4530 y OFELIA JOSEFA ETCHEVERRY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Triunfo N.o 712.

21.a Sección

ELIA HABBALLAH, 26 años, soltero, empleado, libanés, domiciliado Molinos de Raffo 926 e IRMA BARRIOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4466.

ALBERTO BOLESLAV HAMPALA, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Propios 4890 y ELIDA PINTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 5288.

JULIAN IZA, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Versailles 487 y ELBIA MUÑIZ VARELA, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Versailles 487.

ROMULO DENIS ALVAREZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Melo y ANA MARIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro de Valdivia 5365.

MANUEL FERNANDEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida al Peñarol 4715 y AMELIA GONZALEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida al Peñarol número 4715.

GREGORIO LEIVA LAGUNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 741 y CARMEN MIRIAMS ARECHE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1126.

RAMON WASHINGTON MOREIRA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Aranguá 4491 y HAYDEE VENECIA BETANCOR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá número 4491.

22.a Sección

ACACIO NUÑEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Acha 3979 bis y MARINA TEXEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Acha 3966.

PABLO MADRIAGA, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pestalozzi 3921 y AGUDA BARRAGAN, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pestalozzi 3921.

JUAN CARLOS XIMENO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Nilo 3844 y ELIDA PEREZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Nueva Troya 3535.

RODOLFO ADOLFO PANZETTA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Propios 3082 y MARIA IPOLITA ROCA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Bonaparte 3083.

RAUL TOMAS ROCCO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Darwin 3410 y DORA RAMOS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3410.

SANTOS BELLINI, 53 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Propios 3866 y ANGELA BRUZZONE, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3866.

JUAN NUÑEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canstatt 3340 apto. 1 y EVELINA ALICIA PINTOS, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Canstatt 3265.

ENRIQUE ARTURO PUENTES, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3291 y MARIA CARTAGENA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 3291.

ANIBAL SAN MARTIN, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Nilo 3819 y ALICIA VITTORI, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Nilo 3810.

BERNARDO LAFONTE LIÑARES, 68 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Juan Rosas 4284 y PLACIDA ATAIDE, 72 años, viuda, oriental domiciliada Juan Rosas 4284.

JUAN BLANCO PAILOS, 28 años, soltero, albañil, español, domiciliado Juan José Quesada 3476 y MARIA RIAL IGLESIAS, 26 años, soltera, española domiciliada Juan José Quesada 3476.

24.a Sección

CRISTO CRISTOFF NAUMOVA, 29 años, soltero, contratista de obra, búlgaro, ciudadano legal, domiciliado Manuel Haedo 2999 y ALMA CONCEPCION LEGRAND, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Beyrouth 1268.

ROBERTO FELIX COCCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra de Rossell 1626 y SOFIA ANTONIA GONZALEZ, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pereyra de Rossell 1641.

$2.00 3|pub. v.jn.18.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 81.385. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 17, Fº 168) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 81.385 y ubicado en el Pasaje esquina Guillermo Tell o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Juan Isaac, Rodolfo Pascual y Alfredo Higinio Bulla; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) 30|pub. 31489 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 182.329. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 17, Fº 166) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 182.329 (ciento ochenta y dos mil trescientos veintinueve) ubicado en la calle Brazo Larzo entre Industria y Gobernador Viana, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Junio 3 de 1955. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) 30|pub. 31490 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 4.036. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 17, Fº 214) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 4.036 ubicado en la calle Doroteo Enciso entre B. Basualdo y W. Regules o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) 30|pub. 31491 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 49.482 Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 17, Fº 167) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 49.482 ubicado en la calle Yucutupá entre José María Silva y Camino Santos o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Juan C. Jean Bogey Robardet y su esposa Lucienne Blot o Juan Bogey; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) 30|pub. 31438 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 66.799. Cobro ejecutivo de pesos". Lº 6, Fº 434, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención Nº 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 66.799, ubicado en la calle Gral. F. Laborde entre la calle 24 de Setiembre y la calle Azara, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, en especial a don Juan Nolasco y a doña Catalina Nolasco, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 31525 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 145.541. Cuenta Nº 114.103. Cobro ejecutivo de pesos". Lº 5, Fº 404, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención Nº 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº. 145.541, ubicado en la calle Emilio Castelar entre las calles Oficial Nº 5 y Oficial Nº 6, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 23 de 1955. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 31527 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 169.711. Cobro ejecutivo de pesos". Lº 6, Fº 432, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención Nº 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios

del inmueble empadronado con el Nº 169.711, ubicado en la calle Estados Unidos entre las calles Portugal y Chile, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Agustín Gazzano, Pons, Actuario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 31528 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EMPLAZAMIENTO
Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 138.304. Cobro ejecutivo de pesos". Lº 6, Fº 434, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención Nº 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 138.304, ubicado en la calle Oficial Nº 1 entre Camino Luis E. Pérez y Camino de los Orientales, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, en especial a Eugenio Placeres, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.— Montevideo, Junio 4 de 1955. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 31529 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag 8.

EMPLAZAMIENTO
Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo PADRONADO CON EL Nº 135.241. Cobro ejecutivo de pesos". Lº 6. Fº 433, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención Nº 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 135.241, ubicado en la calle Turquía entre Burdeos y Perú, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 31530 Jn.15-v.jn 30. Jl.21-v.ag 8.

EMPLAZAMIENTO
Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 138.429. Cobro ejecutivo de pesos". Lº 6, Fº 434, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención Nº 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a La Terrícola, o a sus sucesores, a título particular o universal, o a cualquier persona que se considere con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 138.429, ubicado en la Avda. Italia entre las calles A. Real y R. Barradas. — Montevideo, Mayo 23 de 1955. — Agustín Gazzano Pons. Actuario.
contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EM-
(Cuenta corriente) 30|pub. 31526 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORONACION ROSTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 8161 Jn.17-v.jn.28

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO ROUTIN PORTALET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 8162 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS o JUAN CEFERINO IMPERIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario
$12.00 10|pub. 8163 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA TIERNO DE DELGALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 8164 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL GARCIA GULDRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 8165 Jn.17-v.jn.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, en los autos: "NELSON GALLO y ETHEL MIRIAN FABBRI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 50 F.o 537), se hace saber que por resolución del día 2 de Junio de 1955 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Nelson Gallo y Ethel Mirian Fabbri, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Monteviode, Junio 15 de 1955.— Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 8170 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado y en los autos caratulados: "PAULA ANGELA INES SECCHIARI de ALVAREZ CAIMI. Sucesión." L.o 49 F.o 231, se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de Juan Alejandro Alvarez Caimi, pues donde el apellido de su madre y de su abuelo aparece como "Secchiasi" debe decir "Secchiari"; y B) La de nacimiento de Aurelia Angela Alvarez Caimi, pues donde el apellido de su madre y el de su abuelo aparece como "Secchiori" debe decir "Secchiari".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$30.00 15|pub. 8172 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "ABILIO FELIX CURBELO y CLELIA BAZZANI. Disolución y liquidación de sociedad cónyugal" (L.o 47 F.o 590), se hace saber que por resolución del día 6 de Abril de 1953 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Abilio Félix Curbelo y Clelia Bazzani, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 8173 Jn.17-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "CARLOS LAUKO y MARIA JULIA AICARDI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 50 F.o 407), se hace saber que por resolución del día 14 de Abril de 1955 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos Lauko y María Julia Aicardi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 8046 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAX ROSENSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1951.— Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 6837 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.Jl.21.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ESTEBAN CHIVA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con doña MARIA BENEDETTO, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Quiba" debe decir "Chiva".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. 8171 Jn.17-v.jn:30. Jl.21-v.jl.23.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos: "SARA BERNARDA GARZOLO. Rectificación de partida.". L.o 50 F.o 575, se hace saber al público que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sara Bernarda Garzolo, pues donde el apellido de su padre figura como "Garnolo" debe decir "Garzolo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 11 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. 8169 Jn.17-v.jn.30. Jl-21-v.jn.23.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Cecilia Rosas López contra JOSE TOBIAS GUERRERO. Divorcio por causal" Libro 50 Folio 344, se cita, llama y emplaza a don José Tobías Guerrero para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 14 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Res. 20|4|955) (Aux.) 31545 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ANELE DUDZIUTE CIZIUTE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con don Carlos María Ferreira, pues en la misma, donde figura el apellido de la compareciente como "Duevichute" debe decir "Dudziute".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 3 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. 7796 Jn.11-v.jn.28.

Información de vida y costumbres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. ELIA I. GIRELLI FOSSAS, domiciliada en Rincón 438 esc. 63, solicito: Deseando obtener el título de Escribana, se interrogue a las escribanas Nelly Teresa Fernández y Cecilia Papa, por mi honradez y moralidad, publíquense edictos y expídase testimonio. Elia I. Girelli."
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 3 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$16.00 10|pub. 7795 Jn.11-v.jn.22.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ESTHER GIMENEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de RAUL DIAS GIMENEZ, pues donde figura la fecha de nacimiento como el "22 de Enero de 1939" debe decir "1.o de Febrero de 1934" y donde figura el padre como "Ramón Díaz" debe decir "Ramón Bernardino Días"; y B) La partida de defunción de don RAMON BERNARDINO DIAS TECHERA, pues donde dice "Ramón Díaz Techera" debe decir "Ramón Bernardino Días Techera".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 28 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Resolución 20|4|55) (Aux.) $21.00 15|pub. 31480 Jn.11-v.jn.28.

Junta de acreedores
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "ATILIO GAGGERO y JULIA REBOUR de GAGGERO. Concurso necesario." (L.o 50 F.o 288) se hace saber al público que se ha resuelto emplazar a todos los acreedores del mencionado concurso, para que concurran a la Junta de Acreedores que con motivo de la designación de Síndico del citado concurso. deberá celebrarse en la Sala de Audiencias de este Juzgado Letrado. sito en la calle 25 de Mayo número 523, piso 1.o, el día 8 de Noviembre pró-

ximo a las 13 y 30 horas previniéndose a los mencionados acreedores que deberán comparecer con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la mencionada Junta, la que resolverá con los que a ella acudan.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 8 de 1955' — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto'
$84.00 30|pub. 7794 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.Ag.4.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN GONZALEZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10 pub. 7797 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO CALIXTO ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 7546 Jn.9-v.jn.20.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "María Selva Consuelo Villasante contra MARTIN JOSE GOMEZ, divorcio unilateral. L.o 50. F.o 543", se cita, llama y emplaza a don Martín José Gómez, para que comparezca por ante este Juzgado en los mencionados autos, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 30'pub. 7271 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GARCIA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
(Decreto 21|7|34) 20|pub. 31123 My.6-v.my.17.
Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesiones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don WERNER MOESLE y doña ELISA TERESA TEOLINDA BARBATI DE MOESLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$36.00 30'pub. 7275 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL PEDRO SALVAT PRADEL y MARIA ROSA ALVAREZ GOLAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 50, F.o 428, se hace saber que por resolución del día 18 de abril de 1955 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Miguel Pedro Salvat Pradel y María Rosa Alvarez Golan, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 6 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$ 48.00 20|pub. 6938 My.30-v.jn.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "ALFREDO CARBONELL DEBALI y CATALINA MOURIGAN CANALE, disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 47, F.o 515" se hace saber que por resolución del día 23 de febrero de 1953 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Alfredo Carbonell Debali y Catalina Mourigán Canale, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 24 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20'pub. 7272 Jn.4-v.jn.27.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ELIDA FILOMENA PUCCIARELLI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en donde dice "Rosario Pucharell,, debe decir "Rosario Pucciarelli" y donde dice "que es nieta por línea paterna de Juan B. Puchareli" debe decir "Que es nieta por línea paterna de Juan B. Pucciarelli". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. 7273 Jn.4-v.jn.21.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don ANTONIO SENATORE y doña LIDIA AGUSTINA VAZQUEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los mismos, pues en la misma donde figura el esposo como "Atileio o Atilio" debe decir "Antonio".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) Cta. Cte. 15|pub. 31378 Jn.3-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 8124 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FULCHI DE BEGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 8122 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA o VENTURA PRUDENCIA ARANGUREN DE HOFFMAN o HOFFMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 8121 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CAVELLI o ANGEL SEGUNDO CABELLI MALFATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 8120 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 8097 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SERNA o MARIA HAYDEE CERNA DE GRECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 8093 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GARCIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 8070 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesiones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA FERNANDEZ CASTRO o CLETA y MARIA TERESA FERNANDEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 8123 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 8071 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesiones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA PINI MOLINARI y CATALINA TERESA o CATALINA PINI MOLINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 8072 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 11 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 8073 Jn.16-v.jn.27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Hortensia Giriboni contra JOSE BALVERDE SOUZA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" L.o 50 F.o 185, se hace saber que por resolución de fecha 14 de Abril de 1955, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de José Balverde Souza y Hortensia Giriboni, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 7 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 20|pub. 7842 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PLACIDO MANTOVANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 7 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 7963 Jn.15-v.jn.25.

Información de vida y costumbres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. ALBINA INES MALAN FELIX, domiciliada en J. Jackson 1339 ap. 10, optando al título de Procurador al señor Juez solicito: Se interrogue a las señoritas Blanca Nemer e Isabel Fernández Medoc, las que presentaré a ese Juzgado en su oportunidad para que se manifiesten sobre mi honradez y buenas costumbres, cumplido lo cual se me expida el correspondiente testimonio. Inés Malan." Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 7 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$20.00 10|pub. 7867 Jn.13-v.jn.23.

Apertura de sucesiones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL MONTES PULIDO o MONTES Y PULIDO, MARIANA PAREJA DE MONTES y DOLORES MONTES PAREJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 7831 Jn.11-v.jn.22.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio de JUAN CARLOS RAPELA y ANA FAGES, donde dice: "Anita Fajas" debe decir "Ana Fages"; donde dice "Eduardo Fajas" debe decir "Eduardo Fages"; donde dice "Ana Beltrán" debe decir "Ana Bertrán"; de nacimiento de ANA MARIA y JUAN CARLOS RAPELA FAGES, donde dice "Anita Fajas" debe decir "Ana Fages" y donde dice "Eduardo Fajas" debe decir "Eduardo Fages"; y la de nacimiento de HUGO RAMON RAPELA FAGES, donde dice "Anita Fajar" debe decir "Ana Fages", donde dice "Eduardo Fajar" debe decir "Eduardo Fages" y donde dice "Rafaela Sierra" debe decir "Josefa Guerra", donde dice "Ana Beltrán" debe decir "Ana Bertrán", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Resolución 20|4|55) (Aux.) 15|pub. 31481 Jn.11-v.jn.28.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. WASHINGTON FERNANDEZ MARIN, con domicilio en Tristán Narvaja 1710, al señor Juez expreso: Deseando obtener el título de Escribano Público y Procurador, ofrezco el testimonio de los señores Héctor Giorgi y Luis Abente, domiciliados en Convención 1470, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales. Solicito, aprobada la información, se me expida testimonios. W. Fernández Marin." A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1955. — Fdo.: Juanángel L. Gianola, Actuario.

$20.00 10|pub. 7680 Jn.10-v.jn.21.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de GUILLERMO SWINDEN, en el sentido de sustituir: donde dice "Sivinden", debe decir "Swinden", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 12 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 15|pub. 7841 Jn.13-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA SANCHEZ DE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 7809 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PAPAGALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Abril 30 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 10|pub. 5769 My.10-v.my.21. Jn.10-v.jn.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MANUEL ISMAEL SARRIES y MARIA BALBINA FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 50, F.o 141", se hace saber que por resolución de fecha 8 de marzo de 1955, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Manuel Ismael Sarries y María Balbina Fernández, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de abril de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$ 48.00 20|pub. 6897 My.30-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JACQUES MONTOREANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 30|pub. 6704 My.26-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID MARGOUNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 8125 Jn.17-v.jn.28.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitaron estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de WALTER SCHMIDT y TERESA SCHREINER, de 2 Julio 1932 en 2.a sección Montevideo, acta N.o 87, donde dice: "cuatro de Julio", "Nueva York" "Liggne Stechling", "Shreiner", "Viena", "Gehiel", debe decir: "seis de Junio", "Milwuaukee Estado de Wisconsin", "Lizzie Stecklien", "Schreiner", "Oberlungitz", "Gschiel", respectivamente. — Montevideo, Abril 27 de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. 8113 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN ESTHER FERNANDEZ CALVO, MANUEL FERNANDEZ CALVO y DOMINGO JUAN ANCHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 8098 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GUERCIA o QUERCIA y de BRIGIDA POLICICCE de GUERCIA o QUERCIA o BRIGIDA POLISCHIO de GUERCIA o QUERCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1125 del C. P. C. se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1954. — Julio Enrique Real, Actuario Adjunto.

$16.00 10|pub. 8078 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SASSANO o SASANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 8039 Jn.15-v.jn.25.

Quiebra

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "ICKOVSKI ZALMAN. Quiebra." L.o 50 F.o 222, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Zalman Ickovski y se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, previniéndose que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; que quedan emplazados cuantos tuvieren bienes, créditos, títulos o documentos del fallido para que comparezcan dentro de treinta días poniéndolos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y por cómplices de quiebra fraudulenta (artículo 1664 del Código de Comercio) y los acreedores del fallido que no sean hipotecarios ni prendarios para que comparezcan dentro del mismo término ante el Síndico nombrado señor Agustín Bazzano, domiciliado en la Avenida Uruguay N.o 933, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Abril 8 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Gestión Fiscal) 15|pub. 31438 Jn.7-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN VENER o VENERE o VENE o BENE o BENER; de MAGDALENA BRAIDA de VENER o VENERE o VENE o BENE o BENER; de MARGARITA VENER o VENERE o VENE o BENE o BENER de ZEBALLOS; de TOMAS VENER o VENERE o VENE o BENE o BENER y de ANDRES ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$16.00 10|pub. 7266 Jn.15-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA LOPEZ de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 7995 Jn.15-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA POLIRICHI de GARCIA o LAURA POLICICHIO de QUERCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 7837 Jn.13-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO PESSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Abril de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 7792 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 7791 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FIGUEROA de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 7694 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE CALABRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 7706 Jn.10-v.jn.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados "Bogado María Sofía c|GARCIA ANTUÑANO, ALFONSO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 51 F.o 634, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Alfonso García Antuñano y María Sofía Bogado Strugibinetti y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Junio 1o de 1955. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$40.00 20|pub. 7331 Jn.6-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO FRANCISCO RIVERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 8033 Jn.15-v.jn.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "Babelli Katarina contra MARTINEZ ISIDRO MIGUEL, disolución y liquidación de sociedad conyugal, L.o 52, F.o 401" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Isidro Miguel Martínez Martínez y Katarina Babelli y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Mayo 26 de 1955. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$40.00 20|pub. 7297 Jn.4-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CYWIA o CYWJA BOL DE BOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 7836 Jn.13-v.jn.23.

Declaración de ausencia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "PALLAS DE PITA (ESTRELLA), solicita la declaración de ausencia de su hijo Emilio Pita Pallas, L.o 52, Folio 145", se ha presentado escrito solicitando la declaración de ausencia de don Emilio Pita Pallas, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Mayo 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$32.00 20|pub. 7191 Jn.3-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADORA ALVAREZ ORDOÑEZ DE MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 7130 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida: Defunción de EDUARDO VIGNOLE ORMA, de 8 de Marzo 1954 en 2.a sección Montevideo, donde dice "Vignoli Armas", debe decir: Vignale Orma. — Montevideo, Mayo 23 de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 15|pub 7220 Jn.3-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1954.— Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub 6214 My.19-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINICA SORHOUET de BEGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub 6080 My.16-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PIERRI PAOLA o LUIS o LUIGI PIERRI o LUIS PIERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 8210 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ROCCO PALERMO o EMILIO PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 8211 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GAGLIANO o GALLANO o GALLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 8200 Jn.17-v.jn.28.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de Abril del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a MIRTHA MIER MOSCA, designándose curadora legítima de la misma a su madre Catalina Mosca de Mier Velázquez, a quien se le discernió el cargo en la precitada providencia. — Montevideo, Junio 14 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$16.00 10|pub. 8179 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO RÁMILA o RÁMILA RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 7982 Jn.15-v.jn.25.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de ELIDA MARIA MERCEDES MORIN, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece como "Violeta Brusadin" debe decir "Elida Violeta Brusadin"; y B) En la de nacimiento de ELSA NORMA MORIN, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece como "Elida Violeta Basarin" debe decir "Elida Violeta Brusadin". — Montevideo, Mayo 27 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Res. 20|4|55) (Aux.) 15|pub. 31520 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLA o CATALINA COCCO de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 7789 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO COSTAS FACAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 7956 Jn.14-v.jn.24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MARCOS KUPFER, estableciéndose que donde los padres del inscripto aparecen respectivamente como "Marcos Kupber" y "Elena Biske", debe decir "Marcos Kupfer" y "Helena Biske". — Montevideo, Junio 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 15|pub. 7879 Jn.15-v.jn. 30. Jl.21-v.jl.21.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de SANTIAGO FLORENTINO DELMONTE y de DOMINGA BERNAL, estableciéndose que donde el contrayente aparece como: "Juan Damonte" debe decir: Santiago Florentino Delmonte y B) En las de nacimiento de María Liria, Juan Ramón, Luis Alberto y Juan Laureano Delmonte, estableciéndose que donde respectivamente el padre de los inscriptos aparece como Juan Damonte, debe decir: Santiago Florentino Delmonte. — Montevideo, Mayo 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Res. 20|4|55) (Aux.) 15|pub. 31514 Jn.14-v.jn.30

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA o DOLORES REN o REEN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 7685 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1955 — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 7379 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO BOTTA, estableciéndose que donde respectivamente la madre y la abuela materna del inscripto aparecen con el apellido de Garibaldi debe decir "Giribaldi". — Montevideo, Junio 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 15|pub. 7689 Jn.10-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM TENENBAUM ROSENSTRAUCH o ROSENSTRAUB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 7636 Jn.10-v.jn.21.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: a) En la de nacimiento de BLAS MONZILLO,, estableciéndose que donde los padres del incripto aparecen con el apellido de "Monzilli", debe decir: Monzillo y b) En la de nacimiento de Vicente Monzillo, estableciéndose que donde los padres del inscripto con el apellido de Moncil, debe decir: Monzillo. — Montevideo, Mayo 26 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 15|pub. 7192 Jn.3-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO ANIBAL PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 7709 Jn.10-v.jn.21.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de PEDRO DE NAVA GARABAL y de MANUELA ROSA CARRION, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de "Emilia", debe decir "Manuela Rosa"; y B) En la de defunción de PEDRO DE NAVA, estableciéndose que donde la esposa del extinto aparece con el nombre de "Emilia" debe decir "Manuela Rosa". — Montevideo, Mayo 13 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Res. 20|4|55) (Aux.) 15|pub. 31511 Jn.13-v.Jn.29

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de EMILIO ROSSINI, estableciéndose que donde el inscripto aparece con el nombre de "Lio", debe decir "Emilio". — Montevideo, Mayo 26 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 15|pub. 7373 Jn.6-v.jn.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA BADARACO y ENRIQUE BADARACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 7468 Jn.8-v.jn.18.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha Diciembre 9 del año ppdo., se designó curadora legítima de la incapaz SERVANDO MIER o SERVANDO MIER MOSCA, a su madre legítima Catalina Mosca de Mier Velázquez. — Montevideo, Mayo 25 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 7160 Jn.10-v.jn.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos caratulados "REGHITTO JOSE y CLAUDIA LUNA ZUNIN. Disolución y liq. de la soc. conyugal" (Lº 46, Fº 263), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 6 del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Reghitto y Claudia Luna Zunin. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Mayo 28 de 1955.— Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 7108 Jn.2-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANA LORENZA TAGLIAPIETRA de MORÓ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 7532 Jn.9-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EBERILDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 7008 My.31.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, recaído en los autos caratulados: "Pratto Santiago con JOSE MARIA PERNAS PORTILLO y OTROS. Cesación de condominio" (L.o 46, F.o 21), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a José María Pernas Portillo, Casiliano o Casiriano Pernas Portillo, Paulino Pernas Portillo, Juana Pernas Portillo, Alejandrina Pernas Portillo, Messino Longo. Angel Longo, Serafín Raspino, Leopoldo Platero, Manuel Enrique Raspino, Gabino Pereira Alfredo Hernández, Máxima Mendía e hijos, Benedecta M de Saturno, Dolores Villarino Ares, hijos de Secundino Britos y Jesús Soto, herederos, sucesores a cualquier título causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: 4 solares situados en la Unión, décima sección judicial de Montevideo, empadronados con los N.os 60 509, 70.793, 70.828 y 70.836. El primero tiene una superficie de 1.291 metros 29 decímetros 17 centímetros 50 milímetros, con 30 metros 65 milímetros de frente al N.O a la calle Avellaneda (antes Rondeau) y fué subdividido en los padrones 112.589 al 112.592 El segundo tiene 1.721 metros 71 decímetros 93 centímetros 13 milímetros. con 40 metros 86 milímetros de frente al S.E. a calle Fray Bentos. De él se segregaron los actuales padrones 115 238 al 115.242 El tercero compuesto por 1.365 metros 7 decímetros 98 centímetros 50 milímetros, tiene 31 metros 783 milímetros de frente al S.E. a la calle Joanicó y 42 metros 95 centímetros al N.E. por ser esquina a la calle Comercio El cuarto consta de una superficie de 1.291 metros 7 decímetros 50 milímetros. con 30 metros 6 centímetros de frente al N.O. a la calle Juan Jacobo Rousseau (antes Monte Caseros). Al accionante le corresponden 44|99 en los referidos bienes. — Montevideo Abril 29 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$108.00 30|pub 6874 My.28.-v jn.30 Jl.21 -v.jl 21

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO BRIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1955 — Raúl Calcagno Actuario.

$36.00 30|pub. 6445 My.21-v.jn.24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de FLORENCIO CABRERA, estableciéndose que donde respectivamente el inscripto como del sexo femenino y con el nombre de Florencia, debe decir: del sexo masculino y de nombre "Florencio". — Montevideo, Mayo 31 de 1955. — Raúl Calcagno. Actuario.

$18.00 15|pub. 7296 Jn.4-v.jn.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Guido Berro Oribe, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a JOSE BRUZZESE FERRARO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de cesación de condominio (L.o 45 F.o 526). iniciado por doña Ana Bruzzese de Moeller — Montevideo. Abril 11 de 1955. — Raúl Calcagno Actuario.

$36.00 30|pub 6345 My.20-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el presente escrito: "ALBERTO JESUS RODRIGUEZ GOMEZ, domiciliado en Sarandí 443, optando al título de Procurador, solicito: sean interrogados los señores Fernando Elichiribehety y Carlos María Velázquez, sobre mi honradez y costumbres morales, publíquense los edictos y expídamese testimonio. Alberto Rodríguez Gómez." Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$16.00 10 pub. 8199 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA BEATRIZ ALDABE ROUBAUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 8129 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARIA TERESA o BEATRIZ TERESA o TERESA o TERESITA TAGLIORETTI DE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 8207 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO GUILLERMO TARDITTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 8206 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA MATILDE ROSA DE FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 8208 Jn.17-v.jn.28.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "MARIA VARELA DE SOSA. Rectificación de partida." L.o 48 F.o 512, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Varela y Julio Sosa, estableciéndose que donde la contrayente figura con el nombre de "María Carmen" debe decir "María". — Montevideo, Setiembre 18 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$24.00 15|pub. 8106 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SECUNDINA o SEGUNDINA GUERRERO LUZARDO, de RAFAEL AMBROSIO o TEODORO GUERRERO y de JUANA LUCARDO o LUZARDO de GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 8069 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REGINALDO o REGINAL CALVERT BOOTH o BOOTH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 7839 Jn.15-v.jn.25.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que en autos: "JUAN MANUEL CONCEPCION. Prescripción", ante este Juzgado se ha presentado el interesado, señor Juan Manuel Concepción, promoviendo juicio ordinario a fin de que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal de un solar de terreno ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 42.488, que según plano del agrimensor Francisco L. De Bellis inscripto en la Dirección General de Catastro y A. de Inmuebles Nacionales con el N.o 22.913, el 22 de Agosto de 1950, tiene una superficie de 2.352 metros cuadrados 82 decímetros que se deslinda así: 56 metros de frente al Noroeste al camino Tomás Tomkinson, entre la Avda. General Simón Martínez y el camino Cibils, distando el punto más próximo de este último, medido sobre la línea de ensanche, 92 metros 14 centímetros, 42 metros 10 centímetros al Suroeste, limitando con el padrón N.o 177.035; 55 metros 25 centímetros al Sureste con el bien padrón 42.489 y 42 metros 50 centímetros al Noreste con el mismo padrón 42.489. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se crean con derechos al inmueble referenciado, a los sucesores a título universal o particular de Ginés Rodríguez que pretendan derechos sobre dicho bien y a los propietarios de los inmuebles empadronados con los números 177.035 y 42.489 de Montevideo. Este emplazamiento se hace por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la causa. — Montevideo, Mayo 27 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$144.00 30|pub. 8044 Jn.15-v.jn.30. Jl.21--v.ag.5.

Segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don FERDINANDO BARBATO promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por el Escribano Julio D. Lagos el 21 de Julio de 1924, por la cual don Ferdinando Barbato compró a los señores Pedro y David Vigliette el siguiente inmueble: un solar de terreno empadronado con el Nº 53.965 situado en Peñarol, 21 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el Nº 1 de la fracción letra H en el plano del ingeniero Carlos Maggiolo de 13 de Marzo de 1910, compuesto según ese plano, de 401 metros 13 decímetros, que se deslindan así: 9 metros 28 centímetros de frente al N. E. al Camino Pedrables hoy Camino Edison; 43 metros 19 centímetros al S. E. con el solar 2; 9 metros 35 centímetros al S. O. con el solar 5 y 42 metros 95 centímetros al N. O. a la calle Lafayette. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores Pedro y David Vigliette, o a sus sucesores, y a todos los que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura arriba mencionada para que comparezcan ante este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 quinto piso), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo. Junio 6 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$14.00. 10|pub. 7922 Jn.14.-v.jn.24.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ALBA PETRONILA y MARIA ILDA CELIA FERNANDEZ PIÑEIRUA, estableciéndose que donde en ambas partidas la madre de las inscriptas figura con el de "P. Dolores Piñeyrúa" y "Dolores Piñeirúa", respectivamente, debe decir "Bernabela Piñeirúa" y la de matrimonio de FERNANDO FERNANDEZ LOPEZ y BERNABELA PIÑEIRUA, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de Dolores debe decir "Bernabela". — Montevideo, Junio 3 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$24.00 15|pub. 7984 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORA BONDANZA DE DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10pub. 7917 Jn.14.-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA JUDITH POZZI DE SBURLATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 7981 Jn.15-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEREGRINA SANTOS JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$36.00 30|pub. 7977 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

Segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante dicho Juzgado se han presentado

doña ELISA BARRAN DE ELORZA, MARIA DOLORES BARRAN DE NADAL y ELVIRA BARRAN DE NELCIS PINTOS, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que autorizó en esta ciudad el Escribano Valentín Martínez el 7 de Setiembre de 1953, por la cual las nombradas adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales, los derechos hereditarios que a María Isabel y María Josefina Barrán González, les correspondía en su calidad de herederas de don Inocencio Barrán, conocido también por Horacio Inocencio Barrán, y en la sucesión de don Bernardo Barrán, padre de dicho causante. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo Junio 7 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$28.00 10|pub. 7921 Jn.14.-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSALIA BOSISIO o BOCIZIO o BOSISSIO de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 7838 Jn.13-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO DE LA CALZADA SANTANA CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 7687 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN LAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días (artículo 1125, C. P. C.), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
(Dec. 21|7|34) 31496 Jn.11-v.jn.22.
Ag.1o-v.ag.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO RIVA ZUCCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 7686 Jn.10-v.jn.21.

Quiebra

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "SAUL BESNOS. Quiebra." Libro 49 Folio 589, se hace saber al público que el nombrado ha sido declarado en quiebra y que, en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio a cuyo fin se previene: I) Que no deben hacerse pagos o entrega de efectos a dicho comerciante, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa. II) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. III) Que ha sido designado síndico don Carlos A. Bazzani. IV) Que se ha señalado el término de treinta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 10|pub. 7824 Jn.11.-v.jn.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "LUISA ESTELA GIUSTI de FORNI. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, estableciéndose que donde el apellido materno dice "Yuste" debe decir "Giusti". — Montevideo, Junio 7 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
(Res. 20|4|55) (Aux.) 15|pub. 31498 Jn.13-v.jn.29.

Quiebra

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "CESAR A. VARELA. Quiebra". L.o 48 F.o 473, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don César Andrés Varela, y se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, previniéndose que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; que quedan emplazados cuantos tuvieren bienes, créditos, títulos o documentos del fallido para que comparezcan dentro de treinta días, poniéndolos a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y por cómplices de quiebra fraudulenta (artículo 1664 del Código de Comercio), y los acreedores del fallido que no sean hipotecarios ni prendarios para que comparezcan dentro del mismo término ante el Síndico nombrado señor Guillermo Barreiro y Ortega, domiciliado en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1450, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Junio 3 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$42.00 15|pub. 7843 Jn.13-v.jn.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DEL CARMEN BETANCURT o BETANCURT o BENTANCOURT o BENTANCUR; de don JUAN o JUAN CARMELO BETANCURT o BENTANCURT o BENTANCOURT o BENTANCUR; y de doña JOSEFA RUSSO de BETANCURT o BENTANCURT o BENTANCOURT o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$16.00 10|pub. 7840 Jn.13-v.jn.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 17 de diciembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO PABLO LEMOINE y LUCIANA FERREIRA; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 16 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario
$32.00 20|pub. 7021 Jn.1.o-v.jn.23.

Escrituración de oficio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que en los autos caratulados "ESTHER AMALIA MORATORIO de VIVES y otra. Escrituración de oficio". (L.o 49 F.o 266), se cita y emplaza por el término de noventa días a los señores Angel Justo, Pedro Pablo, Julio Ricardo, Susana y Francisco Luis Moratorio Valdivieso; Juan Angel, Sara o Sara Elmira Rufina y Diego Guzmán Moratorio Rivera; María del Carmen, Alberto Gervasio, María Elmira y Diego Guzmán Moratorio Cardoso, Antonia Cardoso de Moratorio Eduardo D. Lanza Rubio, a los sucesores o causahabientes de los nombrados que hubieren fallecido o que hubieren transferido sus derechos y en general, a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho en el dominio de los solares que se relacionarán a fin de que se presenten dentro del referido término a otorgar la escritura definitiva de compra-venta a favor de doña Esther Amalia Moratorio de Vives y María Martha Moratorio Coelho, con respecto a los mismos solares, cuyo precio ha sido totalmente pagado, bajo apercibimiento de que si no concurren se otorgará dicha escrituración de oficio por el señor Juez, en representación de los emplazados. Los inmuebles son los siguientes: cuatro solares, ubicados en Maroñas, a inmediaciones del camino Cuchilla Grande 11.a sección judicial de Montevideo, señalados con los N.os 350, 355, 356 y 357 en el plano trazado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez en Enero-Febrero de 1910. Tales inmuebles están empadronados con los N.os 69.168, 69.167, 69.166, 69.165; se componen respectivamente de 400 ms. 570 ms. 85 dms., 512 ms. 60 dms. y 454 ms. 40 dms.cuadrados; tienen: el 1.o, 40 ms. al S.O de frente a la calle Osvaldo Martínez; 10 ms. al S.E. de frente a la calle Enrique S. Aguiar, formando esquina; 40 ms. al N.E. con el padrón 69.169 y 10 ms. al N.O con el padrón 69.167. El 2.o, 11 ms 57 cms. al N O. de frente a la calle Sainz Rosas; 60 ms. al S.O. de frente a la calle Osvaldo Martínez, formando esquina; 10 ms. al S.E. con el padrón 69.168 y 54 ms. 17 cms. al N.E con el padrón 69.166. El 3.o, 11 ms. 57 cms. al N.O., de frente a la calle Sainz Rosas; 54 ms. 17 cms. al S.O. con el padrón 69.167; 10 ms. al S.E. con el padrón 69.169 y 48 ms. 35 cms. al N.E. con el padrón N.o 69.165; y el 4.o, 11 ms. 57 cms. al N.O. de frente a la calle Sainz Rosas; 42 ms. 53 cms. al N.E. con el padrón 69.164; 10 ms. al S.E. con el padrón 69.170 y 48 ms. 35 cms. al S.O. con el padrón 69.166.
Montevideo, Diciembre 7 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario
$228.00 30|pub. 6467 My.23-v.jn.25.

Concordato preventivo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, recaído en autos caratulados: "LA TEXTILIA S. A., Concordato Preventivo, L.o 49, F.o 552", se cita a los acreedores de la Sociedad Anónima "La Textilia" para la reunión que se celebrará el día veintiséis de Julio próximo, a las 14 horas. en dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, a los fines dispuestos por el artículo 72 de la Ley 2.230; y se hace saber que se encuentra a disposición de los acreedores, en el local del Juzgado, toda la documentación presentada por la referida sociedad y por los síndicos provisorios de la misma, y que la reunión se deliberará cualquiera sea el número de acreedores asistentes. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$24 00 10|pub. 7236 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SALVADOR PEAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 7688 Jn.10-v.jn.21.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de Mayo de 1955, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MELCHOR ANTONIO FRANCISCO SERRA y MATILDE IRENE BOVONE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 19 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub. 7178 Jn.2-v.jn.24.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 24 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON o NELSON DEL CARMEN CARPANESSI y BLANCA o BLANCA DORA RODRIGUEZ; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 16 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub. 6766 My.27-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos "PEDRO CUNIETTI. Sucesión", se cita, llama y emplaza a Teresa Cunietti, María, Giuseppe, Esteban Juan, Teresa, Emilio Esteban, Laura y Juana Peretta Cunietti, María Clara y Angela Luisa Vella Peretta, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 16 de 1955.— José Curi Zagia, Actuario
$36.00 30|pub. 7022 Jn.1º-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE PIGNATARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. 6441 My.21-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Fripp de Melo, Elodia Ernestina con MELO, EUSTAQUIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Elodia Ernestina Fripp de Melo y Eustaquio Melo, y que se cita y emplaza a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$32.00 20|pub. 8112 Jn.17-v.jn.30
Jl.21-v.jl.29.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas en la forma que a continuación se expresa: A) La de matrimonio de MOISES WEJCKIN con GITA ETMAN de WEJCKIN, contraído el 13 de Mayo de 1947, 10.a sección judicial, acta 300, Montevideo, donde dice: "Máximo Wejtckin" debe decir Moisés "Wejckin"; donde dice "nacido en Glomkie" debe decir "en Glebokie"; donde dice "hijo de Zalma Wejtckin" debe decir "de Zalman Wejckin"; donde dice "hijo de Ginda Berzon o Berzom" debe decir

"de Hinda Berzon"; B) La de nacimiento de ISAAC WEJCKIN ETMAN, nacido el 26 de Enero de 1935, 19.a sección judicial, Montevideo, acta 40; donde dice "comparece don Manuel Wietzkin" debe decir "Moisés Wejckin"; en las firmas donde dice "Manuel Wietzkin" debe decir "Moises Wejckin"; donde dice "legitimado por Máximo Wejtckin" debe decir "por Moises Wejckin"; donde dice que "es nieto por línea paterna de Salomón Wietzkin y Genia Berson" debe decir "de Zalman Wejckin y de Hinda Berzon"; donde dice "hijo de Guita Etman" debe decir "de Gita Etman"; C) La de nacimiento de ELIAS WEJCKIN ETMAN, nacido el 10 de Febrero de 1934, 1.a sección judicial de Colonia, acta 42; donde dice que comparece Manuel Veitzkin, debe decir "Moises Wejckin"; donde dice que "es nieto por línea paterna de Zalman Veitzkin y de Ginda Berzon" debe decir "de Zalman Wejckin y de Hinda Berzon"; en las firmas, donde dice "Manuel Veitzkin" debe decir "Moisés Wejckin"; donde dice "legitimado por Máximo Wejtckin" debe decir "por Moises Wejckin"; D) La de nacimiento de DIANA WEJCKIN ETMAN, nacida el 1.o de Agosto de 1944, 10.a sección judicial, Montevideo, acta 727; donde dice que "comparece "Máximo Wejtckin", debe decir "Moises Wejckin"; donde dice que "es nieta por línea paterna de Zalman Wejtckin" debe decir "de Zalman Wejckin"; en las firmas, donde dice "Máximo Wejtckin" debe decir "Moises Wejckin"; donde dice "legitimada por Máximo Wejtckin" debe decir "por Moises Wejckin"; y E) La de nacimiento de HILDA WEJCKIN ETMAN, nacida el 4 de Setiembre de 1947, 10.a sección judicial, Montevideo, acta 995; donde dice que "comparece Máximo Wejtckin" debe decir "Moises Wejckin"; donde dice que "es nieta por línea paterna de Zalman Wejtckin y de Genda Berzon" debe decir "de Zalman Wejckin y de Hinda Berzon"; en las firmas, donde dice "Máximo Wejtckin" debe decir "Moises Wejckin". — Montevideo, Junio 10 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$102.00 15|pub. 8114 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLES EDGAR o EDGARD GARLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 8220 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE ANTONIO o LUIS ANTONIO o LUIS A. o LUIS JOSE A. PIZZORNO SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 8221 Jn.17-v.jn.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS DE SALAMANCA y HURTADO DE ZALDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$36.00 30|pub. 7962 Jn.15-v.jl.20.

Divorcio

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Rodriguez, Héctor con ROIBAL, JOSEFA. Divorcio" (45|471), se cita y emplaza a la demandada, doña Josefa Roibal, para que dentro de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio y el de conciliación. — Montevideo, Abril 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$36.00 30|pub. 7966 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

Incapacidad

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JOAQUIN MAXIMO GARCIA da ROSA. Incapacidad", se hace saber al público que por resolución de 19 de Mayo último fué designado nuevo curador del incapaz don Joaquín Máximo García da Rosa, el doctor Carlos M. García da Rosa, cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria del 27 del mismo mes de Mayo próximo pasado. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7959 Jn.15-v.jn.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "de FREITAS de POULTON, HERMINIA y TOMAS GUILLERMO o THOMAS WILLIAM POULTON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Herminia de Freitas y Tomás Guillermo o Thomas William Poulton, y que se cita y emplaza a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Monttevideo, Mayo 20 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$32.00 20|pub. 7967 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO JOSE OTTONELLO u OTTONELLO BENCHERO o BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7913 Jn.14.-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ISIDRO o CARLOS ISIDRO ANTONIO SCARTACCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 7 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7961 Jn.15-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENAFRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7915 Jn.14.-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA o MARIA VOLONTE DE GOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7914 Jn.14.-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO SAN ROMAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7912 Jn.14.-v.jn.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MARIA LUISA VOLONTE DE GOTTA. Sucesión. Rectificación de partidas". se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas en la forma que a continuación se expresa: A) la de matrimonio de José Gotta con María Luisa Volonté, donde dice: "Hoyenart", debe decir: "Oyhenart", B) la de defunción de Quirico Volonté, donde dice: "Hoyenat" debe decir: "Oyhenart", C) la de defunción de María Oyhenart de Volonté, donde dice: "Oyenart", debe decir: "Oyhenart". D) la de nacimiento de María Luisa Volonté, donde dice: "Mariana Oyhenar", debe decir: "María Oyhenart", E) la de nacimiento de Jacinta Volonté, donde dice "Bolonté" y "Volante" debe decir: "Volonté", y donde dice: "Olchenta" y "Olhenat", debe decir: "Oyhenart", F) la de matrimonio de Luis Volonté con Josefa Boffini, donde dice: "Olenart", debe decir: "Oyhenart", G) la de defunción de Luis Volonté, donde dice: "Oyentvion" y "Bofini", debe decir: "Oyhenart y Boffini", H) la de nacimiento de Inés Volonté, donde dice: "Oyenardt", debe decir: "Oyhenart", I) la de nacimiento de Luisa Volonté, donde dice: "Olenart", debe decir: "Oyhenart", J) la de nacimiento de Olga Volonté, donde dice: "Oyenart", debe decir "Oyhenart", K) la de defunción de Juan Volonté, donde dice: "Hoyenart", debe decir: "Oyhenart"; L) la de nacimiento de Josefina Volonté, donde dice: "Enrico" y "Olenart", debe decir: "Quirico y Oyhenart", y LL) la de nacimiento de Roberto Volonté, donde dice: "Olenart", debe decir: "Oyhenart" y donde dice: "Domingo", debe decir: "Quirico". — Montevideo, Mayo 2 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$66.00 15|pub. 7923 Jn.14.-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ de TESSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7771 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ y LOPEZ o MARIA FERNANDEZ LOPEZ de EMMEIGH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 7 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7905 Jn.13-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 10 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7790 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO LUIS COZZOLINO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7957 Jn.14.-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA BISSO de SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7830 Jn.11-v.jn.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PAMPILLON, GABRIEL. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Fo. 607), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno: Gabriel Pampillón, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Ramón Jaurena Arrieta y Francisco Ros, con domicilios en las calles Comercio 2026 e Ignacio Rivas 1122 respectivamente, de esta ciudad Aprobada, se me expida testimonio. — Gabriel Pampillón" — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$24.00 10|pub. 7756 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$36.00 30|pub. 7810 Jn.11.v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA COLLA de COLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso: — Montevideo, Mayo 4 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7808 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS MARIA MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7788 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GONZALEZ de VITACCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7770 Jn.11-v.jn.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SANCHEZ RINCON, MANUEL. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Folio 607), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno: Manuel Sánchez Rincón, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores José Victoriano Guilart y Arnaldo Norberto Giorello, con domicilios en las calles Joaquín Suárez 3400 y 5 de Abril 4426 respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — M. Sánchez". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24 00 10|pub. 7755 Jn.11-v.jn.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SCARONE, JACINTO TEODORO. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Folio 609), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno: Jacinto Teodoro Scarone, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los eefctos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Gualberto Clemente y José Alberto Aldao, con domicilio en las calles Gaboto 1534 y Guardia Oriental 3167 respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — Jacinto T. Scarone". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 7757 Jn.11-v.jn.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PALOMBO, OMAR ALBERTO. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Folio 608), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno: Omar Alberto Palombo, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Rodolfo Ruggeri y Joaquín Alberto Alvarez, con domicilios en las calles Felipe Sanguinetti 2670 y Avenida Uruguay 1660 respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — Omar A. Palombo". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7758 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JESUS LUIS MIRALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7835 Jn.13-v.jn.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "CUNIOLI, ERNESTO. Información de vida y costumbres" (L.o 45 F.o 623), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno. Ernesto Cunioli, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan Cairoli y Gerardo Augusto Zerpa, con domicilios en las calles Cipriano Miró 2611 y Tangarupá 4984 respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. Ernesto Cunioli." Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 7740 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "QUARTINO, LORENZO FELIPE. Información de vida y costumbres" (L.o 45 F.o 607), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno. Lorenzo Felipe Quartino, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Francisco Gutiérrez Blanco y Juan Alfonso Labraga, con domicilios en las calles Avenida 18 de Julio 1825 y Vilardebó 1049 respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. L. F. Quartino." Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 7754 Jn.11-v.jn 22.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "ZUNINO, JOSE RAUL. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Fo. 587), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno: José Raúl Zunino, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Roberto Acosta y Bernardo Marrone, domiciliados en las calles Municipio 1532 y Chiávari 2932, respectivamente de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — José Raúl Zunino". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 7762 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA INZÚA de CÁFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7775 Jn.11-v.jn.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "ROQUETA, MARIO ROBERTO. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Folio 608), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno: Mario Roberto Roqueta, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Enrique Stigliani y Próspero Parrado, con domicilios en las calles Resistencia 1846 y 1840 bis respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — Mario Roqueta". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 7759 Jn.11-v.jn.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "TORRES GARCIA, MANUEL. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Fo. 587), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno: Manuel Torres García, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Ricardo Alpuy y Francisco Rocco Fernández, domiciliados en las calles Juan Spikerman 2209 y Avenida Uruguay 1287 de esta ciudad, respectivamente. Aprobada, se me expida testimonio — M. Torres". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 7760 Jn.11-v.jn.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SAMPEDRO, JULIO CESAR. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Fo. 589), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno: Julio César Sampedro, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Carlos Ariosto Pagani y Luis Alberto Trianon, con domicilios en las calles Cebollatí 1320 y Caraguatay 2270 respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio — J C. Sampedro". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10 pub. 7763 Jn.11-v.jn.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SANGUINETTI, JUAN ANTONIO. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Folio 595), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno: Juan Antonio Sanguinetti, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Agustín Barbato y Seler Parrado, con domicilios en Avenida Rondeau 1472 y calle Paraguay 1610, respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — Juan A. Sanguinetti". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 7761 Jn.11-v.jn.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SERÉ CORNÚ, CARLOS FERNANDO. Información de vida y costumbres" (Libro 45 Folio 700), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Carlos Fernando Seré Cornú, domiciliado en 18 de Julio 1323, piso 3, al señor Juez dice: Que a los efectos de sacar título de Procurador, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores José E. Comas Amaro y Marcos J. Damiani, domiciliados en la calle 25 de Mayo 553-57, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. Carlos F. Seré)". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 3 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24'00 10|pub. 7681 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MEZZETTA YAMANDÚ ANTONIO. Información de vida y costumbres" L.o 45 F.o 605), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno. Yamandú Antonio Mezzetta, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor Baravran y Bautista Félix Tegiacchi, con domicilios en las calles Canelones 2233 y Sarandí 289 respectivamente de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. Yamandú A. Mezzetta." Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955' — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 7735 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GEIS LOPEZ, KRISHNA. Información de vida y costumbres" (L.o 45 F.o 628), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno. Krishna Geis López, domiciliado en la calle Sierra 1950,

al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Antonio Esmoris y Edelberto Marcelo Albornoz, con domicilios en las calles Luis Lamas 3472 y Plaza de los Olímpicos 4468 respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. Krishna Geis López." Y a los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 7744 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIZARDO o LISARDO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 17 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7608 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MALFATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7772 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CARRICA de ARROQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7773 Jn.11-v.jn.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "CANTÓN, EDUARDO JORGE. Información de vida y costumbres" (L.o 45 F.o 621), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno. Eduardo Jorge Cantón, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Teodoro González Vargas y José Eugenio Benvenuto, con domicilios en las calles Cardal 3322 y Rivera 3355 ap. 10 de esta ciudad respectivamente. Aprobada, se me expida testimonio. Eduardo J. Cantón." Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 7738 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MORGADE PELUFFO o PELUFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7829 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIQUEZ o VIQUES o VIQUE RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7774 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO SIMEONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7776 Jn.11-v.jn.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "LOPEZ TABORDA, JOSE FRANCISCO. Información de vida y costumbres." (L.o 45 F.o 625), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno. José Francisco López Taborda, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Wellington Ferrari y Rolando Elissalde, con domicilios en las calles Juan Ramón Gómez 2772 y Bogotá 3716, respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. José F.L. Taborda." Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 7736 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "FERRARI, WELLINGTON. Información de vida y costumbres" (L.o 45 F.o 625), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno. Wellington Ferrari, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores José Francisco López Taborda y Rolando Elissalde, con domicilios en las calles Colonia 889 y Bogotá 3716 respectivamente de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. W. Ferrari." Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 7737 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NIÓN o NIÓN POMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7745 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio, 8 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12 00 10|pub. 7747 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instanria en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "JAURENA ARRIETA, RAMON. Información de vida y costumbres." (L.o 45 F.o 623), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno. Ramón Jaurena Arrieta, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Horacio Pesquera y Ricardo González, con domicilios en las calles Mercedes 1291 y 19 de Abril 3344 respectivamente de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. R' Jaurena Arrieta." Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 7739 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IGLESIAS de CHEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7746 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o SILVANO ANTONIO PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7600 Jn.9-v.jn.20.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "BRANN, KURT. Información de vida y costumbres" (L.o 45 F.o 623), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno. Kurt Brann, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Hans Goldschmid y Hans Heimann con domicilios en las calles 21 de Setiembre 2827 y Yaguarón 1129 respectivamente de esta ciudad. Aprobada se me expida testimonio. Kurt Brann." Y a los efectos legales se hace esta publicación' — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario'
$24.00 10|pub. 7741 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ANGEL o EUGENIO o ANGEL GAROFALO o GAROFALO PALUMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7523 Jn.9-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PERFECTO REPETTO o REPETTO SERVETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 7524 Jn.9-v.jn.20.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GUNTHER MAGNUS, OTTO. Información de vida y costumbres" (L.o 45 F.o 604). se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno. Otto Gunther Magnus, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan Carlos Rodolfo Bormann y Víctor Margolis, con domicilios en las calles Zabala 1556 y Santiago de Labandeira 667 respectivamente de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. Otto Gunther Magnus." Y a los efectos legales se hace esta publicación' — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 7743 Jn.10-v.jn.21.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PODESTA, LUIS ANGEL. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma aparece como "Luis Angel Ivanoff", debe decir "Luis Angel Podestá Ivannoff" y que es hijo de Luis Angel Podestá. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
(Resolución 20|4|55) 15|pub. 31464 Jn.10-v.jn.27.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GRESPAN, RAGUEL MARTHA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, en cuanto a su apellido paterno, por aparecer en ella como "Crepani" en vez de "Grespan". — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
(Resolución 20|4|55) 15|pub. 31463 Jn.10-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "ELISSALDE. ROLANDO. Información de vida y costumbres" (L.o 45 F.o 627), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Rolando Elissalde, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156. solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Wellington Ferrari y Chaffi Wehbe, con domicilios en las calles Juan Ramón Gómez 2772 y Pérez Castellanos 1442 respectivamente de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. Rolando Elissalde." Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Mayo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 7742 Jn.10-v.jn.21.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "DUERA DE DIAZ, NUVIA. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con don Severino Díaz, pues donde en la misma y con referencia al nombre de la contrayente dice: "Nubia", debe decir: Nuvia. — Montevideo, Mayo 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$18.00 15|pub. 7114 Jn.2-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VENANCIO PANIZZA o PANIZZA MAGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 7522 Jn.9-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MINVIELLE LORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 17 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7521 Jn.9-v.jn.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL DE LLANO GABELA y la de CATALINA EYHERALDE de DE LLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 7 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7601 Jn.9-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MANZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 7 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7603 Jn.9-v.jn.20.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos: "SANABRIA VIEIRA JUAN PEDRO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, pues donde en la misma dice: "Pedro Sanabria", debe decir: Lázaro Pedro Sanabria, y donde dice: "Viera", debe decir: Vieira. — Montevideo, Marzo 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Resolución 20|4|55) 15|pub. 31437 Jn.7-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ISABEL o EUGENIA o ISABEL ESPASANDÍN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7436 Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 7 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7602 Jn.9-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PEREZ DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 3 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7408 Jn.7-v.jn.17

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "GODOY DE MERILES, VICTORIA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y con referencia a la inscripta, dice: "sexo masculino", debe decir: sexo femenino; donde dice: "hijo legítimo", debe decir: hija legítima, y donde dice: "Victorio", debe decir: Victoria. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

(Resolución 20|4|55) 15|pub. 31436 Jn.7-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 17 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 7514 Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CRUZ de ALARMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7512 Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MORTEYRU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 7513 Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES CASAS de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Julio E. Real Actuario.

$12.00 10|pub. 7437 Jn.8-v.jn.18.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Cedrés de Lage, Rosa con MANUEL LAGE. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Rosa Cedrés de Lage y Manuel Lage, y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario

$32.00 20|pub. 7116 Jn.2-v.jn.24.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "ARTUNDO de MORERA, EMA, rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con don Ventura Morera, pues donde en la misma y con referencia a la contrayente, dice: "Emma Artundo", debe decir: "Ema Artundo". — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$18.00 15|pub. 7245 Jn.4-v.jn.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Campomar y Soulas S. A. contra ANIS FAYAD. Cobro ejecutivo de pesos" (44|497) se cita, llama y emplaza al señor Anis Fayad para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos y a practicar el reconocimiento de firma ordenado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y de dar por reconocida en su rebeldía la firma de que se trata. — Montevideo, Marzo 28 de 1955. — Julio E. Real. Actuario.

$48.00 30|pub. 6037 My.14-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA BUTKINOVSKY de KRASNIANSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1955 — Julio E. Real. Actuario.

$36.00 30|pub. 6400 My.21-v.jn.24.

Prescripción

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D Pereira, en autos: "BERARDI, ROQUE y MARRONE de BERARDI ANGELA Prescripción treintañal" (45 93), se cita, llama y emplaza para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos a toda persona que por ser lindero o por cualquier otro concepto o título se considere asistido de algún derecho a las sobras consistentes en noventa y seis metros mil ochocientos setenta y cuatro centímetros (96 metros 1.874 centímetros) que existen dentro de los límites del siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo zona urbana, padrón N.o 1231. que según plano levantado por el agrimensor Miguel Angel Barcala el 29 de Setiembre de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 11 de Octubre de 1954, tiene una superficie total de 115 metros cuadrados con 5.374 centímetros cuadrados y se deslinda así: 8 metros 61 de frente al Noroeste a la calle Lavalleja, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 1780, entre las calles Magallanes y Gaboto. distando el punto medio 37 metros 95 de esta última: 29 metros 45 al Noreste, por donde linda con las propiedades de don Agustín Bordoni y don Ricardo García Lagos padrones 1230 y 1226 respectivamente; la divisoria del fondo al Sureste está formada por una línea quebrada en tres tramos, el primero de los cuales mide 9 metros 53 a contar desde la divisoria Noreste citada y en la dirección Oeste. el segundo tramo en dirección Oeste-Sureste mide 4 metros 45 y el tercer y último tramo mide 20 metros 46 en dirección Noreste-Suroeste, siendo casi paralelo al eje de la calle Lavalleja. los dos primeros tramos citados dividen o lindan con las propiedades de don Telémaco Braida, padrón N.o 1225 y el últimamente citado con las propiedades de don Juan B Morelli y de don R García Lagos, padrones 1217 y 20479 respectivamente; la divisoria del Suroeste forma un martillo saliente de varios tramos que miden, el primero, a contar desde el frente, 22 metros 38 en dirección Sureste, el segundo tramo mide 18 metros 74 en dirección Suroeste y finalmente el tercero y último tramo de 8 metros 65 en dirección Noroeste-Sureste. hasta encontrar la divisoria del fondo descripto los cuales lindan con las propiedades de don A Cassamagnaghi, doña Teresa M. de Ricci y doña América Corbi. padrones números 1232 y 1234, respectivamente. (Según título). — Montevideo. Mayo 7 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$228.00 30|pub 6414 My.21-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL MANUEL SURRACO MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 4 de 1955. — Julio E. Real. Actuario.

$12.00 10|pub. 7438 Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$36.00 30|pub. 7118 Jn.2-v.jn.30.
Jl.21-v.jul.26.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor don Celestino D Pereira, recaído en autos: "MORALES DE ACOSTA, CELIA Prescripción treintenaria" (L° 42. F° 130), se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva. respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, empadronado con el N° 35.826, situado en la 16.a sección judicial de Montevideo. el que según plano de mensura levantado por los agrimensores Walter De León Cáceres y Osvaldo D. Cock Crispo, en Marzo de 1954, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16 de Noviembre del mismo año con el N° 29.594. tiene una superficie de 917 metros 73 decímetros y se deslinda así: 31.99 en el Sureste dando frente a calle Antonio Zubillaga; en el Noreste de frente a calle Real, por ser esquina, tiene un tramo de 21.47; en el extremo de éste forma un codo entrante al Noroeste que confina con el padrón N° 35.825 y mide 21.26, en cuyo punto termina parte otro tramo de

11.47 al Noreste por donde linda también con padrón Nº 35.825, una línea de 10.74 al Noroeste confinando con el padrón Nº 35.824 y al Suroeste una recta de 42.95 que saliendo del extremo de la anterior y lindando con padrón Nº 35.827 cierra esta figura con la línea del frente a la calle Antonio Zubillaga. Es, pues, sobre el inmueble descripto que se entabla dicho juicio prescriptivo, en el que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas aquellas personas que se consideren con derecho al terreno identificado y especialmente a los propietarios linderos con el mismo, señores: Luis Copla o Capla, y señoritas Hilda Risso e Hilda Corralejo, y a todos sus causahabientes a título universal o particular para que comparezcan en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la litis y se llenará, además el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 27 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$180.00 30|pub. 6171 My.17-v.jn.21.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MANUEL VARELA Sucesión. Rectificación de partidas . se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Manuel Varela con Carmen Bentancor y la de nacimiento de Manuel Alberto Varela, pues donde en las referidas partidas dice: "Barela", debe decir: Varela. — Montevideo, Mayo 23 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$18.00 15|pub. 7115 Jn.2-v.jn.18.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido doña CONCEPCION DUPLATT CASTERIANO DE BALSA, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma dice. "Duplayd" o "Duplaid", debe decir: "Duplatt. — Montevideo, Mayo 26 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 7113 Jn.2-v|jn.18.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "NUÑEZ, BASILIA DEL CARMEN. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con don Eusebio Deleotti, pues donde en la misma y con referencia al nombre de la contrayente dice: "María", debe decir: Basilia del Carmen — Montevideo, Junio 1o de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$18.00 15|pub. 7330 Jn.6-v.jn.22

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Liga de Defensa Comercial contra ESTHER ESCARIZ de FERNANDEZ. Cobro de pesos" se cita, llama y emplaza a doña Esther Escariz de Fernández por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, a notificarse de las cesiones de créditos operadas a favor de la Liga de Defensa Comercial, a llenar la conciliación y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se entenderán dichas diligencias y demás trámites de este juicio. — Montevideo, Junio 7 de 1954 — José Tomás Pereira, Actuario.

$48.00 30|pub 6038 My.14-v.jn.18

Escrituración

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D Pereira, recaído en autos: "Rodríguez Antonio con OSCAR RAMON ARTEAGA y OTROS. Otorgamiento de escritura" (L.o 45 F.o 93), se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido el nombrado Antonio Rodríguez, solicitando la escrituración definitiva de siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el número 115.125, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 39 en el plano del agrimensor R. Sienra Lessa de Marzo de 1913, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 28 de Abril del mismo año, compuesto de 701 ms 10 dms cuadrados encerrados dentro de los siguientes límites y linderos: 10 ms de frente al S.O. a la calle Arrayán; 70 ms 22 cms. al N.O. con el solar 38; 10 ms. 01 cm al N.E. con el solar 62; y 70 ms al S.E. con el solar 40. Dicho solar fué prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay, según Promesa N.o 14.808 otorgada el 13 de Enero de 1927 en representación de los promitentes vendedores y se halla inscripta con el N.o 113 al F.o 48 v. del L.o 59 con fechas 21 y 23 de Enero de 1954 en el correspondiente Registro Y de acuerdo con lo resuelto se cita y emplaza por el término de noventa días a los señores Oscar Ramón Arteaga José Luis Cavallido, Ricardo Sanguinetti. Constantino Sanchez Mosquera, Angel Salvador Soto. Antonio Chechi y Alfredo Vázquez Varela o quienes fuesen sus sucesores a título singular o universal, a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de compra-venta del citado solar en favor de su actual promitente comprador. bajo apercibimiento de que de no comparecer será otorgada de oficio. — Montevideo, Mayo 9 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$168.00 30|pub. 6085 My.16-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MIGUEL o MIGUEL GONZALEZ PERDOMO y MODESTA MAIDANA o MAIDANO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 8119 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOTO SOTO de POSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 8117 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA MOREIRA o MOREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 8118 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIA PIZZI de VIZZIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 8110 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA POSE IRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 8065 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CAPRA GARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1955.— Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 8066 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON ESQUIVEL ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 8067 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO ANTUNES o ABELINO ANTUNEZ GOMEZ o GOMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 8045 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil le Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA VILLARREAL ALANIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 8068 Jn.16-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HECTOR ARMANDO MARTINEZ, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada, se me expida testimonio. H. A. Martínez." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 8052 Jn.16-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FERNANDO J. GARIBOTTI, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Francisco Bruno y Juan A. Robano. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. F. J. Garibotti." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 8053 Jn.16-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HECTOR SALAZAR, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Hugo Calace y Alexis Daverio. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. H. Salazar." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 8054 Jn.16-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MANUEL CANTERA, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Oscar Lettieri y Carlos V. Rivediv. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. M. Cantera." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 8055 Jn.16-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "SANTIAGO DASSO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Rafael Russo y Emilio Masaferro. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. S. Dasso." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 8056 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o BARBARA o BIRBARA APUD de APUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 7960 Jn.15-v.jn.28.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN VALENTE RODRIGUEZ, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Juan Valen-

te." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 8057 Jn.16-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LUIS ALBERTO CARRICABURU, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada, se me expida testimonio. Otrosí digo: que se habilite el feriado para las publicaciones. Luis A. Carricaburú." Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 8058 Jn.16-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JOSE PEDRO AMUEDO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada, se me expida testimonio. José P. Amuedo." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 8059 Jn.16-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "WASHINGTON PEREZ, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada, se me expida testimonio. Otrosí digo: que se habilite la Feria para las publicaciones. Washington Pérez." Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 8060 Jn.16-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN PABLO ETCHEVERRI, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan J. Bavossi y Miguel A. Cabrera. Aprobada, se me expida testimonio. Otrosí digo: que se habilite el feriado para las publicaciones. J. Etcheverri." Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 8061 Jn.16-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ANTONIO CIRIACO PEREZ, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada, se me expida testimonio. Otrosí digo: que se habilite la Feria para las publicaciones. A. C. Pérez." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 8049 Jn.16-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "NELSON CORBACHO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Ferrari y Alberto F. Rodríguez. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Corbacho." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 8062 Jn.16-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ITALO BLANCO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Israel Salles y Pedro Morixe. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Blanco." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20 00 10|pub. 8063 Jn.16-v.jn 27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DIEGO DAMBOLENA, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan Pedro Díaz y Domingo Céspedes. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Diego Dambolena." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 8051 Jn.16-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIO FOJGEL, que firma "Mario Fogel", domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. M. Fogel." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 8050 Jn.16-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ELICIO ALBERTO GONZALEZ, que firma "Alberto González", domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Alberto González." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 8048 Jn.16-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS EDISON COSSI CARRERAS, domiciliado en Montevideo, calle Galicia N.o 1275, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan Cerbasi y Luis Tróccoli, domiciliados en la calle Sierra 2264 y Sierra 2260 respectivamente de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. S. S. S. Carlos E. Cossi." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 8047 Jn.16-v.jn 27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "VICTOR OSORIO, domiciliado en la calle Rincón 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley No 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Héctor D'Elía y Manuel Baquero. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Víctor Osorio." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 7662 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS A. GIL, domiciliado en la calle Rincón N o 682, al señor Juez dice. Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12 156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobado se me expida testimonio. Otrosí digo: Que se habilite el feriado para las publicaciones. — Carlos A. Gil". — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 7641 Jn.13-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EMILIANO MEDIÑA o PEDRO EMILIANO GREGORIO MEDIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 7916 Jn.14.-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CABANNE JAUREGUIBERRY o JAURREGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 7813 Jn.11-v jn.22.

Concordato preventivo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "INDUSTRIA TEXTIL REUNION. Sociedad Colectiva. Concordato preventivo." L.o 39 F.o 116, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Michael Reitich y Rahmil Grunberg, como únicos socios de "Industria Textil Reunión, Sociedad Colectiva", solicitando la homologación del concordato siguiente: "Concordato. Los que suscriben, acreedores de "Textil Reunión" de Michael Reitich y Rahmil Grunberg, acuerdan suscribir un concordato sobre las siguientes bases: A) La firma deudora abonará el cincuenta por ciento (50 o|o) de sus obligaciones sin interés dentro de los dieciocho (18) meses a partir de la homologación; B) El cincuenta por ciento (50 o|o) restante en los dieciocho (18) meses siguientes, también sin interés. Se designan para fiscalizar a la firma concordataria, a los señores Bernardo Naguil (actual funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay) y Víctor C. Mautner. (Artículo 1525 del Código de Comercio)." (Siguen firmas de los acreedores). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$32.00 10|pub. 7858 Jn.13-v.jn.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JOSE A. PEREZ CASTRO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobado se me expida testimonio. Otrosí digo: Que se habilite el feriado para las publicaciones. — José A. Pérez Castro". — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 7639 Jn.13-v.jn.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DOMINGO J. AMENDOLA, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobado se me expida testimonio. Otrosí digo: Que se habilite el feriado para las publicaciones. — Domingo J. Améndola". — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 7638 Jn.13-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LANGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 7892 Jn.13-v.jn.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS GIUST, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobado se me expida testimonio. Otrosí digo: Que se habilite el feriado para las publicaciones. — Carlos Giust". — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$20 00 10|pub. 7640 Jn.13-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION CAMPOS o CAMPOS de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 7769 Jn.11-v.jn.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "BENJAMIN FIDALGO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan C. Buraglio y Lorenzo Castelucci. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Benjamín Fidalgo." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7660 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JULIO CESAR MARTIRENA, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Omar Setaro y Antonio Castro. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Julio C. Martirena." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7661 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FRANCISCO S. TENUTA, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan J. Sanmarcos y Juan A. Rebagliati. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Francisco S. Tenuta." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7663 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ELDER CESCONI, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12 156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Dante Roberto y Cándido Miguel Silva. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. — Elder Cesconi". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas Actuario.

$20.00 10|pub. 7642 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MANUEL S. CARRACEDO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Manuel S. Carracedo." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7664 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALFREDO USHER SILVA, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12 156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Rubén Cabezas y Alfredo Henderson Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. — Alfredo Usher Silva". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7644 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "PEDRO PABLO CHALELA, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12 156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Carlos A. Otero y Danilo Ferreri. Aprobada se me expida testimonio. — Pedro Pablo Chalela". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7643 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "BENITO MIGUEL VENTOS, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Héctor Carnelli y José Payrá. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. — Benito Miguel Ventos". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7645 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LUIS MEDRANO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12 156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores César Scapino y José María Guerín. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. — Luis Medrano". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7646 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DARIO DELLE PIANE, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo testimonio de los señores César R. Villalba y Armando Crespo. Aprobado se me expida testimonio y devuelvan recaudos. — Darío Delle Piane". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$20.00 10|pub. 7647 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "WALTER H. LONGO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Silvano Muraja y Alberto Scrigna (h). Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. — Walter H. Longo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7648 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ROBERTO DURAN, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada se me expida testimonio. — Roberto Durán". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$20.00 10|pub. 7674 Jn 10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN JAVIER LEAL, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada se me expida testimonio. — Juan Javier Leal". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7675 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LUIS P. PEREIRA, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada se me expida testimonio. — Luis P. Pereira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7676 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "PEDRO A. SIRTORI, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. — Pedro A. Sirtori". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7677 Jn.10-v.jn.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don RAUL REGUEIRO y doña CLEONICE GEORGIADES DE REGUEIRO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y nacimiento de su hija Helena Lilian, por figurar en ellas la compareciente, con el apellido paterno de "Petrocle" y el materno de "Ioanou", en lugar de "Georgiades" e "Ioannou", respectivamente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 26 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$24.00 15|pub. 7717 Jn.10-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILLIAM JAMES o JAMES WILLIAM BLAKE o JAIME GUILLERMO BLAKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Enero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 7467 Jn.8-v.jn.18.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN CARLOS RIZZI, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada se me expida testimonio. Otrosí digo: que se habilite el feriado para las publicaciones. — Juan Carlos Rizzi". Se hace constar que ha sido habilitada la feria menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7679 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ERNESTO C. MORELL, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Osorio de Salterain Silveira y Miguel Angel Sienra. Aprobada se me expida testimonio. Otrosí digo: que se habilite el feriado para las publicaciones. — Ernesto C. Morell". Haciéndose constar que ha sido habilitada la feria menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7637 Jn.10-v.jn.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña MARCELINA FLEITAS DE DIAZ, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento y de su matrimonio con don Hilario Díaz, en la forma siguiente: En la de nacimiento, donde la inscripta aparece con los nombres de "Dorotea Nicolasa" y el apellido materno "Spingula", debe decir, respectivamente, "Marcelina" y "Espina"; y en la de matrimonio, donde la contrayente figura como nacida en el año mil ochocientos noventa y seis, debe decir: mil ochocientos noventa y ocho. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 2 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$30.00 15|pub. 7718 Jn.10-v.jn.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ORESTES M. BITTENCOURT, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Orloff Fernández y Felipe Schmitt. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. — Orestes M. Bittencourt". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7651 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RAFAEL RUSSO, domiciliado en la calle Rincón No 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Santiago Dasso y Emilio Masaferro. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Rafael Russo." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7665 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALEJO SERRANO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo testimonio de los señores Enrique Nión y Héctor W. Ferrario. Aprobada se me expida testimonio. Otrosí digo: Que se habilite el feriado para las publicaciones. — Alejo Serrano". — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7653 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "NORBERTO SCHNEIDER, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan Sternberg y Carlos Platschek. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos.—Norberto Schneider".—Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7666 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ENRIQUE M. LAWLOR, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada, se me expida testimonio. Enrique M. Lawlor." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7673 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ESTEBAN SAAVEDRA, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Esteban Saavedra." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7671 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JOSE LANZIANI, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada. se me expida testimonio y devuelvan recaudos. José Lanziani." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

$20.00 10|pub. 7670 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "CAMILO RICCIARDI, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada se me expida testimonio. — Camilo Ricciardi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7678 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ARMANDO LAGLERE, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández.—Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. — Armando Laglere".—Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7667 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MAXIMO OLAVARRIA, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández.—Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos.—Máximo Olavarría".—Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7668 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES LORENZO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10 pub. 7696 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRUNASSO DE BOSSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36 00 30|pub. 7607 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN LUIS ZACHEO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Guillermo Paulos y Jorge A. Pons. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. — Juan Luis Zacheo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7649 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ATILIO G. VENTIMIGLIA, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández.—Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos.—Atilio G. Ventimiglia".—Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7669 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "GILBERTO PEREZ GOMAR, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156 solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Gilberto Pérez Gomar." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$220.00 10|pub. 7672 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FRANCISCO MAÑOSA, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo testimonio de los señores José S. Martín y Horacio Pintos Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. — Francisco Mañosa". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 10|pub. 7652 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se ha hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "GIDEON BERG, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de

la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Simón Zijerman y Carlos Visconti. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. — Gideon Berg". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 7650 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HUMBERTO GIACHELLO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Nubar Keuylian y Gerardo Keuylian. Aprobada se me expida testimonio. Otrosí digo: Que se habilite el feriado para las publicaciones. — Humberto Giachello". — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 7654 Jn.10-vjn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALBERTO JOURDAN, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156. solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada se me expida testimonio. Otrosí digo: Que se habilite el feriado para las publicaciones. — Alberto Jourdan". — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 7656 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FEDERICO BRUNO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Martín Carlevaro e Isidoro Altina. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. — Federico Bruno". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 7655 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALFREDO C. PETERSEN, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12 156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A Fernández. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. — Alfredo C. Petersen". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20 00 10|pub. 7657 Jn.10-v.jn.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "VALENTIN GULART CORONEL, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores José Ricagni y Juan Miguez González. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. — Valentín Gulart Coronel" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 7659 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ETELVINA o JUANA ANGELITA ARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 7569 Jn.9-v.jn.20.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FERNANDO BENIA PEREZ, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Víctor A. Bontá y Carlos A. Fernández. Aprobada se me expida testimonio. Otrosí digo: Que se habilite el feriado para las publicaciones. — Fernando Benia Pérez". — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20 00 10|pub. 7658 Jn.10-v.jn.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don MARIO EXEQUIEL SOSA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los procedimientos que por divorcio por su sola voluntad (L.o 39 F.o 600), le ha iniciado doña Josefina Angélica Papa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 30 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 7538 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.Ag.2.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ANITA MORALES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el nombre de "Petrona" en lugar de "Anita", y como nacida el 19 de Julio de 1897, en lugar del 19 de Mayo de 1897. — Montevideo, Setiembre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Res. 20-4-55) 15|pub. 31443 Jn.8-v.jn.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MAIDANI de TOCCI o ELISA MAYDANES de TOCCI o ELISA MAIDANES de TOCCI, y se cita a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, calle José A. Cabrera N.o 3667, den-
$12.00 10|pub. 7589 Jn.9-v.jn.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, en autos: "BONFIGLIO BONFIGLIO ANTONIO y LORENZO", solicitando escrituración judicial, se emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el bien cuya escritura definitiva se solicita, prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay en representación de María Rego de Rodríguez, empadronado con el número 42.808, señalado con el número 86 de la manzana "B" en el plano del agrimensor R. Seoanes Olivera, situado en la 13.a sección judicial de la Capital. Y de acuerdo a lo resuelto se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a este Juzgado, calle Chile 3489, a deducir en forma sus derechos.— Montevideo, Diciembre 3 de 1954. — Luisa Machado de Abella, Actuaria.
$72.00 30|pub. 7469 Jn.8-v.jn.30.
Jl.21-v.Ag.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 15.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 15a Sección de la Capital, doctor José Martinelli Gómez, dictada en autos: "Ana María Vilar de Pizzolanti y otra c|causahabientes de RUFINA CARDOZO. Rescisión de contrato. N.o 269|955, se cita, llama y emplaza a los herederos o causahabientes de Rufina Cardozo, a fin de que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación.— Montevideo, Mayo 11 de 1955. — Alberto Brugnoni, Actuario.
$48.00 30|pub. 7968 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Pérdida de patria potestad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a doña Catalina Etchevarne, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silvoso, Camilo Armando y Tetti, Nélida Ma. c| ETCHEVARNE, CATALINA. Pérdida de patria potestad", L.o 9 Fs. 566, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 18 de Abril de 1955. — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 7978 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Pérdida de patria potestad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza doña Ubaldina Corbo de Ibáñez y a don Juan Ibáñez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Surraco, Enrique y Rossi de Surraco, Teresa c|IBAÑEZ, JUAN y CORBO de IBAÑEZ UBALDINA. Pérdida de patria potestad." L.o 9 F.o 572, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de Abril de 1955 — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. 6502 My.23-v.jn.25.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a doña CARMEN SILVA DE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González Cardozo Héctor contra Silva de González Carmen. Pérdida de la Patria Potestad. L° 11, F° 12", dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de Abril de 1955 — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 6558 My.24-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO DIONISIO MANGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 1.o de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$8.00 10|pub. 8080 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NATALIA PEÑA de RIVAS o RIVAS CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 3 de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$8.00 10|pub. 8079 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HERMOGENES o HERMOGENA GOMEZ CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 19 de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$8.00 10|pub. 7535 Jn.9-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FERMINA BALBINA DE SOUZA de FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 1.o de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$8.00 10|pub. 7536 Jn.9-v.jn.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

Rebeldía

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz de la primera sección dictada en los autos caratulados: "Venancio Iriarte contra MARIA ELENA AMESTOY de SOLARI" Lo. 9.o, Fo. 129, N.o 136, se hace saber al público que se ha iniciado juicio por cobro de pesos contra María Elena Amestoy de Solari y que no habiendo concurrido ésta se le ha declarado rebelde, decretándose embargo en créditos, derechos y acciones de su propiedad. — Artigas, Junio 1.o de 1955. — Helena Rabellino y Mori, Juez de Paz.
$18.00 15|pub. 7534 Jn.9-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA RUFINA CASTRO o JUSTA CASTRO DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Junio de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 8159 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ABDON STURLA, citán-

dose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Junio de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 8115 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VIZCAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 21 de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
$12 00 10|pub. 7886 Jn.13-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o MANUEL LORENZO FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Junio de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
$12 00 10|pub. 7908 Jn.13-v jn.23.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "SANTANA de REYES, MARCELINA ERASMA. Rectificación de partida" (Lo. 40, Fo. 501), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la interesada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que aparece por error con los nombres de Marcelino Erasmo y como perteneciente al sexo masculino en lugar del sexo femenino que le corresponde, debiendo ser sus verdaderos nombres Marcelina Erasma. — Canelones, Mayo 27 de 1955. — Escribano Guillermo A. Ramos, Actuario.
$30.00 15|pub. 7474 Jn.8-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS o BLAS MARCOS MIGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Abril de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 7800 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ELVIRA o LUISA ELVIRA o ELVIRA MANCRELO o MANGRELLA de APPRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Junio de 1955. — Omar Guach, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 7799 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MIGUEL DEGIUDA o VICENTE DEGIUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás nteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Junio de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 7610 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Mayo de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 7801 Jn.11-v.jn.22.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, en autos: "VALLCORBA, MANUEL. Concurso" (Lo. 22, Fo. 5), se cita y emplaza por el término de noventa días a Carlos Schubert, Carmelo Spinelli, Domingo Peraza y Fabián Villalba, sus sucesores o derechohabientes a cualquier título, a fin de que comparezcan a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Canelones, Junio 2 de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. 7508 Jn.8-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Segundo Turno. — TELMO GERMAN ACOSTA, constituyendo domicilio en Bélgica 377, al señor Juez digo: Que, para inscribirme en el Registro de Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicito se interroguen los testigos Félix Machin y Juan Alsina, que presentaré, sobre: 1.o) Generales. 2.o) Conceptos sobre honradez, vida y costumbres morales del firmante. 3.o) Razón. Agregados diarios sin escrito, se me expida testimonio. — Telmo Germán Acosta". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Junio 7 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$20.00 10|pub. 8116 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ESTELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 25 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 10|pub. 7708 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CELESTINO POGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 25 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 7433 Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERRERO de MALACRIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 16 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 7434 Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ORSSI u ORSI o URSI de PIROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Mayo 5 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 7511 Jn.8-v.jn.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO AÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Mayo de 1955. — A. M. Tiscornia, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 7804 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO EUDOXIO TUANA, EDUARDO AUGUSTO TUANA y GENOVEVA PINO de TUANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1955. — A. M. Tiscornia, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 7806 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TORENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Mayo de 1955. — A. M. Tiscornia, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 7805 Jn.11-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUIDO YANGORDE o YANGURDE o YANGORDA o YANGOURDES o YANGURDO o JUAN G. YANGORDE y MARIA CANUTA GONZALEZ DE YANGORDE o GONZALES YANGOURDES o CANUTA GONZALEZ o MARIA CANUTA FELIX GONZALEZ o M. CANUTA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Habilitándose la próxima feria judicial. — Melo, Mayo 31 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$16.00 10|pub. 7932 J.Jn.14.-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMIR FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Mayo de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub. 7924 Jn.14.-vjn.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, en autos: "JUAN ALVEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" Lo. 26, Fo. 655, se hace saber que se ha presentado Juan Alvez, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, donde aparece su nombre como "Adan Alvez", debe decir: "Juan Alvez", que es el verdadero. — Melo, Junio 6 de 1955. — Jaime Roca Estéves, Actuario.
(Resolución 20.4|55) 15|pub. 31497 Jn.13-v.jn.29.

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "ODORICO LEONCIO FREIRE RODRIGUEZ y otros. Segundas copias", Lo. 26, Fo 524, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los sucesores de Odórico Freire, solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras que se mencionan: A) De venta de Pascual Leone a Odórico Freire, el 11 de Enero de 1915, ante el escribano Benito J. Montaldo, de 2 terrenos sitos en el ejido de Melo, con una superficie total en conjunto de 1.600 metros y linda: al Este, calle Treinta y Tres; Norte, comprador; Sur, solar ocho y Oeste, Gertudis Gómez y Miguel Ignacio Gamio; B) Venta, Pascual Leone a Odórico Freire ante el mismo escribano Montaldo, el 18 de Junio de 1919, de seis solares sitos en el ejido de Melo, compuesto lote letra G. de cuatro solares, 11, 12, 13 y 14, que por estar unidos forman un solo lote de 2.960 metros y linda: Norte, Estanislao y Ramón Hernández; Sur, calle Reconquista; Este, calle 18 de Julio; y Oeste, calle 25 de Mayo; solares 8 y 10 del lote letra L., que por estar unidos tienen un área total de 1.600 metros, lindando al Norte, comprador; Este, calle Treinta y Tres; Sur, solar 14; y Oeste, Jorgelino Villarreal y Rafael Morales; C) Venta de Valentín Canepa a Odórico Freire ante el escribano Ramón R. Collazo, el 17 de Octubre de 1918, de terreno y mejoras sito en Barrio Leone, padrón 305, compuesto de 896 metros y linda: al Este, calle 18 de Julio; Norte, solar 8; Sur, solar 12; y Oeste, Estanislao Hernández; D) De venta de Pascual Leone a Odórico Freire, el 26 de Setiembre de 1913, ante el escribano Benito J. Montaldo, de dos solares de terreno, sito en Barrio García, ejido de Melo, que en conjunto miden 1.600 metros y lindan al Oeste, calle 18 de Julio; Norte, calle Andes; Este, calle Treinta y Tres; y Sur, Gertrudis Gómez y el vendedor; E) Venta, Agustín López a Odórico Freire, ante el escribano Julio Mestre, el 14 de Enero de 1919, de un terreno sito en el ejido de Melo, primera sección, compuesto de ochocientos noventa y seis metros y linda: al Oeste, calle 25 de Mayo; Norte, solar siete; Este, comprador; Sur, solar once.

Los terrenos mencionados, están empadronados actualmente con los números 4296, 4300, 4309 y 4301. A tal fin se cita, llama y emplaza a todos los interesados, que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de las segundas copias de escrituras mencionadas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro de treinta días. — Melo, Junio 3 1955. — Jaime Roca Estéves, Escribano Actuario.
$72 00 10|pub. 7609 Jn.10-v.jn.21.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "JULIO CHARLES PEREZ y DELBIA CHARLES DE DELGADO Prescripción adquisitiva", Lo. 26. Fo. 621. se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: terreno empadronado con el No 293 de la manzana 70 de la planta urbana de esta ciudad, con un área de 676 metros 775 centímetros, según plano del agrimensor José B. López, por donde linda: al Norte, calle Manuela Lestido; al Este, Francisco Feo: al Sur, Sucesión Delfino Moreira y al Oeste, calle Gral. Aparicio Saravia. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de noventa días, bajo apercibimien-

to de designárseles Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación. — Melo, Mayo 7 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$84.00 30|pub 6343 My.20-v.jn.23.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "LEOPOLDINA LUCAS de GONZALEZ. Prescripción adquisitiva" Lo. 26, Fo. 608, se hace saber que se ha presentado Leopoldina Lucas de González, iniciando prescripción treintenaria sobre el inmueble empadronado con el N.o 1061, situado en la manzana N.o 42 de esta ciudad, primera sección, compuesto de 335 metros 60 decímetros cuadrados y linda: al Norte, Jorge Manzur, Sur, calle Ituzaingó; Este y Oeste, Athos Viera. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble especificado, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites del juicio. — Melo, Mayo 2 de 1955. — Jaime Roca Estévez, Actuario.
$72.00 30|pub. 6031 My.14-v.jn.18.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, en autos: "MARIA BLANCA RODRIGUEZ DE SILVEIRA. Rectificación de partidas", Lo. 26, Fo. 631, se hace saber que se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de las actas de nacimiento de Eusebio y Dardo Silveira, donde aparecen inscriptos como "hijos naturales" de Eusebio Silveira y María Blanca Rodríguez, debe decir: "hijos legítimos" de los mismos. — Melo, Mayo 20 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$18.00 15|pub. 7361 Jn.6v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO MARTIN SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Mayo 31 de 1955. — Jaime Roca Estéves, Actuario.
$8.00 10|pub. 7498 Jn.8-v.jn.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "CARLOS MARIA NUÑEZ. Rectificación de partidas", (Lo. 26, Fo. 634), se hace saber que se ha presentado Carlos María Núñez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De su casamiento con María Josefa Guiarte y las de nacimiento de sus hijos Carlos Aníbal, Nivia Concepción, Ruben Héctor, Ademar, donde dice: comparece Carlos María Ferreira, debe decir: "Carlos María Núñez", que es el verdadero nombre. — Melo Mayo 9 de 1955. — Jaime Roca Estevez, Actuario.
$24.00 15|pub. 7129 Jn.2-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO DAVYT LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 6 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 8176 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LAURO COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 6 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 8177 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LOPEZ MORIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 11 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 8178 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SEGUNDO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 27 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 7530 Jn.9-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 31 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 7529 Jn.9-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER CURUTCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 6 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 8175 Jn.17-v.jn.28.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, en autos: "DIAZ, HECTOR ULISES. Información de vida y costumbres", se hace saber, que ante este Juzgado, ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. — Héctor Ulises Díaz, constituyendo domicilio en la Avenida General Flores 462, al señor Juez digo: Que a efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza del Comercio y la Industria, de acuerdo con el artículo 6.o de la ley N.o 12.156, ofrezco el testimonio de los señores doctor don Daniel Adalberto Fosalba y don Julio César González Moreno, domiciliados respectivamente en la calle Intendente Suárez s|n. y Avenida General Flores s|n. de esta ciudad, que serán preguntados al tenor del siguiente, interrogatorio: 1.o) Por las generales de la ley 2.o) Diga el testigo qué concepto le merece la vida y costumbres del exponente. 3.o) Dé razón de sus dichos. Por lo expuesto, al señor Juez pido. I) Que se me tenga por presentado y por constituído el domicilio. II) Que se reciba la información ofrecida y con la conformidad del señor Fiscal Letrado Departamental, se sirva prestarle aprobación, expidiéndome testimonio. Otrosí digo: que los certificados de edictos para su publicación y el testimonio a expedirse sean entregados al Letrado firmante, y que se admita la agregación de los diarios que acrediten haberse efectuado las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Héctor U. Díaz. — H. N. Odriozola, Abogado". — Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Colonia, Junio 1.o de 1955. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
$44.00 10|pub. 7464 Jn.8-v.jn.18.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Guzzo, Juan contra AMANDA BELTRAN. Divorcio. Auxiliatoria de pobreza", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña Amanda Beltrán, a fin de que comarezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Colonia, Mayo 13 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$25 20 30|pub. 6755 My.30-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GONZALEZ de LEGUISAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Febrero de 1955. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
$8.00 10|pub. 7465 Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MAZNATTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 27 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 7458 Jn.8-v jn.18.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, en autos: "MORA, SERGIO LUIS. Información de vida y costumbres", se hace saber, que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia. — Sergio Luis Mora, con domicilio legal en la Avenida General Flores número 341, a usted me presento y digo: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis López y Raúl Leguizamo, ambos domiciliados en esta ciudad. Una vez acreditadas las publicaciones de ley, aprobada que sea, se me expedirá testimonio. — S. L. Mora". — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, Mayo 26 de 1955. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
$24.00 10|pub. 7456 Jn.8-v.jn 18.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Lesci Aída Esther contra HUGO ORLANDO PAULO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 15 de Marzo en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Hilario Hugo Orlando Paulo y Aída Esther Lesci Dufau, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Colonia, 28 de Marzo de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$48.00 20|pub. 6831 My.28-v.jn.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PATRICIO MIGUEL MENY, en razón de que en la misma aparece su apellido inscripto como "Many", cuando el verdadero es "Meny". — Colonia, 20 de Mayo de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$18.00 15|pub. 7455 Jn.8-v.jn.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Décimotercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FULGENCIA CARBAJAL o FULGENCIA MOREIRA CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentaro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Junio 14|1955. — Ramón Roberto Goyeche, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 8182 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Décimotercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN HEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Junio 14|1955. — Ramón Roberto Goyeche, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 8183 Jn.17-v.jn.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14ª SECCION DE COLONIA

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Martínez José V. contra JUSTINA O. GIARDELLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 34, Fo. 119), se hace saber que por resolución de fecha 2 de Mayo de 1955, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José V. Martínez y Justina Ofelia Giardello, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, Mayo 13 de 1955. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
$40.00 20|pub. 7248 Jn.4-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAJIN CARBONEL o MAGIN CARBONELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Mayo de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub. 7449 Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Mayo de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub. 7450 Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IGNACIA CAROLINA OLIVERA de NUÑEZ o IGNACIA CAROLINA OLIVERA DUARTE o

IGNACIA CAROLINA DUARTE de NUÑEZ o IGNACIA CAROLINA DE SOUZA OLIVERA DUARTE o IGNACIA CAROLINA DE SOUZA OLIVERA DUARTE de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Mayo de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$16.00 10|pub. 7452 Jn.8-v.jn.18.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "Francisco Globis contra EMA MOLINA de GLOBIS. Divorcio por causal" (Lo. 40, Fo. 333), se hace saber a doña Ema Molina de Globis que por sentencia N.o 21 de fecha 23 de los corrientes, se declaró disuelto el vínculo conyugal existente entre Francisco Globis Laurinaites y Ema Molina Bordón por culpa de esta última y pérdida por su parte de los bienes gananciales. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Durazno, 30 de Marzo de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$24.00 15|pub. 7459 Jn.8-v.jn.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "BAGNULO, CARLOS. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Trinidad, Abril 22 de 1955. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga. — Presente. — Carlos Bagnulo, domiciliado en la calle Francisco Fondar N.o 878 de esta ciudad, Credencial Cívica P.A.A. 1836, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Carlos Farro Debellis y Antonio Dubini, domiciliados respectivamente en Francisco Fondar 568 y República Española N.o 672 de esta ciudad. Aprobado se me expida testimonio del mismo. — Saluda al señor Juez muy atentamente. — Carlos Bagnulo". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Trinidad, Junio 7 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$28.00 10|pub. 7863 Jn.13-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA ARROSPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 31 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$12.00 10|pub. 7448 Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO EDUARDO o DOMINGO EDUARDO ALFONSO BEROT GAYOSO y de JUANA GAYOSO o GALLOSO de BEROT o JUANITA GAYOSO o GALLOSO de BEROT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 31 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$12.00 10|pub. 7500 Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERMIN VALLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 31 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$12.00 10|pub. 7447 Jn.8-v.jn.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, 30 de Marzo de 1954. — Roberto Gaye, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 7862 Jn.13-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "DIAZ VICTORIO. Información de vida y costumbres" Lo. 30, Fo. 15, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Florida. — Victorio Díaz, con domicilio en Independencia 707, al señor Juez dice: Que a los efectos de la información requerida por la ley N.o 12.156, (Registro de Viajantes), solicita: Que se cite a los señores Ariel Farolini y Domingo Piéiro, con domicilio respectivamente en 18 de Julio N.o 364 e Independencia y Cardozo, para que depongan sobre la vida y costumbres del compareciente y que aprobada que sea la información se me expida testimonio, permitiendo presentar las publicaciones sin necesidad de escrito. — Victorio Díaz". — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Florida, Mayo 30 de 1955. — Artaldo Fontes Trelles, Actuario.
$24.00 10|pub. 7846 Jn.13-v.jn.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTOR MODESTO ROBAINA y VALENTIN ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 3 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 7849 Jn.13-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS PEREZ o PEREZ ESPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Mayo 9 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 7850 Jn.13-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FELICIANO o FELICIANO GASCUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Mayo 30 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 7851 Jn.13-v.jn.23.

Disolución y liquidación sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, dictada con fecha 29 de Abril ppdo. en autos: "ERAZU OSCAR - LLANES CHOCA ELODIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 29 Fo. 587" y cumpliendo lo dispuesto en el Art 7o. ley Setiembre 18 de 1946, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Florida, Mayo 4 de 1955 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$40 00 20|pub. 6942 My.30-v.jn 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don FILOMENO o TEOFILO FILOMENO CUITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 2 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 8216 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don LIBERATO MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 19 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 8217 Jn.17-v.jn.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FORTUNATO CARABAJAL. Segunda copia de escritura" (L.o 27, Fo. 239), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano don Francisco Soca con fecha veintinueve de Setiembre de mil novecientos treinta, referente a la compra - venta del siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la manzana cincuenta y nueve de esta ciudad, actualmente empadronada con el número cinco mil novecientos cuarenta y cuatro, antes en mayor extensión con el número mil novecientos, compuesta de trescientos setenta y ocho metros cuadrados y lindando según título al Nord-Oeste, con la calle Florencio Sánchez; al Sud-Este, con María Cabrera y Antonio Masa; al Nord-Este, con Isabel Astor y al Sud-Oeste, con Pedro Menchaca. En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, Junio 7 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$32.00 10|pub. 7690 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVESTRE DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 16 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 7488 Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO BAUTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 21 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10.pub. 7487 Jn.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "CURBELO SILVA, BERNARDO A. y MIERES VARELA, VIOLETA SARA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 8, Fo. 699)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Bernardo A. Curbelo Silva y Violeta Mieres de Curbelo Silva, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor si así no lo hicieren (artículo 7.o). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 6 de Junio de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
Jl.21-v.jl.25.

Prescripción adquisitiva

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "De León Méndez de Beolon, Mercedes Margarita y otra contra MENDEZ, JUAN JOSE y otros. Prescripción adquisitiva. (Lo. 8, Fo. 595)", se cita, llama y emplaza especialmente a los señores Juan José Méndez, Isidora de Armas de Méndez, Juana Méndez de Armas, Antonio José de Sosa, Francisco José Pereira, Isabel Silva de Pereira, Quintín Rovira y Gregoria Larrosa de Rovira o a sus sucesores a título universal o singular, y, en general, a todos aquellos que por cualquier título se consideren con algún derecho sobre la fracción de campo ubicada en la quinta sección judicial de este Departamento de Maldonado, empadronada con el N.o 1443, y que según plano trazado por el agrimensor Carlos A. Furtado Carafí, el 20 de Diciembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2092, el 23 del mismo mes y año, se compone de la superficie de 190 hectáreas 8.575 metros (incluyendo 9 900 metros de vía férrea), que se deslindan así: al Norte, en una línea quebrada compuesta de 4 tramos rectos que miden: 36 metros 20 centímetros; 40 metros; 102 metros 60 centímetros y 326 ms. 60 centímetros respectivamente, dando frente a la carretera Montevideo - Maldonado; al Suroeste, en 2 rectas que miden respectivamente 1.620 metros 60 centímetros y 430 metros 80 centímetros, lindando con propiedades de los señores Sixto Sención, Gregorio Ontaneda, Sixto Sención y Juan M. Sención; al Suroeste, en 1.089 metros, con campos de los señores Juan Villalba, Francisco Méndez, Olegario Bonilla, Angel Méndez y Romualda Méndez; y al Noroeste, Arroyo Tarariras que separa de campos de Juan M. Sención y Pedro Martí; a continuación 3 rectas que miden 24 metros 23 centímetros; 257 metros 40 centímetros y 203 metros 30 centímetros respectivamente, corriendo la primera y última de Norte a Sur, y la segunda de Noroeste a Sureste, separando ambas con campos de la Sucesión Alfonso, y a continuación, hasta encontrar el límite con la carretera Montevideo - Maldonado, el propio Arroyo Tarariras, que separa de campos de la Sucesión de Gregorio Guevara, Juan F Sención y padrón N.o 1436, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, Marzo 17 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$168.00 30|pub. 7574 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DOMINGA o RAMONA CALO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 26 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 7697 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de LILLIAS CHRISTIAN LEACH DE BRUNDELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo. 17 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$36.00 30.pub. 7255 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA SARAGOSO VALENTIN ISABELINO Rectificación de partida (Lo. 8, Fo. 667)". se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado el señor Saragoso Valentín Isabelino Pereira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en ella con los nombres de "Saragoso Valentín" en lugar de "Saragoso Valentín Isabelino" que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Mayo 23 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$24.00 15|pub 7262 Jn.4-v.jn.21.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO DIANO ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de Noviembre de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 7698 Jn.10-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA EUGENIA PORCHETTO de di PERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paydsandú, 11 de Junio de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

$12.00 10|pub. 8083 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORFELINA JESUS u ORFELINA GUICHON de DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Junio de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

$12.00 10|pub. 8002 Jn.15-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don PATRICIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Junio de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

$12.00 10|pub. 8001 Jn.15-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO SEVERO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Junio de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

$12 00 10|pub. 7781 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO o MATEO BAUTISTA SAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Mayo de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

$12 00 10|pub. 7440 Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Junio de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

$12.00 10|pub. 7472 Jn.8-v.jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUISA ISNARDI CHAPARRO. Prescripción". (Lo. 21 Fo. 156 No. 159), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a don Pedro Casalá y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente: "una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana No. 332 empadronado con el No 2358 y que consta según planilla que acompaña de una superficie de 1.561 metros cuadrados y cuyos límites son los siguientes: Por el Norte una línea de 36 metros 60 cms. con el bien perteneciente a Felicia Centurión; al Sur una línea de 36 ms 60 cms. con la calle Solís; por el Este en una línea de 43 ms. 50 cms. con el bien perteneciente a Genuario Pasarello y por el Oeste en una línea de 43 ms. con calle Misiones. — Paysandú, Mayo 6 de 1955. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$84.00 30|pub. 7093 Jn.1º.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORIANA LUTEGUI de LUCIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

$12.00 10|pub. 7473 Jn.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JUAN CIRIMELE o CIRIMELO, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado con los justificativos del caso. — Paysandú, Mayo 31 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12.00 10|pub. 7999 Jn.15-v.jn.25.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la judicial de FRANCISCO COIRO, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Mayo 30 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12.00 10|pub. 8000 Jn.15-v.jn.25.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA DAMIANO DE VANUCHI, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Junio 10 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12.00 10|pub. 7998 Jn.15-v.jn.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Intendencia Municipal del Departamento contra PROPIETARIO PADRON No. 254. Denuncia de obra vieja o ruinosa" (Lo. 10, Fo. 363), se cita, llama y emplaza a los sucesores de César Panucci, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Art. 1.206 del Código de Procedimiento Civil). — Paysandú, Octubre 7 de 1954. — Jorge Pérez Scremini, Actuario. (Cuenta corriente). 30.pub. 31364 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA u HORTENSIA PIA TODESCHINI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Mayo 16 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$36.00 30|pub. 6583 My.25-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO ISIDORO GORBARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 8 de 1955. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 7969 Jn.15-v.jn.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José P. Igoa, dictada en los autos caratulados: "Año 1955. ANTONIA PEREIRA de GIACHELLO. Rectificación de su partida de matrimonio" (L.o 19 N.o 279 F.o 108), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Antonia Pereira de Giachello, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: en el contraído con José Giachello, donde dice: "Luisa Antonia Pereira", debe decir: "Antonia Pereira", y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 7 de 1955. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

$24.00 15|pub. 7970 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José P. Igoa, dictada en los autos caratulados: "Año 1955 (L.o 19 N.o 277 F.o 107). ROSA MANFREDI. Rectificación partida nacimiento", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa Manfredi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice el apellido de su padre "Monfredi", debe decir "Manfredi", y al margen donde dice: "Rosa Monfredi", debe decir "Rosa Manfredi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 3 de 1955. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

$30.00 15|pub. 7971 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA o JULIANA SEGUNDA BARRIENTOS de WALTER y ARNALDO o ARNALDO CEFERINO WALTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 28 de 1955. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 7692 Jn.10-v.jn.21.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor José P. Igoa dictada en los autos caratulados: "Año 1955. GALA NAVCEVICH, ADELIA NAVCEVICH, JUAN NAVSEVICH, ANTONIA NAVCEVICH, LEONTY NAVCEVICH, ELIDA NAUSEVICH, (nacimientos). SERGIO MAKSIMCHUK y BASILIA NAVSEVICH; BASILIO STOSKY y ANTONIA NAVCEVICH (matrimonio). Rectificación de sus partidas" (Lo 19 No 184 Fo. 82), se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado la rectificación de partidas en la forma siguiente: 1o.) En la de nacimiento de Gala Navcevich Dzyngel donde figuran como abuelos maternos "Kerichk Dzyngel y de "se ignora, debe decid "Kerik Dzyngel y de Antonia Pilipchuk"; 2o.) En la partida de nacimiento de Adelia Navcevich Dzyngel donde dice "Milania Jarochuk" debe decir "Melania Yaroschuk". Donde figuran como abuelos maternos Kirik Dzyngel y de "se ignora". debe decir "Kerik Dzyngel, y de Antonia Pilipchuk"; 3o.) En la partida de nacimiento de Juan Navcevich Dzyngel, donde dice "Navsevich" tanto al margen como en el cuerpo del acta, debe decir "Navcevich" y donde figuran como abuelos maternos "Kerike Deyngel" y "Antonia Dyngel", debe decir "Kerik Dzyngel y Antonia Pilipchuk"; 4o.) En la partida de nacimiento de Antonia Navcevich Dzyngel donde figura el nombre de la madre, "Julia Yaroschuk", debe decir "Juliana Dzyngel"; los abuelos paternos como "Juan Nevcevich y Melania Singel", debe decir Juan Navcevich y Melania Yaroschuk; los abuelos maternos como "Carlos Yaroschuk y Antonia Yaroschuk", debe decir "Kerik Dzyngel y Antonia Pilipchuk; 5o.) En la partida de nacimiento de Leonty Navcevich Dzyngel, donde dice "Ulania Zyngel" debe decir "Juliana Dzyngel": donde dice: "Kirik Zyngel y Antonia apellido se ignora", debe decir "Kerik Dzyngel y Antonia Pilipchuk"; 6o.) En la partida de nacimiento de Elida Navcevich Dzyngel, donde dice: "Nausevich", tanto al margen como en el cuerpo del acta, debe decir "Navcevich"; donde dice "Alexis Nausevich", debe decir "Alejo Navcevich": donde dice "Juliana Zingel", debe decir "Juliana Dzingel": donde los abuelos paternos figuran como "Juan Nausevich y Melania Yoroschuk" debe decir "Juan Navcevich y Melania Yaroschuk" y donde los abuelos maternos figuran como "Tirique Zingel y Antonina Zingel" debe decir "Kerik Dzyngel y Antonia Pilipchuk"; 7o.)

la partida de matrimonio de Sergio Maksimchuk con Basilia Navcevich, donde figura "Navsevich", tanto al margen como en el cuerpo del acta debe decir "Navcevich" y donde dice "Dzingel", debe decir "Dzyngel". 3o.) En la partida de matrimonio de Basilio Stosky con Antonia Navcevich donde dice "Julia Dzingel", debe decir "Juliana Dzyngel" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Abril 27 de 1955. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

$108.00 15|pub. 7218 Jn.3-v.jn.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, dictada en los autos: "TOMAS BARTESAGHI. Prescripción adquisitiva treintenaria (Padrón N.o 1298, N.o 440, Fo. 248, Lo. 10)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 1298, que es una fracción de terreno, solar tres, sita en la manzana N.o 105 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, compuesto de una superficie de ms 922 35 dcms. 12 cms. 50 mms., y que se deslinda actualmente así: ms. 21.475 al Noreste de frente a calle Lavalleja, y la misma extensión al Suroeste lindando con propiedad del compareciente, ms. 42.95 al Sureste con Otilia V. Z. de Cornetto e hijas, y al Noroeste la misma extensión con terrenos de Federico D. Timote y de Santos Bentancour, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Fray Bentos, Mayo 24 de 1955. — Doctor José Pedro Púrpura, Juez de Paz.

$96.00 30|pub. 7972 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial del Departamento de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENCIA ROMERO de VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 3 de 1955. — José Pedro Púrpura, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 7691 Jn.10-v.jn.21.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1a. sección del Departamento de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, dictada en los autos "ANA FIGUEROA DE ANGEROSA. Prescripción adquisitiva treintenaria" (padrones Nos. 1476 y 1477) (No. 431 Fo. 245 Lo. 10), se hace saber al público que se ha presentado la señora Ana Figueroa de Angerosa iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble urbano de esta ciudad: solar número seis de la manzana No. 117, constituído por los padrones números 1476 y 1477, que son dos terrenos indivisos que tienen un área total de novecientos veintidós metros, treinta y cinco decímetros, doce centímetros y cincuenta milímetros cuadrados, que se deslinda del siguiente modo: veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Noreste a la calle Lavalleja, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sudoeste por donde linda con el solar número cinco; por el sudeste con el solar siete y por el noroeste con el solar número tres. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el raíz descrito para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, a estar a derecho por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 4 de 1955. — Dr. José P. Púrpura, Juez de Paz.

$132.00 30|pub. 7217 Jn.3-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "OROSMAN FERREYRO. Información de vida y costumbres" (Lo. 39, Fo. 296), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia. — Orosmán Ferreyro, domiciliado en la calle Joaquín Suárez N.o 521, ante usted me presento y digo: I) Que vengo a producir la información requerida por la ley de 22 de Octubre de 1954, artículo 6.o, para la inscripción en el Registro de Viajantes y Vendedores de Plaza, a cuyo efecto los testigos señores Mario López Irulegui y Carmelo Gregorio Brémermann, serán interrogados como sigue: 1.o) Por las generales de la ley. 2.o) Qué concepto les merece mi honradez y costumbres. 3.o) Dén razón de sus dichos. Por tanto: Que previa publicación y conformidad fiscal se sirva aprobar esta información y ordenar la expedición del testimonio o certificado correspondiente. Otrosí digo: Presento mi partida de nacimiento la que solicito su desglose y devolución. —. Orosmán Ferreyro". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Junio 7 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$28.00 10|pub. 8197 Jn.17-v.jn.28.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "ALBERTO SEVERIO LACOSTE SILVA. Información de vida y costumbres" (Lo. 39, Folio 279), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Rivera, 16 de Mayo de 1955. — Señor Juez Letrado Departamental de Rivera. — Presente. — Alberto Severio Lacoste Silva, fijando domicilio en Dr. Anollés 504, Rivera, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis María Royol y Federico Díaz, domiciliados respectivamente, en las calles Sarandí 496 y Sarandí 511 de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. Mi domicilio real: Tranqueras, Tercera Sección de Rivera. — Alberto Lacoste. — Y digo: Los testigos propuestos serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o) Por las generales de la ley. 2.o) Si conoce a Alberto Severio Lacoste Silva y desde cuándo. 3.o) Qué conducta le ha visto observar y qué concepto le merecen su vida y costumbres. 4.o) Por la razón de su dicho, se me expida testimonio, una vez aprobado. — Alberto Lacoste". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Mayo 24 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$32.00 10|pub. 8196 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL o EZEQUIEL o ESEQUIEL RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 9 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. 8212 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de BRASELIDES o BRASILIDES o BASILIDES MARTINEZ de SORIA y JUAN RAFAEL o JUAN SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 3 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. 8213 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 4 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 10|pub. 8214 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA MARTINS de DOS REIS o dos REIS o REIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. 8215 Jn.17-v.jn.28.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "DOMINGO C. RIGUETTI. Información de vida y costumbres" (Lo. 39, Fo. 256), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Rivera, 25 de Abril 1955. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera. — Domingo C. Riguetti, domiciliado en la calle Ituzaingó N.o 754, al señor Juez se presenta y expone: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Macario Castillo y Eugenio Mulattieri, domiciliados respectivamente en las calles Sarandí N.o 802 e Ituzaingó N.o 763 de esta ciudad, los que serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o) Por las generales de la ley. 2.o) Si conocen a Domingo C. Riguetti. 3.o) Qué conducta le han visto observar y qué concepto les merece su vida y costumbres. 4.o) Por la razón de sus dichos. Aprobada dicha información, se me expida testimonio y se archive. — Será justicia. — Domingo C. Riguetti". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Mayo 12 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$32.00 10|pub. 7578 Jn.9-v.jn.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Zoa González contra la sucesión de JULIO GONZALEZ ZAPATA. Posesión notoria de estado civil de hija natural Lo. 39, Fo. 49" se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión de Julio González Zapata, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele en caso omiso un defensor de oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirá el juicio. (Se hace constar que la interesada actúa con auxiliatoria de pobreza). — Rivera, Junio 4 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

(Resolución 20|4|55) 30|pub. 31521 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.ag 8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AUGUSTO SERPA o PEDRO SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10 pub. 7547 Jn.9 v.jn.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los componentes de la sucesión de Rosa o Rosalina Machado, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Julia Avenate Machado contra la sucesión de ROSA o ROSALINA MACHADO. Auxiliatoria de pobreza" (Lo. 39, Fo. 257), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, Mayo 5 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

(Resolución 20|4|55) 30|pub. 31522 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 10|pub. 7550 Jn.9-v.jn 20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALIA UMPIERREZ de PIRIZ o UMPIERRE de PIRIZ o UMPIERREZ de PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. 7543 Jn.9-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO ROSANO o ROZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 10|pub. 7548 Jn 9-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO MERLADETE o PABLO MERLADETT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 10|pub. 7549 Jn.9-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRIFILDA DE SOUZA de DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Mayo 27 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. 7544 Jn.9-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ARTIGAS de PINTOS, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 10|pub. 7542 Jn.9-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

8.00 10|pub. 7545 Jn.9-v.jn.20.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "VICTOR BOUCHACOURT. Información de vida y costumbres" (Lo. 39, Fo. 222), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado Departamental de Rivera. — Víctor Bouchacourt, domiciliado en la calle Brasil número 523, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Pedro López y Jorge Kmaid, domiciliados respectivamente en las calles Sarandí N.o 464 y Sarandí 470, de esta ciudad, quienes serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o) Por las generales de la ley. 2.o) Si conoce a Víctor Bouchacourt y desde cuándo. 3.o) Qué conducta le ha visto observar y qué concepto le merece su vida y costumbres. 4.o) Por la razón de su dicho. Aprobado, se me expida testimonio. — Víctor Bouchacourt". — Rivera, Mayo 19 de 1955 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$32.00 10|pub. 7579 Jn.9-v.jn.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE RIVERA

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Rivera, don Irineo Cabrera, en autos caratulados: "Elías Elías con MELITON MACHADO. Juicio ejecutivo", se cita, llama y emplaza al demandado Melitón Machado, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, se le nombrará defensor de oficio, con quien se proseguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Tranqueras, Mayo 25 de 1955. — Irineo Cabrera, Juez de Paz.

$16.00 10|pub. 7580 Jn.9-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la testamentaría de LORETO PRIETO de PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 27 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 7987 Jn.15-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la testamentaria de REYNALDO GABRIEL AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 25 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 7986 Jn.15-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CUPERTINO MOYANO, EMILIA DEVOTO o DEBOTO o DEVOTTO o DE BOTTO de MOYANO, DINORAH MOYANO, MARIA LAURA BOSCH o BOCHS de ESTEVEZ y REMIGIO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 7 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 10|pub. 7786 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA GALAN de OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Salto, Junio 7 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 10pub. 7787 Jn.11-v.jn.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Soria Benicia con LOPEZ RAMON Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de Benicia Soria y Ramón López, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7o. de la ley 10.783. — Salto, 5 de Mayo de 1955. — Alda V. Thévenet, Actuaria Adjunta.

$32.00 20|pub. 7100 Jn.1º-v.jn.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctor Salvador Chiara se cita y emplaza a don FELIPE CRUZ, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado doña Bárbara Ramos de Cruz, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, Mayo 25 de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.

$36.00 30|pub. 7098 Jn.1º-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.25.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se cita y emplaza a doña MARIA IDALINA BAQUET, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Manuel Eugenio Ocampo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, Mayo 24 de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.

$36.00 30|pub. 7101 Jn.1º-jn.30.
Jl.21-v.jl.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctor don Salvador Chiara, en autos: "Fisco, Luis P. Sarti y otros con LEANDRO CATALOGNE y otros. Infracción aduanera" Lo. 13 Fo 73. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Juan Angel Damacena, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Salto, 5 de Marzo de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.

(Decreto 21-7-34) 30|pub 31 244 My.20 -v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA FARINHA PIEGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 13 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 10|pub. 7525 Jn.9-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Emplazamiento

EDICTO — En cumplimiento de lo mandado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en los autos: "El Municipio contra CARMEN ALPUY de BARRACO y RAMONA ALPUY. Expropiación. Lo. 12, Fo. 628", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Ramona Alpuy y a todos los que se consideren con derechos en el bien Padrón N.o 2745, ubicado en la manzana 172 de la Primera Sección de San José, de la calle Vidal, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 6 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario. — A. C. González Murguiondo, Fiscal Letrado Departamental.

(Cuenta corriente) 30|pub. 31543 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o LUISA CARMEN BACCINO o BASSINE o BASSINI de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 21 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 7584 Jn.9-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA FRANCISCA o FRANCISCA LUCIA ALONSO o ALONZO de VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 31 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 7594 Jn.9-v.jn.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "Oscar Arena Cornu contra MARIA FERNANDEZ de MALLADA y JOSE MALLADA. Juicio ejecutivo. Lo 13, Fo. 92", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a todas aquellas personas que a cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones, poblaciones y demás mejoras que contiene, ubicadlo en la calle Sarandí y número 222, en la manzana 41 de la ciudad Ansina de esta ciudad, empadronada con el de San José, primera sección judicial de este Departamento, con un área según plano trazado por el agrimensor Dardo Barceló Santurio e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 186, el 26 de Junio de 1950, de 1.114 metros, 71 decímetros cuadrados, que linda al Norte, en 28 ms. 91 cms. y 5 ms. 05 cms con calle Ansina; al Sur, en 34 ms. 43 cms con Ildo Espinelli; al Este, en 34 ms. 24 cms. con calle Sarandí y al Oeste, en 32 ms. 54 cms. con Juan Soto Moré y en 2 ms. 25 cms. con calle Ansina; y especialmente a los herederos de Carolina Mallada, de Juan Mallada, de Esperanza Mallada, de Vicente Mallada, de Josefina Filomena Mallada, de José A. Mallada, de Cornelio Mallada, de Leonarda Isabel Mallada, de María Mallada, de Teodora Durán de Mallada, de Celestina Mallada y de Guillermo Mallada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. Se hace constar que esta publicación se hace a los efectos determinados y también a los efectos del artículo 944, inciso 4.o) del Código Procedimiento Civil. — San José, Mayo 3 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$156.00 30|pub. 6063 My.14-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DIAZ de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Mayo 31 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 7595 Jn.9-v.jn.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS ANDRES LOPEZ, CEFERINO LOPEZ y de AGUSTINA PIEDRA CUEVA de LOPEZ o AGUSTINA PIEDRAGUEVA o PIEDRACUEBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 25 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 7593 Jn.9-v.jn.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2a. SECCION DE SAN JOSE

Emplazamiento

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2a. sección del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados "Fiscal Letrado Departamental contra CECILIA RODRIGUEZ". Cobro de Contribución Inmobiliaria", se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el juicio por la vía legal que corresponda, a doña Cecilia Rodríguez, sus sucesores o cualquier otra persona que a cualquier título se considere con derecho al inmueble empadronado con el No. 7033, ubicado en Costas del Tala de esta sección, compuesto de siete hectareas siete mil doscientos setenta metros. — Rodríguez, Mayo 25 de 1955. — Solé P. Mujica Silva, Juez de Paz.

(Decretos 21-7-34) 30|pub. 31373 Jn.2-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GANDOLFO de COFES, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 6 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Escribano.

$8.00 10|pub. 8042 Jn.15-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA REDOLINDA SILVA de BONJOUR, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de las publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial. — Mercedes, Junio 10 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Escribano.

$12.00 10|pub. 8041 Jn.15-v.jn.25.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "ARLINGTON GONZALO COTDEMIEY Rectificación de partida. Lo. 30. Fo 45", se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Fernando Cotdemiey e Isabel del Palacio de Cotdemiey, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Arlington Gonzalo Cotdemiey por cuanto en ella el apellido materno aparece como "del Palacios" en lugar "Del Palacio" que es el verdadero — Mercedes, Junio 1.o de 1955 — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$24 00 15|pub. 7586 Jn.9-v.jn 25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO CEFERINO SANTELIAN PONCE, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 25 de 1955. — Horacio A Cazalás, Escribano.

$8 00 10.pub 7585 Jn.9-v.jn.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "Ismael Germán Moller contra OLGA MERCEDES RUIZ de MOLLER Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo 30 Fo. 53", se hace saber: Que por resolución de fecha 17 de Mayo del año en curso dictada en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos don Ismael Germán Moller y doña Olga Mercedes Ruiz de Moller, y se mandó citar y emplazar por el término de sesenta días, a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Junio 2 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$48.00 20|pub. 7587 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl 21.

Rectificación de partida

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en los autos: "AMELIA LARRANDA DE ZUGARRAMURDI. Rectificación de partida". Lo 30, Fo 60, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Amelia Larranda de Zugarramurdi, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella la madre aparece como "Margarita Saitonez" en lugar de "María Casimira Pérez" que es lo que corresponde — Mercedes, Mayo 31 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$18.00 15|pub. 7411 Jn.7-v.jn.23.

Prescripción treintenaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos caratulados: "JUAN FRANCISCO CHELLE, NILDA ESTHER DOTI y MARIA ESTHER LARREA. Prescripción treintenaria" Lo. 30, Fo. 41, se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los expresados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, a los señores: Pura Florentina, Felipe, María Florentina, Cristina María, Eulogio Eudoro y Nicolás Laurentino Fernández Braga; Nicolasa A. Alegre, Laudelino Eduardo Laurentino, Adalberto Saul, Amanda Berta, Dorotea Carmen, Pedro Venancio y Celestina Delia Fernández Braga y Amelia Carmen Aulet y a toda persona que por ser lindero o por cualquier otro concepto, se consideren asistidos de algún derecho a las sobras consistentes en trescientos setenta y tres metros cuarenta y dos decímetros cuadrados, que se ubican dentro de los lotes Nos. 1 y 2 del plano del agrimensor Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 239 el 17 de Febrero de 1954, correspondientes al inmueble empadronado con el No. 1462 de la manzana No. 120 de esta ciudad y que tiene diez y ocho metros ochenta y cinco centímetros de frente al Norte a calle Florida; 22 ms. 53 cms. al Sur con resto del mismo padrón (lote 3) propiedad de sucesión Nicandro Fernández Braga, adquirido por otro título; 56 ms. 27 cms. al Este con Roberto Matozas, Antonio Marotta, Italo Rosa y Felipe Giménez; y 55 ms. 20 cms. al Oeste con Gregorio Quiben, Juan A. Vespa y Blanca A. de Valdez. Al solo efecto de las publicaciones ha sido habilitado el próximo feriado judicial. — Mercedes, Mayo 28 de 1955. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$144.00 30|pub. 7412 Jn.7-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JUANA CABRERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que: donde en la misma dice "Juan Evangelista Cabrera", debió decir "Juana Cabrera", donde se expresa "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por ser los verdaderos. Esta gestión está auxiliada de pobreza. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Tacuarembó, Mayo 13 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.
(Resolución 20 4|55) 15|pub. 31546 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO VALENZUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 1.o de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 7764 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALMERENTINA SOTTO de FROS o ALMERENTINA RODRIGUEZ SOTTO o R SOTTO de FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 26 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 7765 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HILDA o ILDA BIANCHI de VITELIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 1.o de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 7766 Jn.11-v.jn.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Eduviges Rodríguez Sotto de Ibarra contra VALENTIN VICTOR IBARRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 27 de Mayo del año actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Eduviges Rodríguez Sotto y Valentín Víctor Ibarra. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o, ley Setiembre 18|946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Mayo 31 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$40.00 20|pub. 7784 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ACASIO OLIVERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Nery, en el sentido de que donde en la misma dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino", donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo" y donde dice "nieta" debe decir "nieto", por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Setiembre 3 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.

$24.00 15|pub. 7442 Jn.8-v.jn.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ERWIN GUSTAVO KNAPPE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en el texto de la misma dice "Antonia Werner", debe decir "Antonia Wagner", donde expresa "...de nacionalidad alemán" debe decir "...de nacionalidad alemana", donde dice "Ernestina Jacobo", debió decir "Ernestina Jakob", donde dice "Juan Werner", debe decir "Juan Wagner", y donde se expresa "Blondine Gredike", debió decir "Blondine Grinke", por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Junio 1.o de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$30.00 15|pub. 7783 Jn.11-v.jn.28.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CLEOFE QUIROGA, promoviendo gestión a fin de obtener la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice "ha nacido una criatura del sexo femenino" y "Cleope", debió expresarse "ha nacido una criatura del sexo masculino" y "Cleofe", por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Mayo 27 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$24.00 15|pub. 7441 Jn.8-v.jn.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO E W. BERGER, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 10 de 1955. — Helena Rabellino y Mori, Juez de Paz.

$8.00 10|pub. 8192 Jn.17-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS DA SILVEIRA, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 20 de 1955. — Nadir Brazeiro, Juez de Paz.

$8.00 10|pub. 7767 Jn 11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por dispisición del suscrito Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CIPRIANO DELBONO, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 24 de 1955. — Nadir Brazeiro, Juez de Paz.

$8.00 10|pub. 7443 Jn.8-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFERINA NUÑEZ DE RIVERO o RIBERO o RIBEIRO, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 24 de 1955. — Nadir Brazeiro, Juez de Paz.

$8.00 10|pub. 7444 Jn.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Incapacidad

Por resolución del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, de fecha 16 de Mayo próximo pasado, se hace saber que fué designada nueva curadora interina de los incapaces CARLOS MARIA y RAMON ISIDRO BARRETO a su hermana legítima doña Herminda Barreto de Rombys. — Treinta y Tres, Junio 4 de 1955. — Escribano Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 8077 Jn.16-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGA ACOSTA GOROSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Junio de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 8010 Jn.15-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MAUTONE o ALEJANDRO GREGORIO TAUMATURGO MAUTTONE o ALEJANDRO MAUTTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 1.o de Junio de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 7818 Jn.11-v.jn.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO MIGUEL BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Junio de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 7725 Jn.10-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA BAS o VAZ o VAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Mayo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12 00 10|pub. 7588 Jn.9-v jn.20.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE CARMONA MARIA ALAIDES. Prescripción treintenaria. Libro 21 Nº 808. Folio 433" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María Alaides Rodríguez de Carmona iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien, ubicado en

la manzana Nº 79 de esta ciudad, 1.a sección judicial, con el número 870, y que según plano del agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 571 el 29 de Mayo de 1954, tiene una superficie de 1899 metros 8138 centímetros cuadrados y se deslinda así: 43 metros 35 centímetros al Norte-Noroeste, frente a la calle Atanasio Sierra; 44 metros 75 centímetros al Oeste-Suroeste, frente a la calle Dionisio Oribe; 43 metros 40 centímetros al Sur-Sureste, con Manuela A. de Maceda, padrón 877; 42 metros 90 centímetros al Este-Noreste, con María B. Martínez, padrón 872 y Antonia A. Motta, padrón 4387. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que tengan interés o se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto a fin de que comparezcan ante este Juzgado, para deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se proseguirá el juicio — Treinta y Tres, Mayo 3 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$132.00 30|pub. 6190 My.17-v.jn.21.

Quiebra

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que según resolución de este Juzgado, dictada en los autos caratulados: "NIZ ELADIO B. Quiebra. Epoca cesación de pago". Libro 21 N.o 364 Folio 585, el 21 del corriente mes y año fué fijada la fecha del día 3 de Marzo de 1954, como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido Eladio Basilicio Niz.— Treinta y Tres, 27 de Mayo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 7490 Jn.8-v.jn.18.

Segunda copia de escrituras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados: "PAGANI JUAN. Segunda copia de escrituras." Libro 21 N.o 245 Folio 547, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Pagani iniciando acción de expedición de segunda copia de escritura de compraventa del siguiente bien: Una fracción de terreno con la edificación y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 115 de la primera sección judicial de Treinta y Tres, padrones números 1256 y 1257, con una superficie total de 1842 metros cuadrados 66 decímetros 70 centímetros y 23 milímetros que mide: 42 metros 922 milímetros al Norte a la calle Damián Artigas; por el Sur igual dimensión, lindando con don Angel Pagani; 42 metros 93 centímetros al Este a la calle Manuel Oribe, e igual dimensión al Oeste lindando con don Angel Pagani. La escritura de compraventa fué autorizada por el escribano don Bernardino Real el 23 de Enero de 1912 y por la cual don Angel y Juan Pagani compraron en común y por partes iguales a don Luciano Macedo dicho bien. Y por escritura que autorizó el escribano don Carlos Hontou Aguiar el 17 de Enero de 1923, los citados Angel y Juan Pagani realizaron permuta y división de diversas fracciones de terreno que les pertenecían en común, adjudicándose a don Juan Pagani los padrones números 1256 y 1257 citados. A tal fin se cita llama y emplaza a todos los interesados a título universal o particular para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, 1.o de Junio de 1955. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.

$40.00 10|pub. 7470 Jn.8-v.jn.18.

REMATES JUDICIALES

ALBERTO PEREYRA VARELA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos. "Municipio de Montevideo contra PIETRA AGUSTIN LORENZO. Sucesión. Cobro ejecutivo de pesos". Lo. 3 Fo. 280, se hace saber al público que el día veintitres de Junio próximo venidero, a las dieciseis horas, en el hall de este Juzgado el martillero don Alberto Pereyra Varela asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de mil pesos $ 1.000 00) del inmueble empadronado con el número treinta y cinco mil ochocientos dieciocho, consistente en un solar ubicado en la décimo sexta sección judicial del Departamento de Montevideo, Pueblo Victoria, con una superficie de doscientos ochenta y seis metros treinta decímetros, veinticinco centímetros y se deslinda así: al Noreste, 15 ms 95 cms. de frente sobre la calle Pedro Giralt, entre las calles Adolfo Vaillant y Antonio Zubillaga; al Noroeste, 17 ms 95 cms. sobre la calle Adolfo Vaillant en la esquina que forma con la calle Pedro Giralt; al Suroeste, 15 ms 95 cms. lindando con el solar No. 24; y al Sureste, 17 ms. 95 cms. lindando con el solar No 2.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del importe de su propuesta en el acto de serle aceptada la misma (art. 919 del C. P. C.); II) Será del cargo del comprador el pago de las medianerías,— si las hubiere — el de la contribución inmobiliaria adeudada y el de otros derechos reales que gravaren el bien: III) Serán de cargo de la ejecución: los gastos de escrituración, honorarios y gastos del perito tasador, comisión del rematador, gastos del remate, certificados, impuestos al mayor valor, impuesto universitario (ley de 27 de Julio de 1946, art. 13, inc. 2o apartado C), impuestos municipales y el pago total del gravamen pavimentario No. 117.109 y el pago de los gastos causídicos del juicio "Municipio de Montevideo contra Pietra o Pietro Agustín. Cobro ejecutivo de pesos. Padrón No. 35.818" Lo. 6 Fo 197, que se tramita por ante este Juzgado; V) Que los títulos y antecedentes del juicio se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Convención No 1330 a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Mayo 23 de 1955. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

(Cuenta corriente) 15|pub. 31384 Jn.3-v.jn.20.

ANTONIO MIRALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber, que el día 29 de Junio del corriente año a las 15 horas, en el local de la calle Juan Carlos Gómez N.o 1513 y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, procederá a la venta en remate público de 6 radios combinadas con toca discos y 7 radios, todas marca Robert, por resolución dictada en los autos: "S. A. Mercantil SAMU contra INTERAMERICANA S. A. Reconocimiento de firma. Lo. 50, Folio 498", todo al mejor postor. Seña, 30 o|o.

$16.00 10|pub. 8074 Jn.16-v.jn.27.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos caratulados: "Ernesto Quincke S. A. c|JOSE GELAZANSKAS. Ejecución de prenda". Libro 50 F.o 519, se hace saber que el día veintiocho de Junio próximo a las 17 horas y en la calle Galicia N.o 888, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido por el Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes prendados en estos autos y relacionados a fojas 4 v.

A los efectos legales, se hace esta publicación. Comisión 6 o|o. Informes: Teléf. 501627. — Montevideo, Junio 7 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$20.00 10|pub. 7881 Jn.13-v.jn.23.

VICTOR PITTA BELLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos que Julio Pedro Aicardi sigue contra MARIA PAZOS de GRANT y OTROS por ejecución de hipoteca (L.o 49 F.o 570), se hace saber que el día 30 de Junio de 1955 a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero señor Víctor Vitta Bello, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de las 5|6 (cinco sextas partes) del siguiente inmueble: Solar de terreno y su edificio y demás construcciones ubicado en Maroñas, 11.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 106.650, señalado con el N.o 9 en el plano del 24 de Mayo de 1922 del agrimensor Carlos A Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 642 metros; con 10 metros de frente al Suroeste sobre la calle Güemes por donde la puerta de entrada del edificio se señala con el N.o 2936 entre Rousseau y vía férrea; 64 metros 20 centímetros de fondo, lindando: al Noroeste con el solar 8; al Noreste con barrio General Garzón; y Sureste con solar 10.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada. 2.o) Los gastos, certificados e impuestos de la escrituración, así como lo que pudiere adeudarse por otras cargas reales serán de cuenta del comprador, salvo que éste fuera el ejecutante. 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. 4.o) En cuanto a la documentación referente a las construcciones, permisos municipales, inspección final, medianerías, se estará a lo dispuesto por los artículos 918 y 910 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Mayo 17 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$72.00 15|pub. 7865 Jn.13-v.jn.29.

AGUSTIN CANEPA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Wáshington Puppo con RAMON VILLAR". Ejec. de prenda. Libro 48, Folio 156, se hace saber que el día 24 de Junio de 1955, a las 16 horas y en el local de Galicia Nº 1428, se procederá por el martillero señor Agustín Cánepa, asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor de un camión marca "Seddon" M. K. 5 motor Nº 3069700, chassis 5293, padrón de Paysandú número 9675.

Se previene: 1º La comisión será de cargo del comprador; 2º Los antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo Nº 523, primer piso.— Montevideo, Junio 6 de 1955 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$24.00 10|pub. 7798 Jn.11-v.jn.22.

MANUEL ORTEGA PASTOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Diego Landa, en los autos que Renee Troise sigue con PANOS KEKLIYAN, por ejecución de hipoteca, se hace saber que el día 29 de Junio de 1955, a las 16 horas y 30 minutos, en el lugar de la ubicación, se procederá por el martillero Manuel Ortega Pastor, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones existentes, y mejoras que contiene, ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 121.990, señalada con el N.o 16 en el plano del Ingeniero Francisco Lasala de Setiembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de Octubre del mismo año, compuesto de una superficie de 468 mts. 61 ds., con 9 mts., 48 cts., de frente al norte a la calle Ataona, antes número 3, estando unidos ambos frentes, por una ochava curva de 20 mts., 39 cts., de desarrollo, en la intersección de las dos vías de tránsito; 27 mts., 60 cts., al sureste limítrofes con el solar 17 y 32 mts., al oeste con el solar 19.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados: Urbana 1057 B|52, y los demás antecedentes en la Actuaría calle 25 de Mayo 523, primer piso; 3.o) Los gastos y honorarios de la escrituración, impuesto universitario, certificados de los registros y comisión del rematador, serán de cuenta de los adquirentes, siempre que no sea el propio acreedor ejecutante. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$66.00 15|pub. 7627 Jn.10-v.jn.27.

ANGEL LORENZO CORBAL
REMATE
Por cuenta y orden del Banco Italo Belga

Rematará el día 20 de Junio a las 16 horas, en el local de la Avda. Rondeau Nº 1878:

30 tambores de hierro de 109 kgs. bruto c|u. conteniendo material plástico en polvo a base de fenol - formaldehido — Resinas sintéticas fenólicas marrón. — Procedencia: Alemania Occidental. — Seña: 10 %. — Sin base al mejor postor. — Comisión: 6 %. — Informes: Buenos Aires 350. — Tel.: 8-10-85.

$12.00 10|pub. 7506 Jn.8-v.jn.18.

S. SMEJOFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos "Humberto Maiorano c|UBALDO VARGAS. Embargo" L.o 50 Folio 314, se hace saber que el 27 del corriente mes a las 16 horas, en su ubicación, el martillero S. Smejoff, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, venderá en remate público y sobre la base de $ 10.000.00 (diez mil pesos), el inmueble con todas sus mejoras, ubicado en la 11.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 170.975 y que según plano del agrimensor Pío H. Braun de Mayo de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 3812 el 7 del mismo mes y año, tiene una superficie de 153 metros 54 decímetros cuadrados que se deslindan así: 9 metros de frente al Noroeste a la calle Chayos N.o 4560, 17 metros 35 al Noreste con propiedad de Antonio Sherl (hoy padrón 140.666), 9 metros 31 al Sureste y 15 metros 96 al Suroeste con propiedad de la sucesión de Manuel Ferreño (hoy con los padrones números 170.976 y 140.665 respectivamente). Dicho inmueble da frente al Noroeste a la calle Chavos entre las de Capdehuirat y Alférez Real, distando de ésta el punto medio 13 metros 75 según plano mencionado.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los títulos del inmueble descripto se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta en trámite Nº 120.851); C) Que los autos y antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1o. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$84.00 15|pub. 7527 Jn.9-v.jn.25.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los au-

tos caratulados: "Constantino Atanasiu c|HANS (JUAN) MARKL. Cobro ejecutivo de pesos". Lº 50, Fº 402, se hace saber que el día veintiuno de Junio de 1955 a las 15 horas y en la Avda. San Martín Nº 2480, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de lo siguiente: Una licencia de bebidas alcohólicas Nº 13.152.

Se previene: 1º El mejor postor deberá consignar el 20 % de la oferta, al serle aceptada; 2º Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto — Comisión: 6 %. — Informes: Teléfono 501627.

$20.00 10|pub. 7505 Jn.8-v.jn.18.

LUIS DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "Victorio Rufino Varela Zubeldía contra LUISA ROSENBERG TROSKI Ejecución de hipoteca. Lº 50, Fº 239", se hace saber al público que el día 30 de Junio del corriente año, a las 15 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Luis A. Durán Burgueño con asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la décima primera sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº setenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco, señalada con el número cincuenta y uno en el plano de división trazado en Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro por el agrimensor Juan V. Basso, inscripto en la Dirección General de Catatstro con el número diez mil ciento veintidós el trece de Abril del mismo año y según el cual se compone de una superficie de trescientos noventa y ocho metros ochenta y cinco decímetros que se deslindan: once metros y cincuenta y ocho centímetros al Nor-Noroeste, de frente a la Avenida General Flores número cuatro mil novecientos dos; dieciocho metros veintiocho centímetros al Sur-Suroeste sobre la calle Iberia, número tres mil setencientos noventa y ocho y tres mil ochocientos, por formar esquina; al Oeste, ochava de ocho metros que une ambos frentes; diecisiete metros treinta centímetros al Sur-Sureste, con el solar cincuenta y veinticuatro metros al Nor-Noreste, con el solar cincuenta y dos.

Se previene: A) Que el mejor postor debe consignar el 10 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; y B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 2º, de manifiesto y a disposición de los interesados; C) La comisión del rematador a cargo del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$84.00 15|pub. 7822 Jn.11-v.jn.28.

JUAN ERRANDONEA GUERRA y AMERICO BOUYSSOUNADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "TESTAMENTARIA DE PABLO MUSÉ. Venta de inmuebles." L.o 14 F.o 442, se hace saber al público que el 26 de Junio próximo y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, los martilleros Juan Errandonea Guerra y Américo Bouyssounade, asistidos del Alguacil del Juzgado y del suscrito Actuario Adjunto, rematarán los siguientes bienes: 1.o) A las 8 y 30, dos lotes de terreno, con sus mejoras, empadronados con el N.o 11.597 según plano de mensura del agrimensor Jorge E. Bird, de Febrero de 1953, inscriptos con el N.o 22, de Febrero 13 de 1953, en la Oficina de Catastro de Salto; tienen las superficies y límites siguientes: Lote N.o 1: Superficie 152 metros 95 decímetros, al Norte 12 metros 58 centímetros de frente a calle Diego Lamas, formando ochava de 5 metros; al Este 6 metros 46 centímetros de frente a calle. República Argentina; Oeste 10 metros, linda con lote N.o 2 de sucesión Musé; al Sur 15 metros 92 centímetros, linda con Isidro y José Belzarena. Con la base de $ 1.400.00. Lote N.o 2: Superficie 132 metros 95 decímetros; al Norte 13 metros 36 centímetros de frente a calle Diego Lamas; Sur 13 metros 23 centímetros, linda con Isidro y José Belzarena; Este 10 metros, con sucesión Pablo Musé (fracción uno del plano); Oeste 10 metros linda con Pedro R. Varessi. Con la base de $ 300.00. 2.o) A las 9 y 30 horas: Un lote de terreno con sus mejoras, ubicado en la 2.a sección judicial, manzana de catastro número 159, padrón N.o 2325 señalado con el número 1 en el plano del agrimensor Manuel Devincenzi Amaro, de Abril de 1952, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 53 en Abril 4 de 1952, compuesto de 195 metros 52 decímetros, lindando. Norte 8 metros, frente a calle Diego Lamas, Sur 8 metros, linda con Juana A. de Goncalves; Este 24 metros 49 centímetros, con Luis Alberto Panizza, Angel Gregorio Capurro y Eugenio R. Silveira; Oeste 24 metros 29 centímetros con Eulalia Ch. de Pereira, hoy Luciana G. de Brati. Base $ 400.00. 3.o) A las 10 horas: Una fracción de terreno, con sus mejoras, sito en la primera sección judicial manzana de catastro N.o 438, padrón N.o 5398 con una superficie de 1082 metros lindando: al Este 68 metros 20 centímetros de frente a calle Ituzaingó; Sur 31 metros 75 centímetros con propiedad que fué de Lucas Etcheverriborda; Noroeste en forma diagonal, 75 metros, linda con propiedad del Ferrocarril del Estado. Con la base de $ 1.100.00. 4.o) A las 11 horas: Dos lotes de terreno y sus mejoras, padrón N.o 6529, manzana de catastro N.o 490, primera sección judicial según plano del agrimensor Lauro Ruétalo, de Febrero de 1955 inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 484, de Marzo 2 de 1955, tienen las superficies y linderos siguientes: Lote "A". de 983 metros 68 decímetros; Norte 56 metros 98, linda con la fracción "B" del plano de sucesión Pablo Musé; Este 17 metros 25, de frente a calle 18 de Julio; Sur 57 metros 25, linda con Juan Olarreaga y Sebastián Guerra; Oeste 17 metros 25, con José Francisco Amaro. Con la base de $ 5.600.00. Lote "B": Superficie 582 metros 65, linda: Norte 56 metros 93, con Miguel Assis y Martín Estévez; Sur 56 metros 98, linda con lote "A" del mismo plano; Este 10 metros de frente a calle 18 de Julio; y Oeste 10 metros 46, linda con José Francisco Amaro. Con la base de $ 2.400.00.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto del remate el 10 o|o de su oferta. Los títulos y demás antecedentes se encuentran glosados a los referidos autos en este Juzgado a disposición de los interesados. Y los gastos de escrituras y certificados son de cargo del comprador. — Salto, Mayo 31 de 1955. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto'

$162 00 15|pub. 7351 Jn.6-v.jn.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos "Pedro Ojeda contra JOSE CHETRICK. Cobro de pesos" Lo. 51, Fo. 21, el próximo 30 de Junio a las 15 horas en Juan Paullier 1065, al mejor postor, los bienes embargados en estos autos. Comisión, 6 o|o. Seña, 20 o|o. Informes, Teléfono 50 16 27.

$12.00 10|pub. 8144 Jn.17-v.jn.28.

MIGUEL CETRANGOLO (HIJOS)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Errazola de Vera (Juana y otra) contra GIURIA SIVORI (Héctor Fausto). Ejecución de hipoteca", (Lo. 51 Fo 629), se hace saber al público que el día veintinueve de Junio corriente a las dieciséis horas y en el lugar de su respectiva ubicación, se procederá por el martillero señor don José Cetrángolo con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Vigésima Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número ciento cincuenta mil novecientos catorce, señalada con el número trece en la manzana "B" del plano del agrimensor Manuel Rodríguez Mujica de Agosto de mil novecientos treinta y uno, compuesta de una superficie de seiscientos setenta y dos metros siete mil trescientos cincuenta centímetros cuadrados que se deslindan así: doce metros de frente al Nordeste sobre la calle Emilio Raña por donde el edificio luce el número dos mil seiscientos veinte y cuatro; por dieciséis noventa y seis centímetros al Sudeste, lindando con los solares uno y dos del mismo plano; por cuarenta y siete metros veinte y dos centímetros al Nordeste limitando con solar doce; y cuarenta y siete metros al Sudoeste limitando con los padrones números ochenta y siete mil ciento sesenta y cinco. ochenta y siete mil ciento sesenta y nueve, ochenta y siete mil ciento setenta y ocho y siete mil ciento setenta y uno.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el diez por ciento en garantía de la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y lo que pueda adeudarse por pavimento, saneamiento, cordón, arrimo u otras mejoras; y III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, (tercer piso), a disposición del interesado. — Montevideo, 2 de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto. — Informes: Treinta y Tres 1312.

$84.00 15|pub. 7606 Jn.10-v.jn.27.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "JULIO M. SANSON. Quiebra. Lo. 45, Fo. 168", el jueves 30 de Junio próximo a las 15 y 30 horas en Juan Paullier 1065, al mejor postor, los bienes inventariados en estos autos. Comisión, 6 o|o. Seña, 20 o|o. Informes, Teléfono 50 16 27.

$12.00 10|pub. 8150 Jn.17-v.jn.28.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "PATRON de PANIZZA, ALEJANDRINA y otros. Cesación de condominio" (Lo. 45, Fo. 431), se hace saber que el día veintiocho de Junio próximo venidero, a la hora 16 y en el lugar de su ubicación con la base de dieciocho mil pesos, por el martillero Carlos Villalba Acosta, ante los señores Alguacil y Actuario se sacarán a la venta en remate público los derechos de promitente comprador emergentes de la promesa de compraventa a plazos N.o 27, expedida por el Banco Hipotecario del Uruguay (ley 13 Julio 1921) y relativa al inmueble sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 18.404 con una superficie de 139 ms. 91 decímetros, con frente al Norte sobre la calle Domingo Aramburú (N.os 1852|54) que por ser esquina tiene también frente al Oeste sobre la calle Democracia N.os 2448|50.

Se previene: 1) El mejor postor debe consignar al aceptarse su oferta el 10 o|o de la misma a los efectos legales. 2) Que el saldo adeudado al Banco Hipotecario del Uruguay, según liquidación al día 30|Abril|1955 es la suma de $ 3.372.69, estando la promesa de compraventa original depositada en dicha Institución. 3) Antecedentes de manifiesto en este Juzgado (25 de mayo 523, 4.o piso), a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$60.00 15|pub. 8131 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "H. Torrendell S. A. contra JUAN PEDRO FRACHIA. Ejecución de Prenda. Lo. 45, Fo. 36", el 29 de Junio próximo a las 17 horas, en Migueletes 1607, al mejor postor, los bienes prendados en estos autos. Comisión, 6 o|o. Seña, 20 o|o. Informes, Teléfono 50 16 27.

$12.00 10|pub. 8148 Jn.17-v.jn.28.

AMADO GALMES REYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "REBUFELLO LUIS y ELEUTERIA MARTINEZ DE REBUFELLO. Sucesiones", (Lº 46, Fº 122). se hace saber que el día veintinueve (29) de Junio p.v. a la hora 16 y en la puerta de este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, Montevideo), por el martillero Amado Galmes Reyes ante los señores Actuario y Alguacil y sobre la base de cuatro mil seiscientos diecinueve pesos cuarenta y tres centésimos, se sacará a la venta el inmueble que comprende la fracción de campo y mejoras sita en la 2.a sec. jud. del Dpto. de Florida, paraje Costas de Chamizo, padrón Nº 7174 que según título es parte del lote Nº 3 en el plano general del Agr. Carlos González, de Abril de 1919, compuesto de una superficie de 19 hectáreas 149 metros, lindando: al Norte en 316 ms. 70 cms. con campo de Claudio Medina; al Sur 322 ms. c. la fracción Nº 1; al Este resto del lote Nº 3 de Enrique Trachini y al Oeste 613 ms. 20 cms. con Ramona Latorre de Tapié.

Se previene: I) El mejor potsor debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de la misma a los efectos legales; II) Títulos y antecedentes de manifiesto en este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, 4º piso) a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$80.00 20|pub. 7419 Jn.7-v.jn.29.

J. CARRERA LATORRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Berro Oribe, dictado en los autos "ZABALA de GOMEZ BEATRIZ JULIA, incapacidad, L.o 45 F.o 150. Se hace saber al público que los días 23 y 24 de Junio próximo, de 14 a 19 horas, en el local de la calle Constituyente 1764-66. procederé a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de 2|3 partes de su tasación, 1 auto marca Ford del año 1937 empadronado con el N.o 81101, mobiliario, adornos, alhajas, caja de hierro, piano y demás afectos. Estas ventas son absolutamente al contado. Seña: 30 o|o, comisión legal en el acto.

Informes al rematador: J. Carrera Latorre, teléfono particular 40 34 51.

$20.00 10|pub. 7707 Jn.10-v.jn.21.

HUGO MUSACCHIO BERTONI

REMATES JUDICIALES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "María Teresa Crespo Rodríguez de Sosa Curbelo contra INDELSEB SOCIEDAD COMERCIAL. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 46, Fo. 71), se hace saber

que el día veintinueve de Junio próximo, a las horas que se indican y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero Hugo Musacchio Bertoni ante los señores Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público y sin base, los siguientes bienes: A) A las diecisiete horas: I) 3 fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras sitas en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronadas en conjunto con el N.o 39.742 señaladas con los números 6, 7 y 8 de la manzana 12 del Pueblo Nuevo París, compuestos según títulos de un área total de 907 ms 59 cms. y según plano del agrimensor Horacio Uslenghi de Octubre 1949 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 22.614 el 12 de Julio de 1950, se compone de una superficie total de 926 ms. 30 dms. con 25 ms. 77 cms. de frente al Sudoeste a la calle José Llupes, entre Fernando Torres e Itapé, distante su punto medio 29 ms. 88 cms. de la última; 36 ms. al Nordeste con los Padrones 39.743, 172.877 y 172.878; 25 ms. 77 cms. al Nordeste, con los padrones 39.736, 163.160 y 115.797; y 35 ms. 89 cms. al Sudeste con el Padrón 89.741; y II) Un solar de terreno y todas sus mejoras, lindero al anterior, empadronado con el número 39 743, que según plano del agrimensor Gomensoro Correa del 22 de Abril de 1940, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 4.116 el 13 de Julio de 1940 tiene una superficie de 252 metros 55 dms. con 13 ms. 50 cms. de frente al Oeste a la calle José Llupes; 11 ms. 24 cms. al Norte, de frente a la calle Itapé por formar esquina; 5 ms. de frente al Nordeste a la ochava que une ambas calles; 17 ms. 11 cms. al Este, lindero con otro solar de dicho plano; y 14 ms. 90 cms. al Sur, donde linda con Nicolás Loureiro y B) Acto continuo: Dos solares de terreno, con sus edificios y demás mejoras, sito en la misma Sección que los anteriores, señalados con los números 16 y 17 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde de Agosto de 1948, inscripto en la Dirección de Catastro el 5 de Julio de 1949 con el N.o 19.538, compuesto cada uno de una superficie de 304 ms. 98 dms. 79 cms. y se deslindan así: I) Lote 16, Padrón N.o 53.092, con 8 ms. 59 cms. de frente al Nordeste de frente a la calle José Llupes entre Fernando Torres e Itapé distante su punto más cercano 25 ms. 77 cms. de la última; por 36 ms. 505 mms. de fondo y linda: por el Sudeste con el lote 15; por el Sudoeste con el lote 6 y por el Nordoeste con el lote 17 y II) Lote 17, Padrón N.o 53.091, con 8 ms. 59 cms. de frente al Nordeste a la calle José Llupes entre Fernando Torres e Itapé, distante su punto más cercano 34 ms 36 cms. de la última; por 35 ms. 505 mms. de fondo y linda: por el Sudeste con el lote 16; por el Sudoeste con el lote 7 y por el Nordoeste con el lote 18.

Se previene: 1º) Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos legales; 2.o) Es de cuenta de los compradores el pago de gastos y honorarios de escrituras y 3º) El título de propiedad de los padrones 39.742, 53.091 y 53.092 está depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay. (Carpeta Urbana 128. Serie C|50, Propuesta 94.865) y el del Padrón 39.743, así como el expediente, de manifiesto en este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4.o), a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto. — Más informes: Buenos Aires 500 esq. Treinta y Tres. Teléf.: 8 37 72.

$132.00 15|pub. 7702 Jn.10-v.jn.29.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos caratulados "TRINIDAD CASTERAC de FRASSINELLI. Incapacidad", L.o 50 F.o 81, al mejor postor, en Juan Paullier 1065, el próximo 30 de Junio a las 15 horas, los bienes inventariados en estos autos. Comisión 6 por ciento; Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 8151 Jn.17-v.jn.28.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de la Capital, en los autos caratulados "Jacobo Levinson c|JORGE FALLER. Juicio ejecutivo", el próximo 30 de Junio a las 15 horas, en Juan Paullier N.o 1065, sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 8146 Jn.17-v.jn.28.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de la Capital, en los autos caratulados "Santiago Aloy c|LUIS A. LEITES. Cobro de pesos" el 30 de Junio próximo a las 15 horas en Juan Paullier 1065, sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 8145 Jn.17-v.jn.28.

LUIS A. DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Banco del Trabajo Italo-Americano contra BRUNO DALLA VECCHIA. Ejecución de prenda", L.o 49 F.o 542, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, el día 27 de Junio a las 16 horas, en el local de la calle Río Negro N.o 1683 (Garage del Este), de un camión furgón de 30 HP., modelo Chevrolet 1951, padrón N.o 135.645, matrícula 230.874. Seña 20 o|o. Comisión 6 o|o. — Montevideo, Junio 13 de 1955.

$20.00 10|pub. 7895 Jn.13-v.jn.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en los autos que por ejecución de hipoteca (Lº 48 Fº 93), sigue Suzy Daisy Furest Furest, contra MANUEL IGNACIO DIAZ LLADO. Ejecución de hipoteca, se hace saber que el día 26 de Julio de 1955 a las 15 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don José Rodríguez Freire asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta al mejor postor, sin base y en un solo lote, de los siguientes bienes: A) Los edificios y demás mejoras contenidas en el solar de terreno ubicado en la 11.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 137.482, designado con el N.o 1 de la fracción N.o 40 en el barrio Jardines del Hipódromo, en el plano del agrimensor Miguel L. Costa, de Febrero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía en Julio 11 de 1926 y compuesto, según dicho plano, de un área de 679 metros 13, que se deslindan así: 22 metros 27 de frente al Oeste a la calle Lutecia; 19 metros 30 al Norte que son también de frente a la calle Malinas; 14 metros 50 en la ochava curva que une ambos frentes; 25 metros 50 al Este, lindando con el solar 2 del mismo plano; y 23 metros 40 al Sur con el solar 33; B) Los derechos que a la compra del solar deslindado en el párrafo anterior, le corresponden al señor Díaz Lladó de acuerdo al boleto de venta N.o 51.228, expedido por "La Industrial. Francisco Piria S. A.", en Noviembre 18 de 1948, inscripto en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el número 1892 del Libro 44.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de la seña al serle aceptada; 2.o) Que no existen planos de los edificios construídos; 3.o) La promesa y demás antecedentes se encuentran agregados en el expediente judicial, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, Abril 30 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$72.00 15|pub. 7868 Jn.13-v.jn.29.

DAVID DETOMASI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto urno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Vicente Pablo c|CARMEN RAMPONI CHIOINO. Ejecución de hipoteca.". Libro 49 Folio 395, se hace saber al público que el día 28 de Julio a las 15 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, por intermedio del martillero señor David Detomasi, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que acceden, situada en la 13.a sección judicial de esta Capital, empadronada con el N.o 156.442, señalada con el N.o 257 de la manzana 17 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Diciembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de Diciembre de 1934, y que se compone de una superficie de 365 metros 10 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Simón Bolívar, donde las puertas del edificio llevan los números 1428 y 1432, entre las calles Rivera y Palmar; 35 metros 71 centímetros al Sur, confinando con parte del solar 256; padrón número 156.443: 10 metros 13 centímetros al Este, limitando con parte del solar N.o 233, padrón 156.476, y 37 metros 31 centímetros al Norte, limitando con los solares 232 y 258, padrones 156.467 y 27.273.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) El título se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca N.o 287 B. 4? a nombre de Carmen Ramponi Chiaino, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$66.00 15|pub. 7793 Jn.11-v.jn.28.

FRANCISCO R. FULLGRAFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "JAIME RIPOLL MARIÑO. Sucesión. Libro 29, Folio 159", se hace saber que el día 27 de Junio próximo, a las 16 horas, en el lugar de sus ubicaciones, y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero don Francisco R. Fullgraff, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1o.) Avenida Doctor Carlos Nery No. 3332, sobre la base de $ 4.700.00. Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo, en el Barrio Jardines del Hipódromo, empadronado con el No 137.717, señalado con el No. 43, de la manzana 45, en el plano levantado por el ingeniero Miguel L. Costa, de Febrero de 1926, aprobado por el Municipio el 16 de Marzo siguiente (expediente 19.238) e inscripto en la Dirección de Topografía, el 11 de Junio del mismo año, según el cual tiene una superficie de 441 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Suroeste a la Avenida Doctor Carlos Nery, puerta 3332; 45 metros 92 centímetros al Noroeste con el solar 44; 10 metros 61 centímetros al Noreste, con fondos del solar 31; y 42 metros 36 centímetros al Sureste, con el solar 42. Está ubicado entre Libia y Jaen, distando 80 metros de la primera. Y 2o.) Terreno contiguo con frente a la calle Libia, sobre la base de $ 1.100.00. Un solar de terreno y mejoras, situado en la misma sección judicial que el anterior, empadronado con el No. 137.705, señalado con el No 31 de la manzana 45, en el indicado plano del agrimensor Costa, según el cual tiene una superficie de 384 metros 10 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Este, a la calle denominada hoy Libia; 40 metros 19 centímetros al Norte, lindando con el solar 30; 10 metros 61 centímetros al Oeste, con el solar 43; y 36 metros 63 centímetros al Sur, con el solar 32.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escrituración y certificados, así como la comisión legal del señor rematador, serán de cargo del comprador; 3o.) Que serán igualmente de cargo del comprador, lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; 4o.) Que los bienes serán entregados al comprador, libre de inquilinos y de ocupantes de cualquier especie, y 5o.) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 31 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$132.00 15|pub. 7421 Jn.7-v.jn23.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

Rematará por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: "Abraham Liberman c| ARON WITKIND. Ejecución de prenda." Libro 45 Folio 599, al mejor postor, en la calle Piedras N.o 530, el veintitrés de Junio próximo a las 17 horas, los bienes prendados en estos autos. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 7880 Jn.13-v.jn.23.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco Comercial contra CORBOZ y GARCIA. Cobro ejecutivo de arrendamientos, (Lº 42, Fº 381)", el sábado 25 de Junio corriente a las 11 horas en el local de la calle Río Branco Nº 1575, remataré un torno "British Bronson" con motor y un torno "Armstrong Chicago" con motor con la base de los 2|3 de la tasación. — Se previene: A) Las máquinas no están completas; B) Seña: 30 %. C) Comisión: 6 % en el acto. — Informes: 25 de Mayo 369.

$16.00 10|pub. 7604 Jn.9-v.jn.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de la Capital, en los autos caratulados "Luis A. Ochiuzzi c|HUGO NIETO. Ejecución de prenda", el próximo 30 de Junio a las 16 horas, en Juan Paullier N.o 1065, al mejor postor, los bienes embargados en estos autos. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub 8147 Jn.17-v.jn.28.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de la Capital, en los autos caratulados: "Antonio Miralles c|ANTONIO FABRICCI. Reconocimiento de firma", el 30 de Junio próximo a las 16 horas, en Juan Paullier N.o 1065, sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos. Comisión 6 por ciento. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 8149 Jn.17-v.jn.28.

RODOLFO S. ABO COSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, y en autos caratulados: "Siam, Torcuato Di Tella S. A. c|EMILIO ISIDORO AREVALO. Ejecución de prenda", L.o 39 Folio 466, se procederá el día 28 de Junio a las 10 horas, al remate de: Máquina nueva sin uso: 1 sobadora Siam "La Tragadora" a trasmisión N.o 1125; máquina usada: 1 amasadora Rex a

trasmisión N.o 660, 1 puerta de horno Siam especial, 1 puerta limpieza Siam, 1 sopapa de 0.25, 1 farol automático moderno combinado con ojo de buey y 1 juego de grillas dobles de 0.85 con barrote, que se efectuará en la calle Santa Fe 1268. Seña 20 o|o.
$20.00 10|pub. 8202 Jn.17-v.jn.28.

SALOMON SMEJOFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Punta Ballena S. A. c|RICARDO PEDEZERT y OTRA. Ejecución de hipoteca." L.o 38 F.o 239, se hace saber que el día 29 del corriente mes, a las 17 horas y en el local de la calle Tacuarembó número 1331 se procederá por el martillero don Salomón Smejoff, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras, situada en el Balneario Punta Ballena, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronada en mayor área con el número 15, fracción que de acuerdo con el plano de los agrimensores Eustaquio F. Ballester, Marcelo Casciani Seré y Samuel Levy, aprobado por resolución municipal el 14 de Mayo de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 30 de Diciembre de dicho año con el N.o 330, está señalada con el N.o 165, y tiene una superficie de 2.283 metros 73 decímetros midiendo en una línea de 3 tramos, 7 metros 89 centímetros, 23 metros 86 centímetros y 9 metros 38 centímetros, respectivamente, de frente al Nordeste a calle que la separa de parte de las fracciones números 153 y 154; 62 metros 62 centímetros al Nordeste, lindando con la fracción 166; 54 metros 1 centímetro al Sudoeste, confinando con el lote 164; y 40 metros al Sudeste, de frente a senda de peatones.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón vereda, colector y conexión; medianerías o cargas análogas y los gastos que su cobro originare; y 3'o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 3 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$108.00 18|pub. 7347 Jn.6-v.jn.25.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado de Paz de la 1.a Sección
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de Montevideo, en los autos caratulados: "Barrere y Compañía contra LUCIA SILVANO DE PICERNO. Ejecución de prenda", se hace saber que el día viernes 24 de Junio a las 16 horas, se procederá en el local sito en la calle Paysandú 1521 esq. Vázquez a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una Camioneta marca "Dyna Panhard" empadronada con el Nº 132.510, matrícula 77-472 con motor Nº 370.026. Entrega inmediata Seña: 20 %. — Comisión: 6 %. — Transferencia judicial — Informes: en 18 de Julio 1457. (Teléf.: 40.02.04).
$20.00 10|pub. 7567 Jn.9-v.jn.20.

BLAS DE LUCA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Banco R. O. del Uruguay c| LUIS ALCIDES SOUZA. Ejecución prenda industrial" (L.o 15 F.o 133), se hace saber que el día veintinueve del corriente, a la hora quince, se procederá a la venta en remate público, en la puerta de este Juzgado, al mejor postor, con intervención del martillero señor Blas de Luca, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario, de un camión "Fargo" de 6 cilindros, motor número T.118-B5602 Padrón N.o 72, matrícula número 72, chapa de alquiler, 6 ruedas, gomas en mal estado, cabina metálica cerrada con cristales.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador; 2.o) Que los interesados pueden inspeccionar el camión donde se halla depositado, en el local de la firma García y Riani, calle Río Branco esquina Berreta. — Artigas, 8 de Junio de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$28.00 10|pub. 7882 Jn.1[illegible]

ALVARO TOMAS BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones Segundo Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, recaído en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c|VICTOR PEDRO SANDE BERMUDEZ. Ejecución de prenda" (Libro 3.o Folio 1), se hace saber al público que el día 27 de Junio próximo a las 15 horas, se procederá por el martillero don Alvaro Tomás Beyhaut y en las puertas del Juzgado de Paz de la Séptima Sección del Departamento (Pando), en diligencia que presidirá el titular del mismo, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, del vehículo prendado y embargado en autos, camión marca "Chevrolet", motor N.o T. 45190 de 21 H.P. de 6 cilindros para carga máxima de 6.000 kgms. Padrón número A.6.797 y matrícula N.o A.6.42.882 cuyo depositario actual es el mismo rematador designado.

Se previene: Que la venta será al contado y que el mejor postor abonará la comisión legal del rematador. — Canelones Mayo 24 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$28.00 10|pub. 8003 Jn.15-v.jn.25.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Erik H. Colombo, en autos: "DOMINGO MARQUEZ CENDOYA. Incapacidad", Lº 26, Fº 510, se hace saber que el día 24 de Junio de 1955, en el lugar de ubicación, a las 15 horas, se procederá por el martillero Hugo Dos Santos, con asistencia del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor ostor, con la base de $ 3.833.33 de la 1|6 ava parte de un terreno y construcciones, situado en la manzana Nº 115, padrón Nº 30 de la planta urbana de esta ciudad, que consta de una superficie de 590 metros, 26 decímetros y linda: al Norte y Este, Vasco Enrique Márquez; Sur, calle Ejido, y Oeste, Avenida Brasil.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de la misma a efectos legales; B) Los gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador; C) Los títulos del bien, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, Mayo 31 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$42.00 15|pub. 7497 Jn.8-v.jn.24.

ALFREDO BENECH
Juzgado de Paz de la 3.a Sección de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo determinado por la suscrita Juez de Paz en los autos caratulados "HERNANDEZ, LINO RAMON, Herencia Yacente" se hace saber que el día 29 de Junio próximo a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Alfredo E. Benech a la venta en remate judicial del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el número 375, sito en la manzana 43 de esta ciudad, compuesto de una superficie de 362 metros, 28 decímetros, 32 centímetros y 50 milímetros y lindando: al Sur con la calle España; al Norte y Oeste con Regino Fernández y al Este con Julián E. Almeida. Base: seiscientos cincuenta pesos. Se previene: 1.o) que no se aceptará oferta que no cubra la base; 2.o) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 3.o) que la comisión del rematador y la escrituración serán de cuenta del comprador; 4.o) que los títulos, expediente y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Rosario, 31 de Mayo de 1955. — Otilia C. Prat, Juez de Paz.
$54.00 15|pub. 7247 Jn.4-v.jn.21.

JOSE LERGA ELORZ
Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia
REMATE

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el subscripto Juez de Paz en autos caratulados: "Bosco Benedetto contra RICARDO ANIBAL ADORNI. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el 23 de Julio próximo a las 11 horas y a las puertas de este Juzgado el martillero José Lerga Elorz, con mi asistencia, rematará, sin base y al mejor postor, una fracción de terreno, con la finca de material y demás mejoras anexas, ubicada en la planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 1634, con una superficie de 491 ms. 40 dcms., que se deslinda así: ms 21.60 al Oeste y al Este, con padrón N.o 1636 y de frente a la calle Sarandí; ms. 22.70 al Sur, con padrón número 1632; y ms. 22.80 al Norte, con padrón N.o 1635.

Se previene que: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios de escrituración y comisión de remate; C) Los títulos se hallan glosados al expediente y éste en esta Oficina a disposición de los interesados. — Carmelo, Abril 29 de 1955. — Mario Morquio, Juez de Paz.
$54.00 15|pub. 8075 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JOSE LERGA ELORZ
Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia
REMATE

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el subscripto en la ejecución hipotecaria seguida por Telmo Salvador Ceretto contra JOSE VICENTE GUISOLI PONCE y otra, se hace público que el 26 de Julio próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero José Lerga Elorz, con mi asistencia, rematará, sin base y al mejor postor, dos fracciones de campo, contiguas, ubicadas en Polancos de esta jurisdicción, padrones Nos. 7945 y 8095, con una superficie total de 12 Hs. 7.659 m.s 20 dcms. que se deslinda en conjunto así: Norte, Sucesión Juan M. Aristimuño y Amelia Aristimuño de Maldonado; Sur, Liborio Alvarez Reinoso; Este, Sucesión Juan M. Aristimuño y Liborio Alvarez Reinoso; y Oeste, Sucesión Juan M. Aristimuño y Luis Vico.

Se previene que: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Serán de cargo del comprador la comisión de remate, los gastos y honorarios de escrituración; C) Los títulos se hallan agregados al expediente y éste en esta Oficina a disposición de los interesados. — Nueva Palmira, Mayo 21 de 1955. — Mario B. Morquio, Juez de Paz.
$48.00 15|pub 8076 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

MIGUEL NOZAR
Receptoría de Aduana de Rivera
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Receptor de Aduana de Rivera, dictada en los autos: "Fisco y Seron (Carlos) con DO AMARAL (ALCIBIADES). Infracción aduanera", Libro 14 Folio 576, se hace saber que el día 30 del mes de Junio corriente a las dieciséis horas, y en el local de la Receptoría de Aduana, de Rivera, se procederá por el martillero señor Miguel Nozar, asistido del señor Jefe de Despacho de esta Aduana, don Fernando S. Castillos, al remate bajo la base de $ 500.00 y al mejor postor, de una camioneta usada, marca Pontiac, motor N.o 403124, la que se encuentra a la vista del público en el taller de la firma Porto y Partelli, calle Rodó N.o 1130, la que podrá verse en horas hábiles.

Se hace saber que el comprador pagará el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta, quedando la camioneta legalizada al ser rematada. — Rivera, Junio 3 de 1955. — Artigas Zamora Ipar, Receptor.
$28.00 10|pub. 7994 Jn.15-v.jn.25.

HUGO CIRIO BOSSI PRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha doctor José Chaves Miranda, y en el expediente: "MARIA CLEMENTINA ESCUDERO de CASTRO, curadora de su hermano incapaz SANTIAGO ESCUDERO. Venta judicial de un bien indiviso" (L.o 16 N.o 373 F.o 418), se hace saber: Que el día 29 de Julio entrante de las 14 a las 14 y 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Hugo Cirio Bossi Pratto, asistido de los señores Alguacil y Actuario, del siguiente bien: la 1|24 ava parte que al incapaz Santiago Escudero corresponde en una fracción de campo, alambrados, poblaciones y demás mejoras ubicada en Cebollatí, 6.a sección judicial de Rocha, Padrón N.o 3286, que según plano del agrimensor Augusto Nogueira (hijo) de 20 de Enero de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 2 de Marzo de 1955, con el N.o 1384 consta de una superficie de 456 hectáreas 2610 metros que se deslinda: al Norte y Noroeste, con el Río Cebollatí; al Noreste, con Eulogia Medeiros de Martínez, Juana Medeiros de León, Felipa Medeiros de Salvá y Jacinta Olivera; al Sureste con sucesión Julián R. Escudero; al Sur y Suroeste, con sucesión Isaías Escudero y Daisy Barrios de Casella. Avaluada a los efectos de esta operación a razón de cien pesos la hectárea.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o del importe de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; C) Que la escritura definitiva deberá ser otorgada dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que haya quedado aprobada la diligencia de remate; D) Que los gastos y honorarios de dicha escritura, así como los de los certificados relativos, serán de cuenta del comprador cuyos gastos y honorarios deberán ser convenidos y abonados al señor Actuario antes de otorgarse aquélla, y E) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, Junio 4 de 1955. — José B. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
$84.00 15|pub. 7777 Jn.11-v.jn.28.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Zunini Hnos. Ltda. con GAUDIN (NESTOR H.). Juicio ejecutivo", (Lº 18, Fº 460), se hace saber al público que el día 28 de Junio del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres casi General Artigas (Palacio de Oficinas Públicas), el martillero designado señor Benicio S. Cabral asistido del Oficial Alguacil y del subscripto Actuario, procederá a vender en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación, el siguiente

inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga, ubicado en la segunda sección judicial de Salto, empadronada con el Nº 305, manzana 17 con frente a la calle Teófilo Córdoba.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de la misma, a los efectos de derecho; 2º Que el inmueble a rematarse ha sido tasado en la suma de $ 30.000.00; 3º Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sucursal local del Banco Comercial en garantía de un préstamo hipotecario, donde podrán ser examinados; 4º Que los gastos de escrituras, certificados y demás serán de cuenta del comprador. — Salto, Mayo 23 de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.

$54.00 15|pub. 7814 Jn.11-v.jn.28.

RAMON F. MUÑOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "TEOFILO LUQUE y GILBERTA TORRES DE LUQUE Sucesiones", se hace saber que el día 30 de Junio próximo, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador don Ramón F. Muñoz, con la asistencia del señor Actuario y bajo la presidencia del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, por precio que supere las dos terceras partes de su tasación ($ 3.801.75), del inmueble que se describe: Una fracción de campo, empadronado en mayor área con el Nº 96, de una superficie de 20 hás. 5.500 metros cuadrados, sita en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, lindando: al Noreste, camino vecinal; al Sureste, sucesión de Narciso Feo; al Suroeste, Diadema Balestra de González y al Noroeste, Dámasa Villagrán de Cuadro.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo también de su cargo la comisión legal del rematador, así como los gastos de escrituración. — Tacuarembó, Mayo 25 de 1955 — Raúl Ferreira, Actuario.

$48.00 15|pub. 7199 Jn.3-v.jn.20.

MATEO PRIETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JUAN MARCELINO ROS. SUCESION. Venta de inmuebles" L.o 27 F.o 69, se hace saber que el 27 de Junio próximo, a las horas que se indicarán, se va a dar comienzo a la venta en remate público, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por precio al mejor postor con la intervención del Martillero don Mateo Prieto y presidiendo las diligencias el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, de los siguientes inmuebles, con sus mejoras: A) A las 14 horas: una fracción de terreno ubicada en el barrio Las Delicias de esta ciudad empadronada con el N.o 1195, compuesta de una superficie de seis mil novecientos trece metros 81 decímetros, según plano de fraccionamiento de Diciembre de 1953 del agrimensor Héctor Comesaña, inscripto con el N.o 1557 el 29 de Marzo de 1954 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales y aprobado por la Intendencia Municipal de este Departamento el 16 de Marzo de 1954, lindando: al Noreste, calle Manuel Antonio Ledesma; al Sudeste, calle Domingo Pérez; al Sudoeste, calle Luis Curbelo Baez y al Noroeste, calle Florencio Sánchez; cuyo bien será vendido en los dieciocho solares que se determinan a continuación, de acuerdo con el número que les corresponde en el mencionado plano: solar N.o 1, compuesto de 384 metros 28 decímetros, lindando con las calles Florencio Sánchez y Manuel Antonio Ledesma y los solares números 2 y 18; solar N.o 2 con un área de 432 metros 24 decímetros, lindando con la calle Manuel Antonio Ledesma y los solares números 1, 18, 17, 16, 7 y 13; solar N.o 3, con 432 metros 42 decímetros, comprendido entre la calle antes citada y los solares números 2, 4, 5, 6 y 7; solar N.o 4, con un área de 308 metros 65 decímetros, lindando con la misma calle y con Domingo Pérez y los solares números 3 y 5; solar N.o 5, con 506 metros 66 decímetros, entre la calle Domingo Pérez y los solares números 3, 4 y 6; solar N.o 6, con una superficie de 305 metros 82 decímetros, entre la calle últimamente mencionada y los solares números 3, 5 y 7; solar N.o 7, con un área de 489 metros, limitando con la misma calle y los solares números 2, 3, 6, 8, 12 y 16: solar N.o 8; con 429 metros 66 decímetros, comprendido entre la calle citada últimamente y los solares números 7, 9, 10, 11 y 12; solar N.o 9, con una superficie de 300 metros, lindando con la misma calle y los solares números 8 y 10 y la calle Luis Curbelo Baez; solar N.o 10 con 300 metros, comprendido entre las calles Curbelo Baez y los solares números 8, 9 y 11; solar N.o 11, con 300 metros, lindando con la calle Curbelo Baez y los solares números 8, 10 y 12; solar N.o 12, con un área de 442 metros 02 decímetros, con frente a la misma calle y limitando además con los solares números 7, 8, 11, 13, 15 y 16; solar N.o 13; con 489 metros 97 decímetros lindando con la citada calle Curbelo Baez y los solares números 12, 14 y 15; solar N.o 14, con un área de 334 metros 71 decímetros, limitando con las calles Curbelo Baez y Florencio Sánchez y los solares números 13 y 15; solar N.o 15, con 400 metros 62 decímetros, entre la calle Florencio Sánchez y los solares números 12, 13, 14 y 16; solar número 16, con una superficie de 488 metros 64 decímetros lindando con la calle mencionada en último término y los solares números 17, 2, 7, 12 y 15; solar N.o 17, con 384 metros 60 decímetros, con frente a la misma calle y lindando además con los solares números 18, 2 y 16; y solar N.o 18, con un área de 384 metros 52 decímetros, que limita con la calle ya aludida y los solares números 1, 2 y 17; B) A las 16 y 30 horas: una fracción de terreno ubicada en esta ciudad, empadronada con el N.o 3991, compuesta de una superficie de cuatrocientos setenta y nueve metros, según plano de fraccionamiento del nombrado agrimensor Comesaña, de Noviembre de 1953, inscripto con el N.o 1559 el 1.o de Abril de 1954 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales y aprobado por la Intendencia Municipal de este Departamento el 13 de Marzo del mismo año, lindando: al Noreste con Raúl Deubaldo; al Sudeste con calle Juan Farina; al Sudoeste con Francisco Berrondo y Cía.; y al Noroeste con Alberto Almandos; cuyo bien será vendido en los dos solares que se determinan a continuación: el señalado con la letra "A" en el citado plano, compuesto de 239 metros 50 decímetros, lindando: con Alberto Almandos, la fracción que se describirá, la calle Juan Farina y Francisco Berrondo y Cía.; y el señalado con la letra "B", con un área de 239 metros 50 decímetros, limitando con los nombrados Almandos y Deubaldo, la calle Juan Farina y la fracción letra "A" ya descripta.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, en garantía de la misma; que los gastos de escrituración y certificados, así como la comisión legal del rematador, serán de cuenta del comprador y que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran depositados: el del descripto en primer término en la oficina de este Juzgado, y el del mencionado en segundo lugar, en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Minas, Mayo 30 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$234.00 15|pub. 7384 Jn.7-v.jn.23.

ANGEL C. DE LEON
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis A. Estefan Roca en el expediente caratulado: NUÑEZ DE LA LLANA, JOSE, MACHADO DE NUÑEZ, INOCENCIA y NUÑEZ MACHADO REMIGIO y CLEDONIA" (Libro 6 Folio 769), se hace saber: Que el día 30 de Junio de 1955 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado de Paz de Garzón se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por el martillero Angel C. de León de dos fracciones de campo ubicadas en esta Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado y que son: A) La empadronada con el N.o 2415 la que según plano del agrimensor Hugo Tarocco registrado el 24 de Mayo del corriente año está compuesta de un área de 27 hectáreas 9.880 metros que se deslindan así: al Norte, Pablo Santa Cruz; al Noroeste, Cañada; al Sur, Isidoro e Isabelino Robaina y al Noroeste, camino y B) la empadronada con el número 6021, que según plano del agrimensor José P. Piada registrado el 26 de Mayo del corriente año, está compuesta de un área de 39 hectáreas 2.578 metros que se deslindan así: al Noroeste, sucesión Evaristo Santa Cruz; al Noreste, Juan Maisonnave; al Sureste Padrones números 8.144 y 2.317 y al Suroeste, Eladio Núñez, Camino Vecinal, y Cañada de la Quinta.

Se previene: A) Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y B) Los títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Garzón, Junio 2 de 1955. — Félix A. Pérez Corbo, Juez de Paz.

$66.00 15|pub. 7700 Jn.10-v.jn.27.

CARLOS A. BECEIRO
Juzgado Letrado de Primer aInstancia de Primer Turno de Paysandú
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Cechetto Giuseppe contra JUAN ANDRES MARTINI y ELVIRA EMILIA VERCELLINO DE MARTINI. Ejecución hipotecaria", se hace saber al público que el día 25 de Junio de 1955 a las 10 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, calle Gral. Leandro Gómez Nº 955 (altos), por el rematador designado don Carlos A. Beceiro, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta al mejor postor del siguiente inmueble: Un terreno con su edificio y mejoras, situado en la manzana Nº 515 de esta ciudad, padrón Nº 4103 compuesto de una superficie de 98 ms. 0005 que limita así: 7 ms. de frente al Este, sobre calle Gral. Garzón; al Oeste igual medida con Emilio Firpo; al Norte, 14 ms. con dicho señor Firpo y al Sur, igual medida con los padrones 3191 y 3192 (Sucesiones de Pedro Tolosa y Juan Carpena).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; B) Que el bien a subastarse está gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, ascendiendo el monto de la misma a la fecha del remate a la suma de $ 4.766.84 y que el Banco acreedor se reserva el derecho de autorizar o no la novación del préstamo; C) Que la referida propiedad se encuentra alquilada y administrada por el Banco Hipotecario del Uruguay; y D) Que los títulos de propiedad se encuentran en las Oficinas del Banco acreedor. — Paysandú, Junio 4 de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

$66.00 15|pub. 7453 Jn.8-v.jn.24.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Jesús Rey, prometió vender su parte a José Antonio Rodríguez de la Panadería "Lezica", en Avenida Lezica 6352. Los interesados a efectos de ley 26 Setiembre 1904, presentarse dentro del término legal al escribano E. Tancredi, Misiones 1442 (de 17 a 19 horas). — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — (Fdo.): JESUS REY MANCEBO. — AMBROSIO CHOUCIÑO. — Antonio Rodríguez.

$16.00 20|pub. 8087 Jn.16-v.jl 8.

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES DE LA SOCIEDAD "LA MORENITA LIMITADA"

Por escritura extendida el 22 y autorizada por el escribano Manuel González Alonso el 26 de Setiembre de 1952, inscripta el 13 de Octubre siguiente en el Registro Público de Comercio con el N.o 37 al folio 104 del tomo 31, los señores Vicente Solano Lima, Enrique Luis Méndez, Jacinto Boix y Gastón Enrique Favario, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "La Morenita Limitada". Por escritura otorgada ante el mismo escribano el 9 de Octubre de 1953, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 75 al folio 228 del libro 1, entró a formar parte de la sociedad el señor Hernán Cibils Cobo, y dejó de pertenecer a la misma el señor Jacinto Boix y se amplió el capital a $ 21.200.00 que correspondía a los socios Lima, Méndez y Cibils $ 7.000.00 a cada uno, y al socio Favario $ 200.00. En escritura de Noviembre 22|1954 inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 76 al folio 231 del libro 1, el señor Favario cedió al socio señor Lima su parte en la sociedad. En escritura autorizada por el escribano nombrado el 21 de Abril de 1955 inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 238 al folio 926 del libro 2, los socios Méndez y Cibils Cobo cedieron al señor Aquilino José Ibáñez Cerviño, las cuotas que tenían en la referida sociedad; además resultan modificadas las disposiciones del contrato originario. Administración: estará a cargo del socio que designe la asamblea de socios, con las más amplias facultades. Ganancias y pérdidas: en proporción a los respectivos capitales. Ejercicio administrativo: 1.o de Enero - 31 de Diciembre de cada año. Por resolución de la asamblea de los dos únicos socios Vicente Solano Lima y Aquilino José Ibáñez, efectuada en Abril 21|1955, se acordó que la administración la ejercerá el socio señor Ibáñez, con amplias facultades. — Montevideo, Junio 13 de 1955.

$36.00 10|pub. 8064 Jn.16-v.jn.27.

S.A.R.A.
Sociedad Anónima de Representaciones y Administración
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 28 de Junio de 1955, a la hora 10, que se realizará en el local social, calle Rincón 430, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1954, y decidir el destino a darse a las utilidades; 2.o) Determinar si los Directores y Síndicos recibirán remuneración, y en su caso, el monto de la misma; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente, por el Ejercicio 1955; 4.o) Designar dos accionistas para que junto con el señor Presidente, aprueben y subscriban el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que deberán proceder al registro de sus acciones hasta tres días antes de la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$18.00 5|pub. 8102 Jn.16-v.jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que el comercio de ramos generales de Fermín Sequeira, ubicado en "Juan José Castro", 6.a sección judicial de Flores, desde el 20 de Abril de 1953 fué prometido en venta a los hermanos Julio César y José María Labraga Violante, quienes toman a su cargo el activo y pasivo del mismo, debiendo presentarse los acreedores en el mismo comercio. — Trinidad, Mayo 30 de 1955. — FERMIN SEQUEIRA. — JULIO MARIA LABRAGA VIOLANTE. — JOSE MARIA LABRAGA VIOLANTE.

$24.00 20|pub. 7189 Jn.3-v.jn.25.

CESION DE CUOTAS

Ante escribano Omar Costantini, el 2 de Marzo de 1955, ADOLFO CERANTES y KONSTANTY BANASIEWICZ cedieron todas sus cuotas en "Pocitos Horizontal S. R. L." a Raúl Angel Sichero. Contrato inscripto con el N.o 198, Libro 2, el 13 de Mayo de 1955.

$12.00 10|pub. 7461 Jn.15-v.jn.25.

MATERPRIM SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día viernes 1º de Julio de 1955, a la hora 10, en la sede social, calle Zabala 1542, 8º piso, para tratar el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para comprobar el quórum, proporción del capital, votos y practicar el escrutinio; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1º de Enero - 31 de Diciembre 1954; 3º Designación de tres titulares y respectivos suplentes para integrar el Directorio, conforme al artículo 15 de los estatutos sociales; 4º Designación del Síndico y respectivo suplente para el ejercicio 1º de Enero - 31 de Diciembre 1955; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los señores accionistas que deseen intervenir en la mencionada asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, calle Zabala 1542, 8º piso, hasta 48 horas hábiles del día y hora señalados para ella, conforme el artículo 13, inc. 3) de los estatutos sociales — Montevideo, 13 de Junio de 1955. — Luis Pérez Villegas, Presidente. — Joel Petit de la Villeón, Secretario.

$9.60 2|pub. 8205 Jn.17-v.jn.18.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que el 28 de Abril de 1955, autorizó el escribano Esteban Rostagnol, inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 210, del Libro Nº 2 de Contratos, los señores ISAAC LEVI, CARLOS SALOMON SUS e ISAAC JAFIF, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, con las siguientes bases: Objeto: Explotación de tienda, mercería, confecciones y ramos análogos, pudiendo importar mercaderías, comprendidas en el giro. Domicilio: La ciudad de Montevideo Avenida 18 de Julio 1065. Capital: $ 120.000.00, aportados por partes iguales de $ 40.000.00 cada uno, mitad al contado y mitad a los 90 días. Nombre y razón social: El Aguila Ltda. Administración: La tendrán los tres socios, debiendo firmar conjuntamente dos de ellos Utilidades y pérdidas: Se distribuirán en proporción al capital aportado. Fallecimiento o incapacidad: Continuarán los herederos, designándose representante común. Balances: Anuales.

$24.00 10|pub. 8180 Jn.17-v.jn.28.

BALNEARIO MONTECARLO S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 30 del estatuto se convoca a los señores accionistas de Balneario Montecarlo S. A. para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en el local de Misiones 1469, a las 17 y 30 horas, el jueves 30 de Junio próximo para considerar la siguiente orden del día:

Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1955.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios equivalentes hasta dos días antes de la asamblea (artículo 32 del estatuto). — Montevideo, Junio 15 de 1955.

$12.00 5|pub. 8204 Jn.17-v.jn.22.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD
VIAJES VAL LIMITADA

Por documento privado de 16 de Mayo de 1955, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Viajes Val, Limitada". Socios: Carlos y Rodolfo Vallarino; Juan Ignacio y Octavio Risso Suárez; José Rodrigo Marimón. Capital: $ 30.000.00, integrado en efectivo totalmente. Objeto: Venta de pasajes, representaciones, publicidad, propaganda y anexos. Administración a cargo de todos los socios, bastando la firma conjunta de dos para representar la sociedad. Plazo 5 años a partir del 31 de Mayo de este año, prorrogable. Inscripción número 321, Fo. 1170, Lo. 1. — Montevideo, Junio 14 de 1955.

$16.00 10|pub. 8167 Jn.17-v.jn.28.

BANCO DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 14, 15 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar a las 11 horas del día 30 de Junio del corriente año, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo N.o 521, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos; deberán registrar las acciones y obtener la tarjeta de entrada que expedirá la Gerencia, hasta dos días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$9.00 3|pub. 8128 Jn.17-v.jn.20.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 28 del corriente Junio a las 18 horas, en Convención 1475, apartamento 9, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de reparto de utilidades correspondientes al Ejercicio 1954 - 1955. 2.o) Fijación de la asignación a los miembros del Directorio según el artículo 13 de los estatutos. 3.o) Designación de Síndico titular y su suplente y fijación de la remuneración del Síndico titular. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea se constituirá con los accionistas que concurran (estatutos, artículo 20). Para participar en ella se deberá depositar las acciones o certificado bancario de depósito con tres días de anticipación en el mismo local de 13 a 18.30 horas (sábados de 8 a 12), (decreto 16 Julio 1943; estatutos, artículo 21). — El Directorio.

$7.20 2|pub. 8142 Jn.17-v.jn.18.

BANCO ATLANTICO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del estatuto, se convoca a los señores accionistas del Banco Atlántico para la asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social, Misiones 1469, el próximo 30 de Junio a las 17 y 45 horas, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

Considerar el balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, inventario, proyecto de distribución de utilidades, informe del Síndico y memoria anual que presenta el Directorio.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios equivalentes, hasta tres días antes del fijado para su realización (artículo 16 del estatuto). — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — El Directorio.

$9.00 3|pub 8203 Jn.17-v.jn.20.

GENERAL ENTERPRISES CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 del corriente a las 11 horas, en Juan Carlos Gómez 1492, oficina 401, para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de Marzo de 1955; 2º Remuneración del Directorio; 3º Elección de nuevo Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del artículo 11 de los estatutos, relativas al depósito anticipado de acciones a los efectos de las asambleas. — Montevideo, Junio de 1955. — El Directorio.

$6.00 2|pub. 8126 Jn.17-v.jn.18.

BANCO DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 14, 15 y 30, inciso P) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 10 y 30 horas del día 30 de Junio del corriente año en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo número 521, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1.o de Junio de 1954 y el 31 de Mayo de 1955. 2.o) Integración del Directorio. 3.o) Elección de Síndico titular y tres suplentes para el período 1955 - 1957 (artículos 42 y 43 de los estatutos). 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos deberán registrar las acciones y obtener la tarjeta de entrada que expedirá la Gerencia, hasta dos días antes del señalado para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 8127 Jn.17-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Arazatí Palacios, las existencias de la Cantina del Club Uruguay de Rivera. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. Interviene el escribano Caudio Barboza, Uruguay 716, Rivera. — Rivera, Mayo de 1955. — ARMINAK AINTABLIAN. — ELSA B. de AINTABLIAN. — Arazatí Palacios.

$16.00 20|pub. 8198 Jn.17-v.jl.9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco Valparaíso 1269 prometimos vender a Germán Pérez Méndez el almacén y bar, sito en Cairoli N.o 2000 de esta ciudad. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 Mayo de 1955. — GUMERSINDO PEREZ GARRIDO. — MARIA ECILDA CAJIGA.

$16.00 20|pub. 7631 Jn.10-v.jl.2.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Junio de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Solís Nº 1533, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Memoria del Directorio, inventario y balance general al 31 de Marzo de 1955, informe del Síndico y distribución de las utilidades; 2º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes; 3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente y remuneración al primero; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de dicha asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el registro para intervenir en dicha asamblea se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, y que para participar en la misma deben presentar en la Caja de la Compañía, Avda. San Martín Nº 2778, sus títulos o los certificados de depósito expedidos por Bancos de Montevideo. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — El Secretario.

$21.00 5|pub. 8168 Jn.17-v.jn.22.

LANZA Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea ordinaria

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 30 de Junio de 1955 a las 9 y 30 horas en la Planta Industrial, sita en la calle José Llupes Nº 4951, Nuevo París, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas e informes del Síndico; 2º Elección de dos Directores de acuerdo al artículo 26 de los estatutos sociales; 3º Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1955-1956.

Se hace constar que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales es necesario que los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las Oficinas de la Sociedad, José Llupes Nº 4951, cinco días antes, por lo menos a la fecha de la asamblea.

Se hace saber también a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los estatutos, la asamblea, en primera citación funcionará con la presencia de tenedores de la mitad más una de las acciones integradas; en segunda citación se constituirá la asamblea media hora después de la señalada para la primera, cualquiera sea el número de accionistas presentes y del capital representado. — El Secretario.

$10.80 2|pub. 8174 Jn.17-v.jn.18.

FABRICA MODELO PESCE Y CERINI UNIDOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, artículo 23, se convoca a los accionistas de Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Junio a la hora 21, en nuestro local social, calle General Leandro Gómez Nº 1145, de la ciudad de Paysandú, para tratar la siguiente orden del día:

A) Considerar la memoria del Directorio; B) Aprobar u observar el balance y estado de ganancias y pérdidas que presente el Directorio; C) Considerar el informe del Síndico; D) Resolver sobre el proyecto de distribución de utilidades, forma de pago del dividendo y plazo para el pago del mismo; E) Proceder a la elección del Síndico y su suplente para actuar en el período 1955-1956; F) Considerar la solicitud del Directorio para que se le autorice a elevar el capital social a la suma de dos millones de pesos; G) Considerar el destino a darse a saldos de dividendos de ejercicios anteriores.

Se previene a los accionistas, el depósito de acciones, o certificados de custodia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de la asamblea, sirviendo el recibo para la entrada a la misma (artículo 24 de los estatutos).

$18.00 3|pub. 8181 Jn.17-v.jn.20.

TINTORERIA BIERE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Tintorería Biere S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la calle Maldonado Nº 1121 el día 30 de Junio de 1955 a la hora 19 y 30 a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2º Distribución de utilidades; 3º Retribución al Síndico; 4º Elección de un miembro del Directorio y suplente; 5º Designación de Síndico; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, los señores accionistas que quieran participar en la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la reunión, sus acciones o recibo de Banco que acredite tenerlas en depósito.

Se advierte a los señores accionistas que siendo ésta la segunda citación, la asamblea quedará constituída con cualquier número de ellos que concurra. — El Directorio.

$18.00 5|pub. 7990 Jn.15-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas de H González Karlen hemos prometido en venta al señor Emilio Martínez, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle Nueva Palmira Nº 2052, habiendo tomado dicho señor posesión el día de la fecha. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Misiones 1475, p. 2, esc. 5. — Montevideo, 10 de Mayo de 1955. — Firma Comercial "TORRANO Y AÑON".

$24.00 20|pub. 6781 My.27-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas de H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Ernesto Rodríguez Marante, el comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Fonda y Helados prefabricados sito en la calle Rivera Nº 182 de la ciudad de Santa Lucía, Departamento de Canelones, habiendo tomado dicho señor posesión en el día de la fecha. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Misiones 1475, p. 2, esc. 5. — Montevideo, 12 de Mayo de 1955. — JUAN ANTONIO GRIMALDE.—CARMEN ELVIRA SANTURIO DE GRIMALDE.

$32.00 20|pub. 6782 My.27-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas de H González Karlen he prometido en venta al señor Máximo Gesteira San Martín, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Venta de Verduras sito en la calle Mansavillagra Nº 3851, habiendo tomado dicho señor posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Misiones 1475, p 2, esc. 5. — Montevideo, 9 de Mayo de 1955.— CLAUDINA DOMINGUEZ DE TORRES — VICENTE TORRES.

$32.00 20|pub. 6783 My.27-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender a Ernesto Luis, Pedro Venancio y Roberto Oscar Perdomo Amarelli, el comercio que gira en la Villa de Libertad de este Departamento en los ramos de Panadería y Confitería Acreedores, presentarse en la Escribanía Roquero: Artigas No. 511, San José. — San José, Diciembre 1º de 1954. — PEDRO P. PERDOMO. — CARMEN AMARELLI DE PERDOMO

$24.00 20|pub. 6739 My.27-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos prescriptos por la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender a Francisco Juan Cavallo Pizzorno el establecimiento comercial e industrial que en el ramo de Bodega gira en las proximidades de la localidad de Rodríguez de este Departamento Acreedores presentarse en la Escribanía Roquero Artigas No. 511, San José. — San José, Febrero 18 de 1955. — JUAN E. CAVALLO. — LUISA PIZZORNO DE CAVALLO.

$24.00 20|pub. 6738 My.27-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos prescripto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a Juan Gualberto Lemes el comercio que gira en el ramo de almacén y bebidas alcohólicas en la esquina de las calles Larrañaga y Misiones de esta ciudad. Acreedores presentarse en la Escribanía Roquero: Artigas 511, San José. — San José, Diciembre 10 de 1954. — JUANA MEDINA MORALES.

$24.00 20|pub. 6740 My.27-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público que hemos prometido en venta la lechería sita en la calle Pedro Berro No. 1395. Los acreedores deben presentarse con sus justificativos en la calle Canelones No. 1108, ap. 6. — Montevideo, Mayo 25 de 1955. — KURT AXMANN — FRIDA SAAR

$16.00 20|pub 6754 My.27-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 prometí vender al señor Mario Orlando Aguerre mi comercio en el ramo de Almacén de Comestibles y Alcohólicas Embotelladas ubicado en la calle Cordobés No 183 de esta ciudad Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores comercio. — Montevideo, Mayo 19 de 1955 — MARIO DOMINGO AGUERRE — ANGELA GISOLFO DE AGUERRE.

$16.00 20|ub. 6751 My.27-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos disuelto la sociedad Recalde y Ferreyra situada en Independencia y Joaquín Suárez, quedando a cargo del activo y pasivo el socio Julio Humberto Ferreyra. A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 los acreedores presentarán sus comprobantes al referido comercio. — Florida, Mayo 20 de 1955. — JULIO HUMBERTO FERREYRA. — LUIS ALBERTO RECALDE.

$16.00 20|pub. 6794 My.27-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a María Elena Vázquez de Ameijeiras, el negocio de tienda, mercería y confecciones, de calle Municipio N.o 2428 bis. Acreedores en el comercio (ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, 6 de Junio de 1954. — LUCIA DIAZ DE MESTRE. — ANTONIO MESTRE.

$16.00 20|pub. 7780 Jn.11-v.jl.4.

CESION DE CUOTAS

Ante escribano Omar Costantini, el 2 de Marzo de 1955, ADOLFO CERANTES y KONSTANTY BANASIEWICZ, cedieron todas sus cuotas en "Propiedad Horizontal S. R. L." a Raúl Angel Sichero. Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 199, Libro 2, el 13 de Mayo de 1955.

$12 00 10|pub. 7461 Jn.11-v.jn.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que Florismán Olivier Fraga y Manuel Calvo han rescindido del compromiso de compraventa del comercio de Bar sito en la calle Gral. Flores N.o 2820. Acreedores José L. Terra No. 2877 ap. 1. — Montevideo, Mayo 31 de 1955.

$16.00 20|pub. 7348 Jn.11-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compra-venta subscripta entre los señores Alfredo Yáñez y Jacinto León Suárez por el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas, estableció en 25 de Mayo 175. Acreedores: Paysandú 913.—A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — ALFREDO YAÑEZ. — JACINTO LEON SUAREZ

$24.00 20|pub. 6628 My.25-v.jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos resuelto disolver la sociedad que giraba en esta plaza con la denominación de Escritorios Nicolás Martínez Jauregui, bajo la razón social de "Zeballos y Martínez", con domicilio en la calle 18 de Julio número 775 bis. Toma a su cargo el activo y pasivo el socio Uberfil Zeballos Riccetto. Acreedores en la misma. — Minas, Mayo 24 de 1955.

$24.00 20|pub. 7486 Jn.8-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según exige la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general, que se ha resuelto el cambio de firma en mi Empresa ubicada en Lima N.o 1825 en el ramo de tornería mecánica. Acreedores presentarse en Lima Nº 1825. — Montevideo, 6 de Junio de 1955. — PABLO HAVRAN

$16.00 20|pub. 7507 Jn.8-v.jn.30.

CESION DE CUOTAS

Ante escribano Omar Costantini el 2 de Marzo de 1955, ADOLFO CERANTES y KONSTANTY BANASIEWICZ cedieron todas sus cuotas en "Rambla Horizontal S. R. L.", a Raúl Angel Sichero Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 200 del Libro 2, el 13 de Mayo de 1955.

$12.00 10|pub. 7463 Jn.8-v.jn.18.

IMPRESORA URUGUAYA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de la "Impresora Uruguaya S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Junio de 1955, a las 11 horas, en la calle Solís Nº 1533, para tratar los asuntos siguientes:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo.; 2º Distribución de utilidades; 3º Elección total de Directores, titulares y suplentes; 4º Elección de Síndico, titular y suplente y remuneración del mismo; 5º Designación de dos accionistas para subscribir el acta respectiva.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha en que aquélla deba realizarse. — Montevideo 7 de Junio de 1955. — El Secretario.

$36.00 15|pub. 7484 Jn.8-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos cedido a los señores Horacio y Antonio Platas Rodríguez nuestros derechos como promitentes compradores del Bar, Bebidas Alcohólicas y Billar ubicado en la Avenida Rondeau 2493 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — CANDIDO FERNANDEZ LOZADA. — RICARDO ARON MARQUEZ.

$16.00 20|pub. 7494 Jn.8-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a los señores Manuel Pereira, José González y José Otero el Bar y Almacén ubicado en la calle Ituzaingó 1598|1600. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — JUAN MARIÑO. — MARIA ELENA SANTERO DE MARIÑO. — JUAN HERNANDEZ. — HERMINIA VENTURA DE HERNANDEZ.

$16.00 20|pub. 7492 Jn.8-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a Alejandrina González de Puchetta el comercio de almacén ubicado en esta ciudad calle Rivera 3602. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del Escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí 490. — Montevideo Junio 1º de 1955. — PIO S. ESPINDOLA.

$16.00 20|pub. 7711 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas "Nosiglia", La Paz 1977, interviene. Se ha prometido vender al señor Leocrides Del Río, la panadería "Del Sol" ubicada en San Ramón Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en La Paz 1977. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — CARLOS ALONSO. — LEOCRIDES DEL RIO.

$16 00 20|pub. 7713 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco, Valparaíso 1269, prometimos vender a Manuel Cano y Artigas Curbelo el bar y billar sito en Martín García N.o 1903. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 3 de Junio 1955. — ROSARIO PETRUNGARO. — GLADYS HAGOPIAN.

$16.00 20|pub. 7683 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco. Valparaíso 1269, prometimos vender al señor José Anido Verdes el bar y horno sito en Agraciada N.o 2602 esquina General Luna. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 29 de Mayo de 1955. — GUALBERTO JUAN LAVAGNA — MARIA ELENA GHIOLDI.

$16.00 20|pub. 7684 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco. Valparaíso 1269, prometimos vender a Angel Martínez, Serafín Reiriz y Salvador Reboiras el bar y billar sito en Francisco A. de Figueroa N.o 2249. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 2 de Junio 1955. — JUAN A. VIGNOLY. — SARA E. BALSAS.

$16.00 20|pub. 7682 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que el señor Carlos M. Sención prometió vender la parte que le corresponde en la sociedad "La Goleta Ltda." ubicada en Rambla República del Perú número 1005 a los socios señores Camilo Hernández y Carlos Ibáñez, quienes se harán cargo del activo y pasivo. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — CARLOS M. SENCION. — CAMILO HERNANDEZ. — CARLOS IBAÑEZ.

$24.00 20|pub. 7628 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco, Valparaíso 1269. ha quedado sin efecto la compra-venta concertada entre los señores Cándido Fernández D'Ambrosio y Ramón López Rodríguez, por la provisión sita en calle Alzaibar N.o 1285 de esta ciudad tomando posesión nuevamente el señor Fernández D'Ambrosio. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Mayo de 1955. — CANDIDO FERNANDEZ D'AMBROSIO. — RAMON LOPEZ RODRIGUEZ.

$24.00 20|pub. 7629 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco, Valparaíso 1269, prometimos vender a Juan José Melo el restaurant y fermentadas sito en Bulevar España número 2989 Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1955 — RAMON PENA TORREIRO — MARIA ANGELICA GALLO.

$16.00 20|pub. 7630 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

"Tiendas Unidas Limitada". Cesión de cuotas del capital social. Según testimonio de protocolización expedido por el escribano don Marcos Rousseau con fecha 6 de Mayo de 1954, el señor Napoleón Levy integrante de la sociedad comercial que gira en esta plaza de Montevideo bajo la razón social de "Tiendas Unidas Limitada", ha cedido al socio de la misma entidad, señor Edgard Michel Levy la cuota capital que el primero de los nombrados poseía en la referida sociedad. En cumplimiento de lo dispuesto por las leyes de 26 de Setiembre de 1904 y 26 de Abril de 1933 y Artículo 422 del Código de Comercio, se efectúa la presente publicación. La precitada cesión ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 313 al Folio 1145 del Libro N.o 1 de Contratos. — NAPOLEON LEVY. — Edgard Michel Levy.

$40.00 20|pub. 7731 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C., Francisco Panzera, Soriano 1226, comunica que habiéndose prometido en venta la casa de comercio propiedad del señor Mario A. Solari Irigoitia al señor Mario A. Solari Osores, sito en la calle Leandro Gómez 2495, en el ramo de Almacén Comestibles, Frutas y Fermentadas, éste último ha cedido sus derechos a la señora Rebeca Steingart de Kravitz. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — MARIO ALBERTO SOLARI IRIGOITIA. — Rebeca Steingart de Kravitz.
$24.00 20|pub. 7811 Jn.11-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se ha convenido la disolución de la sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social "Troglia y Olivera", con domicilio en Brasil setecientos cincuenta y dos, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Juan Antonio Troglia. Con arreglo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse en el domicilio indicado. — Rivera, 27 de Mayo de 1955. — JOSE MARIA OLIVERA. — JUAN ANTONIO TROGLIA.
$24.00 20|pub. 7533 Jn.9-v.jl.1º

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En escritura pública que en esta ciudad, hoy autorizó el escribano Tulio R. Moltedo, disolvimos totalmente la sociedad comercial colectiva que giraba bajo la razón social "Pablo y Rafael Roig", con Taller de Herrería de Obra en esta ciudad, calle Asilo N.o 3655 y el Escritorio en esta ciudad, calle Minnesota N.o 1962, retrotrayéndose la fecha de la disolución total al 7 de Enero de 1953 inclusive, fecha del fallecimiento del socio Rafael Roig. Quedó a cargo de todo el activo y pasivo Pablo Roig. Esta publicación la hacemos a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio. — Montevideo, 9 de Junio de 1955. — RAMON ROIG. — RAFAELA D. de ROIG. — PABLO ROIG. — MARIA ESPERANZA de ROIG.
$16.00 10|pub. 7906 Jn.13-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Martín Rodríguez, el Almacén de Comestibles y Alcohólicas Embotelladas, establecido en Ramón Anador 3831, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — LUCIANO FERNANDEZ FERNANDEZ. — MARIA TABAREZ DE FERNANDEZ. — TOMAS FERNANDEZ FERNANDEZ. — MARTIN RODRIGUEZ DIAZ.
$24.00 20|pub. 6633 My.25-v.jn.16.

BAKIRGIAN Y CIA (URUGUAY) S. A.
ASAMBEEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 10 del mes actual, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día primero de Julio próximo a las once horas, en nuestro local calle Rincón número 728, para considerar el siguiente orden del día:

1º Destino de fondo en reserva especial.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de nuestros estatutos, para asistir a la reunión, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — Montevideo, Junio 11 de 1955. — El Directorio.
$15.00 5|pub. 7952 Jn.14-v.jn.18.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRA Y VENTA

"La Industrial Francisco Piria S. A." hace saber a sus compradores MANUEL J. PEREZ, VICTOR LEIRO, EMILIO G. REINHOLD, CARLOS M. CORTES ORIBE y MANUEL C. OTERO o a sus sucesores que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo de cuatro años ha determinado la caducidad de las promesas de venta inscriptas respectivamente con el N.o 1896 F.o 392 vta. L.o 22, N.o 1471 Folio 488 L.o 41, N.o 1219 F.o 446 L.o 44, N.o 1314 F.o 322 L.o 35, N.o 1263 F.o 308 L.o 8. Por tanto a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada dicha caducidad y se solicitará la cancelación en el Registro. — Montevideo, Junio 6 de 1955.
$30.00 15|pub. 7572 Jn.9-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos público que con fecha 1.o de Abril ppdo. hemos disuelto la sociedad que giraba en San Carlos, 2.a sección judicial de Maldonado para la explotación del ramo de Tranportes en General con la razón social "Cuñetti y Osacar" y la denominación de "Cunosa", haciéndose cargo del activo y pasivo ambos socios por mitades. Los acreedores deben presentar sus cuentas en la Escribanía Fernández Chaves. Leonardo Olivera 816. — San Carlos Departamento Maldonado. — Mayo 23 de 1955. — ENRIQUE CUÑETTI. — FERMIN OSACAR.
$32.00 20|pub. 7699 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Jorge Tietgen Jensen, Daniel García y señora, Ada S. García de Tietgen, el Café y Bar sito en la calle Treinta y Tres número 1505. Acreedores: Héctor Fco. Rossi, Rincón 430 escritorio 4. — Montevideo, 6 de Mayo de 1955. — HORACIO AREZO DIAZ. — TRINIDAD D. DE LA FUENTE DE AREZO.
$16.00 20|pub. 7969 Jn.14-v.jl.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Eduardo Daniel Rey mi negocio de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas, establecido en la calle Eufemio Masculino No. 2596. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 29 de Mayo de 1955. — HENRI MARCEL DUMONT. — LOUISE RAPAELIAN.
$16.00 20|pub. 7425 Jn.7-v.jn.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los fines de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto, por división de herencia, adjudicar al coheredero don Juan Antonio Montes de Oca, el comercio que en los ramos de Almacén, Ferretería, Bazar, Barraca y Artículos de Construcción, giraba en la ciudad de Trinidad, bajo la razón "Sucesión de Juan Montes de Oca". Acreedores presentarse con justificativos a Escribanía Etchandy, Inés Durán 587, Trinidad, dentro del plazo legal. — Trinidad, Mayo 27 de 1955. — Por Sucesión J. Montes de Oca: DOLORES P. Q. de MONTES DE OCA.
$32.00 20|pub. 7864 Jn.13-v.jl.5.

CASUPA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Junio de 1955, a las 17 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 25 de Junio de 1955. — El Directorio.
$8.40 7|pub. 7933 Jn.14.-v.jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de la ley del 26|IX|1904 y por intermedio de la Oficina "Alvarez Durán, Pazos y Mussio" (Cerrito 685, esc. 5) comunico que he prometido vender al señor Carlos Aldo Molino el quiosco para venta de confituras, artículos escolares y cigarrillos, establecido en la calle Sierra 2150, habiendo el mismo tomado posesión en la fecha. — Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, Mayo 31 de 1955.— JORGE MILTON DEVITA SOTO.
$24.00 20pub. 7582 Jn.9-v.jl.1º

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender al señor Manuel José Ramón Tilve, el comercio de Frutas, Verduras y Carnicería, situado en Carreras Nacionales 3300, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, en dicho comercio, dentro del plazo legal. — ANGEL LOZANO. — MANUEL JOSE RAMON TILVE.
$24.00 20|pub. 7389 Jn.7-v.jn.29.

MOLINO PURITAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 24 de Junio corriente a la hora 16 en las oficinas de la sociedad, calle A. Vidal y Fuentes 3092, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por la Mesa de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la sesión. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el día 31 de Marzo de 1955. 3.o) Fijación de la remuneración del Síndico. 4.o) Elección de un Director y de Síndicos titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones previamente a la fecha de la asamblea como lo dispone el artículo 25 de los estatutos. — Montevideo, 8 de Junio de 1955. — El Secretario.
$22.40 8|pub. 7812 Jn.11-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley Setiembre 26 de 1904, comunícase que Eliseo Basilio Pérez, por documento privado, cedió en Mayo 26 de este año su cuota en la sociedad "Pérez y Graña" que gira en Santa Rosa (Canelones), al socio Leopoldo Graña, quien se hizo cargo del activo y pasivo de la misma. Acreedores presentarse en dicho comercio. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — LEOPOLDO GRAÑA.
$24.00 20|pub. 8040 Jn.15-v.jl.7.

DOMINIUM S. A. INMOBILIARIA
SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En virtud de lo que establecen los artículos 8 y 27 de los estatutos, convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria anual, sexto ejercicio, que se efectuará el 24 de Junio de 1955, a las 17 horas, en la sede social, calle Cerrito 440, 3er. piso, escritorio 8, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 6º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1954; 2º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio; 3º Elección de Directores; 4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

A fin de poder tomar parte en la asamblea los accionistas, según exigencias de los estatutos (artículo 18) deberán depositar en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al designado al efecto, sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas. — Montevideo, Junio de 1955. — El Directorio.
$24.00 5|pub. 7979 Jn.15-v.jn.20.

MANUEL NARANCIO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de la empresa "Manuel Narancio S. A." en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca por segunda vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en la sede social de la calle Olivos Nº 865 el 30 de Junio de 1955, a la hora 18 y 30 con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior; 2º Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al décimo segundo ejercicio; 3º Distribución de utilidades; 4º Elección de Directorio; 5º Elección de Síndico y suplente; 6º Designación de un accionista para subscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad hasta 5 días antes de la fecha de la asamblea. — Montevideo, Junio 13 de 1955
$24.00 10|pub. 7965 Jn.15-v.jn.25

AGENCIA MARITIMA VIDAL S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 1955, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Misiones 1371, 4º piso, escritorio 34, para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección del Directorio y suplentes respectivos y dterminar sus honorarios (artículos 13 y 36); 3º Designación de Síndico y su suplente y fijar su remuneración (artículos 23 y 24); 4º Designación de los accionistas para firmar el acta de la reunión.

Nota: Para tener derecho de participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios respectivos en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.
$24.00 10|pub. 7964 Jn.15-v.jn.25.

PAX FILM S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 30 de Junio de 1955 en la sede social, Soriano 1012 bis, a las 18 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance general e inventario al 31 de Marzo del año 1955; 2º Cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3º Elección de nuevos Directores período 1955-1957; 4º Elección Síndico titular y suplente respectivo período 1955-1957; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Se advierte a los señores accionistas que para tener derecho al voto en la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 19 de los estatutos, registrando sus acciones, mediante recibo de depósito bancario, o depósito de las acciones en la Secretaría Social, con tres días de anticipación, haciéndose constar también que si a la hora de la asamblea no hubiera presente el quórum a que se refiere el artículo 18, la misma se realizará media hora más tarde con el número de accionistas que concurran. — El Directorio.
$22.40 8|pub. 8031 Jn.15-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí en venta a los señores Federico Adler y Walter Schnabel, el negocio de Bar y Fermentadas, sito en la Avenida General Flores N.o 2606. Acreedores al comercio. — Montevideo, Junio 1.o de 1955. — CARLOS A. MARCHELLI.
$16.00 20|pub. 7807 Jn.11-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficina Pancera, Paraguay N.o 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido en venta nuestro comercio ubicado en la calle Rondeau N.o 1564 en el ramo de peluquería a los señores Félix Castellar y José Barra. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — MARTIN GUERRERO. — ALFREDO CIOFFI. — FELIX CASTELLAR. — JOSE BARRA.

$24.00 20|pub. 7748 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Millán N.o 4602 en el ramo de almacén, a los señores Krikor y Kejan o Kogan Keoroglian Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — VANES KEOROGLIAN CHAKELIAN. — KRIKOR KEOROGLIAN. — KEJAN o KEGAN KEOROGLIAN

$24.00 20|pub. 7749 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García. Paysandú 913, hemos prometido en venta a José A. García, la Cervecería y Fermentadas establecida en Yí 1372, habiendo tomado éste posesión de la misma en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Mayo de 1955 — FRANCISCO SOBRAL SOBRAL — MARIA VERONICA FRESIA.—JOSE ANTONIO GARCIA LOPEZ.

$24.00 20|pub. 6631 My 25-v.jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Soriano 1226. Comunica al comercio y al público que ha quedado desligado de la firma Capurro Sociedad Comercial el señor Eduardo Pintos Costa, girando la misma en el futuro integrada por los señores Ovidio C. Mendieta, José A. López, José Pose. Manuel Pose y Carlos Ferrario, sita en la calle Uruguayana 3572 en el ramo de Almacén por Mayor y Bebidas Alcohólicas por mayor. Acreedores presentarse al comercio Ley 26|9|1904. — EDUARDO PINTOS COSTA. — OVIDIO C. MENDIETA. — JOSE A LOPEZ. — JOSE POSE. — MANUEL POSE. — CARLOS FERRARIO.

$32.00 10|pub. 6971 My.31-v.jn.22.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRA Y VENTA

"La Industrial Francisco Piria S. A." hace saber a su comprador GUILLERMO KOERNIG o a sus sucesores que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo de cuatro años ha determinado la caducidad de las promesas de venta de los solares padrones números 119.665, 119.666 y 119.672. Por tanto a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada dicha caducidad.— Montevideo, Junio 6 de 1955.

$18.00 15|pub. 7570 Jn.9-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que prometimos vender a María Esther Soriano de Pandolfi, el comercio que en el ramo de ferretería, bazar y mercería, gira en esta plaza en la calle Pedernal No. 2014. Acreedores presentarse en Escribanía Horacio Maestrone, calle Buenos Aires 523 de 16 a 18 horas o en Pedernal 2007. — Montevideo, 31 de Mayo de 1955. — JOSE RODRIGUEZ. — PRIMERA GOMEZ DE RODRIGUEZ.

$24.00 20|pub. 7420 Jn.7-v.jn.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los señores Pedro Pereyra y Telésfora Puyol de Dragomane, comunican al comercio y al público en general, que han resuelto dejar sin efecto la referida sociedad, y al mismo tiempo clausurar el comercio de su propiedad sito en la calle Gutenberg N.o 6563. Acreedores directamente al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio seis de mil novecientos cincuenta y cinco. — PEDRO PEREYRA. — TELESFORA PUYOL DE DRAGOMANE.

$24.00 20|pub. 7723 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Comunica la rescisión de compraventa entre los señores, Severo Manzur y la señora Justiniana Vignoli de Barragán por el comercio de almacén de comestibles de la calle Vidal y Fuentes 3075. Desiste la señora Vignoli de Barragán; haciéndose cargo el señor Severo Manzur. Acreedores señora Vignoli de Barragán, presentarse en Vidal y Fuentes 3133. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 18 de 1955.— SEVERO MANZUR. — LIBIA MACIAS DE MANZUR. — JUSTINIANA VIGNOLI DE BARRAGAN. — HECTOR BARRAGAN LLANEZ.

$32.00 20|pub. 7724 Jn.10-v.jl.2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de la ley del 26|IX|1904 y por intermedio de la Oficina "Alvarez Durán, Pazos y Mussio" (Cerrito 685, esc. 5) comunico que he prometido vender al señor Manuel Pallas Balboa, la pensión familiar "La Coruña", establecida en la Plaza Independencia 824, habiendo el mismo tomado posesión en la fecha. Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, Mayo 1º de 1955. — FRANCISCO NEGREIRA PORTEIRO.

$24.00 20|pub. 7583 Jn.9-v.jl.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco Valparaíso 1269 prometimos vender a Jesús y Juan Romero el bar sito en San Martín N.o 2192. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, 30 de Mayo de 1955. — FLORENTINO O. FIERRO. — MARIO O. VARELA.

$16.00 20|pub. 7634 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender al señor Fernando Vecino Suárez el Bar y Billares sito en la calle Grecia 4200 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 31 de 1955. — JOSE GRIMOLDI. — ISMAEL MUÑOZ.

$24.00 20|pub. 7349 Jn.6-v.jn.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor José Lauri el Almacén, Comestibles, Frutas y Verduras sito en la calle Avenida A No. 3216 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 1º de 1955. — JUAN PERDOMO MUÑIZ.

$24.00 20|pub. 7350 Jn.6-v.jn.28.

MOLINO ARROCERO SALTEÑO
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de Junio próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Uruguay 1861 de la ciudad de Salto para considerar el siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 8º ejercicio terminado el 28 de Febrero último (artículo 31 inc. A); 2º Elección del Directorio de acuerdo con el artículo 51; 3º Designación de Síndico y sus suplentes (artículo 28); 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 42).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, en la ciudad de Salto, calle Uruguay 1861 con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea (artículo 35), debiendo efectuar el depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad, o presentar un certificado del depósito de las mismas en un Banco o en una oficina pública (artículo 35).

También a los efectos de la asamblea se transcribe lo dispuesto por el artículo 39 de los estatutos:

"La asamblea quedará legalmente constituída a la primera convocatoria si a ella concurrieran accionistas que representen más del 50 % del capital integrado, media hora después de la señalada para su comienzo. Transcurrido ese tiempo, si no se llegara a dicha proporción, la asamblea se constituirá también legalmente con el número de accionistas presentes". — Salto, Junio de 1955.

$66.00 15|pub. 7352 Jn.6-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco, Valparaíso 1269, prometí vender a señorita Juana Avphassorho Salle, la provisión cita en Jujuy N.o 2901. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 31 de Mayo de 1955. PAVEL NAZARUK.

$16.00 20|pub. 7635 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he cedido a los señores Ramiro Calvo, Eugenio Calvo y Francisco Abel Ramos, mis derechos como promitente compradora del Bar, Bebidas Alcohólicas y Billar ubicado en la calle Maldonado 1400. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 30 de 1955. — MARIA MARGARITA DALIER DE PETRAGLIA.— JOSE PETRAGLIA.

$16.00 20|pub. 7495 Jn.8-v.jn.30.

CESION DE CUOTAS

El 1º de Abril de 1955, ante escribano Omar Costantini, OTTO ALEJANDRO MARCUS cedió a José César Cadenazzi, el total de las cuotas que tenía en "Marca Sociedad de Responsabilidad Limitada". Contrato inscripto el 6 de Mayo de 1955 en el Registro Público de Comercio con el N.o 185 Libro 2.

$12.00 10|pub. 7460 Jn.8-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace constar que la firma Suárez y Sosa ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compra del comercio que gira en el ramo de Almacén en la calle Millán 4341 bis haciéndolo en su defecto el señor Jorge S. Ostapchenco, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132.

$16.00 20|pub. 7869 Jn.13-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que don José María Labraga Violante ha prometido vender a su hermano y socio Julio César Labraga Violante su cuota parte, o sea la mitad que le correspondía en el comercio en ramos generales ubicado en "Juan José Castro". 6a sección judicial de Flores, que giraba con la razón social "Labraga Hermanos", quien tomará a su cargo el activo y pasivo de dicho comercio, debiendo presentarse los acreedores en el mismo comercio. — JOSE MARIA LABRAGA. — JULIO CESAR LABRAGA VIOLANTE.

$24.00 20|pub. 7190 Jn.3-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O. A. S. I. C. Francisco Panzera, Soriano 1226 interviene. Se ha prometido en venta la casa de comercio sita en la calle Gral. Luna 1221 y 1233 que gira en esta plaza en el ramo de Pensión Familiar, propiedad de la señora Elena Fabri de Pavoni a la señora María Fernández de Mila. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — ELENA FABRI DE PAVONI. — MARIA FERNANDEZ DE MILA.

$24.00 20|pub. 7362 Jn.6-v.jn.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Manuel Rego la Patente de Giro con adicional alcohólicas, emplazada actualmente en la Rambla República de Chile No. 4561 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Mayo 30 de 1955. — RENATO BELLI. — AMERICO PIÑEYRO.

$16.00 20|pub. 7334 Jn.6-v.jn.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Roberto Fernández Franco el Café y Bar de la Avda. 18 de Julio No. 2343 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Mayo 31 de 1955. — CELSO DOMINGUEZ. — FRANCISCA VILARINO DE DOMINGUEZ. — ELISEO DOMINGUEZ. — ODILO PEREZ.

$24.00 20|pub. 7335 Jn.6-v.jn.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender al señor Vitalino Sosa Bermúdez la Despensa emplazada en la calle Bell No. 999 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Mayo 31 de 1955. — PASCUAL ZITO.

$16.00 20|pub. 7336 Jn.6-v.jn.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Generoso Pallas y Manuel Regueira el Café y Bar de la Avda. 8 de Octubre No. 3133 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904 — Montevideo, Junio 2 de 1955. — LEOPOLDO FERNANDEZ. — JOSEFINA VILLAR DE FERNANDEZ. — RAMON FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. 7337 Jn.6-v.jn.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor Julio Janeiro el Almacén y Bar de la calle Cerro Largo No. 1302|06 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, Junio 3 de 1955. — ANTONIO RICCI. — CARMEN MONTAUD DE RICCI.

$16.00 20|pub. 7338 Jn.6-v.jn.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Antonio Lema el Almacén sito en la calle Uropeya 1759, según ley 26|9|1904, interviniendo Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — ROSA DA LUZ DE RECOBA. — CAYETANO RECOBA. — ANTONIO LEMA.

$16.00 20|pub. 7340 Jn.6-v.jn.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina Mora Ferreira, Zabala 1379, escritorio 1, prometí vender al señor Francisco Pérez el comercio en los ramos de comestibles y bebidas fermentadas sito en la calle Avda. 20 Metros Nº 4546 de esta ciudad: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 27 de Mayo de 1955. — ENRIQUE FERNANDEZ SUAREZ

$16.00 20|pub. 6965 My.30-v.jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender al señor Herminio Riveiro el negocio de vidriería y bazar de la Avda. Larrañaga Nº 3274 Acreedores presentarse en Sarandí 444 esc. 35-36 (Estudio Dr. W. B. Méndez). — JOSE ANCHIERI.

$16.00 20|pub. 6966 My.30-v.jn.21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender al señor Manuel Martínez Fernández, el comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Alcoholes envasados tengo establecido en esta ciudad, calle Ayuí Nº 3401. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Abete, calle 25 de Mayo No. 477 Esc. 32 de esta ciudad. — ELISEO MARTINEZ FERNANDEZ. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955.
$24.00 20|pub. 7148 Jn.2-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que ha quedado sin efecto la venta de la provisión y restaurant ubicado en La Floresta que había prometido vender al señor José Luis Ferreira con fecha 31 de Mayo de 1954. Pasivo a cargo del señor José Luis Ferreira. Acreedores en el mismo comercio. — BENIGNO MAURE. — JOSE LUIS FERREIRA.
$24.00 20|pub. 7147 Jn.2-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender a los señores Baltazar Piñeyro, Bernardo Alvarez y Jesús Díaz, el Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle Sarandí No. 350 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 15 de 1955. — ARNOLDO F. BARRAGAN. — DAVID PESSANO PRINCIPE.
$24.00 20|pub. 7156 Jn.2-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compraventa pactada entre los señores Arnoldo F. Barragán y David Pessano con los señores Manuel Rielo y Angel Pérez de fecha Febrero 7 de 1953 relativo al Bar y Bebidas Alcohólicas sito en la calle Sarandí No. 350 de esta ciudad, desistiendo de la misma los señores Rielo y Pérez y haciéndose cargo nuevamente del comercio los señores Barragán y Pessano. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 15 de 1955. — ARNOLDO F. BARRAGAN. — DAVID PESSANO PRINCIPE. — MANUEL RIELO MARTINEZ. — ANGEL PEREZ MARTINEZ.
$32.00 20|pub. 7155 Jn.2-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender a los señores Carlos Lorenzo Damonte y Omar Senatore, el comercio que en el ramo de Garaje y Depósito de Automóviles, tenemos establecido en esta ciudad, calle Colonia No 1527. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el comercio vendido. — Montevideo, Mayo 19 de 1955. — CONIJESKI Y CIA. LTDA.
$24.00 20|pub. 7183 Jn.2-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometí vender a don Máximo Alvarez Burón mi negocio de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle Colonia No. 1402, esquina Olimar. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de Mayo de 1955. — LEON RAUL ROSELLO. — LIDIA SILVIA GUTIERREZ CORBO.
$16.00 20|pub. 7267 Jn.4-v.jn.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, comunico la rescisión de venta del negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, establecido en Juan Jacobo Rousseau 3367, publicada el 5 de Noviembre último. Prometiéndolo enajenar desde igual fecha a los señores José Rosales Sieiro y Enrique Magdalena Abelleira. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Junio de 1955. — FRANCISCO CHACON. — MARIA MERCEDES LAPIDO.
$24.00 20|pub. 7268 Jn.4-v.jn.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad con la ley de Setiembre de 1904, hacemos saber que ha quedado disuelta la Sociedad Colectiva "Corcoll y Gibert" que gira en el ramo de taller de fundición en la calle Nicaragua No. 2163 de esta ciudad y en nuestra calidad de herederos de don José Corcoll hemos prometido vender al señor Jaime Gibert la parte que nos corresponde en dicha sociedad. El señor Gibert continuará los negocios a su solo nombre y responsabilidad. Acreedores con los justificativos de sus créditos, presentarse en Joaquín Requena 1500, piso 6 apto. 12 (Dr. Minut). — Montevideo, Junio 10. de 1955. — Por María Gibert de Corcoll y Rosa Carmen o Rosa Carmen Dolores Corcoll de París: MANUEL BAUZON. — JAIME GIBERT.
$40.00 20|pub. 7290 Jn.4-v.jn.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos dey Setiembre 26 de 1904, comunico que prometí vender a José y Francisco Chain la Carnicería que tengo instalada en la calle Paysandú 1649 esquina Minas. Acreedores Colorado 2361. Escribano Gorlero Insúa. — Junio de 1955. — JESUS PEAGUDA PEREZ.
$16.00 20|pub. 7291 Jn.4-v.jn.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Vendí al señor Norberto Enrique Rostan, el Almacén, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Elaboración de Helados sito en Ituzaingó e Independencia de esta ciudad, quedando el pasivo a cargo del vendedor. — Paysandú, Mayo 21 de 1955. — JOSE LUIS ZARDO. — NORBERTO ENRIQUE ROSTAN.
$16.00 20|pub. 7090 Jn.1º.-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que a partir del 31 de Mayo en curso declaramos disuelta la sociedad de Despachos de Aduana denominada "Gilberto Corradi y Compañía", con sede en Misiones 1578, de esta ciudad, y que, en lo futuro, dicho giro continuará por cuenta y riesgo personal del señor Jorge Corradi Frávega, empleando aquella misma denominación. — GILBERTO CORRADI. — JORGE CORRADI FRAVEGA.
$24.00 20|pub. 7250 Jn.4-v.jn.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto proceder a la disolución y liquidación de la sociedad "Firpo Metkowski y Compañía Limitada", que gira en esta capital, Camino Carrasco No. 4604, donde los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal con los justificativos respectivos. — Montevideo, 31 de Mayo de 1955.—MANUEL FIRPO. — FRANZ METKOWSKI. — ANDRES DEUS (hijo). — JUAN C. IZETTA.
$24.00 20|pub. 7293 Jn.4-v.jn.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que he prometido vender a María Fernández de Mila el comercio en el ramo de pensión que gira con el nombre de Pensión Familiar sita en la calle Gral. Luna No. 1221 y anexo de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en la Escribanía de Carlos Ma. Larralde, calle Ituzaingó 1485 Escs. 5 y 6 con los justificativos correspondientes. — Montevideo, Junio de 1955. — ELENA FABRI DE PAVONI. — MARIA FERNANDEZ DE MILA.
$24.00 20|pub. 7112 Jn.2-v.jn.24.

"CASA DEL PARTIDO S. A."

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Casa del Partido S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 24 de Junio del corriente año a las dieciséis horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1384, para tratar los asuntos siguientes:

1.o) Memoria, inventario y balance general correspondiente al décimoséptimo ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1954; 2.o) Elección total del Directorio titular y suplente y 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, como lo dispone el artículo 37 de los estatutos; y a sus efectos se deja constancia expresa que dicha asamblea se tendrá por constituída con el número de accionistas que concurran, como así lo dispone el artículo 35 de los mismos estatutos. — El Secretario.
$36.00 15|pub. 7188 Jn.2-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico al público que he prometido vender a la señora Nubia N. Bordoli de Cuello el comercio que gira en ramo productos de granja, verduras y beb. fermentadas, sito en la calle Méndez Núñez 3178. Acreedores presentarse en la misma. — 7 de Junio 1955. — JOSE ENRIQUE ETCHEVERRY.
$16.00 20|pub. 7605 Jn.9-v.jl.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N. o 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Porongos N.o 2401 en el ramo de provisión frutas y verduras al señor Manuel García Pose. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — EDELMIRO ZAS CAAMAÑO. — MANUEL GARCIA POSE.
$24.00 20|pub. 7750 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

"Chetto Limitada". Cesión de cuotas del capital social. Según testimonio de protocolización expedido por el escribano don Marcos Rousseau con fecha 6 de Mayo de 1954, el señor Napoleón Levy, integrantes de la sociedad comercial que gira en esta plaza de Montevideo, bajo la razón social de "Chetto Limitada" ha cedido al socio de la misma entidad, señor Edgard Michel Levy, la cuota capital que el primero de los nombrados poseía en la referida sociedad. En cumplimiento de lo dispuesto por las leyes de 26 de Setiembre de 1904 y 26 de Abril de 1933 y Artículo 422 del Código de Comercio, se efectúa la presente publicación. La precitada cesión ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 314, al Folio 1.148 del Libro N.o 1 de Contratos. — NAPOLEON LEVY. — Edgard Michel Levy.
$40.00 20|pub. 7729 Jn.10-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a don Tomás Ramos Rico, la Panadería "Espiga de Oro", sita en Pérez Castellanos Nos. 1309|13. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — RAUL CASAL DIAZ. — LYDIA RODRIGUEZ DE CASAL. — MANUEL CASAL DIAZ. — MARIA P. DE CASAL. — TOMAS RAMOS.
$16.00 20|pub. 7281 Jn.4-v.jn.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señorita Marina Perea el Almacén sito en Duvimioso Terra 1851 según ley 26|9|904 intervino Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — ISABEL L. DE PERNA. — RICARDO A. PERNA. — MARINA PEREA.
$16.00 20|pub. 7038 Jn.1º-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Miguel Angel Scordamaglia el Almacén sito en la calle Teniente Galeano 4106, según ley 26,9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos San José 1132. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — JOSE PUCCIARELLI. — BLANCA LUZ PEREIRA DE PUCCIARELLI. — MIGUEL ANGEL SCORDAMAGIA.
$16.00 20|pub. 7037 n.1º-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José Rodríguez García nuestra casa de comercio de la Avenida Lezica No. 6386 (Colón), Barraca "Centenario". Acreedores presentarse escribano Eiriz, Misiones 1416 de 9 y 30 a 11 y 30. Ley Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 28 de 1955. — PEDRO BENADA. — LYDIA BENADA.
$16.00 20|pub. 7058 Jn.1º-v.Jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuest en la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica a los acreedores y demás interesados, que el señor Pedro Cancela transfiere el establecimiento comercial de su propiedad que gira en el ramo de Carnicería en la calle Yaguarí No. 2189, emplazando por el término legal. Presentarse en Avenida Brasil No. 2533.
$16.00 20|pub. 7084 Jn.1º-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometí vender al Bar sito en la calle Minas Nº 1999 al señor Emilio Lorenzo Gervasio quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 25 de Mayo de 1955. — JUAN AURELIO FERNANDEZ MARTINEZ.
$16.00 20|pub. 7094 Jn.1º-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que he prometido vender al señor Juan Domingo De Simone Perrone, el comercio que en el ramo de Provisión y Venta de Pan y Comestibles, que tengo establecido en esta ciudad, calle Ejido Nº 920. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Abete, calle 25 de Mayo Nº 477, esc. 32 de esta ciudad.—Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ.
$24.00 20|pub. 7082 Jn.1º-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 prometí vender a la señora Blanca Luci Carrea de Hernández mi comercio en el ramo de Almacén de comestibles y fermentadas ubicado en la calle Lavalleja No. 2222 de esta ciudad. Plazo ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores comercio. — Montevideo, Mayo 21 de 1955. — GRISELDA CLARA DAMELLI ROSAS.
$16.00 20|pub. 6750 Jn.1º-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

VENTA DE COMERCIO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general que he prometido vender a los señores Juan Saturnino y Antonio Eligio Soler, el comercio de almacén y despacho de bebidas que gira en esta plaza en la Avda. República Argentina esquina calle "B", [illegible] ruta 3. Acreedores presentarse con sus justificativos en la escribanía de Lamas y Rivero, Sarandí 1228. — Paysandú, Mayo 17 de 1955. — CARLOS LARRACHADO.
$24.00 20|pub. 6914 My.30-v.jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, con fecha 18 de Febrero de 1952, prometimos a Juan Flo mi comercio en el ramo de almacén de comestibles, ubicado en Pasaje de los Andes 2851 de esta ciudad. Plazo ley 26 Setiembre 1904. — Por sucesión: SALVADOR PIFERRER y ANTONIA MERCADER DE PIFERRER. —MARIA MERCEDES PIFERRER DE SORIA. — JUAN SORIA.
$16.00 20|pub. 6932 My.30-v.jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta a los señores Ramón Pacheco, Luis González y Luis Angeline, mi comercio en el ramo de Fábrica de Mosaicos ubicado en la calle Maipú 1880 de esta ciudad. Plazo ley 26 Setiembre 1904. Acreedores comercio. — Montevideo, 1º de Junio de 1955. — RAFAEL SANTOMAURO.— GENEROSA PARRILLO.
$16.00 20|pub. 7483 Jn.8-v.jn.30.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRA Y VENTA

"La Industrial Francisco Piria S A." hace saber a sus compradores JAIME EDUARDO SCHAVELZON y AURELIO GAMBETA o a sus sucesores, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo de cuatro años ha determinado la caducidad de las promesas de venta inscriptas con el N.o 1952 F.o 712 L.o 44 y N.o 1953 F.o 712 L.o 44, con relación al primero, y las N.o 1939 F.o 707 L.o 44, N.o 1940 F.o 708 L.o 44, N.o 1947 F.o 710 L.o 44 y número 1948 F.o 711 L.o 44 con relación al segundo. Por tanto a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada dicha caducidad y se solicitará la cancelación en el Registro. — Montevideo, Junio de 1955.

$30.00 15|pub. 7571 Jn.9-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se disuelve la sociedad "Zaharía y Cappelletti", que bajo la denominación "Laifa" gira en esta ciudad en la calle José L. Terra N.o 3255. El señor Cappelletti se retira entrando en su lugar el señor Pietro Motta. A los efectos de la ley de 1904, se hace esta publicación llamando a los acreedores para que se presenten en la escribanía Viapiana calle Misiones N.o 1371 esc. 42. — Juan C. Viapiana, Escribano.

$24.00 20|pub. 8043 Jn.15-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, comunícase la disolución de la firma Alejandro y Ramón Rojo Pérez, explotadora del negocio de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en General San Martín 3898; haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio Ramón Rojo Pérez. Presentación de acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Junio de 1955. — ALEJANDRO ROJO PEREZ.

$24.00 20|pub. 7816 Jn.11-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad comercial colectiva "Morales y Compañía" que gira con la razón "La Salteña" en el ramo de Panadería y anexos en Camino Carrasco 4735, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Pedro Mario Morales. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: en el mismo domicilio. — Montevideo, Mayo 4 de 1955. — PEDRO MARIO MORALES. — SABINO ALVAREZ (hijo).

$24.00 20|pub. 8086 Jn.16-v.jl.8.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.
DECIMOQUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el sábado 2 de Julio a las 12 horas en el Hotel Nogaró (Rincón N.o 555), para considerar:

1.o) Balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio 1954|55; 2.o) Designación de Directorio para el período 1955|57; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente, y fijación de la remuneración del primero; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda lo dispuesto en los artículos 17 y 20, inciso 2.o) de los estatutos, así como que las acciones o los certificados de depósito deberán ser inscriptos en el estudio del doctor Luis R. Ponce de León (Piedras 607), tres días antes de la asamblea. — Montevideo, Mayo de 1955. — El Directorio.

$14.40 6|pub. 8084 Jn.16-v.jn.22.

JOSE ESTEFANELL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día jueves 23 de Junio a las 19 30 horas, en nuestro local social, para tratar la siguiente orden del día:

Consideración de la memoria anual, balance general, informe del señor Síndico y distribución de utilidades propuestas por el Directorio.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios, en la Caja de la sociedad, con dos días de anterioridad a la fecha fijada (artículo 36). La asamblea general se considerará constituída a la primera convocatoria, si a ella concurriera un número de accionistas que represente más del 50 o|o del capital en circulación (artículo 38). — Paysandú, Junio de 1955. — El Directorio.

$10.80 3|pub. 8082 Jn.16-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Luciano Santa María mi negocio de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle José L. Terra Nos. 3201|5. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Mayo de 1955. — MATIAS GOMEZ. — MARIA ILDEFONSA ARDITZ.

$16.00 20|pub. 7423 Jn.7-v.jn.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por documento privado suscrito el 19 de Junio de 1951, cedimos nuestra cuota en la sociedad colectiva "Cremer Sociedad Comercial", compañía de créditos, domiciliada en Ejido 1363, al socio de la misma Roberto Outeda Campelo. Acreedores, en duplicado, presentarse estudio doctor Amorín, Rincón 454, 2o. Piso, Esc. 211 de 17 a 18 y 30 horas. — JUAN CARLOS MICALE. — CARMEN ALVAREZ DE MICALE.

$24.00 20|pub. 6868 My.28-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Francisco Veiga y José Manuel Herrero el Café y Bar de la calle 25 de Agosto No. 600 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Mayo 15 de 1955. — EULOGIO RODRIGUEZ. — ELIDA VIÑA DE RODRIGUEZ. — JOSE VEIGA. — MARIA LOPEZ DE VEIGA. — JOSE ROMERO.

$24.00 20|pub. 6853 My.28-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a Wáshington Pena Núñez, la Fábrica de Pastas "La Italiana", instalada en Avenida Agraciada 3933. Acreedores a la misma. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — JOSE LUIS AMO PINO. — ALFREDO RÓMULO PALLAREA.

$16.00 20|pub. 7539 Jn.9-v.jl.1º

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he cedido a la señorita Blanca Inés Cantera, mis derechos como promitente compradora de la Pensión Familiar de la calle Paysandú N.o 845 de esta ciudad. Acreedores: Plazo ley del 26|9|1904. — Montevideo, Junio 8 de 1955. — MARCELINA MOREIRA de ROVIRA.

$16.00 20|pub. 7753 Jn.11-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

"Fanacón S. C." Cesión de cuota capital. Según testimonio de protocolización expedido por el escribano don Marcos Rousseau con fecha 6 de Mayo de 1954, el señor Napolón Levy, integrante de la sociedad socmercial que gira en esta plaza de Montevideo, bajo la razón social de "Fanacón S. C.", ha cedido al también socio de la misma entidad, señor Edgard Michel Levy, la cuota capital que el primero de los nombrados poseía en la referida sociedad. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 y Artículo 422 del Código de Comercio, se efectúa la presente publicación. — NAPOLEON LEVY. — Edgard Michel Levy.

$32.00 10|pub. 7730 Jn.10-v.jl.2.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRA Y VENTA

"La Industrial Francisco Piria S. A. hace saber a sus compradores EMILIO DELLA VALLE, SALOMON ESKENAZI, NELIDA GAMBETTA de FINGINI, JOSE IGNACIO GOMEZ, SIMON MUDROVICI y CARLOS R. LLUBERAS o a sus sucesores, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo de cuatro años ha determinado la caducidad de las promesas de venta inscriptas respectivamente con el N.o 1444 F.o 363 L.o 40, N.o 110 F.o 42 L.o 48, N.o 1950 F.o 711 L.o 44, N.o 1473 N.o 489 L.o 41, número 1993 F.o 706 L.o 43, N.o 698 F.o 286 L.o 46. Por tanto a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada dicha caducidad y se solicitará la cancelación en el Registro. — Montevideo, Junio 6 de 1955.

$30.00 15|pub. 7573 Jn.9-v jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Manuel Alves Bravo nuestra Carnicería, calle José Villagrán 2701. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — Montevideo, Junio 7 de 1955. — JOSE TRIGO. — MARIA FACAL.

$8.00 20|pub. 7541 Jn.9-v.jl.1º

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a "Braga y García", nuestro bar, Reconquista N.o 302. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 27 de Mayo de 1955. — ALBERTO ASALLAS E HIJOS.

$8.00 20|pub. 7877 Jn.13-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometí vender a don José Ramón Fernández García mi negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar, establecido en la calle Arenal Grande Nº 2347. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Junio de 1955. — FEDERICO IBARZABAL. — JUSTA VELAZQUEZ.

$16.00 20|pub. 7815 Jn.11-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don José Manuel Peláez mi negocio de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle Canelones Nos. 795|99. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Junio de 1955. — GENARO VEROPALUMBO. — IDA CRISTINA.

$16.00 20|pub. 7424 Jn.7-v.jn.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometimos vender a los señores Adonis y José Novegil Moldes nuestro negocio de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle Comercio 1600. Presentación de acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 31 de Mayo de 1955. — RICARDO CRIADO. — CARLOS CRIADO. — EULALIA FACHELLI.

$16.00 20|pub. 7422 Jn.7-v.jn.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta al señor Pedro Inocencio Foligno, mi comercio en el ramo de Provisión de Comestibles, Frutas y Verduras ubicado en la Avda. 8 de Octubre 4593 bis de esta ciudad. Plazo ley 26 Setiembre 1904. Acreedores presentarse comercio. — Montevideo, 31 de Mayo de 1955. — BARQUEVE PACHALIAN. — LUCIA DER MEGERDICHIAN.

$16.00 20|pub. 7481 Jn.8-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, hemos prometido en venta a los señores Pantaleone Presutti y Doménico Yorio, nuestro comercio en el ramo de Garaje ubicado en la calle Cerrito No 272 de esta ciudad. Plazo ley 26 Setiembre 1904. Acreedores presentarse comercio. — Montevideo, 1º de Junio de 1955. — JUAN CANDIDO VIÑOLY. — MARIA ANGELICA IFRAN. — TOROS GURUNLIAN. — JUANA FIGUEREDO.

$16.00 20|pub. 7482 Jn.8-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Manuel Carballo el comercio del ramo Bebidas Alcohólicas Embotelladas y Billar, ubicado en la Avda. Agraciada 3783|85 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — GUALBERTO MODENA. — NELLY PERROTTA DE MODENA.

$16.00 20|pub. 7493 Jn.8-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas de H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Raimundo Machín y Salvador Casamayor, el comercio que gira en el ramo de Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas) sito en la Avda. 8 de Octubre Nº 4078, habiendo éstos tomado posesión el día de la fecha. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Misiones 1475, p. 2, esc. 5. — Montevideo 2 de Mayo de 1955. — NELSON REINALDO GRASERAS. — MARIA ELENA GAZZI DE GRASERAS.

$24.00 20|pub. 6851 My.28-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460 hago saber que he cedido a los Sres. Celestino Santana y Vivtoria Rosalía Silva de Santana mis derechos como promitente comprador del Almacén de la calle Médanos No. 1276 de esta ciudad Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904 — Montevideo, Abril 14 de 1955. — ANTIRIO READ ANDRADE.

$24.00 20|pub. 6854 My.28-v.jn 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Jorge Tietgen Jensen, Daniel García y señora Ada S. García de Tietgen, el Café y Bar sito en la calle Treinta y Tres número 1505. Acreedores: Héctor Fco. Rossi, Rincón 430, escritorio 4. — Montevideo, 6 de Mayo de 1955. — HORACIO AREZO DIAZ. — TRINIDAD D. DE LA FUENTE DE AREZO.

$16.00 20|pub. 7909 Jn.14-v.jl.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender mi comercio de Almacén de Comestibles, instalado en Avenida Artigas N.o 293 de esta ciudad. Acreedores presentarse Escribanía Ramiro Mas. — Florida, 27 de Mayo 1955. — GERMAN FERNANDEZ CASAL.

$16.00 20|pub. 7848 Jn.13-v.jl.5.

COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A., para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará en el local social, Plaza Independencia N.o 811, el día miércoles 29 de Junio de 1955, a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Marzo de 1955, informe de la sindicatura y propuesta del Directorio formulada de acuerdo con lo que disponen el artículo 41 e inciso B) del artículo 23 de los estatutos sociales. 2.o) Elección de dos Directores y sus suplentes por el período 1955 - 1958. 3.o) Elección del Síndico titular y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas de la obligación de depositar sus acciones en Secretaría, donde queda abierto el registro correspondiente, el que será clausurado tres días antes de la asamblea — 9|6|55.

$28.00 10|pub. 7878 Jn.13-v.jn.23.

INSTITUTO MEDICO DE PREVISION Y ASISTENCIA S. A. (IMPASA)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales el Directorio del "Instituto Médico de Previsión y Asistencia S. A." (Impasa) convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Junio cte. a las 11 horas, en su sede social, Avenida Rectificación Larrañaga Nos. 2275-81, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de las memorias del Directorio y balances generales correspondientes a los ejercicios 1949 al 1954 inclusive, clausurados el 31 de Diciembre de cada año; 2º Consideración de los informes del Síndico correspondientes a los ejercicios 1949 al 1954 inclusive; 3º Elección de nuevo Directorio y Síndico y suplentes respectivos.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 34 de los estatutos sociales se previene a los señores accionistas: A) Que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en el horario de 9 a 12 horas, y recabar el certificado de inscripción que les servirá de entrada al local; y B) Que solamente se admitirá la inscripción mediante la presentación de las acciones, las que quedarán retenidas hasta después de celebrada la asamblea, o la exhibición del certificado o recibo de depósito a satisfacción del Directorio. — Montevideo, 7 de Junio de 1955. — El Directorio.

$40.00 10|pub. 7710 Jn.10-v.Jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley Setiembre 26 de 1904, se comunica que el socio Raúl Julio Theodulóz, ha cedido su cuota parte que le correspondía en la sociedad colectiva "Franquini Vila y Theodulóz". Acreedores presentarse, sede social: Antonio M. Fernández N.o 51, Florida. — OVIDIO O. FRANQUINI. — MIGUEL A. VILA. — RAUL JULIO THEODULOZ.

$16.00 20|pub. 7847 Jn.13-v.Jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Manuel Bravo y José Ferreira Alonso la Carnicería de la calle Hocquart N.o 2057 de esta ciudad. Acreedores presentarse a Escribanía D'Angelo, en 25 de Mayo 369. Ley Setiembre 1904 — CORNELIO MARIO VANOLI. — CARMEN CLARA RAGO DE VANOLI.

$16.00 20|pub. 7844 Jn.13-v.Jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficina de balances de Antonio M. Bianco, Valparaíso 1269, prometimos vender a Jesús Alvarez Castro la provisión sita en Porongos N.o 3549. Acreedores a oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 1.o de Junio de 1955. — CARLOS CACERES RODRIGUEZ. — ADELA FERNADEZ SILVESTRO.

$16.00 20|pub. 7632 Jn.10-v.Jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor José N. Piccardo mi comercio de Lavadero y Tintorería "Lieve", ubicado en la Avda. Brasil No. 3037 Ley 26 de Setiembre de 1904 Los acreedores deberán presentarse en Misiones 1282, 1er. Piso. — Montevideo, 26 de Mayo de 1955. — JOSE KORDOS.

$16.00 20|pub. 6889 My.28-v.Jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Uruguay, Avenida Uruguay 1842, comunico al público que he prometido vender a la señora Dora Guardiella Alvarez de López, el comercio que gira en el ramo de Comestibles y Bebidas Fermentadas, sito en la calle Iguá 4676. Acreedores presentarse en la calle Uruguay 1842. — Montevideo, 14 de Junio de 1955. — MARIA GREGORIA TELIS de GRAÑA.

$16.00 20|pub. 8096 Jn.16-v.Jl.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

He prometido en venta al señor Eduardo Vázquez, la patente de bebidas alcohólicas del comercio de mi propiedad ubicado en el Camino Sanguinetti N.o 4194; los acreedores pasarán dentro del plazo legal. — Montevideo, Marzo 25 de 1955. — JOSE SEVRINTIN.

$8.00 20|pub. 8191 Jn.17-v.Jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha resuelto la disolución de la Sociedad "Herblot y Cía. Limitada", de Montevideo. Se convoca a los acreedores para presentarse con los justificativos de sus créditos a Buenos Aires 484, piso 6º, esc. 26. Montevideo

$16.00 20|pub. 7205 Jn.3-v.Jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco, Valparaíso 1269, prometí vender a Juan Florit Benejan la provisión, sita en General Las Heras N.o 2196. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Mayo de 1955.— GERMAN PEREZ MENDEZ.

$16.00 20|pub. 7633 Jn.10-v.Jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Floreal Buraglia la cuota social que tengo en la Sociedad "Carpintería Hipódromo" de Buraglia y Mesa sita en la calle Gral. Enrique Castro Nº 3842. Acreedores en Zabala 1372, esc. 36. Escribano Trucillo. Ley 26-IX-904. — EUGENIO RAMON MESA.

$16.00 20|pub. 7211 Jn.3-v.Jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley Setiembre 26 de 1904, comunico que con fecha 15 de Febrero de este año, he cedido al socio Alberto Riva, la totalidad de la cuota que me pertenece en la sociedad en comandita "Editorial El Heraldo", que gira en Florida. Acreedores Escribanía Gabriel Musto Baleta. — Florida, Mayo 10 de 1955. — JUAN F. GUICHON.

$16.00 20|pub. 6795 My.27-v.Jn.18.

GELOSO URUGUAYA LIMITADA

Por documento privado de fecha 9 de Junio de 1955, certificado por el escribano Dante Russo Neves, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Geloso Uruguaya Limitada", con el objeto de ejercer la representación exclusiva, así como la importación, exportación, compra y venta, armado y fabricación de aparatos, implementos y artefactos de radio y televisión y afines, de producción "Geloso", aparatos y artículos de radio, electricidad, fotografía y similares, afines y complementarios de cualquier otra marca y realizar toda clase de operaciones comerciales y/o civiles relacionadas con el objeto social. Domicilio. En la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer filiales o agencias en cualquier punto del país. Capital: El capital inicial se fija en la suma de $ 20.000.00 moneda nacional uruguaya, pudiendo ser elevado por resolución de los socios. Dentro del plazo de seis meses a partir del 9 de Junio corriente se hará la primera ampliación hasta $ 100.000.00. Socios: Ingeniero Giovanni Geloso, doctor Renato J. Camussi y señor Enrique H. Lobl, quienes aportaron en el acto de la constitución $ 4.000.00, $ 15.000.00 y pesos 1.000.00 respectivamente, según depósitos efectuados en el Banco de Crédito de esta plaza, en la misma fecha de constitución de la sociedad. Plazo: 10 años a partir del 9 de Junio de 1955. Administración: La sociedad será regida y administrada por un Directorio que integran los tres socios. La representación del Directorio y el uso de la denominación social, con las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración y defensa de los bienes sociales, movimiento bancario, administrativo, judicial, queda a cargo indistinto de cualesquiera de los tres socios. Balance: 30 de Junio de cada año. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 256, Folio 981, del libro N.o 2.

$48.00 10|pub. 8143 Jn.17-v.Jn.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Luis Alberto Laporta el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas sito en la calle Industria Nº 3651. Acreedores en Zabala 1372. esc. 36. Escribano Trucillo. Ley 26-IX-904. — ERNESTO PIETRANTONI.

$16.00 20|pub. 7212 Jn 3-v.Jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el día 31 de Mayo de 1955 se clausurará el comercio que en el ramo de Lencería gira en esta ciudad en la calle San José 853, bajo el nombre de Casa Emly, de María Angélica Zubillaga de Mainard Acreedores presentarse en Avenida Agraciada 2318 Apto 8.

$16.00 20|pub. 6886 My 31.-v Jn.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Andrés Gregorio Gómez la cuota social que tengo en la Sociedad "Gómez y Sapone", domiciliada en la Avda. Pedro de Mendoza Nº 4411. Acreedores en Zabala 1372, esc. 36. Escribano Trucillo. Ley 26-IX-904. — OSVALDO SAPONE.

$16.00 20|pub. 7210 Jn.3-v.Jn.25.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Inscripción de los estatutos de la sociedad "Pedro Moncaut, Sociedad Anónima"

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor Enrique Gamio, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad "Pedro Moncaut, Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación:

Constitución. — En Montevideo, el dos de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los señores Pedro Moncaut, ingeniero Carlos Morandi, y Eduardo Henon Risso, en la casa número mil seiscientos diecisiete de la avenida 18 de Julio, de esta ciudad, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que en este acto se aprueban y a continuación se transcriben:

CAPITULO I

Denominación, domicilio, plazo y objeto

Artículo 1º. Bajo la denominación de "Pedro Moncaut, Sociedad Anónima", se constituye una sociedad anónima, con domicilio en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de las sucursales que el Directorio resuelva establecer. Su duración será de treinta años a partir de la fecha de la autorización por el Poder Ejecutivo. Este plazo es prorrogable por simple mayoría de votos de la asamblea de accionistas.

Art. 2º. El objeto de la sociedad será: A) La explotación del ramo de la construcción y sus derivados; B) Importar, exportar y explotación de cualquier clase de negocios fabril, industrial, comercial, financieros o negocios de comisiones que se refieran directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad; C) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, sean muebles, inmuebles, semovientes, créditos o acciones y venderlos, cederlos, administrarlos y disponer de ellos en la forma que se considere más conveniente; D) Dar y aceptar dinero, con o sin garantía prendaria o hipotecaria, contraer préstamos, establecer o adquirir fábricas, explotar negocios o industrias en general y hacer operaciones financieras o mercantiles que estime convenientes o necesarias al desarrollo de la sociedad; E) Tomar participación en sociedades comerciales de cualquier clase o denominación.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3º. El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00), pudiendo el Directorio elevarlo hasta la suma de un millón de pesos, previa autorización del Poder Ejecutivo e inscripción en el Registro Público de Comercio. Estará representado por acciones al portador de cien pesos cada una, pudiéndose emitir títulos múltiples y llevarán la firmas del Presidente y un Director.

Art. 4º. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los estatutos sociales y de las resoluciones del Directorio o asambleas.

CAPITULO III

Administración y dirección

Artículo 5º. La sociedad será admin[illegible] por un Directorio compuesto de 3 a 5 miembros, según lo determine en cada caso la asamblea. La duración del cargo será de tres años. Su elección será hecha por la asamblea de accionistas. En caso de incapacidad, fallecimiento o ausencia de cualquier Director, los restantes deberán nombrarle sustituto que permanecerá hasta la primera asamblea, la que decidirá sobre el particular; la votación se hará por listas completas, con indicación de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, y se puede reelegirlos indefinidamente. Cada miembro del Directorio tendrá un voto y el Presidente dos en caso de empate. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

Art. 6º. La representación de la sociedad radica en dos de sus miembros, debiendo ser uno necesariamente el Presidente, actuando conjuntamente. El Directorio puede delegar su representación en uno solo de sus integrantes si así lo resolviera por unanimidad de votos.

Art. 7º. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o a pedido de dos Directores, toda vez que lo exijan asuntos que requieran urgente resolución o en caso contrario una vez por mes. Las resoluciones se anotarán en un libro de actas y éstas deben ser firmadas por todos los Directores asistentes, con las discordias que se deseen anotar en su caso. Se podrá reconsiderar una resolución previa conformidad de dos terceras partes de integrantes para plantearla, resolviéndose con la mayoría correspondiente.

Art. 8º. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre todos los bienes de la misma. Podrá en consecuencia: A) Determinar todo lo referente a la emisión de acciones; B) Adquirir, enajenar, permutar, hipotecar y gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles, realizando operaciones con el Banco Hipotecario del Uruguay, sujetándose a su ley orgánica, y a las resoluciones de su Directorio y recibir títulos hipotecarios en lugar de dinero; importar o exportar todo y cualquier bien de cualquier clase o naturaleza; C) Transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, acordar quitas o esperas y aceptar depósitos; D) Librar y en-

dosar letras de cambio, giros, cheques, pagarés, y demás papeles de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos particulares u oficiales; E) Fijar el presupuesto de la sociedad, nombrar Gerentes, Asesores y empleados, determinar sus funciones y fijar su remuneración, suspenderlos o separarlos de sus cargos; F) Otorgar, revocar, aceptar, y renunciar toda clase de poderes; G) Convocar a asambleas ordinarias o extraordinarias; H) Dictar los reglamentos necesarios o convenientes para la buena marcha de la sociedad, teniendo en cuenta que la enumeración que antecede no es taxativa y que cualquier duda que se planteara deberá ser resuelta por el propio Directorio.

Art. 9º. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante carta poder o poder en forma, entendiéndose que las decisiones de sus representantes les responsabilizarán como si fueran propias. El cargo de Director es compatible con cargos remunerados en la Dirección técnica o administrativa de la sociedad, debiendo sus remuneraciones ser aprobadas por una asamblea de accionistas.

CAPITULO IV

Del Presidente

Artículo 10. El Presidente representa al Directorio, es el ejecutor de las resoluciones de éste y tiene la dirección superior de la sociedad, con las siguientes atribuciones: A) Presidir las sesiones del Directorio, indicando los asuntos que deberán ser tratados por éste, representar, conjuntamente con otro Director (artículo 6º), a la sociedad en todos los actos y contratos que ésta realice, sin perjuicio de los poderes que el Directorio pueda conferir; B) Presidir las asambleas de accionistas; C) Hacer cumplir las resoluciones del Directorio y de las asambleas; D) Convocar al Directorio para sesionar y firmar los balances y estados contables de la empresa; E) Tomar en caso de urgencia medidas imprescindibles o necesarias para la defensa de los intereses de la sociedad, dando cuenta al Directorio en la primera sesión.

CAPITULO V

Del Secretario

Artículo 11. Corresponde al Secretario: A) Cumplir las resoluciones del Directorio, estando de su cargo la redacción de actas del Directorio y de las asambleas sociales; B) Suscribir con el Presidente las actas del Directorio y de las asambleas; C) Custodiar los libros de actas, acciones y todo documento o comprobante que interese a la sociedad; D) Refrendar la firma del Presidente en los casos que corresponda.

CAPITULO VI

Del Síndico

Artículo 12. La asamblea podrá o no nombrar un Síndico. En el caso de designarlo habrá de indicar sus cometidos, duración y eventual remuneración.

CAPITULO VII

Artículo 13. Las asambleas ordinarias serán presididas por el Presidente del Directorio y se realizarán dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio social mediante convocatoria que se publicará durante tres días en el "Diario Oficial" y en otro cualquiera a elección del Directorio. En caso de poderse reunir la totalidad del capital social integrado y previo aviso a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, se podrá prescindir de la convocatoria por la prensa. Las extraordinarias con los mismos requisitos se reunirán cuando lo estime conveniente el Directorio, lo solicitará el Síndico (si lo hubiere) o lo reclamará más del cincuenta por ciento del capital integrado en la fecha. En los dos últimos casos el Directorio gozará de un mes para realizar la respectiva convocatoria.

Art. 14. La asamblea ordinaria tendrá por cometidos: Consideración del balance, distribución de ganancias y pérdidas y aprobación de la memoria a presentar por el Directorio. En su caso deberá también designar a los Directores. Y si lo resolviere, designación de un Síndico (artículo 12). Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, pudiendo funcionar válidamente la asamblea en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones integradas y media hora más tarde de la hora señalada (lo que se hará constar en la convocatoria) podrá actuar con cualquier número de acciones, sea ordinaria o extraordinaria, con la salvedad de los casos previstos en la ley de Julio 19 de 1909.

Art. 15. Cada cincuenta acciones dan derecho a un voto con el límite legal del artículo 420 del Código de Comercio. El accionista puede ejercer su derecho de asistencia y voto a las asambleas personalmente o por mandatario con simple carta poder.

Art. 16. Podrán inscribirse no sólo acciones sino certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 17. La votación se hará por simple mayoría de votos para resolver cualquier asunto sometido a decisión de la asamblea. Será presidida por el Presidente del Directorio o en su defecto por la persona que la asamblea determine. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate.

CAPITULO VIII

Balance y distribución de utilidades

Artículo 18. El balance general será cerrado el 30 de Junio de cada año. Deberá ser presentado por el Directorio a la asamblea ordinaria, conjuntamente con el inventario, la cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de amortizaciones y reservas, proyecto de distribución de utilidades y la memoria sobre el estado de los negocios sociales. Asimismo incumbe a la asamblea fijar la remuneración que corresponderá a los Directores como tales y fijación de retribuciones por servicios prestados (artículo 9º, inciso 2º). Podrán distribuirse anticipos de dividendo por resolución del Directorio y esta decisión deberá ser ratificada por la primera asamblea de accionistas.

Art. 19. La asamblea a propuesta del Directorio podrá entregar acciones como retribución de servicios a empleados u obreros que a su juicio merecieran tal ventaja. Esas acciones quedarán en poder de la sociedad, la que en caso de alejamiento voluntario o fallecimiento del titular serán reintegrados a la sociedad, previo pago de las mismas al tipo que fija un avaluador que se solicitará a la Cámara de Comercio, a esos efectos.

CAPITULO IX

Artículo 20. La sociedad se disolverá por encontrarse en alguno de los casos previstos por la legislación pertinente, o por resolución de una asamblea que convocada especialmente, cuente con la mayoría absoluta de los votos de los accionistas. La liquidación se efectuará de acuerdo a lo que resuelva la asamblea en su caso pudiendo el Directorio o cualquier Director ser designado liquidador.

CAPITULO X

Disposiciones transitorias

Artículo 21. El primer Directorio estará constituído en la siguiente forma: Presidente: don Pedro Moncaut; Vicepresidente: ingeniero Carlos Morandi; Secretario: Eduardo Henón Risso. Este Directorio durará en sus funciones hasta el 30 de Junio de 1957.

Art. 22. Queda autorizado el escribano Armando Teperino para realizar el trámite necesario a la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo aceptar cualquier modificación o supresión que se planteara en esa tramitación, así como gestionar la matrícula y rúbrica de los libros de comercio de la sociedad. Y para constancia se firma en cinco fojas de veinticinco centésimos cada una, serie A. N.os 1618901, 1618902, 1618903, 1618904 y 1618905. — P. Moncaut. — Carlos A. Morandi. — E. Henón.

Armando Teperino, escribano. Certifico: Que las firmas que preceden fueron puestas en mi presencia por los señores Pedro Moncaut, Carlos A. Morandi y Eduardo Henón Risso, uruguayos, mayores de edad, casados respectivamente con Rosa Rosalía Moreira, Ana Margarita Cagnasso y Raquel Moncaut, con domicilio en la avenida 18 de Julio Nº 1617, de esta ciudad, personas de mi conocimiento. En fe de ello, a pedido de parte interesada, siento el presente que signo y firmo, en Montevideo, el veinticinco de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Armando Teperino, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 26 de Abril de 1955. — Visto: La gestión de la sociedad anónima, en formación, "Pedro Moncaut S. A." a fin de que se apruebe su estatuto y se autorice su funcionamiento. Resultando: 1º) Su objeto será la explotación de cualquier clase de negocios fabril, industrial, comercial, financiero y realizar operaciones con bienes muebles e inmuebles; 2º) Su capital autorizado será de quinientos mil pesos ($ 500.000.00). Considerando: El estatuto a estudio con la observación aceptada a fs. 10 no contraría el orden público ni la ley. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, el Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de "Pedro Moncaut S. A." y autorizar su funcionamiento. Fijar un plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 2.230, de 2 de Junio de 1893. A los fines correspondientes, devuélvase la documentación presentada y expídase testimonio. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **BATLLE BERRES.** — ARMANDO R. MALET. — **Justo J. Orozco".**

Fojas 10. — Señor Ministro de Hacienda. — Armando Teperino, en el expediente 128|55, al señor Ministro expone: Evacuando la vista conferida por decreto de ese Ministerio de fecha 4 de Marzo de 1955, suprimir la expresión "indirectamente" del artículo 2º de los estatutos, que quedaría redactado en los mismos términos, sin la palabra referida. Sírvase el señor Ministro tener por evacuada la vista conferida. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Armando Teperino, Credencial Cívica AVA 2328.

Es copia fiel. — Montevideo, 11 de Mayo de 1955. — Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Nº 673. — Presentado hoy siete de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco a las 14 y 40 horas e inscripta en este registro con el Nº 51 al Fº 351 del libro Nº 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se inutilizaron timbres de comercio por valor de $ 500.00 y timbres de la Ley Nº 10.650 por valor de $ 1.250.00, conste. — Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Armando Teperino, constituyendo domicilio en Rincón 432, escritorio 26, al señor Juez digo: I) Que como resulta de los estatutos adjuntos, se ha constituído una sociedad anónima denominada "Pedro Moncaut Sociedad Anónima", habiendo sido aprobados sus estatutos por el Poder Ejecutivo y acordándosele personería jurídica; II) Que de acuerdo con las facultades que me concede el artículo 22 de dichos estatutos, vengo a solicitar que se inscriba en el Registro Público de Comercio y se le conceda la Matrícula de Comerciante, (artículos 32 y 407 del Código de Comercio); III) Que a los efectos pertinentes, manifiesto: A) La sociedad se denomina "Pedro Moncaut Sociedad Anónima"; B) El objeto surge del texto del artículo 2º de los estatutos acompañados, el que se considera aquí reproducido; C) El domicilio de la sociedad es en la avenida 18 de Julio 1617, de esta ciudad; D) La sociedad carece hasta el momento de gerente o factor, teniendo un capital autorizado de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) moneda nacional. Por lo expuesto del señor Juez pido: 1º) Que tenga por acreeditada la personería y constituído el domicilio; 2º) Que previos los trámites correspondientes, se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio, se le conceda la Matrícula de Comerciante y se expidan los edictos para su publicación; 3º) Que se me autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Sírvase el señor Juez proveer en todo de conformidad. — Armando Teperino.

Recibido hoy Mayo veintisiete de mil novecientos cincuenta y cinco, con un estatuto. — Lamas.

Montevideo, veintisiete de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Registrado con el Nº 667 en el folio 129 del libro de Conocimientos Nº 40, conste. — Lamas.

Montevideo, Mayo veintiocho de mil novecientos cincuenta y cinco. — Al despacho. — Lamas.

6580. — Montevideo, Mayo veintiocho de mil novecientos cincuenta y cinco. — Vista al Ministerio Público. — Gamio. — Luis Antonio Lamas.

Montevideo, 31 de Mayo de 1955. — Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, bajo conocimiento, conste. — Ponce de León.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 2348. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Junio 2 de 1955. — Pagano.

7196. — Montevideo, Junio 6 de 1955. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal; Resuelvo: Decrétase la inscripción de estatutos solicitada, en el Registro Público y General de Comercio. Háganse las publicaciones legales y, fecho y liquidado y repuesto el sellado fijándose en $ 100.00 el honorario profesional, a los efectos fiscales, precédase a la matriculación pedida, háganse las devoluciones pertinentes y archívese. — Gamio. — Luis Antonio Lamas.

Montevideo, Junio 6 de 1955. — Se remiten los autos al Registro Público de Comercio bajo conocimiento, conste. — Ponce de León.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo. 7 de Junio de 1955. — Recibido hoy, conste. — Artecona.

Montevideo, 8 de Junio de 1955. — En cumplimiento del auto Nº 7196 de fojas 10 y con el Nº 51 al folio 351 del libro Nº 2 de Estatutos se hizo la inscripción solicitada, conste. — Artecona.

Recibido hoy Junio diez de mil novecientos cincuenta y cinco. — Lamas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$292.00 1|pub. 8153.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACIONES PUBLICAS

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública por los siguientes suministros:

Primeros llamados

Licitación Nº 50. — Utiles de limpieza. — Apertura: 27 de Junio de 1955. Hora 16.

Licitación Nº 54. — Kgrs. 400.000 de astillas de eucaliptos. — Apertura: 27 de Junio de 1955. Hora 17.

Licitación Nº 51. — Materiales de electricidad. — Apertura: 28 de Junio de 1955. Hora 16.

Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, calle San José y Yí, 4º piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

(Cuenta corriente) 8|pub. 31559 Jn.18-v.jn.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 60|21

Segundo llamado

Sucursal San Gregorio. Correcciones y mejoras a realizar en el edificio de la Sucursal y casa de familia del señor Gerente.

El Banco de la República Oriental del Uru-

guay llama a propuestas por segunda vez, para la realización de las obras de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector de Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esq. Sierra, 2º piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales San Gregorio y Tacuarembó.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso s|calle Solís, Casa Central, el día 15 de Julio de 1955, a la hora 16.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las referidas filiales, deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
(Cuenta corriente) 5|pub. 31570 Jn.18-v.jn.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 60|15
Segundo llamado
Garaje del Banco. — Local contiguo a la Agencia Aguada. — Cambio del techo

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para la realización de los trabajos de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2º piso, edificio que ocupa la Agencia Cordón.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso s|calle Solís, Casa Central, el día 5 de Julio de 1955, a la hora 16.
(Cuenta corriente) 5|pub. 31571 Jn.18-v.jn.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 60|19
Segundo llamado
Ampliación y reforma del edificio de Casa Central. — Instalación de ascensores

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para la realización de las obras de referencia, de acuerdo a los pliegos de condiciones respectivos, planos y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio esq. Sierra (edificio que ocupa la Agencia Cordón, 2º piso).

Dicha documentación podrá ser consultada durante el término de los llamados a licitación, en el Sector indicado, los días lunes a viernes de 13 a 17 horas y los sábados de 9 a 11 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso s|calle Solís, Casa Central, el día 30 de Junio de 1955, a las 16 horas.
(Cuenta corriente) 5|pub. 31572 Jn.18-v.jn.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 60|27
Medallas e insignias de oro

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de 36 medallas y 59 insignias conmemorativas, de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los ofertantes que concurran el día 8 de Julio de 1955 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso s|calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Junio 15 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 31573 Jn.18-v.jn.23.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1.001
Adquisición de acero en barras redondas

Fecha de apertura: 1º de Agosto de 1955, a la hora 16.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso. — Montevideo, 17 de Junio de 1955. — El Director de Administración.
(Cuenta corriente) 3|pub. 31566 Jn.18-v.jn.21.

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES NACIONALES
EXPROPIACION

Se hace saber a quien interesa que el Poder Ejecutivo por resolución de Enero 25 del corriente año, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley Nº 10.589 de 23 de Diciembre de 1944, ha declarado la expropiación por utilidad pública del inmueble que a continuación se detalla: Una fracción de campo ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, que es parte del padrón 1482 y según plano del agrimensor Ismael Foladori Rocca, de Marzo 20 de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 273, en Abril 21 de ese mismo año, se compone de un área de 9 Hás. 6802 metros y se deslinda así: por el Norte, 446 metros lindando con propiedad del doctor Elbio Fernández, frente a servidumbre de paso de 10 metros (salida del campo de Antonia Fagúndez al camino vecinal); por el Este, línea quebrada de dos tramos una de 117 metros 20 centímetros, corre de Noreste a Suroeste, y otra de 239 metros 05 centímetros que corre de Noroeste a Sureste por donde linda con propiedad de Antonia Fagúndez, padrón 1535; por el Sur el límite superior de la barranca del Río Yaguarón; por el Suroeste, 360 metros lindando con la propiedad del doctor Elbio Fernández; y por el Oeste 141 metros 70 centímetros, lindando con la propiedad antes mencionada, y que pertenece a los señores Elbio, Antonio, María Josefa, María Dolores, Carlos, María Adela, Luis y Alberto Fernández Goyechea, como sucesores del doctor Elbio Fernández. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, Sección Legal, calle Río Branco Nº 1413, por el término de 8 días. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Rivera Rodríguez de los Santos, Jefe-Escribano de la Sección Legal
(Cuenta corriente) 8|pub. 31574 Jn.18-v.jn.27.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
1ra. EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Licitación Nº 11|955
Segundo llamado

El Comité Ejecutivo de la 1ra. Exposición Nacional de la Producción llama a licitación pública para la confección y suministro de Carnet para libre acceso, en un todo de acuerdo a las bases que exigen los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Comisaría General (Proveeduría).

Las propuestas se recibirán hasta el día 29 de Junio de 1955 a la hora 15 en la sede de la Comisaría General sita en la Avda. 18 de Julio 1698 esq. Magallanes, 2º piso y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 15 de 1955.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31576 Jn.18-v.jn.27.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
1ra. EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Licitación Pública Nº 12|955
Asunto Nº 658|C21
Segundo llamado

El Comité Ejecutivo de la 1ra. Exposición Nacional de la Producción llama a licitación pública para la construcción de servicios higiénicos, quioscos y servicios higiénicos en el Pabellón Principal, a ejecutarse en el predio de la Exposición Nacional de la Producción, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones que, a disposición de los interesados se encuentran en la Comisaría General (Proveeduría) sita en la Avda. 18 de Julio Nº 1698 esq. Magallanes, 2º piso, dentro del horario hábil de oficina.

Las propuestas se recibirán hasta el día 28 de Junio de 1955 a las 17 horas en el despacho de la Comisaría General y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 15 de Junio de 1955.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31577 Jn.18-v.jn.27.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
1ra. EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Licitación pública Nº 13|955
Segundo llamado

El Comité Ejecutivo de la 1ra. Exposición Nacional de la Producción llama a licitación pública para la construcción de las Oficinas de su Comisaría General en el interior de un pabellón ubicado en el predio donde funcionará la 1ra. Exposición Nacional de la Producción, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones que, a disposición de los interesados se encuentran en la Comisaría General (Proveeduría), sita en la Avda. 18 de Julio 1698 esq. Magallanes, 2º piso, dentro del horario hábil de oficina.

Las propuestas se recibirán hasta el día 29 de Junio de 1955 a las 17 horas en el despacho de la Comisaría General y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 15 de 1955.
(Cuenta corriente) 8|pub 31578 Jn.18-v.jn.27.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
1ra. EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Licitación pública Nº 17|955
Amplia — Primer llamado

El Comité Ejecutivo de la 1ra. Exposición Nacional de la Producción llama a licitación pública para la construcción de un pórtico que comprende Oficinas Administrativas, Cine, Sala de conferencias, Restaurant, Servicios higiénicos y Lugares para Exposición, a ejecutarse en el recinto donde funcionará la Exposición Nacional de la Producción, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones que, a disposición de los interesados se encuentran en la Comisaría General (Proveeduría), en la Avda. 18 de Julio Nº 1698 esq. Magallanes, 2º piso.

Las propuestas se recibirán hasta el día 4 de Julio de 1955 a las 17 horas en el despacho de la Comisaría General y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 15 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31579 Jn.18-v.jn.29.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público, que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 29 de Diciembre de 1954, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de Mayo de 1955, se ha designado para ser expropiado el campo de propiedad de la Sucesión GREGORIO ALDETA, ubicado en la 11.a sección judicial del Departamento de Florida, empadronado con los Nos. 8474 y 8934, con una superficie aproximada de 141 hectáreas 3956 m.c. y 142 hectáreas 8129 m.c. respectivamente (ciento cuarenta y una hectáreas tres mil novecientos cincuenta y seis metros cuadrados y ciento cuarenta y dos hectáreas ocho mil ciento veintinueve metros cuadrados respectivamente). Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley de 28 de Marzo de 1912 modificados por el decreto-ley de 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos sobre el expresado campo, de la iniciación de los trámites de expropiación, advirtiéndose que los planos y antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica de este Instituto, calle Cerrito 488, donde podrán ser examinados. — Montevideo, 31 de Mayo de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31564 Jn.18-v.jn.27.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"—, llama a las siguientes licitaciones públicas:

H. C. Nº 226. — Frascos goteros de 3cc. — Plaza. Segundo llamado. — Apertura: 29 de Junio de 1955, a las 11 horas.

H. C. Nº 227. — Muebles y cortinas de oscurecimiento. — Plaza. Segundo llamado. — Apertura: 29 de Junio de 1955, a las 9 horas.

H. C. Nº 228. — Galpón pre-fabricado.—Plaza. Segundo llamado. — Apertura: 29 de Junio de 1955, a las 10 horas.

H. C. Nº 234. — Muebles de madera. — Plaza. Primer llamado. — Apertura: 6 de Julio de 1955, a las 9 horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas.
(Cuenta corriente) 3|pub. 31565 Jn.18-v.jn.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llamado a aspirantes

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo en sesión de la fecha 9-6-1955, se llama a aspirantes entre Doctores en Odontología para proveer los siguientes cargos:

1 Profesor de Prótesis Dentaria
1 Profesor de Práctica de Laboratorio y Metalurgia.

Las solicitudes de los aspirantes en los sellados de ley conjuntamente con la Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Cédula de Salud, Certificado de Vacunación Antivariólica, Certificado de Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional y Certificado de Enrolamiento, conjuntamente con siete copias de sus títulos, méritos y trabajos, redactadas en papel oficio, se recibirán en la Secretaría de la Facultad, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, hasta las once horas del día once del mes de Julio del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Montevideo, Junio 11 de 1955. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub 31575 Jn.18-v.jn.29.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 92
Tercer llamado

Llámase a licitación para adquirir: Botellas y Damajuanas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12.

Apertura de las propuestas: 23 de Junio de 1955, a las 15 horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
(Cuenta corriente) 7|pub. 31561 Jn.18-v.jn.25.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 93
Tercer llamado

Llámase a licitación para adquirir: Tapones de corcho, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12.

Apertura de las propuestas: 23 de Junio de 1955, a las 16 horas en la Sección antes men-

cionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
(Cuenta corriente) 7|pub. 31562 Jn.18-v.jn.25.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 94
Segundo llamado

Llámase a licitación para adquirir: 500 kilos de lana buena calidad para colchones, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12.
Apertura de las propuestas: 24 de Junio de 1955, a las 16 horas en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
(Cuenta corriente) 7|pub. 31563 Jn.18-v.jn.25.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.622. — (Segundo llamado). — Trajes de casimir, sobretodos de paño, etc. — Apertura: 30 de Junio de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.652. — (Segundo llamado). — Columnas de hormigón. — Apertura: 27 de Junio de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.668. — (Segundo llamado). — Contratar el suministro de agua potable a los buques petroleros. — Apertura: 27 de Junio de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.675. — Aceite de colza. — Apertura: 2 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.676. — Ejecución de reformas en el edificio de garage A.N.C.A.P., situado en la calle Luis de la Peña "La Teja". — Apertura: 28 de Julio de 1955, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
(Cuenta corriente) 1|pub. 31557 Jn.18-v.jn.18.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"ANDRES ROCCA CELAZCO, argentino, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción del folleto titulado "Filosofando: La humanidad entre dos ciencias en pugna", del que se declara autor". — Montevideo, 26 de Abril de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 8282 Jn.18-v.jn.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"EMA MACIEL LOPEZ, oriental, domiciliada en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Indice General de la Revista" del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", de la que se declara autora". — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 8274 Jn.18-v.jn.29.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámite de marcas

ACTA Nº 74.132. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Con esta fecha: Francisco Petraglia e Hijos Soc. Ltda., de Montevideo, solicita la marca "F P", para artículos de la clase 8 s|d.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 8281 Jn.18-v.jn.29

ACTA Nº 74.098. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — Con esta fecha: Hugo Cánepa (Canelones), solicita la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 8267 Jn.18-v.jn.29.

ACTA Nº 74.122. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Con esta fecha: Dasa Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CLEVELAND", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 8258 Jn.18-v.jn.29.

ACTA Nº 74.128. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abal Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "RODELU", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 8263 Jn.18-v.jn.29.

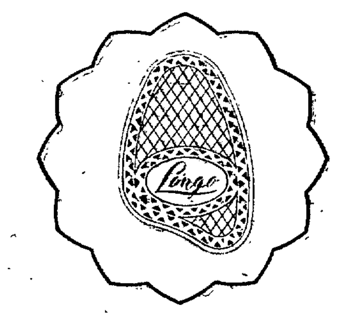
ACTA Nº 74.130. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca "FORT-I-FIDE", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 8305 Jn.18-v.jn.29.

ACTA Nº 74.124. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beisso y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



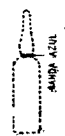
para distinguir artículos de las clases 9 y 10.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 8259 Jn.18-v.jn.29

ACTA Nº 74.125. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., por Antonio Longo, de Montevideo, solicitan la marca



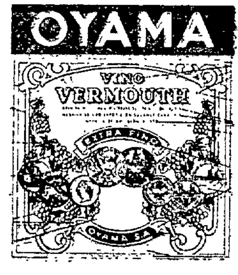
para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. 8260 Jn.18-v.jn.29.

ACTA Nº 74.127. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kimble Glass Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 8262 Jn.13-v.jn.29.

ACTA Nº 74.126. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Con esta fecha: Oyama S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 8261 Jn.18-v.jn.29.

ACTA Nº 74.131. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke G.m.b.H. de Düsseldorf, Alemania, solicitan la marca



para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 8280 Jn.18-v.jn.29.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10.715. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Legión Extranjera, Fábrica de Hojas de Afeitar Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, de Buenos Aires, Rep. Argentina, han solicitado patente de invención, por el término de quince años para "Nueva máquina para afeitar con hojas recambiables"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 8279 Jn.18-v.jn.29.

M. O. P.
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

1) Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las 30 viviendas que componen la ampliación del Barrio P-1 de la ciudad de Minas, ubicada entre las calles 1, 2, 4 y 6, que a los efectos del sorteo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 9.723, se halla abierto el registro de inscripciones, en la Oficina del Barrio P-1, calle Nº 2 de 17 metros s|n, Minas, venciendo el plazo fijado a tal efecto el 27 de Julio próximo.
2) Para ampararse a los beneficios que otorga la referida ley, los interesados deberán reunir las siguientes condiciones:
A) Ser obrero, empleado, jubilado o pensionista;
B) Que los recursos del interesado y demás familiares que compartirán la vivienda, no excedan de $ 240.00 (doscientos cuarenta pesos), deducido el montepío y descuento por concepto de leyes sociales (Seguro de desocupación).
No se computan: Asignaciones familiares, pensiones a la vejez, por invalidez, ni compensaciones por comida que se otorgan en casos especiales al personal del Ejército, de la Marina y de la Policía. A los jornaleros se les computan 21 días de trabajo; a los destajistas, operarios de zafra y similares con remuneración y funciones variables, los ingresos se les determinan, según el promedio mensual que arroje lo percibido durante los últimos doce meses de labor;
C) Buena conducta;
D) Tener familia a su cargo o contribuir a su sostenimiento;
E) Poseer oficio u ocupación habitual, y percibir remuneración adecuada a las obligaciones a contraer con el Instituto; a los efectos de la estimación de este último extremo, se tomará en cuenta, también, lo que perciban los demás integrantes de la familia que puedan contribuir al pago de la cuota respectiva;
F) La inscripción en el Registro Cívico;
G) No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni el interesado ni las personas a su cargo.
3) El sorteo se efectuará oportunamente, entre los interesados que reunan los requisitos legales y cuyo número de familiares a su cargo, etc., justifique la adjudicación de una vivienda de la capacidad de las disponibles.
4) Al efectuar la inscripción los interesados, deberán exhibir la Credencial Cívica.
5) Cada familia podrá registrar una sola inscripción.
6) Todos los trámites son absolutamente gratuitos.
7) No se exige garantía.
Comodidades de las viviendas: 3 dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño y terreno. (Tipo 3-6. Capacidad máxima 6 personas. Alquiler aproximado: $ 25.04. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — Sección Arrendamientos.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31567 Jn.18-v.jn.29.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación

Se convoca a licitación pública, por primera vez, para la construcción de cañerías de gravedad y de impulsión, así como para la ejecución de cámaras de bombas y suministro e instalación de las mismas, para el alejamiento de las aguas servidas provenientes del Grupo Nº 5 de Viviendas Individuales Municipales. Las propuestas se formularán de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y demás antecedentes, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Saneamiento de Montevideo, todos los días hábiles, en horas de Oficina (Palacio Municipal, 6º piso). La presentación y apertura de las propuestas se realizará el día 14 de Julio de 1955, a la hora 15, en esta Dirección.
(Cuenta corriente) 1|pub. 31580 Jn.18-v.jn.18.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación Nº 17
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por la provisión de lámparas eléctricas a los Hoteles Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán en la citada Sección (Parque Hotel), el día 21 de Junio de 1955 a las 16 horas. — Valor de los pliegos: $ 0.30.
(Cuenta corriente) 2|pub. 31558 Jn.18-v.jn.20.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Visto: Lo recomendado por la Comisión Especial designada por este Concejo para el estudio de los problemas relacionados con el abasto de carne en el Departamento;
Considerando: Que con fecha 9 de Setiembre de 1953, entró en vigencia el reglamento municipal que establece el régimen de la tramita-

ción de los permisos para la instalación y ampliación de establecimientos destinados a la explotación de mataderos, criaderos y en general abasto de carne, quedando determinadas en ese reglamento las exigencias municipales para el funcionamiento de los mismos;

Considerando: Que es evidente la necesidad de proceder a la imposición de una obligación semejante para con los establecimientos instalados con anterioridad a dicho reglamento, y cuyos permisos han sido concedidos sin la formalización del trámite correspondiente y sin que el Municipio disponga de la documentación gráfica y la información técnica necesaria;

Considerando: Que es imprescindible por razones sanitarias, fiscales y de organización, disponer que las obligaciones impuestas por el reglamento de 9 de Setiembre de 1953 sean cumplidas con carácter general por todos los establecimientos afectados a este giro, por cuanto el trámite mencionado será oportunidad:

A) De organizar el registro municipal completo de mataderistas, criaderos y abastecedores y la situación actual de los establecimientos; B) De exigir el cumplimiento estricto de las disposiciones nacionales y municipales sobre contralor sanitario e higiénico de los mataderos; C) De tomar medidas tendientes a evitar las filtraciones en la percepción de las tasas e impuestos que gravan este giro; D) De adaptar la situación real al régimen legal y reglamento vigente;

Considerando: Que en el mismo sentido indicado en los considerandos precedentes, la Intendencia Municipal de Canelones dictó con fecha 15 de Marzo de 1954, una resolución por la que entre otras cosas se establecía un apercibimiento a los interesados de la obligación de imponer "la inspección veterinaria obligatoria de todas las reses que se sacrifiquen en los mataderos habilitados del Departamento." (Artículo 3.o);

Considerando: Que con fecha 23 de Setiembre de 1954, la Intendencia Municipal impuso la intervención preceptiva de la Dirección de Ganadería, del Ministerio de Ganadería y Agricultura, en todos los expedientes en los que se tramite el permiso para establecer o ampliar mataderos, criaderos, etc., y en general todo establecimiento relacionado con el abasto de las poblaciones;

Atento: A lo dispuesto por el artículo 35, inciso 29, de la ley de 15 de Octubre de 1935, y la ley de 6 de Junio de 1954,

El Concejo Departamental de Canelones decreta:

Artículo 1.o Todos los mataderistas o personas instaladas en el Departamento con establecimientos autorizados para la faena de animales para el abasto de las poblaciones, deberán llenar ante las autoridades municipales el trámite previsto por el reglamento municipal de 9 de Setiembre de 1953, y acreditar por esa vía, que están en condiciones reglamentarias para ejercer esa actividad.

Art. 2.o El plazo para la presentación de la solicitud a la que hace referencia el artículo 1.o del reglamento antes citado, y de la documentación allí exigida, será de treinta días a partir de la publicación de este decreto en el "Diario Oficial"

Art. 3.o Los interesados deberán indicar en la oportunidad de su comparecencia la fecha de la resolución que les concede el permiso de que gozan.

Art. 4.o Los Concejos locales deberán remitir a este Concejo los expedientes administrativos en los que consten los permisos concedidos hasta la fecha, para esta clase de establecimientos.

Art. 5.o La Dirección de Abasto Municipal, organizará el registro completo de mataderistas del Departamento.

Art. 6.o Los mataderistas habilitados seguirán trabajando hasta que recaiga resolución en los respectivos trámites, sin perjuicio de las medidas que por diversos motivos puedan adoptar en ese interín, las autoridades municipales o nacionales, en uso de sus facultades administrativas.

Art. 7.o Quedarán automáticamente cancelados los permisos de quienes no cumplan dentro del plazo establecido, con la obligación impuesta por este decreto.

Art. 8.o De acuerdo con lo establecido en el decreto de fecha 23 de Setiembre de 1954, los expedientes serán remitidos en consulta a la Dirección de Ganadería, del Ministerio de Ganadería y Agricultura, y dicha repartición deberá informar en el término de treinta días.

Art. 9.o La misma obligación que resulta de la aplicación conjunta de este decreto y del reglamento de 9 de Setiembre de 1953, existirá para todos los pedidos de traspaso de establecimientos.

Art. 10. Comuníquese, publíquese por una sola vez en el "Diario Oficial" y en 2 periódicos del Departamento, y archívese.

RIVERA BERRETA, Presidente. — Milton Stelardo, Secretario.

(Cta. Cte.) 1|pub. 31560 Jn.18-v.jn.18.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

LICITACION PARA LA ADQUISICION DE 20.000 KILOGRAMOS DE MAIZ

1º Llámase a licitación para la adquisición de 20.000 kilogramos de maíz, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

2º Las propuestas en los sellados de ley correspondiente, se recibirán hasta la hora 15 del día 30 de Junio del año en curso, en la repartición mencionada precedentemente.

3º El Concejo Departamental, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente o rechazarlas a todas. — Paysandú, Junio 14 de 1955. — Esc. Jorge A. Castiglioni, Presidente. — Arturo Nessi, Subsecretario.

(Cuenta corriente) 5|pub. 31569 Jn.18-v.jn.23.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ROCHA PAVIMENTACION DE LA CIUDAD DE LASCANO

Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Rincón entre Ansina y Joaquín Suárez; Constituyente entre Piedras y Misiones; Ansina entre Misiones y Libertad; 1.o de Agosto entre Piedras y Rincón; Sarandí entre Piedras y Rincón; 25 de Agosto entre Piedras y Rincón; Rocha entre Piedras y Rincón; Larrañaga entre Piedras y Rincón; Joaquín Suárez entre Misiones y Libertad de la Ciudad de Lascano a fin de que concurran a la Caja Popular de Lascano para notificarse de las cuentas correspondientes a las obras de pavimentación realizadas frente a su propiedad, en el término de 15 (quince días) a contar de la fecha. — Lascano, 18 de Junio de 1955.

$6.00 2|pub. 8257 Jn.18-v.jn.29.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9 906)

Montevideo, Junio 18 de 1955

6.a Sección

PEDRO OLIVER SOSA, 33 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Galicia 1224 y VICTORIA SUAREZ, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Galicia 1224.

WERTHER VIERA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mercedes 1329, Apto. 7º y YOLANDA BEATRIZ OSCHMANN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1329, Ap. 7º.

NICOLAS MARIO AMOROSI, 73 años, viudo, sastre, italiano, domiciliado Mercedes 1290 y ENRIQUETA FILIBERTO LENA, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1290.

JUAN FEUERMANN, 26 años, soltero, ingeniero, checoslovaco, domiciliado Paysandú 1443, Apto. 10 y DIANA RUSSELL, 26 años, soltera, psicóloga, estadounidense, domiciliada Paysandú 1443, Apto. 10.

MILTON ASTIGARRAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1410, apartamento 4 y MARIA ANTONIA TERESITA BERASAIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 1410, Apto. 4.

9.a Sección

CELEDONIO RUIZ CORREA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ipané 5358 y JUANA BOGUSIS, 34 años, divorciada, lituana, domiciliada Ipané 5358.

SERGIO DE LOS CAMPOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guttemberg 6367 y MARIA LEONOR BARROS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veraguas Nº 1979.

NORBERTO HEBER POUQUETTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5635 y MARIA ETHEL BRUM, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen Nº 5641.

10.a Sección

OMAR GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4681 y MARIA DEL CARMEN FERRI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2158.

MARCOS E. SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manila 2359 y RUFINA ALDER SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manila 2359.

CARLOS E. YANEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4493 y MARIA A. VENTURA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ambrosio Velazco 1465.

13.a Sección

HUGO AGUSTIN MAÑAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3725 y VILMA ARMONIA ROMPANI GALLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía Nº 3691.

14.a Sección

NILO LUZBEL MOLINA GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Zufriateguy 973 y JUANA CASULLO BRANDI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Zufiateguy 973.

LUIS ALBERTO SEQUEIRA DE LOS ANGELES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dragones 3536 y VIOLETA ELSA GALLARDO QUIROGA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dragones 3536.

17.a Sección

JULIO CESAR FLORES, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4434 y EDINA ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4434.

EUFEMIO MARTINEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4485 y THEMIS ELIZABETH GUADALUPE, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4480

JUAN ANTONIO RECUERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 4138 y VICTORIA SUAREZ, 15 años, soltera, brasileña, domiciliada Corrales 4138.

SANTOS ELOIDES BORCHES, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 5078 y JUANA ESTHER GONZALEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Niágara 5121.

GABINO CRISPIN SOPIA, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 4389 y QUINTINA COLOMBO, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 4389.

RAFAEL VALENCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4317 y GLORIA GILDA MOCCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4371.

ELBIO CAMMARANO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4096 y MARIA GLADYS PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. Roldós y Pons 4022.

MANUEL FRANCISCO LOPEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Robinson 3454 y DELIASIR MOREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3458.

24.a Sección

LINCOLN GODOFREDO GOICOECHEA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3597 y ESMELINDRA SILVEIRA VIERA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3597.

DANTE ARAMBURO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rect. Larrañaga 1660 y ELSA PUGA, 22 años, soltera, Prof. de corte, oriental, domiciliada Ramón Anador 3408.

MANUEL CASAS, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Chacabuco 1872 y DOMINGA MARIÑO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Chacabuco 1872.

$2.00 3|pub. v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1955.

$12.00 10|pub. 8256 Jn.18-v.jn.29.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó este escrito, en autos "TOURNE YAMANDU. Información de vida y costumbres" L.o 52 F.o 484: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Yamandú Tourné, domiciliado en Pablo de María 1115, digo: Que a fin de obtener el título de Procurador, solicito que, previas las publicaciones legales, se interrogue a los señores Alfredo B. Cuñarro y Arturo Parada, que presentaré, sobre mi honradez y costumbres, y se me expida testimonio. Yamandú Tourné." — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$16.00 10|pub. 8234 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LACUAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 8228 Jn.18-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALE MINARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, Mayo 24 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 8301 Jn.18-v.jn.29.

Prescripción

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "GONZALEZ IGNACIO y OTROS. Prescripción." (L.o 44. Folio 390), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a Enrique Muniz, sus derecho habientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Inmueble con edificio ubicado en la 12.a sección judicial de esta Capital, padrón N.o 87.105, solar señalado con el número 15 en la carpeta respectiva de la Dirección General de Impuestos Directos N.o 2916, situado en calle Lucas Píriz, donde la puerta de entrada del edificio se señala con el N.o 2488, entre Emilio Raña y Leandro Gómez, con una superficie de 221 metros, cuyo frente a calle Lucas Píriz mide 8 metros 59 centímetros, por 25 metros 77 centímetros de fondo, lindando con parte del solar señalado con el N.o 14 en la misma carpeta; midiendo la línea del S.O. 8 metros 59 centímetros, que linda con parte del citado solar 14, y 25 metros 77 centímetros la línea del E. con el solar 16. — Montevideo, Diciembre 13 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$96.00 30|pub. 8299 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

Escrituración de oficio

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "VITUREIRA FRANCISCO. Escrituración de oficio." (Libro 46 Folio 276), se emplaza a los sucesores de los cónyuges Fernando Suárez y María Luisa Ivaldi de Suárez, causahabientes y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de noventa días al otorgamiento a favor del gestionante Francisco J. Vitureira, de la escritura de compra-venta del solar empadronado con el número 153.686, situado en la 10.a sección judicial de Montevideo, con 8 metros 15 centímetros de frente al N.O. a calle Argerich bajo apercibimiento de que de no hacerlo se procederá a la escrituración de oficio conforme al artículo 31 de la ley N.o 8.733. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$72.00 30|pub. 8300 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

Emancipación

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "JINNO CASTORIANO VICTOR. Emancipación." (L.o 46 Folio 222), se hace saber que por escritura otorgada ante el escribano Luis A. Castro en esta ciudad el 31 de Mayo de 1955, los esposos Isaac Jinno y Clara Castoriano, previa venia judicial correspondiente emanciparon a su hijo Víctor Jinno Castoriano, autorizándolo para ejercer el comercio. Y a los efectos dispuestos por el artículo 10 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 16 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$16.00 10|pub. 8266 Jn.18-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CROSA ANCEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 8230 Jn.18-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA LEFEL de CADLUBOK o CADLUBLOK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 8227 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO LEMA o LEMA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 8226 Jn.18-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAZ GADEA de ALZUGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 8255 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA COLOMBINO VALLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 8252 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN NAVARRO, RAMON NAVARRO, LUCIA NAVARRO de REZOLA, MAXIMINO FRANCISCO o MAXIMO REZOLA o RESOLA y LUCIA ETCHEGARAY o ECHEGARAY o CHAGARAY de NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 8229 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AREN o AREM de ALBORJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 8222 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NERY EMILIA MINVIELLE de PICCARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 8223 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO TOMEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 8224 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITOLDAS ZDANAVICIUS o ZDANAVICIUS MATUILATIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 8225 Jn.18-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA LEMES DE GORDILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Junio de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 8250 Jn.18-v.jn.29

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL LUIS ZUNINO FERRARO y PRAXEDES JOSEFINA GARCES de ZUNINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Junio de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 8249 Jn.18-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO GABRIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 13 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 8236 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO u OSVALDO HUERFIL SILVA TOURN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 31 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 8237 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA GEYMONAT PECOUL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 19 de 1955. — Esribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 8238 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MALAN de CONSTANTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 19 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 8239 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 19 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 8240 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA ARDUIN de BENECH y de ERNESTO TEOFILO ALFREDO BENECH ARDUIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 31 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 8241 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO LOPEZ REMEDIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 31 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 8242 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CHAMBON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Colonia, Mayo 31 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 8243 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 12 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 8244 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JESUS ARANDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 12 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 8245 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS GEYMONAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 12 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 8246 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DUARTE de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1955. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 8247 Jn.18-v.jn.29.

Incapacidad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "DIAZ, EDELBERTO HUGO, incapacidad", se hace saber que por resolución de fecha 9 de Mayo del año en curso se declaró en estado de incapacidad a don Edelberto Hugo Díaz, designándose Curador del mismo a doña Ascensión Menéndez de Díaz. — Colonia, Junio 11 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago Actuario.

12.00 10|pub. 8235 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DANIEL BARIDON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Colonia, Mayo 12 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 8248 Jn.18-v.jn.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HIPOLITO CASIANO REYES o HIPOLITO CASIANO o HIPOLITO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Junio 13 de 1955. — Ernesto A. de León, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 8293 Jn.18-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VERDIER de LEMAN y de RAUL ENRIQUE LEMAN CONDON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado. — Trinidad, Mayo 14 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$12.00 10|pub. 8284 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO GONZALEZ o MARCELINO GONZALEZ STEFFANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 12 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$12.00 10|pub. 8285 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO OVIDIO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 23 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$12.00 10|pub. 8286 Jn.18-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MILLON o MILLON MUÑOZ DE HURTADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Mayo 30 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

12.00 10|pub. 8287 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CASTILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Mayo 30 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 8288 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO BOERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 3 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 8289 Jn.18-v.jn.29

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Humberto Marichal se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA o BRAULIA EUFEMIA GARCIA o GARCIA DE NORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado — Florida, Mayo 30 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 8290 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO MUJICA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Mayo 25 de 1955. — Artaldo Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 8291 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HERNADEZ DE TORTEROLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 3 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 8292 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS FONTANA o FONTAN o FONTANI, PRESA o PREZA o PRESSA o PREZZA de FONTANA o FONTAN o FONTANI TEODORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima Feria Judicial, a los efectos de esta publicación. — Florida, Junio 13 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$16.00 10|pub. 8296 Jn.18-v.jn.29

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA o GRAVIELA LUISA OLIVERA ALTAMIRANDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 10 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 8295 Jn.18-v.jn.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal se hace saber la apertura de la sucesión de WERTHER o WERTHER ABEL QUINTEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado. — Florida, Junio 13 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 8294 Jn.18-v.jn.29.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, en autos: "PORTILLO DE CHIAPARRO RAMONA — CHIAPARRO DE CANCELA OLGA LILA — CHIAPARRO o CHIAPPARRO ROMULO, prescripción treintenaria, L.o 30, F.o 9", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho al bien que se expresará y especialmente a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana 43 del Pueblo 25 de Agosto, 13.a sección judicial del Departamento de Florida, padrones 133 y 134, que según plano de mensura del agrimensor Carlos Alberto Novo, de Noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 27 del mismo mes con el N.o 997, consta de una superficie de 5.666 mts. cuadrados, deslindados así: 49 ms. 60 c. al Norte sobre la calle José Aguiar; 121 mts. 10 c. al Este, formando esquina, lindando con la calle Juan De León, 53 ms. 50 c. al Sur, lindando con la vía del Ferrocarril Central, y 104 ms. 90 c. al Oeste linda con Felisberto Ibero, padrón 132. — Florida. Junio 11 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$108.00 30|pub. 8283 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOLASCO GARCIA ALAYON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 4 de 1955. — Uberfil O. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 8232 Jn.18-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "El Municipio contra MARIA LEONI DE DELEON y otros, expropiación, L.o 12, F.o 628", se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se expropia, que consiste en una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en esta ciudad, empadronado con el N.o 2.746, que según plano del agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto con el N.o 283 en la Oficina Departamental de Catastro, el 30 de octubre de 1950, se compone de novecientos sesenta y tres metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados y linda: al Norte, en 30.70 mts. con Adolfo Pérez; al Sur, en 28.66 mts. con la calle Vidal; al Este, en 31.90 mts. con Carmen y Ramona Alpuy y al Oeste, en 28.76 con la calle Carlos Larriera, antes Daymán, teniendo una ochava de 3.51 mts. en la intersección de ambas calles y especialmente a los sucesores del co-demandado fallecido Juan Pedro Leoni, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 27 de 1955. — J. Gualberto Vega, Actuario. — A. C. González Murguiondo, Fiscal Letrado Departamental.

(Cta. corriente) 10|pub. 31568 Jn.18-v.jn.29.

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos "Viana Jorge, L. c|a GALICCHIO" (L. 43 Fo. 379), el martillero Julio César Trobo rematará en Figueroa 1800 el día 30 de Junio a las 15 horas un automóvil "Plymouth" motor PE 207896, Padrón 42516. Base: $ 2.533.33. Seña 20 por ciento.

$8.00 10|pub. 8264 Jn.18-v.jn.29.

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos "Banco Italo Belga contra ROMA LEAO", (Lo. 43, Fo. 553), el martillero Julio César Trobo rematará en Uruguay 1994 a las 16 horas una máquina de etiquetar botellas con motor marca "Anker". Base: $ 1.000.00 y un compresor eléctrico marca "Irmer y Elze". Base: $ 2.000 00. Seña: 20 o|o.

$12.00 10|pub. 8265 Jn.18-v.jn.29.

CONRADO F. BONILLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "GARCIA BARRIOS, HUMBERTO Y OTROS. Cese de condominio", (Lo. 8 Fo. 656), se hace saber al público que el día 29 de Julio próximo a las 14 horas, se procederá en

las puertas de este Juzgado Letrado por el martillero Conrado F. Bonilla, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario Adjunto, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, en lotes separados, de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Sexta Sección de este Departamento de Maldonado, empadronada con los números 1913 y 1919, compuesta según títulos de una superficie de 401 hectáreas 8.374 metros y según plano del agrimensor Carlos A. Furtado, inscripto con el N.o 117 el 12 de Junio de 1951 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, se compone de una superficie total, libre de caminos, de cuatrocientas dos hectáreas setecientos treinta y seis metros cinco mil setecientos cincuenta y cuatro centímetros: lindante al Nor-Noreste, Ramón Machado; al Este-Sureste, arroyo "Las Cañas"; al Sur-Suroeste, Dionisio Grimaldi; y al Oeste-Noroeste, Camino Departamental a Aiguá y Ramón Machado, inmueble éste que fué tasado a los efectos del trámite sucesorio en la cantidad de $ 20.386.88 y que es el que establece a los efectos del remate; B) Un terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana 4 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 50, compuesto de una superficie de quinientos siete metros, con 10 metros 50 centímetros de frente al Sur, a la calle Treinta y Tres; al Este, sucesión de Ramona A. de Salaberry; Padrón 51; al Norte, Ramón Pérez Medina, Padrón 2577 y al Oeste, Nicanor Barrios, Padrón 49; inmueble que fué avaluado a los efectos del trámite sucesorio en la cantidad de $ 2.000.00 y que es el establecido a los efectos del remate; C) La mitad indivisa de un solar ubicado en la Octava Sección del Departamento de Rocha, "Balneario Atlántica", Padrón en mayor área N.o 6197; lote 12 de la manzana 122 en el plano del ingeniero Juan J. Sarli, de Febrero de 1936, compuesto de un área de 394 metros 64 decímetros, que se deslindan así: 15 metros de frente al Sureste a la calle 19 de Abril; por igual medida al Suroeste a la calle Cebollatí; por 7 metros 85 centímetros al Sur, entre ambas calles; por 20 metros al Noroeste, lindando con el solar 11; por igual medida al Noreste, lindando con el solar 13, cuya mitad indivisa fué avaluada a los efectos del trámite sucesorio en la cantidad de $ 40.00 y es la que se establece a los efectos del remate.

Se previene: A) Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; B) Que serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios de la escritura y certificados de los Registros; C) Que el campo empadronado con los números 1918 y 1919 ubicado en la Sexta Sección de este Departamento y el terreno del "Balneario Atlántica" del Departamento de Rocha se entregarán libres de ocupantes al escriturarse; D) Que el terreno y edificio de la calle Treinta y Tres de San Carlos está alquilado verbalmente sin que el inquilino se haya ajustado a ninguna ley de alquileres; y E) Que la escritura deberá realizarse en el plazo máximo de sesenta días a partir de la aprobación del remate. — Maldonado, Junio 10 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$156.00 15|pub. 8233 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.25.

ASOCIACION RURAL DE CORRALES

Aviso

De acuerdo con el artículo 27 inciso B) de las disposiciones transitorias de los Estatutos de la Asociación Rural de Corrales, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo con fecha 15 de Setiembre de 1954, que dice: "Acuérdase a los accionistas actuales de la Asociación Rural de Corrales, el plazo de un año a contar desde la aprobación de esta reforma de Estatutos para solicitar el reintegro de sus acciones, pasado el cual se considerará que renuncian a las mismas en beneficio de la Asociación." Solicítase a los asociados que a continuación se indican para que entreguen en Secretaría de esta Asociación sus respectivas acciones: Socios: Mario Antúnez Maciel, Juan Bautista Aguirre, Anselmo Andújar, Odoltone Almeida, Isidoro Antúnez, Odorico Antúnez, José Miguel Balestena, Clementino Brum, José Pedro Bruno, Federico Pinto Bandera, Bernardino Cardozo, Alejandro Cunha, Américo Cal Benia, Antonio Cantalicio Cardozo, Paulino de León, Prudencia A. de Silveira, Teófilo E. Darnauchans, Jacinta Otazú de Mello, Luis de Lapuente, Juan Elizalde Gilbert, Juan Echeverría, Alejandro E. Fernández, Gregorio V. Fernández, Marcelino Fernández, Quintiliano Ferreira, Arturo Grau Rosell, Cristóbal Gaggero, Julio María Gaye, Cantalicio Gil, Juana García Montejo, Vinoc Haw (por sucesión Luis Haw), María Elena Haw y Elena Corte de Haw (por sucesión Pablo Haw), Alberto Helguera, Modesto J. Ipar, Prudencio Isasa, Felicia Ursula Deragón de Isasa, Lucas Manuel Pedro, Casimode Lucas, Alberto Laxalde, Baltasar López, Mártir Mello, Wenceslao Moliné, Guadalupe P. Montero, Waldencok Mello, Orestes Machado Leal, Nicanor Martínez, Eudaldo G. Móntez, Alberto Machado Leal (por sucesión Amando Machado Leal), Hugo Mac-Intyre, Pedro Navarro, Juan A. Navarro, Alfredo Olaizola Aguerre, Braulio Olalde, Juan Olivera (hijo), Claudio E. Olaizola, José Oruezabal, Santiago Olavarría, Eusebio Pereira, Rolando Quevedo, Juan Gregorio Grolero Rodríguez, Máximo Rodríguez, Gabriel Rodríguez, Pablo Rodríguez, Manuel Rodríguez, Martín Rodríguez, José María Ruiz, Rodolfo Rivero, Enrique M. Ros, Lorenzo Justimiano Silva, Demetrio Z. Sainz, Favián Santestevan, Pablo Techera, Andrés Vignoli (hijo), Ernesto A. Zapiain, Angel Zilli, Sucesores de Buenaventura Antúnez, Antonio Amorós, Luis P. Bottaro, Avelino Braga, Juan Catumber, Orlando Carballo, Juliano Correa de Mello, Francisco de Mello, Ceferino R. de Freitas, Hermanos Damborearena, Julio Duthil, Fausto Pereira da Silva, Alberto Suares de Lima, Orfelino Fernández, Marcos E. Ferreira, Cipriano Figueira, Pablo E. Gaye, Ceferino Gutiérrez, Norman V. Grierson, Florencio González, Héctor C. González Mello, Iginio González, Juan María Jaureguy, Francisco Laprebendere, Félix Lavadie, Isidoro M. Lisboa, Toribio Lavadie, Enrique Mello, Evaristo García Montejo, Benjamín P. Márquez, Arlindo Mello, Ricardo Martínez, Bruno Navarro, Clarindo Olivera, Sebastián C. Picanzo, Fructuoso Pachiarotti, Pablo Romero, Arnoldo y Eulogio Silva, Teodoro Santamarta, Hilario Uriarte, Hilario Zusperreguy.

M. de Corrales, Junio 14 de 1955.

Por la Asociación Rural de Corrales: Odorico Antúnez, Presidente; Juan Elizalde Gilbert, Secretario.

$72.00 10|pub. 8277 Jn.18-v.jn.29.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE ADMINISTRACION "EL CERRO"

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 24 de Junio próximo en el local de calle Rincón 545, piso 1.o, a la hora 11.

Se tratará este orden del día:

1.o) Consideración y resolución sobre la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954.

2.o) Distribución de utilidades y remuneración de los Directores, por el mismo ejercicio.

Se ha resuelto que para poder participar en la asamblea, las acciones o certificados bancarios supletorios sean depositados en el local donde se efectuará la asamblea hasta tres días antes de la fecha señalada para realizarla. — El Directorio.

$15.00 5|pub. 8302 Jn.18-v.jn.23.

LICORERIA SATURNO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 25, 27, 31 y 32 de los Estatutos de Licorería Saturno S. A., convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 1.o de Junio de 1955 a las 10 horas, en la sede social, calle Enriqueta Compte y Riquet N.o 1276, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general al 31 de Diciembre de 1954, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al primer ejercicio y el informe del Síndico.

2.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea de conformidad con el artículo 34.

$9.00 3|pub. 8298 Jn.18-v.jn.21.

EDIFICIOS AVENIDA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, el Directorio de Edificios Avenida S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Junio de este año a las 10 horas, en el local de la calle Misiones 1408, escritorio 4, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la asamblea y de dos accionistas que firmen en representación de los presentes.

2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1954.

3.o) Nombramiento de nuevos Directores, suplentes, Síndico y suplentes del Síndico.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedadm hasta un día antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

$28.00 10|pub. 8273 Jn.18-v.jn.29.

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1955 a las 11 horas, en sus oficinas, calle Colón Nos. 1486|90, para tratar los siguientes asuntos:

1) Consideración de la memoria y balances correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; informe del señor Síndico y proyecto de distribución de utilidades.

2) Retribución a la Sindicatura y Directores.

3) Elección de Directores y Síndico.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones hasta el último día hábil, antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$4.80 1|pub. 8275 Jn.18-v.jn.18.

BONAFIDE S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas de Bonafide S. A., para el día 25 de Junio a las 10 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta anterior.

2.o Modificación de los artículos 5 y 14 de los Estatutos.

De acuerdo a los Estatutos, los accionistas deberán registrar sus acciones hasta 5 días antes de la realización de la misma, presentando al concurrir las acciones o certificados de depósito bancario. — El Directorio.

$5.40 3|pub. 8253 Jn.18-v.jn.21.

LA FINANCIADORA POPULAR

(EN LIQUIDACION)

La Comisión liquidadora de La Financiadora Popular S. A. (res: Asamblea Enero 17 de 1954), comunica a los poseedores de acciones privilegiadas que a partir de la fecha pueden pasar a hacer efectivo el importe resultante de la liquidación efectuada, munidos de las respectivas acciones, en la calle Zabala N.o 1372, escritorio 15, todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Junio 18 de 1955.

$12.00 10|pub. 8231 Jn.18-v.jn.29.

GOLF SOCIEDAD ANONIMA

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social se convoca a los señores accionistas de "Golf Sociedad Anónima" en segunda convocatoria para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 28 de Junio del corriente año a las 17 horas quince minutos en el local de la calle Ituzaingó 1309, esc. 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1954; 2º Elección de Directorio; 3º Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar previamente sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido por el estatuto social y en los decretos vigentes. — Montevideo, Junio de 1955. — El Directorio.

$4.80 1|pub. 8271 Jn.18-v.jn.18.

BOSTON S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Boston Sociedad Anónima, en segunda convocatoria, para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de Junio de 1955, a las 17 horas 30 minutos, en el local de la calle Ituzaingó 1309, apto. 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1954; 2º Elección de Directorio; 3º Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido por el estatuto social y en los decretos vigentes. — Montevideo, Junio de 1955. — El Directorio.

$4.80 1|pub. 8270 Jn.18-v.jn.18

INPACA LIMITADA

Industrializadora de Papeles y Cartones

REDUCCION DE CAPITAL

"Inpaca Limitada" con sede en Guadalupe 1317, de esta ciudad, hace saber que el Directorio en sesión del 14 de Junio corriente, ha resuelto reducir su capital de $ 500.000.00 a $ 100.000.00.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones, debiendo los acreedores concurrir dentro del término legal al domicilio indicado. — Montevideo, Junio 16 de 1955.

$24.00 20|pub. 8254 Jn.18-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, prometí vender a los señores Julio Román Farías y Orosmán Pérez, mi comercio en el ramo de Fábrica de Artículos de Hormigón, ubicado en la Avda. San Martín 3290 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores Comercio. — Montevideo, 14 de Junio de 1955. — RAUL ROUCO RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. 8268 Jn.18-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En la Empresa "Enrique G. Barilari Ltda." calle Andes 1554, se retira la socia Delia Sacco de Sitjar, quedando a cargo del establecimiento el socio Enrique G. Barilari. Acreedores en ese domicilio. — Junio 16 de 1955. — ENRIQUE G. BARILARI. — DELIA SACCO DE SITJAR.

$16.00 20|pub. 8278 Jn.18-v.jl.11.

FAMATINA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Famatina Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 28 de Junio del cte. año a las 18 horas 30 minutos, en el local de la calle Ituzaingó 1309, apto. 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección de Directorio y Síndico titular y suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión de acuerdo a lo establecido por el artículo 19 de los estatutos sociales y en los decretos vigentes. — Montevideo, Junio de 1955.— El Directorio.

$7.20 2|pub. 8269 Jn.18-v.jn.20.

MEDELLIN SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social se convoca a los señores accionistas de Medellín S. A. en segunda convocatoria para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 28 de Junio del corriente año, a las 17 horas, en el local de la calle Ituzaingó 1309, apto. 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección de Directorio, Síndico titular y Síndico suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar previamente sus acciones, o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido por el estatuto social y en los decretos vigentes. — Montevideo, Junio de 1955. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 8272 Jn.18-v.jn.21.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
1.a CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública tiene el agrado de convocar a los señores Asociados que tengan integrados los aportes requeridos por los estatutos sociales así como la antigüedad respectiva, para asistir a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 1.o de Julio de 1955, a la hora 19.00 en la sede social de la Institución Carlos Roxlo 1475, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de tres Asambleístas para firmar el ácta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2.o) Consideración del proyecto aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, para modificar el "Fondo de Financiación de Créditos".

Advertencia: De acuerdo a lo establecido por los estatutos, la asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno del total de socios habilitados. Si transcurrida media hora de la fijada en la presente convocatoria, no se hubiera logrado reunir el quórum requerido, se cursará una segunda convocatoria para realizar la asamblea cinco días después, a la misma hora y con cualquier número de asistentes.

El proyecto de modificación del Fondo de Financiación de Créditos se encuentra a disposición de los señores asociados en la Secretaría de la Institución. — Montevideo, Junio de 1955. — Ruy Bueno, Presidente. — Felipe Vera, Secretario.

$ 10.89 2|pub. 8276 Jn.18-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el día 25 de Junio de 1955 se clausurará el comercio que en el ramo de Tienda y Mercería "La Favorita" gira en la ciudad de Paso de los Toros. Acreedores presentarse en Asociación Mayoristas, Soriano 837. — JOSE ZAMONSKY.

$16.00 20|pub. 8251 Jn.18-v.jl.11.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Sociedad Financiera del Uruguay S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1954 aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 1955

Activo —

Caja	$	1.486.11
Bco. La Caja Obrera	"	3.060.07
Accionistas	"	15.000.00
Gastos de formación	"	453.82
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital realizado	$	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
	$	20.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1954 aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 1955

Intereses	$	140.19
Comisiones	"	1.200.03
	$	1.340.22
A deducir:		
Gastos generales	$	80.76
Timbres y sellados	"	14.20
Papelería	"	20.12
Impuestos y patente	"	76.99
Gastos de formación	"	680.73
Utilidad	$	467.42

La utilidad de $ 467.42 amortizó totalmente la pérdida del ejercicio anterior.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes balance general y pérdidas y ganancias se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador certificado el 1. de setiembre de 1949 por el Juzgado Letrado de 2.º turno.

$ 30.00. 1 Pub. — 7137.

American Repeater Arms Corporation S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1954

Activo —

Impuesto sustit. de herencia consol.	$	1.800.00
Gastos de formación	"	2.148.75
Pérdidas ejercicios anteriores	"	2.742.90
Pérdida del ejercicio	"	493.60
	$	7.185.25

Pasivo —

Capital realizado	$	7.185.25
	$	7.185.25

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 1955.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1954

Gastos de formación	$	268.60
Impuesto sust. herencia consol.	"	225.00
Pérdida	$	493.60

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiado a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de diciembre de 1952, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 26.40. — 1|pub. — 7142.

Instituto Aerofotogramétrico Uruguayo Sociedad Anónima

Balance general al 31 de Diciembre de 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de Marzo de 1955

Activo—

Muebles y útiles	$	26.371.88
Caja y Bancos	"	149.73
Mercaderías generales	"	8.445.95
Acciones	"	160.000.00
Accionistas	"	6.310.00
Gastos organización	"	3.134.50
Seguros	"	7.938.98
Pérdidas ejercicio anterior	"	5.562.04
Pérdidas del ejercicio	"	4.423.73
	$	222.336.81
Cuentas de orden:		
Valores depositados	"	14.000.00
	$	236.336.81

Pasivo—

Capital autorizado	$	160.000.00
Capital subscripto	"	6.310.00
Capital integrado	"	33.690.00
Acreedores varios	"	1.412.81
Efectos a pagar	"	20.924.00
	$	222.336.81
Depositantes de valores	"	14.000.00
	$	236.336.81

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 4 del libro Copiador certificado el 1.o de Agosto de 1953 y notado con el N.o 7412 a folios 165 del libro respectivo N.o 2.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de Marzo de 1955

Debe—

Sueldos	$	3.665.85
Impuestos	"	83.74
Intereses y descuentos	"	2.251.81
Timbres y sellados	"	66.55
Gastos estadía	"	188.00
Imprenta	"	355.00
Gastos de vuelos	"	1.780.00
Gastos fotográficos	"	536.00
Gastos generales	"	704.51
	$	9.631.46

Haber—

Trabajos aerofotogramétricos	$	5.207.73
Pérdidas del ejercicio	"	4.423.73
	$	9.631.46

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias se halla copiado a folios 5 del libro Copiador, certificado el 1.o de Agosto de 1953 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 7412 a folios 165 del libro respectivo N.o 2.

$ 48.00. — 7149. — 1 pub.

BANCO DEL ESTE

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1955

(Para aprobación de la Asamblea)

ACTIVO

Disponible:				
Caja			$	337.823.07
Exigible a la vista:				
Banco de la República	$	742.73		
Cámara Compensadora	"	199.456.28	"	200.199.01
Suma del Encaje			$	538.022.08
Realizable:				
Acciones y valores	$	1.000.00		
Inmuebles	"	885.998.24	"	886.998.24
Exigible:				
Cuentas corrientes	$	19.568.92		
Valores descontados	"	2.171.793.88		
Deudores en gestión y mora	"	493.434.35		
Préstamos hipotecarios	"	1.153.308.38		
Otras colocaciones	"	357.670.13	"	4.195.775.66
Inmovilizado:				
Muebles, útiles e instalaciones	$	19.941.46		
Materiales de escritorio	"	4.764.05	"	24.705.51
Activo nominal:				
Pérdidas y ganancias ejercicio 1953/954			"	22.018.99
Varias cuentas deudoras:				
Saldos deudores no especificados			"	515.875.14
			$	6.183.395.62
Cuentas de orden:				
Varias cuentas deudoras	$	1.046.991.95		
Valores depositados	"	3.602.833.51	"	4.649.825.46
			$	10.833.221.08

PASIVO

Patrimonial:				
Capital	$	1.500.000.00		
Fondo de reserva	"	75.000.00		
Fondo de previsión	"	25.500.00		
Cuenta regularizadora del Activo	"	222.337.51	$	1.822.837.51
Exigible a la vista:				
Cuentas corrientes			"	145.801.50
Exigible a plazo:				
Caja de Ahorros (30 días de pre-aviso)	$	835.806.37		
Otros depósitos a plazo fijo (a más de 30 días)	"	32.976.77	"	868.783.14
Exigible:				
Acreedores varios:				
A plazo convencional	$	690.283.17		
Acreedores varios	"	777.388.03		
Redescuentos	"	1.759.132.49		
Acreedores por dividendos	"	1.083.15		
Cheques Clearing en suspenso	"	76.237.08	"	3.304.123.92
Resultado:				
Utilidad del ejercicio			"	5.768.24
Varias cuentas acreedoras:				
Saldos deudores no especificados			"	36.081.31
			$	6.183.395.62
Cuentas de orden:				
Varias cuentas acreedoras	$	1.046.991.95		
Depositantes de valores	"	3.602.833.51	"	4.649.825.46
			$	10.833.221.08

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL 1º/VI/954 AL 31/V/955

DEBE

Cuentas diferenciales:				
Gastos generales, propaganda, varios	$	33.525.67		
Sueldos	"	114.174.89		
Gravámenes legales, impuestos	"	64.850.01		
Leyes Sociales, Caja de Jubilaciones y Asignaciones	"	30.972.27	$	243.522.84
Amortizaciones:				
Muebles, útiles e instalaciones	$	1.049.55		
Materiales de escritorio	"	250.74		
Alcancías	"	234.50	"	1.534.79
			$	245.057.63
Resultados:				
Del ejercicio 1954/955			"	5.768.24
			$	250.825.87

HABER

Cuentas diferenciales:				
Intereses y descuentos	$	162.621.39		
Comisiones	"	48.880.76		
Alquileres	"	31.053.14		
Recursos de explotación	"	8.270.58	$	250.825.87
			$	250.825.87

Orlando Mier Odizzio, Presidente. — Juan S. Young, Secretario. — Reynaldo Esperatriz, Gerente. — Wáshington Lacoste, Contador.

$ 102.60. — 8130. — 1|pub.

GOLF SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1954

(Dejamos constancia que la Asamblea que debió apro bar este Balance no fué efectuada hasta el momento)

ACTIVO

Inmobilizado:			
Propiedad Paysandú	$	252.793.00	
" Punta del Este	"	34.962.11	$ 287.755.11
Fijo:			
Muebles Punta del Este			" 4.883.33
Exigible:			
Deudores varios			" 5.793.40
Nominal:			
Gastos de constitución ...	$	2.846.67	
Pérdidas primer ejercicio .	"	4.026.29	
" segundo ejercicio	"	3.225.72	" 10.098.68
Cuentas de orden:			
Acciones a emitir			" 130.000.00
Total del Activo			$ 438.530.52

PASIVO

Exigible a corto plazo:			
Acreedores varios	$	1.926.60	
Intereses a pagar	"	12.666.67	$ 14.593.27
Exigible a largo plazo:			
Obligaciones a pagar	$	100.000.00	
Banco Hipotecario	"	123.937.25	" 223.937.25
No exigible:			
Capital integrado			" 70.000.00
Cuentas de orden:			
Capital autorizado a subscribir			" 130.000.00
Total del Pasivo			$ 438.530.52

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ga nancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a folios 4 del libro Copiador de Cartas rubricado el 18 de Octubre d e1952 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 4.475 a folios 137 del libro respectivo.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Dejamos constancia que la Asamblea que debió aprobar esta cuenta de Pérdidas y Ganancias no fué efectuada hasta el momento)

DEBE

A amortizaciones. —			
Propiedad Punta del Este	$	136.49	
Muebles Punta del Este	"	116.67	
Gastos de constitución	"	800.00	
Propiedad Paysandú	"	4.776.70	$ 5.829.86
A cuentas diferenciales. —			
Gastos generales	$	144.24	
Sobretasa inmobiliaria	"	225.35	
Imp. subst. del de Herencias	"	806.23	
Contribución inmobiliaria	"	4.505.00	
Intereses hipotecarios	"	7.876.62	
Intereses	"	7.860.00	" 21.417.44
			$ 27.247.30

HABER

De cuentas diferenciales. —		
Alquileres líquidos Paysandú	$	24.021.58
Pérdidas segundo ejercicio	"	3.225.72
	$	27.247.30

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ga nancias Elevadas deja constancia que la presente cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla transcripta a fo lios 5 del libro Copiador de Cartas rubricado el 18 de Octubre de 1952 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotada con el N.o 4.475 a folios 137 del libro respectivo.

$ 85.40. — 1|Pub. — 6309.

FABRICA URUGUAYA DE FOSFOROS M. URREA Y CIA. S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de Abril de 1955

ACTIVO —

Activo fijo:				
Propiedades	$ 51.808.01			
Menos amortización	" 11.337.02	$ 40.470.99		
Maquinarias	$ 57.796.16			
Menos amortización	" 56.023.49	" 1.772.67		
Muebles y útiles	$ 12.113.69			
Menos amortización	" 12.112.69	" 1.00		
Automóvil	$ 4.376.00			
Menos amortización	" 4.375.00	" 1.00	$ 42.245.66	

Activo circulante:

Materias primas, productos elaborados y en curso de elaboración	$ 72.925.62	
Mercaderías en tránsito	" 4.152.75	
Estampillas fiscales	" 881.07	" 77.959.44

Activo disponible:

Bancos		" 5.638.91

Activo exigible:

Deudores en cuenta corriente y valores al cobro		" 149.519.37

Activo realizable:

Títulos depositados en garantía		" 7.744.40

Activo transitorio:

Intereses y alquileres a cobrar		" 339.63

Cuentas de orden:

Materias primas a recibir	$ 8.751.80	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	" 10.000.00	" 18.751.80
		$ 302.199.21

PASIVO —

Pasivo no exigible:

Capital subscripto y realizado	$ 140.000.00	
Reserva estatutaria	" 11.644.95	
Fondo de previsión	" 26.000.00	$ 177.644.95

Pasivo exigible:

Acreedores varios		" 103.309.29

Ganancias:

Las del corriente año	$ 6.686.84	
Menos la pérdida del ejercicio anterior	" 4.193.67	" 2.493.17

Cuentas de orden:

Proveedores de materias primas	$ 8.751.80	
Depositantes de acciones (los Directores)	" 10.000.00	" 18.751.80
		$ 302.199.21

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 20 del libro Copiador, rubricado el 27 de Octubre de 1954 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de Abril de 1955

DEBE —

Saldo anterior		$ 4.193.67

Amortizaciones:

Edificios	$ 858.89	
Maquinarias	" 73.99	
Muebles y útiles	" 198.00	" 1.130.88
Gastos generales	$ 4.679.59	
Sueldos y jornales	" 34.092.95	
Gastos varios	" 7.204.11	
Reserva para indemnizaciones y despidos	" 6.000.00	
Impuestos y contribuciones	" 19.876.36	
Comisiones y viáticos	" 9.428.89	
Gastos de ventas	" 2.580.15	
Subsidios sociales	" 3.425.67	
Diferencia cotización de títulos	" 422.31	
Créditos incobrables	" 1.942.16	
Retroactividad compensación de sueldos y contribuciones legales	" 22.084.46	" 111.736.65
Utilidad del ejercicio	$ 6.686.84	
Menos pérdida del ejercicio anterior	" 4.193.67	" 2.493.17
		$ 119.554.37

HABER —

Fabricación	$ 113.700.41
Entradas varias	" 4.374.73
Intereses y alquileres	" 1.479.23
	$ 119.554.37

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Resultados se halla copiado a folios 21 del libro Copiador rubricado el 27 de Octubre de 1951 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno.

$ 145.80. — 6902. — 1 pub.

PINARES DE ATLANTIDA SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1953

Dejamos constancia que la Asamblea que debió aprobar este Balance no fué efectuada hasta el momento

A C T I V O

Inmovilizado:		
Inmuebles	$ 704.100.35	
Inmuebles urbanizados	" 111.493.88	
Muebles y útiles e instalaciones	" 2.001.60	
Rodados	" 500.00	$ 818.095.83
Disponible:		
Bancos		" 3.441.22
Exigible:		
Deudores hipotecarios	$ 13.429.13	
Deudores por venta de solares	" 521.544.39	
Cuentas corrientes	" 4.153.96	
Accionistas	" 121.154.69	" 660.282.17
Pérdidas:		
Ejercicios anteriores	" 271.362.83	
Menos: Utilidad del ejercicio	" 81.796.28	" 189.566.55
		$ 1.671.385.77

P A S I V O

No exigible:		
Capital realizado	$ 949.045.31	
Capital suscripto	" 121.154.69	$ 1.070.200.00
Exigible:		
Acreedores varios		" 24.160.24
Amortizable:		
Acreedores hipotecarios		" 226.598.08
Transitorio:		
Gastos a pagar	$ 17.353.24	
Utilidades a realizar sobre ventas de solares	" 333.074.21	" 350.427.45
		$ 1.671.385.77

La Oficina de Recaudación del Impuestos a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla transcripto a folios 13 del libro Copiador de Cartas rubricado el 17 de junio de 1948 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.° Turno.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1953

Dejamos constancia que la Asamblea que debió aprobar este Balance no fué efectuada hasta el momento

D E B E

Saldo anterior		$ 271.362.83
Gastos generales		" 17.744.68
Jubilaciones y Asignaciones	$ 1.528.96	
Sueldos	" 6.410.41	
Impuestos	" 2.610.87	
Honorarios	" 2.600.00	
Propaganda	" 1.258.15	
Comisiones	" 1.032.69	
Varios	" 2.303.60	
Intereses hipotecarios		" 20.055.99
Diferencia de cambio		" 12.227.94
		$ 321.391.44

H A B E R

Utilidad sobre ventas de solares		$ 121.324.43
Venta de productos		" 9.413.13
Intereses		" 1.087.33
Pérdida que pasa al Ejercicio siguiente:		
Saldo anterior	" 271.362.83	
Menos: Utilidad del ejercicio	" 81.796.28	" 189.566.55
		$ 321.391.44

La Oficina de Recaudación del Impuestos a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente cuenta de **pérdidas y ganancias se halla transcripto a folios 16 del libro Copiador de Cartas** rubricado el 17 de junio de **1948 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.° Turno.**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dejamos constancia que la Asamblea que debió aprobar este Proyecto de Distribución de Utilidades, no fué efectuada hasta el momento

Utilidad del ejercicio		$ 81.796.28
Pérdidas ejercicios anteriores	$ 81.796.28	
	$ 81.796.28	$ 81.796.28

La Oficina de Recaudación del Impuestos a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente proyecto **de distribución de utilidades se halla transcripto** a folios 15 del libro Copiador de Cartas **rubricado** el 17 de **junio de 1948 en el Juzgado Letrado de Primera** Instancia en lo Civil de 2.° Turno.

$ [illegible].40. 1|Pub. — 7048.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1954.

(Cumplimiento del artículo 7o. de la ley 5.814 del 5 de mayo de 1916).

Artigas

2a. Sección —

Manuel Núñez, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Cesarina Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

César Pereira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther González, 26 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Abelardo López, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Alves, 20 años, soltera, oriental.

José Luis Domínguez, 36 años, soltero, comercio, brasileño y Heloísa Díaz da Costa, 28 años, brasileña.

Moisés Thedy, 24 años, jornalero, brasileño y Celina Pintos, 22 años, soltera, oriental.

Hugo Sandalio Rodríguez, 31 años, soltero, empleado público, oriental y Olga Beatriz Curto, 26 años, soltera, maestra, oriental.

8a. Sección —

Laurindo Olivera, 69 años, soltero, jubilado, oriental y Paula Serpa, 72 años, soltera, pensionista, oriental.

Canelones

1a. Sección —

Artemio Elías Prieto, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Mirtha Zunino, 25 años, soltera, oriental.

Pablo Alfredo Marquez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Aurora Lorenzo, 28 años, soltera, oriental.

Alfredo Wáshington Pla, 28 años, soltero, gráfico, oriental y Ritma Esther Padilla, 23 años, soltera, oriental.

José María Petetta, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Justa Mirta Larruina, 27 años, soltera, oriental.

Justo Marter Dotta, 30 años, soltero, comerciante, oriental, y María Célica Vidal, 24 años, soltera, oriental.

Artemio Asdrábal Rafael Zunino, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Ubelia Hortensia Boccardo, 21 años, soltera, oriental.

Edgard Alcides De María, 22 años, soltero, comerciante, oriental y María Esther Carrión, 22 años, soltera, oriental.

Julio César Duro, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sara Josefa Hernández, 23 años, soltera, oriental.

Roberto García, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y María Isabel Morales, 23 años, soltera, oriental.

Robustiano Fierro, 41 años, soltero, empleado, oriental y Laura Soria, 38 años, soltera, oriental.

José Antonio Monti, 34 años, divorciado, comerciante, oriental y Olga Violeta Salazar, 31 años, soltera, oriental.

Pedro Guillén, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Donata Díaz, 55 años, soltera, oriental.

Ameilio Julián Torres, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Isabel Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Adórico Cabrera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Renée Bertha Baldivia, 17 años, soltera, oriental.

Rodírico Antonio Torrado, 34 años, soltero, empleado, oriental y Josefa Llagueiro, 30 años, divorciada, oriental.

Isabelino Telmo Romego, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Ester Calero, 19 años, soltera, oriental.

Huber Olivera, 19 años, soltero, empleado, oriental, y Nelly Fernández, 15 años, soltera, oriental.

Luis Carrara, 55 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Moreno, 53 años, divorciada, oriental.

2a. Sección —

Tomás Hernandorena, 30 años, soltero, industrial, oriental y Teresa del Carmen Morales, 22 años, soltera, oriental.

José Nicolai, 36 años, divorciado, mecánico, italiano y Higinia Berón, 36 años, soltera, argentina.

Omar Sadid Lavecchia, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nely Folatti, 22 años, soltera, oriental.

Adolfo Lito Herbs, 25 años, soltero, sastre, oriental y Ema Hernández, 15 años soltera, oriental.

Lenín Alberto Hernández, 32 años, soltero, granjero, oriental y Perla Clara Rus 23 años, soltera, oriental.

Bartolomé Hilario Astol, 59 años, divorciado, empleado, oriental y Justina Abreo, 41 años, soltera, oriental.

Balter Joel Carreño, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Bellini, 19 años, soltera, oriental.

Nelson Javier Martínez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Zulema Larroca, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Estévez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Esther Graciano, 21 años, soltera, oriental.

Nelson Domingo Rossi, 28 años, soltero, constructor, oriental y Nydia Violeta Pérez, 26 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Francisco Tesitore, 30 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Cabrera, 35 años, soltera, oriental.

Héctor Marquicio, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alba Estela Acosta, 18 años, soltera, oriental.

Daniel Parallada, 24 años, soltero, avicultor, oriental y María Julia Monti, 21 años, soltera, oriental.

Záoel Soria, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Hernández, 19 años, oriental.

4.a Sección —

Darwin Pedraja, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Vela, 19 años, soltera, argentina.

Ruben Darío Pizzurno, 22 años, soltero, oriental, viticultor y María Evidelia Basé, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Raúl Bascans, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Raquel Silva, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Rodolfo Cultiño, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Barbero, 23 años, soltera, oriental.

Dalibre Placede Martello, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Inés Alonzo, 23 años, soltera, oriental.

Heber Eduardo Bardier, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Esther Valle, 37 años, soltera, Nurse, oriental.

Juan Carlos Banguis, 34 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Martha Corina Nazar, 23 años, divorciada, oriental.

Elbio Aguilo Martínez, 30 años, soltero, viticultor, oriental y María Esmeralda Ríos, 27 años, soltera, oriental.

Ruben Yanceri, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Esmeralda Dalies. 25 años, soltera, oriental.

José Wainkrantiz, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Cheñia Frydman. 20 años, soltera, polaca.

Rudemar Burgueño, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irma Ramona Canapá, 24 años, soltera, oriental.

Julio César Ariano, 22 años, soltero, viticultor, oriental y Maiver Delia Reynaldo, 19 años, soltera, oriental.

Casimiro Rávila, 41 años, soltero, jornalero, oriental y María Romero, 44 años, soltera, oriental.

Diego Ramos, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nery Martínez, 23 años, soltera, oriental.

Tomás Sendón Bauzas, 52 años, soltero, jornalero, español y Josefa Piñeiro, 51 años, viuda, española.

Fernando Hugo Torres, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Ellis, 37 años, soltera, empleada, oriental.

Daniel Angel Balbi, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Iris Martínez, 22 años, soltera, oriental.

Hugo Campo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Alba Paez, 17 años, soltera, oriental.

Enrique Nelson Bariatti, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Carbajal, 24 años, soltera, oriental.

Juan Galdino Sotto, 60 años, soltero, jubilado, oriental y Juana Rodríguez, 40 años, soltera, oriental.

Ruben Mattos, 31 años, soltero, empleado, oriental y Dorila Isnardi, 41 años, divorciada, oriental.

5.a Sección —

Inés Walter Ulises Teran, 26 años, soltero, tornero, oriental y María Luisa Izquierdo, 26 años, soltera, empleada, oriental.

José Antonio López, 65 años, soltero, jubilado, oriental y Josefa Caviglia, 45 años, soltera, modista, oriental.

Avelino Hermida Díaz, 28 años, soltero, mecánico, español y Eddie Barreto Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Ricardo Muchenik, 53 años, soltero, comerciante, argentino y Elsa Nelly Ceña Blasquez, 28 años, soltera, argentina.

Ramón Ricardo Portela, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Pereira, 19 años, soltera, oriental.

Javier Bartolomé Báez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Eufemia Alba Trucido, 27 años, divorciada, oriental.

Luis Martín González, 22 años, soltero, pintor, oriental e Irma Mary Sánchez, 15 años, soltera, oriental.

Juan Miguel Salaberry, 43 años, soltero, hacendado, oriental y María Isabel Mautone, 30 años soltera, oriental.

Juan José Góngora, 21 años, soltero, floricultor, argentino y Perla Nieve Falero, 20 años, soltera, oriental.

Manoli Silveira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Georgina Villagrán, 18 años, soltera, oriental.

Victorio Pavoni, 25 años, slotero, empleado, italiano, y Gloria Aurelia Margarita Gallo, 25 años, soltera, oriental.

Adolfo Locan Bossi, 36 años, soltero, bodeguero, oriental y Pierina Bocchio, 32 años, divorciada, italiana.

Alfredo Suárez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sara Nelly Falcioni, 23 años, soltera, oriental.

Raúl,Omar Berterretche, 23 años, soltero, militar, oriental y Ethel Nahir Bordazar, 25 años, soltera, oriental.

Alesis Bentancurt, 22 años, soltero, empleado, oriental y Renée Domínguez, 1. años, soltera, oriental.

Hugo Oscar Arapí, 22 años, soltero, tejedor, oriental y Maris Bilma Paulini, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Luis Alberto Puppo, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Ester Duarte, 18 años, soltera, oriental.

Elbio Leopoldo Etcheverry, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Evangelina, Beatriz Abelenda, 24 años, soltera, oriental.

José Alberto Ruggiero, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Elsa Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Irfo Nelson Garrido, 20 años, soltero, comerciante, oriental y Gloria Esther Márquez, 20 años, soltera, oriental.

Jesús Esbert Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Victoria Coll, 22 años, soltera, oriental.

Felipe Vázquez, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Toribia González, 28 años, soltera, oriental.

Juan Bevilacqua, 38 años, soltero, agricultor, oriental y María Angela Bermúdez, 44 años, soltera, oriental.

José Castillo, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Blanca Inés Montenegro, 15 años, soltera, oriental.

Marcos Chiappella, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Aída Ebriselda Viazzo, 19 años, soltera, oriental.

Félix Macario Betancort, 42 años, divorciado, guardiacivil, oriental y Beatriz Gabina Viera, 30 años, soltera, oriental.

Pedro Grecco Malfatto, 27 años, soltero, agricultor y Lydia Claudia Perdomo, 27 años, soltera, oriental.

Pedro Santos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita María Cardozo, 14 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan José Vicente Barrionuevo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Doris Teresita Montaña, 17 años, soltera, oriental.

Miltos San Ramón, 25 años, soltero, empleado oriental y Adela Liropeya Rodríguez, 25 años, soltera, maestra oriental.

Ugo Franceschi, 39 años, soltero, empleado, italiano y Zulma Rosa Albornoz, 20 años, soltera, oriental.

Antenor Portillo, 31 años, soltero, soldado, oriental y Alejandrina Gómez, 32 años, soltera, oriental.

Emilio Pereyra, 55 años, viudo, empleado, argentino y Silvia Velazco, 50 años divorciada, oriental.

Julián Casimiro González, 32 años, soltero, empleado, oriental y Mariluz Facelli, 26 años, soltera, oriental.

Martín Aparaín, 25 años, soltero, chofer, oriental y María Luisa Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Néstor Silvino Andrés Figueredo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Guillermina Rosa Morán, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Eduardo Turenne, 27 años, soltero, empleado, oriental y Graciela González, 15 años, soltera, oriental.

Ignacio Enrique Trecú, 23 años, soltero, empleado, oriental y Julia Esther Rivera, 25 años, soltera, oriental.

Walter Domingo Contreres, 33 años, soltero; militar, oriental y Dora Estela Silva, 23 años, soltera, oriental.

Gualberto Machado, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Justa Rosa Silva, 27 años, divorciada, oriental.

Elbio Berrone, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Nebes Lides Muiño, 19 años, soltera, oriental.

Lorenzo Torcuato Recuero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Jacinta Parodi, 21 años, soltera, oriental.

Francisco Cedrés, 24 años, soltero, albañil, oriental y María Evangelina Coronel, 48 años, divorciada, oriental.

Luis Carlos Zamarripa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Anita Carmen María Pou, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Sadauskas, 33 años, divorciado, tornero mecánico, lituano, y Célica Leda Dura, 28 años, divorciada, oriental.

Donato José Trujillo, 43 años, soltero, carpintero, oriental y Amanda de Souza, 31 años, soltera, oriental.

Manuel Silveira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Sureda, 30 años, soltera, oriental.

José Busín, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gladis Teresa Da Silva, 21 años soltera, oriental.

8.a Sección —

Nelson Andrés Barón, 22 años, soltero, empleado, oriental e Irma Delia González, 24 años, soltera, oriental.

César Luis Fernández, 37 años, soltero, empleado, oriental y Natalia Rita Míguez, 38 años, soltera, oriental.

Cándido Agustín Morales, 41 años, soltero, chofer, oriental y Epifanía Alonzo, 55 años, viuda, oriental.

Cristobal Taddei, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Lidia Amanda Bautel, 24 años, soltera, oriental.

Teófilo Ruben Suárez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Hortencia Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Oscar Roberto Olivera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Josefa Manzi, 25 años, soltera, oriental.

Tomás Reyes Codd, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alba María Torres, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ricardo Rómulo Ferreira, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Elbia Borges De León, 17 años, soltera, oriental.

Zacarías Estévez, 51 años, divorciado, jornalero, oriental y Tomasa Caraciola López, 41 años, soltera, oriental.

Eduardo Melgar, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Carlota Mónica Duarte, 20 años, soltera, oriental.

Angel Omar Cesarino Maestre, 19 años, soltero, empleado, oriental y Andrea Icassetti De Armas, 16 años, soltera, oriental.

Julio Justino Acosta, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Sosa, 26 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Pedro Rodríguez, 58 años, viudo, empleado, oriental y Marha María Martínez, 48 años, soltera, oriental.

Virgilio Eduardo Rey, 22 años, soltero, chofer, oriental y Elida Lia Sarantes, 20 años, soltera, oriental.

Rómulo Benigno Artigas, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Valentina Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Asunción González, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Valentina Alpuín, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Vega, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Balbina Morales, 24 años, soltera, oriental.

Oscar Silvano Rodríguez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Elena Negreira, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Walter Medina, 30 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Delga, 26 años, soltera, oriental.

Marcos Horacio García, 48 años, divorciado, empleado, oriental y Adilcia Aída Morales, 35 años, viuda, oriental.

Desiderio Bernabé Monroy, 30 años, soltero, albañil, oriental y Benita Renée Gancio, 21 años, soltera, oriental.

León García, 36 años, divorciado, herrero, oriental y Eriberta Petrona Peraza, 39 años, soltera, modista, oriental.

Próspero Pablo Estévez, 25 años, soltero, albañil, oriental y Honorinda Rosa, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carmelo Pereyra, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nora Silvia Cabrera, 17 años, soltera, oriental.

Peregrino Rodríguez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Camejo, 22 años, soltera, oriental.

Víctor César Curbelo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Lucía Elvira Ferulo, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Dorta Inocencio, 37 años, soltero, industrial, oriental y María Elida González, 28 años, soltera, oriental.

Fulgencio Píriz, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Gregoria Bacigalú, 30 años, soltera, oriental.

Félix Alberto Rodríguez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Mafalda Moreira, 17 años, soltera, oriental.

Nelson Peña, 26 años, soltero, comerciante, oriental y María Nair Bruni, 21 años, soltera, oriental.

Uran Celedonio Lara, 31 años, soltero, empleado, oriental y Laura Blanca Reutor, 29 años, soltera, oriental.

Wilson Pedro Luquez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Reyna Chaven, 16 años, soltera, oriental.

Alcantaro Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Moretto, 23 años, soltera, oriental.

Florencio Walter Castro, 29 años, soltero, mecánico, oriental y María Francisca Zugarramurdy, 24 años, soltera, oriental.

Alcides Nicodemo Rodríguez, 30 años, soltero, chofer, oriental y Mirtha Teresa Mendieta, 22 años, soltera, oriental.

Justino Morales, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Agustina González, 30 años, soltera, oriental.

Alberto Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elida Uverina Clavijo, 24 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Miguel Eladio Villalba, 58 años, viudo, Juez de Paz, oriental y María Azucena Pelloni, 39 años, soltera, empleada, oriental.

Omar Ayul, 28 años, soltero, comercio, oriental y Celeste Aída Luc, 36 años, soltera, oriental.

Florentino Rodríguez, 38 años, soltero, labrador, oriental y Margarita Cabrera, 28 años, soltera, oriental.

Héctor Jacinto Marrero, 22 años, soltero, labrador, oriental y María Teresa Reyes, 22 años, soltera, oriental.

Ramón Fassanello, 36 años, soltero, hacendado, oriental y Balbina Yaniero, 23 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Julio Alcaire, 28 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Dodis Graña, 23 años, soltera, oriental.

Pedro Carmelo Ianiero, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Ethel Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Eliseo Ramón Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Delia Reyes, 22 años, soltera, oriental.

Leonel Delgado, 25 años, soltero, labrador, oriental y Venancia Elida Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Elio Jesús María Sánchez, 24 años, soltero, albañil, oriental y Pabla Olira González, 24 años, soltera, oriental.

Juan Rey, 32 años, soltero, camionero, oriental y Nilda Esther Delgado, 27 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Rivero, 40 años, soltero, albañil, oriental y Petrona Norilda Pessi, 18 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Salvador Abbona, 28 años, soltero, comercio, italiano y María Mercedes Saravia, 24 años, soltera, oriental.

Alejandro Abelardo Pérez, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Jacinta Marcelina Santos, 26 años, soltera, oriental.

Artemio Morales, 31 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Saravia, 27 años, soltera, oriental.

Doroteo Sixto Bonilla, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Obdulia Lereté, 27 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Alberto Raúl Paisal, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Elida Sardeña, 31 años, soltera, oriental.

Franco Ibérico Martínez, 28 años, soltero, sastre, oriental y María del Carmen Balzarotti, 28 años, soltera, modista, oriental.

Mauro Ruben Umpierrez, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Gladys Maura Bentancor, 17 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Isidro Labrador López, 41 años, soltero, comercio, oriental y Areopagita Etcheverry, 25 años, soltera, oriental.

Néstor Silva, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mora Angélica Moreira, 25 años, soltera, oriental.

Lisandro Olivera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Glecy Méndez, 16 años, soltera, oriental.

Isas Silva, 44 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.

Alcides Eladio Lucas, 29 años, soltero, veterinario, oriental y Mabel Júdith Iturrioz, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Osvaldo Héctor Elizalde, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Nilsa Pírez, 36 años, soltera, empleada, oriental.

José Clevert Faliu, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Elisa Ibarrondo, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Anira Olivera, 18 años, soltera, oriental.

Juan José Fonseca, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ofelia Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

Crisanto Roberto Alvez 25 años, soltero, empleado, oriental y Santa Ilsa Dos Santos, 25 años, soltera, oriental.

Edelmiro Celestino Antunez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Eulogia Torres, 29 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Corone!l, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Vicenta Clavijo, 20 años, soltera, oriental.

Pablo Clevert Lombardi, 22 años, soltero, empleado, oriental y Noelmia Peluffo, 22 años, soltera, oriental.

Octavio Brizolara, 26 años, soltero, ganadero oriental y Nair Ribeiro, 24 años, soltera, magisterio, oriental.

Juan Francisco Ferreira, 27 años, soltero, empleado, oriental y Déliacir Bica, 26 años, soltera, oriental.

César Silva, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Ruiz, 31 años, soltera, oriental.

José Angel Olivera, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Estela Santana, 15 años, soltera, oriental.

Atahulpa Trinidad, 56 años, soltero, jubilado, oriental y Concepción Custodio, 58 años, divorciada, oriental.

8.a Sección —

Clodomías Luz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Matta, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Tomás Olivera, 60 años, casado, ganadero, oriental y Carmen Cáceres, 46 años, casada, oriental.

11.a Sección —

Américo Estéves, 45 años, soltero, comercio, oriental y Lía Gómez, 35 años, divorciada, oriental.

Claudino Gamil Godiño, 21 años, soltero, ganadero, oriental y Alda Feo, 17 años, soltera, oriental.

Bolívar Antúnez, 16 años, soltero, comercio, oriental y Mirta Nelba Bentancor, 26 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Braulio Isaías González, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Carmen Viña, 21 años, soltera, oriental.

Levi Long Long, 32 años, soltero, agricultor, italiano y María Emilia Bertalot, 29 años, soltera, oriental.

Manuel García, 31 años, soltero, empleado, español y Balbina Martínez, 24 años, soltera, española.

Gualberto Mario Izquierdo, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Ferreyra, 19 años, soltera, oriental.

Nelson Alberto Paseyro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Myrian Teresita Bertir, 20 años, soltera, oriental.

Julio Ruben Torres, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Mirian Funes, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Ayala, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Arenas, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Maurente, 36 años, soltero, empleado, oriental y Olga María Maddalena, 28 años, soltera, oriental.

Plácido Miguel González, 26 años, soltero, empleado, oriental y Esther Toniotti, 19 años, soltera, oriental.

José Adolfo Alvarez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Jaquelina R. H. Bodour, 23 años, soltera, argentina.

Celmar Dos Santos, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Luján Gómez, 28 años, soltera, oriental.

Ulines H. Román, 22 años, soltero, empleado, oriental y María H. Moas, 21 años, soltera, oriental.

Raúl Durquet, 27 años, soltero, comercio, oriental y María del Carmen Manzino, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Pedro Volarich, 28 años, soltero, empleado, oriental y Romilda Crucita Figueroa, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Néstor Leizagoyen, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Isabel Delgado, 22 años, soltera, oriental.

Julio Badin, 28 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Badell, 30 años, soltera, oriental.

Modesto Miguel Fernández, 39 años, divorciado, empleado, oriental y María Luisa Peña, 26 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Amancio Quiroga, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Paula Maidana, 48 años, soltera, oriental.

Américo Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rita Calo, 25 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Víctor Hugo Rivoir, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Ruth Nelly Baridón, 22 años, soltera, oriental.

Víctor Alfredo González, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Aurelia Viera, 28 años, soltera, oriental.

José Leonidas Beltrán, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Jacinta Elisa García, 17 años, soltera, oriental.

Bruno Colman, 35 años, soltero, empleado, oriental y Dominga Vera, 43 años, soltera, oriental.

Néstor Hetzel Alvarez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Noris Esther Costabel, 23 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Carbajal, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Sofía Zenona Burgos, 30 años, soltera, oriental.

Julián Basilicio Bautes, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Bidegaray, 43 años, soltera, oriental.

Juan Carlos González, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Carmen Acosta, 35 años, soltera, oriental.

Ernesto de la Fuente, 24 años, soltero, empleado, oriental y Neris Mirta Ruiz, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Walter Herminio Armand Ugón, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Lea Allío, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Cloter Jorge Malán, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Shirley Ernestina Gardiol, 18 años, soltera, oriental.

Carlos María Etchevarren, 34 años, soltero, comerciante, oriental y Dora Aydée Arenas, 27 años, soltera, oriental.

Julio Esteban Zanelli, 30 años, soltero, herrero, oriental y Ester Alicia Schneiter, 30 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Federico Otto Gugelmeier, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Dominga Elsa Albertirri, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Donato Bibiano Almeira, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Petronila Chialvo, 48 años, soltera, oriental.

Jorge Enrique Genuario, 43 años, soltero, peluquero, oriental y Blanca Delia Medina, 32 años, soltera, oriental.

Julio Francisco Ferrari, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Margarita Chialvo, 25 años, soltera, oriental.

José Melchor Luciano Aguirre, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Meladi Sánchez, 33 años, soltera, oriental.

Carlos Bocca, 27 años, soltero, empleado, oriental y Delia Ermelinda Airala, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Francisco Nicasio Nocetti, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Dufour, 29 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Evaristo Hernández, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Renne Ramona Acosta, 18 años, soltera, oriental.
Basilio Nepomuceno Colo, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Hipólita Pérez, 32 años, soltera, oriental.
Raúl Oscar Olivera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Dilva Zulma Vergara, 18 años, soltera, oriental.
Noel Reynaud, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Mary Aie, 19 años, soltera, oriental.
Felipe Valentín Tenorio Rivero, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa López, 25 años, soltera, oriental.
Emilio Nazareno Pignanessi, 35 años, soltero, empleado, oriental y Aída Mederos, 30 años, soltera, oriental.
Néstor Saúl Curbelo, 17 años, soltero, empleado, oriental y Adelma Aichde Villanueva, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Francisco Richiardi, 47 años, soltero, empleado, oriental y Paula Cleotilde Acevedo, 48 años, soltera, empleada, oriental.

13.a Sección —

José Cabrera, 45 años, viudo, jornalero, oriental y Juana Justina Sanabria, 33 años, soltera, oriental.
Aniceto Andrés Cuayatto, 24 años, soltero, picapedrero, oriental y Nory Isabel Ortiz, 19 años, soltera, oriental.
Leocadio Clodomiro Banega, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Raquel Caligari, 15 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Juan Ramón Bertoletti, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Lily Nélida Tourn 24 años, soltera, oriental.
Ricardo Aurelio Dotti, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Neffer Quintana, 24 años, soltera, oriental.
Ruben Justo Barreto, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Mabel Cisneros, 21 años, soltera, oriental.
Teófilo Arnoldo Sosa, 21 años, soltero, albañil, oriental y Hofelia Chevalier, 21 años, soltera, oriental.
Cleofás Heriberto Keiran, 26 años, soltero, agricultor oriental y María Elena Caballe, 19 años, soltera, oriental.
Elbio Carballo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Cuno, 15 años, soltera, oriental.
Walter Ríos, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Beatriz Fuentes, 20 años, soltera, oriental.
Homero Trasante, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Molina, 21 años, soltera, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Eddie Franklin Moreira, 21 años, soltero, militar, oriental y Elida Aranda, 18 años, soltera, oriental.
Domingo Silvera González, 25 años, soltero, militar, oriental y María Celia Vargas, 28 años, soltera, oriental.
Luis Rodríguez, 59 años, viudo, jubilado, oriental y Marta Delia Forcile, 39 años, soltera oriental.
Bibiano Antonio Pereyra, 29 años, soltero, empleado, oriental e Irma Iris Maciel, 21 años, soltera, educacionista, oriental.
Heriberto González, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Emetria Aída Baez, 24 años, soltera, oriental.
Eugenio Lápaz (hijo), 19 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Michelena, 18 años, soltera, oriental.
Telmo René Quijano, 25 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Marina Robatto, 20 años, soltera, oriental.
Segundo Roberto Robatto, 39 años, soltero, zapatero, oriental y Angela Cardozo, 26 años, soltera, oriental.
Norberto Manuel Barrios, 29 años, soltero, chapista, oriental y Gladys Sierra Grajales, 32 años, divorciada, oriental.
Domingo Rosas, 24 años, soltero, hacendado, oriental y María Femina Duarte, 17 años, soltera, oriental.
Hugo Angel Castro, 27 años, soltero, tapicero, oriental y Gladys Fermina Vargas, 23 años, soltera, oriental.
Saragosa Gómez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Deazul Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Cosme Damián Aispun, 27 años, soltero, empleado, oriental y Clyde Naír Luzardo, 21 años, soltera, oriental.
Vicente Ramos Viñoly, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Gladys Sofín Martínez, 23 años, soltera, oriental.
Martín Andrés Ayala, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Aurelia María Martínez, 35 años, soltera, oriental.
Iljazar Silva, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Velia Irene Canabé, 19 años, soltera, oriental.
Mayo Alberto Tiscordio, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gliselda Clementina Matonte, 27 años, soltera, oriental.
Walter Flor Espíndola, 25 años, soltero, militar, oriental y Reina Yolanda Horta, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Solari, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Alcira Delgado, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Nelson García, 19 años, soltero, albañil, oriental y Raquel Abedulia González, 17 años, soltera, oriental.
Oscar María Olivera, 21 años, soltero, albañil, oriental y Amabilia Antonia Ramírez, 20 años, soltera, oriental.
Bernardo González, 24 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Victoria Bauzá, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Faustino Emilio Navas, 42 años, soltero, empleado policial, oriental y Juana Corina Irigoyen, 28 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Glauco Julio Faguaga, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Nilia Aída Arias, 21 años, soltera, pantalonera, oriental.
Uberfil Cor, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Santellán, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

José Rafael Rodríguez, 21 años, soltero, albañil, oriental y Nacelina Brito, 18 años, soltera, oriental.
Bolivar Ortíz Ganzález, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Hilda Montero, 22 años, soltera, oriental.
Máximo Viana, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa González, 21 años, soltera, oriental.
Salvador Pinto, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Nubia de Luján Cammarano, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Basilio Gualberto Muñoz, 28 años, soltero, empleado, oriental y Selma Dali Martínez, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Enrique Olimpio Alberti, 25 años, soltero, zapatero, oriental y Filadelfia Romero, 21 años, soltera, oriental
Pedro Núñez, 27 años, soltero, farmacéutico, oriental y Elisa Saborido, 22 años, soltera, oriental.
Orme Alvez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Irma Gasañol, 30 años, soltera, oriental.
Francisco Eduardo Silva, 42 años, viudo, empleado, oriental y María Ester Martínez, 21 años, soltera, oriental.
Alcides Alárico Dodríguez, 25 años, soltero, comerciante, oriental y María Erlinda Baptista, 23 años, soltera, oriental.
Pedro Pablo Correa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Leocadia Cisnero, 23 años, soltera, oriental.
Telésforo Barrera, 72 años, viudo, jubilado, oriental y Feliciana Cardozo, 41 años, soltera, oriental.
Ceferino Morález, 29 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Aida Croza, 22 años, soltera, oriental.
Francisco González, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Victoria Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Segundo Joaquín Camejo, 27 años, soltero, carpintero, oriental y María Nélida Benes, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Mauricio Martínez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Inés Gómez, 18 años, soltera, oriental.
Ildefonzo Vázquez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Matilde Vidal, 19 años, soltera, oriental.
Alejandro Rodríguez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Olveira, 17 años, soltera, oriental.
Orlando Aurelio de Garicano, 28 años, soltero, ganadero, oriental y Gladys Jesusa Berazategui, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Nicasio Almirón, 52 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Albornóz, 39 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Héctor Martínez, 25 años, soltero, educacionista, oriental y Iliana Mercedes Acuña, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

12.a Sección —

Antonio Delgado, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Díaz, 35 años, soltera, oriental.
Rosauro Viana, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Aída Gamarra, 30 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ismael Pérez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Felipa Cáceres, 23 años, soltera, oriental.
Esteban Díaz, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Silva Mázquez, 26 años, soltera, oriental.
Pablo Hernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Mireya Rojas, 15 años, soltera, oriental.
Ramón Nogueira, 28 años, soltero, albañil, oriental y Mirtha Edda López, 20 años, soltera, oriental.
Agustín Arbelo, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Fortunata Giliberti, 16 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Juan Eugenio Harguindeguy, 39 años, soltero, comerciante, oriental y Nieves Montañez, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José María Machado, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Celia González, 21 años, soltera, oriental.
Orlando Neriz Martínez Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Nicomedes Angelillo, 31 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ignacio María Carmelo Peña, 32 años, soltero, hacendado, oriental y María Rosa Sandic, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Cordero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Susana Ojeda, 21 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección —

Ceibal Manuel González, 28 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Blanca Bula, 18 años, soltera, oriental.
Rómulo Larrosa, 25 años, soltero, soldado oriental y María Nieves Cabalgante, 31 años, soltera, oriental.
Benito Bracco, 54 años, soltero, labrador, oriental y Emilia Dolores Sosa, 37 años, viuda, oriental.
Roberto Martiniano Calandria, 25 años, soltero, industrial, oriental y Lucía Inés Pedrín, 23 años, soltera, oriental.
Rogelio Sottimano, 29 años, soltero, granjero, oriental y Juana Elena Cabello, 25 años, soltera, oriental.
Roberto Bosque, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elba Rosa Sarla, 22 años, soltera, oriental.
Diego Jesús Dellarrosa, 33 años, soltero, zapatero, oriental y Vicenta Gladys Cáceres, 34 años, soltera, oriental.
Américo Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Macarí, 18 años, soltera, oriental.
Diego Salvador Bruno, 36 años, soltero, empleado oriental y Lady Yolanda Sellanes, 24 años, soltera, oriental.
Casiano Rodríguez, 33 años, soltero, industrial, oriental y Reina Zulma Robaina, 24 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Rodríguez, 19 años, soltero, industrial, oriental y Violeta Cona Russi, 18 años, soltera, oriental.
César Horacio Solecio, 36 años, soltero, viajero, oriental y María Ema Perdomo, 29 años, soltera, oriental.
Carlos María Falero, 27 años, soltero, soldado, oriental y Julia Esther Silveira, 21 años, soltera, oriental.
Abraham Leonel García, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Nieves Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Hermán Olivo, 23 años, soltero, empleado rural, oriental y María Aurora Reyes, 25 años, soltera, oriental.
Wergner Pedro Hernández, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Elba Lema, 18 años, soltera, oriental.
Víctor Lucio Ramírez, 31 años, soltero, comerciante, oriental y Clara Sucena García, 28 años, soltera, oriental.
Uber Florencio Menchaca, 22 años, soltero, empleado, oriental e Ida Elia Vázquez, 19 años, soltera, oriental.
Alfredo Isidoro Fernández, 43 años, soltero, constructor, oriental y Blanca Lidia Caminatti, 27 años, soltera, modista, oriental.
Jesús Miguel Pérez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel García, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Ramón, 27 años, soltero, industrial, oriental y Elida Regina Laborda, 19 años, soltera, oriental.
Nelly Silvino Barrera, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Rosa Blanca Fuentes, 19 años, soltera, oriental.
Amadeo Yozzi, 32 años, soltero, empleado, oriental y Norma Fierro, 32 años soltera, oriental.
Adelo Daniel López, 28 años, soltero, empleado, oriental e Irma Dolores Suárez, 22 años, soltera, oriental.
Tomás Fojo, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Jara, 23 años, soltera, oriental.
Julián Pantaleón Almeida, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Dionisia Quintana, 31 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Raúl Anastacio Hernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Romilda Constancia Alvarez, 24 años, soltera, oriental.
Benicio González, 34 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Carmelia Pérez, 24 años, soltera, oriental.
Pedro Lucas Valdez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Andrea Ortiz, 24 años, soltera, oriental.
Julio César Izquierdo, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Modesta Fierro, 17 años, soltera, oriental.
Reynaldo Rufino Ibarra, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Gómez Moreira, 43 años, soltera, oriental.
Ramón María Fieschi, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Esmeralda Felipa Deleón, 18 años, soltera, oriental.
Isaías Arias, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nilza Camejo, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Hipólito María Curbelo Alonso, 22 años, soltero, empleado, oriental y Julia Alba Gómez Palmas, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Luis Alberto Centurión, 20 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Noria, 13 años, soltera, oriental.
Leandro Verto Coli, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nila Machín, 18 años, soltera, oriental.
Haroldo Seni, 35 años, soltero, obrero, oriental y Artigas Pérez, 26 años, soltera, oriental.
Juan José Ghan, 23 años, soltero, herrero, oriental y Violeta Haydée García, 22 años, soltera, oriental.
Walter Demar Castagnin, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Teresa del Carmen Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Guillermo Eustaquio Alvarez, 37 años, soltero, productor, oriental y Segundina Modesta Pérez, 28 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Echeño, 40 años, soltero, chofer, oriental y Amelia Berriel, 44 años, viuda, oriental.
Rómulo Leonel Facal, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Antonia Esmeralda Sasiambarrena, 25 años, soltera, oriental.
Ruben Vicente Bosque, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Elsa Marrero, 15 años, soltera, oriental.
Alcides Goñi, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Esther de León, 29 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Marcelo Jesús Pereyra, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana Laura Barrios, 22 años, soltera, oriental.
Arístedes Severiano del Pino, 23 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Isabel Arispe, 23 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

José Tomás Bernabé Echenique, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Darcy Teresita Moreira, 19 años, soltera, oriental.
José Antonio Irureta, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Vicenta Inés Turrión, 22 años, soltera, oriental.

10ª Sección —

René Vicente Pignatta, 32 años, soltero, empleado, oriental y Pura Blanca Benedetti, 26 años, soltera, oriental.
Simón Francisco Nevas, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Segredo, 25 años, soltera, oriental.
Miguel Franco, 62 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Espinosa, 52 años, soltera, oriental.
Edis Walter Antonio Cabrera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mirtha Buela, 21 años, soltera, oriental.
Washington Eduardo Castagnin, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Nibia Estela Berrueta, 21 años, soltera, oriental.
Desiderio Santiago Sánchez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Gabina Crispina Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.
Tomás Gervasio Vignoles, 34 años, soltero, pintor, oriental y Luisa Durán, 33 años, soltera, oriental.
Hugo René Rodríguez, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Alicia Mouriño, 24 años, soltera, oriental.

12ª Sección —

José Angel Botta, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Hilda Mercedel, 18 años, soltera, oriental.

13ª Sección —

Jaime Pablo Cladera Tuccoli, 44 años, soltero, industrial, oriental y Elda Inés Baruzzo Bonino, 30 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1ª Sección —

Enrique Antonio María Castro, 29 años, soltero, empresario, oriental y Niria Ismelda Pereira Moreno, 20 años, soltera, oriental.
Juan José Martínez Huerta, 30 años, soltero, empleado, oriental y Norma Helvesia Conti Nappa, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Oscar Bevilacqua, 27 años, soltero, empleado, oriental e Idalina Fernández, 27 años, soltera, oriental.
Angeolino Buenaventura Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Garay Chocho, 14 años, soltera, oriental.
Pablo María González, 21 años, soltero, peluquero, oriental y Berta Petrona Máritán, 16 años, soltera, oriental.
Eutemio Rufino Inzaurralde, 37 años, soltero, empleado, oriental y Herminia Fermina Brianza Blanco, 38 años, soltera, oriental.
Clelio Tellagorry Ramírez, 35 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Diano Jasso, 25 años, soltera, oriental.
Alcides Claudio Arriola, 26 años, soltero, empleado, oriental y Martina Perdomo, 25 años, soltera, oriental.
Elieser Francisco Morales, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Eusebia Romero, 17 años, soltera, oriental.
Francisco Luján Villar, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Biberta Elder Villar, 20 años, soltera, oriental.
Francisco Pío Matassi, 26 años, soltero, empleado, argentino y Olga Renée Capó, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Francisco Laurentino Rodríguez, 29

años, soltero, chofer, oriental y María Casas Iturralde, 17 años, soltera, oriental.
Raúl Sosa, 26 años, soltero, constructor, oriental y Glade Hilda Martirena Ximeno, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Washington García, 33 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Sanjust Sanz, 21 años, soltera, oriental.
Esteban César Del Sur, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Pérez, 23 años, divorciada, oriental.
Julio César Migel, 24 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Dionisia Capiz, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alberto Díaz, 37 años, soltero, odontólogo, oriental y María Elida Matheu Cigliuti, 31 años, soltera, maestra, oriental.
Sandalio Washington Guillermo Garmendia, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Albén Noemí Oxley, 20 años, soltera, oriental.
Félix Fernando Pimienta, 31 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Gómez Deleón, 17 años, soltera, oriental.
Leonardo Denubio Morales, 28 años, soltero, empleado, oriental y Adela Gabriel Láver, 28 años, soltera, oriental.
Ernesto Arrillaga, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly Lénida Errazquin Ramírez, 24 años, soltera, oriental.
Duberlik Lavalleja Silva, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elcira Margarita Gómez, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Núñez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelly María Barreto, 17 años, soltera, oriental.
Angeolino Méndez, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Palmira Pérez, 19 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

Melitón Natividad Gallo, 34 años, soltero, empleado, oriental y Everilda del Carmen Inchausti, 28 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Walter Amaro Rodríguez, 26 años, soltero, ganadero, oriental y María Isabel Domínguez, 14 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Secundino Antonio Rivero Prieto, 18 años, soltero, empleado, oriental y Selva Luz Solmán Rubí, 22 años, soltera, oriental.
Carlos María Ferreira Moreira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Hedy Meriles, 15 años, soltera, oriental.
Ernesto Pereira Padrón, 41 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Iris del Bueno Lezaeta, 24 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Orlando Regino Martínez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Margot Anastasia Lecuona, 25 años, soltera, oriental.
Demetrio Aquino Badiola, 25 años, soltero, agricultor, oriental e Idalia Mabel Fedulio, 16 años, soltera, oriental.
Ramón Guzman Infante, 24 años, soltero, comerciante, oriental y María Margarita Torres, 25 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Pedro Ruben Torres, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Florina Elsa Encarnación Fabra, 16 años, soltera, oriental.
Nelson Canceta, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Nublia Barbosa, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Hugo Amabelio Núñez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia Gutiérrez, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Camilo Ca... 21 años, soltero, albañil, oriental e ...ia Leonor Corales, 19 años, soltera, oriental.
Wálter Tejera, 28 años, soltero pintor, oriental y Alba Nélida Toledo, 18 años, soltera, oriental.
Angel Nuble Suárez, 22 años, soltero, empleado oriental y María Alberta Umpiérrez, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Silverio A. Gómez, 67 años, viudo, jubilado, oriental y Timotea Pérez, 59 años, soltera, oriental.
Angel Wilfredo García Cal, 25 años, soltero, funcionario público, oriental y Agueda Alicia Nieves Barrios, 26 años, soltera, funcionario público, oriental.
Doroteo Guerra, 46 años, viudo, jornalero, oriental e Irene M. Antusso, 37 años, viuda, oriental.
Julio Cabrera Abreo, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Cabrera Tassano, 22 años, soltera, oriental.
Ramón P. García, 32 años, soltero, albañil, oriental y Alicia Blanco Tort, 22 años, soltera, oriental.
Luis A. Tejera, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Constancia Pérez, 30 años, soltera, oriental.
Ademar Inceta, 34 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Núñez, 27 años, soltera, oriental.
Walter N. Cabrera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Guerra Núñez, 17 años, soltera, oriental.
Omar Brito Brito, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Mercedes Píriz Cabrera, 21 años, soltera, oriental.
Roberto Silvera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Moreira, 17 años, soltera, oriental.
Renel Núñez Méndez, 19 años soltero, jornalero, oriental y Juana Flormcia Perdomo Méndez, 16 años, soltera, oriental.
Lucas Fernández, 49 años, soltero, agricultor, oriental y Eduarda Medina, 68 años, viuda, pensionista, oriental.
Danubio Suárez, 25 años, soltero, sastre, oriental y Olga Delgado, 25 años, soltera, oriental.
Mario Giachino, 25 años, soltero, telegrafista, oriental y María Amalia Canobra, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Angel Jacinto Larrosa, 29 años, soltero, comercio, oriental y Ana María Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.
Alberto Pérez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Dominga Llanes, 27 años, soltera, oriental.
Remigio Campos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Felicia Larrosa, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Milva Nelly Maidana, 17 años, soltera, oriental.
Julio Nicanor Garrido, 31 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles San Martín, 29 años, soltera, oriental.
Ruben Román González, 28 años, soltero, chofer, oriental y Lidia Antonia Fernández, 24 años, soltera, oriental.
Ignacio Alberto Mira, 31 años, soltero, empleado, oriental y Perla Celeste Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Carlos María Durán, 22 años, soltero, empleado, oriental y Liria A. Alvarez, 24 años, soltera, oriental.
Aníbal Remigio Rojas, 34 años, soltero, empleado, oriental y Justa Romana Martínez, 32 años, soltera, oriental.
Bartolo Barbachán, 74 años, soltero, comercio, oriental y María Ema Medina, 39 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Nelson Darío Ferreira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria A. Suárez Carrera, 25 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Héctor Oscar Tialde, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladis Marina Malzoni, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Florentino Gutiérrez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Florencia Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Ernesto Beltrán Ramos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Francisca Noguera, 18 años, soltera, oriental.
Sulpicio Severino Piñeyro, 25 años, soltero, empleado, oriental e Inés Mora Baez, 21 años, soltera, oriental.
Juan José Nogueira, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Vicencia Cleofa Beltraquín, 17 años, soltera, oriental.
Ernesto Germán Pérez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Herminda Martínez, 15 años, soltera, oriental.
Alcides Feliciano Montero, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Lilia María Gustá, 26 años, soltera, oriental.
Uberfil Alcides Gratulini, 20 años, soltero, empleado, oriental y Vitalina Esther Azcoitia, 19 años, soltera, oriental.
Jorge Mendizabal, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Elizabeth Ciñera, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alarcón, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Eluduvina Susana Cardozo, 21 años, soltera, oriental.
Oraides Antonio Susalla, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Azcoitia, 24 años, soltera, oriental.
Arturo Roeser Velázquez, 22 años, soltero, industrial, oriental y Nelis Elodia Saboredo, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Pablo Rosas, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Betty Gladys Ramírez, 22 años, soltera, oriental.
José De Los Santos, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Jacinta Nicolasa Piovano, 41 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Luis Alberto Moreira, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Lidia Castellanos, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Heriberto Ruben Adam, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Dolores Texeira, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Fructuoso De Los Santos, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Odulia Orfilia Ferraz, 20 años, soltera, oriental.
Martín Horacio Díaz, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Leonor González, 14 años, soltera, oriental.
Jacinto González Alcoba, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Timotea León, 30 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Antonio de León, 39 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa Duarte, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Matildo Soria, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lida Yolanda de Souza, 18 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Nessim Poyastro, 40 años, soltero, industrial, brasileño ciudadano legal y Lona Menda, 31 años, soltera, brasileña, ciudadana legal.
Ilario Olivera, [illegible] años, soltero, comercio, oriental e Irma Olmos, 19 años, soltera, oriental.
Alfonso Bandera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosa A. Cruz, 25 años, soltera, profesora, oriental.
Braulio I. Saldivia, 29 años, soltero, empleado, oriental é Isabel Boldrini, 25 años, soltera, oriental.
Nelson González, 24 años, soltero, comercio, oriental y Olga B. Rodríguez, 24 años, soltera, educadora, oriental.
Artigas Eula, 20 años, soltero, chofer, oriental y María E. Muñoz, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Néstor R. Taberna, 27 años, soltero, comercio, oriental y Nira Alvarez Gadola, 27 años, soltera, oriental.
Juan Pírez, 44 años, soltero, militar, oriental y Florisbela Mello, 44 años, divorciada, oriental.
Felix Mello, 30 años, soltero, empleado, oriental y Santa T. Blanco, 16 años, soltera, brasileña.
Eráclides Silveira, 28 años, soltero, jornalero. oriental y Arminda Machado, 39 años, soltera, oriental.
Elbio Villanueva, 39 años, soltero, empleado. oriental y Palmira Machado, 32 años, soltera, modista, oriental.
Didimo A. Silveira, 40 años, soltero, industrial brasileño y Vitalia Peres Machado, 38 años, soltera, brasileña.
Atanasildo de Mello, 39 años, soltero, empleado, oriental e Isaura da Silva, 27 años, soltera, oriental.
José Vicira Rocha, 24 años, soltero, militar, brasileño y Leonor López, 19 años, soltera, oriental.
Américo Trindade, 20 años, soltero, comercio, brasileño y Elvira Vargas, 20 años, soltera, oriental.
Bernardo Vargas, 42 años, soltero, comercio, brasileño y Dionisia Ribeiro, 29 años, soltera, brasileña.
Ismael I. Egaña Esponda, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Dorys Labarthe, 22 años, soltera, educadora, oriental.
Anistotelmo Sosa, 26 años, soltero, agricultor, brasileño y Perla Iris Navarro, 27 años, soltera, educadora, oriental.
Valmir dos Santos Leites, 22 años, soltero, empleado, oriental y Neveres de los Santos Fernández, 19 años, soltera, oriental.
Luis Fros, 21 años, soltero, hacendado, oriental y María F. Rodríguez, 20 años, soltera, brasileña.
Raúl Núñez, 22 años, soltero, militar, oriental e Ilda Figueroa, 21 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Walter Brecher, 55 años, soltero, jornalero, polaco y María Luisa Rodríguez, 40 años, soltera, oriental.
Joao Willem Kunivers, 39 años, soltero, empleado, brasileño y Alfreda Winter, 22 años, soltera, brasileña.
Juan Francisco Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Alejandra Braulia Justo, 19 años, soltera, oriental.
Eudaldo Arévalo Cornes, 27 años, soltero, ret. militar, oriental y Nair Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Nicanor Pereira, 32 años, soltero jornalero, oriental y Edelma Cotiño, 39 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

Celmo Da Silva, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Olivera, 24 años, soltera, oriental.
Grioraldo Lacerda 32 años, soltero, empleado, oriental y Zulema Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Osmar Cabrera, 27 años, soltero, empleado policial, oriental y Eudoxia Piñeiro, 27 años, soltera, oriental.
Clodomiro Farias, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Clavelina Valentina Miranda 23 años, soltera, oriental.
Oreste Cuadro, 28 años, soltero, ganadero, oriental y María Querina dos Santos, 24 años, soltera, brasileña.

Rocha

1ª Sección —

Antonio Valdivieso Altéz, 59 años, viudo, empleado, oriental y Manuela Dionisia Sosa, 36 años, soltera, oriental.
Olivier Casella Duposo, 29 años, soltero, militar, oriental y María Elena de León de Armas, 19 años, soltera, oriental.
Omar Luciano Domínguez Páez, 26 años, soltero, comerciante, oriental e Irma Gloria Fernández Cániva, 19 años, soltera, oriental.
Máximo Plácido Araújo, 42 años, soltero, hacendado, oriental y Salomé Aída Rodríguez, 35 años, soltera, modista, oriental.
Santiago Leonel Onandi Olivera, 38 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Rodríguez de los Santos, 23 años, soltera, oriental.
Luis Méndez Méndez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Belia Rocha López, 19 años, soltera, oriental.
Gualberto Leonardo Olivera Olid, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Huga de los Santos Inchausti, 26 años, soltera, oriental.
Carlos Julio López Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Luz Spontón Navarro, 15 años, soltera, oriental.
Julio Doroteo Pereira Camacho, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sara Aydeé Sosa de Santis, 24 años, soltera, oriental.
Eliseo Basilio Larrosa, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Crelia de los Santos, 29 años, divorciada, oriental.
Pedro Carlos Vázquez Roldán, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Yolanda Raquel Peyre Gabito, 26 años, soltera, oriental.
Alberto Olivera Furtado, 28 años, soltero, militar, oriental y Aurora de los Santos Martínez, 16 años, soltera, oriental.
Ramón Guadalupe González Rodríguez, 50 años, soltero, empleado, oriental y Rosenda Mattos Pereyra, 39 años, soltera, oriental.
Heriberto Artigas González Varela, 37 años, soltero, escribano, orintal y Justina María Correa de los Santos, 31 años, soltera, maestra, oriental.
Orlando Zenón Graña Graña, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Leonarda Tejera de León, 25 años, soltera, oriental.
José Osvalter de los Santos Púñales, 25 años, soltero, empleado, oriental y Beccar Nirma Inchausti Centurión, 17 soltera, oriental.
Lamas Mateo Pereyra Vivas, 28 años, soltero, hacendado, oriental e Hilda Estela Sosa Otero, 29 años, soltera, oriental.
Juan José Somma Carrero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Adiles Farias Correa, 24 años, soltera, oriental.
José Gonzalo Rojas de Armas, 29 años, soltero, albañil, oriental y Juana Paulina Valdivieso Altéz, 27 años, soltera, oriental.
Juan Domingo Huelmo Altéz, 26 años, divorciado, jornalero, oriental y Blanca Violeta Almada Díaz, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Clever Nicanor Sarrailh, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Emma Manuela Fernández, 32 años, soltera, oriental.
Pedro Marcelino Alayón, 46 años, viudo, jornalero, oriental y Juana Alonzo, 40 años, soltera, oriental.
Teófilo, María Morales, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Narcisa Simona García, 53 años, soltera, oriental.
Julio Nelson Yturriza, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Olga Ojeda Correa, 25 años, soltera, oriental.
Máximo Adauto Acosta, 24 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Esther Correa, 21 años, soltera, oriental.
Jacinto Obdulio Nieves, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Nélida Silvera, 15 años, soltera, oriental.
Efraín Gervasio Terra, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Elsa Rodríguez, 22 años, soltera, educacionista, oriental.
Wáshington Justino Acevedo, 23 años, soltero, empl. público, oriental y María Luisa Furtado, 14 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Domingo Guzmán Cabrera, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Doralicia Fontes, 22 años, soltero, oriental.

7.a Sección —

Grauert López Amaral, 19 años, soltero, empleado. oriental y Mary Emabelia Chocho Cardoso, 17 años, soltera, oriental
Jorge Esteban García, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Delia Dominga Núñez Sarola, 17 años, soltera. oriental.
Meiner Pereyra, 38 años, soltero, tareas rurales, oriental y Margarita P. Bonilla, 43 años, soltera, comerciante, oriental.

8.a Sección —

Silvestre Guillermo de León, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alba Lydia Sena, 20 años, soltera, oriental.
Víctor Alejandro Cal, 23 años, soltero, hacendado, oriental y María Irma Chocho, 25 años, soltera, oriental.
José Antonio de los Santos, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Otilia Clavijo, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

León Martirena, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Maé Doris Altez, 22 años, soltera, oriental.
Fausto Elizondo Izaguirre, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Dalba Vitabar, 24 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Cabrera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Dora Pereyra, 12 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Germán Pedro Gaudín Galione, 24 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresita Correa, 21 años, soltera, oriental.
Leoncio Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Esperanza Szmagalesky, 23 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Falcón, 20 años, soltero, peluquero, oriental y Elsa Dolores Acosta, 19 años, soltera, oriental.
Celio Díaz, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Rosalina Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Antonio Tuberose, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Violeta Martínez, 25 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pereira Machado, 40 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly David de Lima, 29 años, soltera, oriental.

Carlos Viera de Acevedo, [illegible]3 años, soltero, camionero, oriental y Marta Lucía Pintos, 1[illegible] años, soltera, oriental.

Doralino Paz, 28 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Peñaloza, 25 años, soltera, oriental.

Sabino Ferreira, 60 años, soltero, empleado, oriental y Juana Acosta, 53 años, soltera, oriental.

José Enrique Rodríguez Iribarne, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Francisca Galvalisi Gastesi, 26 años, soltera, oriental.

Alcides Nicolás Richard, 27 años, soltero, comercio, oriental y Olga Inés Cavanna, 25 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Bacardatz, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Da Rosa, 25 años, soltera, oriental.

José Luis Zanotta, 26 años, soltero, comisionista, oriental y Zulma Odila López, 26 años, soltera, oriental.

Oscar Ignacio Mendina, 33 años, soltero, empleado, oriental y Adela Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Pedro Claret, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

José Luis Cruz, 27 años, soltero, oriental y Otilia Almeida, 31 años, divorciada, oriental.

Luis Angel Benítez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Matilde Iria Luz Rocha, 28 años, soltera, oriental.

Héctor Aulo García Coronel, 27 años, soltero, estudiante, oriental y Edith Texeira Nuñez, 26 años, soltera, oriental.

Walfrido de Cuadro, 28 años, soltero, militar, oriental y Celvina Peralta, 19 años, soltera, oriental.

Ceverino Añasco, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rosa Olivera, 15 años soltera oriental.

Aristobol de los Santos, 26 años, soltero militar, oriental y Celeste Antonia Machado, 32 años, soltera, oriental.

Marciano Ferreira, 31 años, soltero, albañil, oriental y María del Carmen Teresa Rizzo, 24 años, soltera, oriental.

2ª Sección —

Constantino Quevedo Borges, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Buldain Dutrenit, 22 años, soltera, mpleada, oriental.

Humberto Bletramelli, 44 años, soltero, agricultor, oriental y Haydée Victoria Pedetti, 33 años, soltera, pinadora, oriental.

Cadorno Gómez Barboza, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Nahir Vargas, 23 años, soltera, oriental.

Néstor Bisio, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Mari Julia Carrara, 24 años, soltera, maestra, oriental.

José Alberto Roubineau, 27 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Da Silva, 20 años, soltera, oriental.

Ubirayara Teixeira, 25 años, soltero, hacendado, oriental e Ivonne Abadie, 20 años, soltera, oriental.

Antenor Cavani, 21 años, soltero, chofer, oriental y María del Carmen Monetta, 15 años, soltera, oriental.

Juan José de Lima, 26 años, soltero, cocinero, oriental y Rosa Amalia Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

José Luis Giménez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Benitez, 22 años, solteria, oriental.

Santiago Lucio Arias, 48 años, viudo, militar, oriental e Isabel Riera, 42 años, soltera, argentina.

Luis Alberto Pereira, 31 años, soltero, chofer, oriental y Marta Antonia Gómez, 25 años, soltera, oriental.

Nelsio Dornells, 33 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Iliana Marconi, 21 años, soltera, oriental.

Antenor Pereira Alves, 28 años, soltero, albañil, oriental y Deidamia Alves González, 17 años, soltera, oriental.

Domingo Rolfo, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Nery María Mendieta, 21 años, soltera, oriental.

2ª Sección —

José Castro Barreiro, 37 años, soltero, mueblero, cubano y María Victoria Ferreira, 31 años, soltera, oriental.

Américo Fabiano Portela, 35 años, soltero, empleado, oriental y Leduvina Zulma Ferreira, 21 años, soltera, oriental.

Jesús Alberto Crescionini, 39 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Catalina Beriau, 37 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Luis Silvestri, 39 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Hilda Pereira, 33 años, soltera, oriental.

Nelcio De Lima, 24 años, soltero, industrial, oriental y Eliana Cristina Torres, 19 años, soltera, oriental.

José María Rodríguez, 22 años, soltero, comercio, oriental y Lucía Ferreira, 23 años, soltera, oriental.

Lucas Píriz, 53 años, soltero, empleado, oriental e Irma Ferreira, 49 años, soltera, oriental.

Policarpio Ferreira, 31 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Lea Trindade, 21 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Eduardo Fernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Bertolina de Vargas, 22 años, soltera, oriental.

Isidoro Godoy, 41 años soltero, jornelero, oriental y María Fermina Tarigo, 42 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

José Patricio Aranda, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Maneyro, 23 años, soltera, oriental.

Santos Anatalio Ortiz, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Iris Acosta, 20 años, soltera, oriental.

Enrique Sosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Santurio, 21 años, soltera, oriental.

Eudaldo Artave, 30 años, soltero, albañil, oriental y Edhit Bordonave, 21 años, soltera, oriental.

San José

1ª Sección —

Nery Héctor Fabre, 27 años, soltero, comercio, oriental y María Esther Nieves, 24 años, soltera, oriental.

Roberto Reboiras, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Nibia Nelly Acosta, 17 años, soltera, oriental.

Uberfil Gerardo Monichón, 26 años, soltero, empleado, oriental y Daisy Margarita Panero, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Jacinto Dagoberto Montes de Oca, 18 años, soltero, albañil, oriental y Hermida Mary Díaz, 17 años, soltera, oriental.

Nelson Gregorio Pricolli, 24 años, soltero, pintor, oriental y Blanca Violeta Rodríguez, 19 años, soltera, comercio, oriental.

Williman Pablo Leder, 22 años, soltero, chapista, oriental y Eva Ena Etcheverry, 19 años, soltera, oriental.

Humberto Gabriel Rodríguez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Silveria Francisca Barboza, 31 años, soltera, oriental.

Ariel Sabino Reyes, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Renée Cabrera, 15 años, soltera, oriental.

Pedro Aguiar, 77 años, soltero, jubilado, oriental y Bonifacia Sellanes, 50 años, soltera, oriental.

José Antonio Gallinal, 28 años, divorciado, empleado, oriental e Hilda Nelvis Aguiar, 16 años, soltera, oriental.

Glicerio Eutracio Bravo, 40 años, soltero, mueblero, oriental y María Teresa Medaglia, 40 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Washington Espinosa, 18 años, soltero, comercio, oriental e Irma Ibarra, 21 años, soltera, oriental.

Juan Angel Cabrera, 29 años, soltero, viticultor, oriental y Elsa Torres, 26 años, soltera, oriental.

Adalberto Díaz, 38 años, soltero, industrial, oriental y María Angélica Amalia Campaña, 32 años, soltera, oriental.

Eliseo Alberto Guerra, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Lucrecia Ramona Grossetti, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Ramón Guillermo Romay, 27 años, soltero, industrial, oriental y Nidya Eva Anuedo, 22 años, soltera, oriental.

Juan Angel Berretta, 27 años, soltero, radiotécnico, oriental y María Justina De Armas, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Gatto, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Josefina Elida Aguilar, 27 años, soltera, oriental.

Juan Angel Dutruel, 19 años, soltero, militar, oriental y Raquel Rosatti, 14 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Borrini, 47 años, soltero, empleado, oriental y Alcira Ofelia Sosa, 39 años, soltera, oriental.

Adolfo Adalberto Gallesio, 23 años, soltero, enólogo, oriental y Vita Teresita Greco, 20 años, soltera, peinadora, oriental.

Miguel Anselmo Bentancor, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Porras, 25 años, soltera, oriental.

Roque Domingo Laguardia, 57 años, divorciado, empleado, oriental y María Magdalena Campi, 45 años, viuda, empleada, oriental.

Alan Robert Fearne, 30 años, divorciado, contador, inglés y María Elisa Cobas, 22 años, soltera, oriental.

Francisco Eugenio Pérez, 62 años, viudo, jubilado, oriental y Elvira Armas, 59 años, soltera, oriental.

Fabio Medina Hernández, 25 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Mabel Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Rodríguez, 75 años, viudo, jubilado, oriental y María Teresa Montes de Oca, 49 años, divorciada, oriental.

Ramón Peña, 45 años, viudo, empleado, oriental y Ana María Tojo, 41 años, soltera, oriental.

José Onofre Arrejerría, 18 años, soltero, industrial, oriental y Ema Delgado, 20 años, soltera, oriental.

Guzmán Felipe Fernández, 37 años, soltero, militar, oriental y Norma Angélica Gerarda Antognazza, 17 años, soltera, oriental.

Osmar Damiaceno Benítez, 30 años, soltero, militar, oriental y Severina Lucrecia Pereira, 44 años, soltera, oriental.

Julio López Muniz, 44 años, soltero, militar, oriental y Regina Alvarez, 22 años, soltera, oriental.

Ceferino García Perdomo, 31 años, soltero, militar, oriental y Herminia Francisca Medina, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Martín Robustiano Lans, 52 años, divorciado, comercio, oriental y María Esther Mareco, 37 años, soltera, oriental

2.a Sección —

Ramón Luciano Cerpa, 26 años, solte-

ro, jornalero, oriental y Paula Victoria Lapaz, 26 años, soltera, oriental.

Jorge Eduardo Ellis, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nilsa Pura Ascurrein, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Alberto Ramírez, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Esther Varela, 17 años, soltera, oriental.

Francisco María Vizcaino, 39 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Barreto, 38 años, soltera, oriental.

Héctor Angel Barrios, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Eselsa Denis, 19 años, soltera, oriental.

Andrés Corsini Fagian, 20 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Delia Cano, 18 años, soltera, oriental.

Magdaleno Domínguez, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Leoncia Eleuteria Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.

Niler Haití Dolio, 24 años, soltero, industrial, oriental y Blanca Zulma Cabrera, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Néstor Pérez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Celia Puche, 21 años, soltera, oriental.

Eleinero Aban Basignani, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Valentina Dolores Barcelo, 24 años, soltera, oriental.

Carmelo Ermindo Alcorta, 24 años soltero, jornalero, oriental y Haydée Liropeya González, 18 años, soltera, oriental.

Wáshington Alcorta, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nelba Beatriz Quijano, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ladislav Mathías Vaida, 32 años, soltero, carpintero, yugoeslavo y Nilda Pino, 21 años, soltera, oriental.

Lucio Trujillo, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Perdomo, 25 años, soltera, oriental.

Tomás Corujo, 28 años, soltero, sastre, oriental y María Elena Ettlin 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Hugo Nubel Perdomo, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Renée Cabrera, 23 años, soltera, oriental.

Luis Esteban Velázquez, 25 años, soltero, comercio, oriental y Susana Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Arialdo Luis Domanda, 23 años, soltero, albañil, oriental y Nelma Ramona Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Pistón, 38 años, soltero, comercio, oriental y María Emilia Yaspe, 38 años, soltera, oriental.

Iduvino Alba, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Sellanes, 29 años, soltera, oriental.

Julio César Bolazzi, 21 años, soltero, labrador, oriental y Mercedes Montelongo, 17 años, soltera, oriental.

Ramón de los Santos, 31 años, soltero, granjero, oriental y Alcira Juana Peña, 17 años, soltera, oriental.

Julio César Ríos, 21 años, soltero, obrero, oriental y Gladys María Travieso, 19 años, soltera, oriental.

José María Hauret, 23 años, soltero, labrador, oriental y Lidia Palotti, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Pittatore, 26 años, soltero obrero, oriental y Mirta Goyeni, 27 años, soltera, oriental.

Patricio Gabriel Valdenegro, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Catalina Quesada, 25 años, soltera, oriental.

Victoriano Rafael Dionisio Paolino, 39 años, divorciado, militar retirado, oriental y Julia Esperanza Etchechuri, 36 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Oscar Luis Bello Gargiulo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Fermina Arcaus Alciaturi, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Valerio Pomi, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Amelia Bacciarini, 34 años, soltera, oriental.

Alfredo Acosta, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen González, 16 años, soltera, oriental.

Ruben Heraldo Cicao, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Lina Claudia Méndez 14 años, soltera, oriental.

Antonio Luciano Lima, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Inés Moreno, 29 años, soltera, oriental.

Eduardo Guillermo Soumastre, 46 años, soltero, comerciante, oriental y María Luisa Domínguez, 38 años, soltera, oriental.

Carlos Teotimo Leivas, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Porras, 32 años, soltera, oriental.

Gilberto Cheloni, 24 años, soltero, albañil, oriental y Adelina Mercedes Echeverría, 19 años, soltera, oriental.

Vicente Arquímedes Gidia, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Angélica Elena Broni, 25 años, soltera, oriental.

Simón Naim Vital, 33 años, soltero, peluquero, libanés y Zulma Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.

Luis Benjamín Andino, 22 años, soltero, tapicero, oriental y Julieta Elsa Mayor, 16 años, soltera, oriental.

José Humberto Marino, 27 años, soltero, sastre, oriental y Celia Sabina Archiprete, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Ramón Angel Gamarra, 26 años, soltero, comisionista, oriental y Margarita Elena Gutiérrez, 18 años, soltera, oriental.

Juan Vallejo, 65 años, soltero, jornalero, oriental y María Dominga Díaz 50 años, soltera, oriental.

Teodoro Ursino Bucani, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Lilia Beau, 28 años, soltera, oriental.

Leonardo Modernell, 32 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Aída Diaz, 29 años, soltera, oriental.

Manuel Claro Ruiz, 30 años, soltero, militar, oriental y Josefina Inés Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

2da. Sección —

Luis Alberto Masonaba, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Sara Vique 16 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Eduardo Portillo, 24 años, soltero, oriental y Diver Adielma Gutiérrez, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Leonidas del Palacio, 26 años, soltero, comercio, oriental y Velia Felicia Gottero, 28 años, soltera, oriental.

Jacinto Valentín Rivero, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Esther Sartori, 29 años, soltera, oriental.

Isabelino Muela, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Prudencia Lozano, 57 años, soltera, oriental.

Francisco Nahin Majul, 24 años, soltero, comercio, oriental y Elba Mafalda Espantoso, 24 años, soltera, oriental.

Artemio Ottonelli, 60 viudo, jornalero, oriental y Carmen Diaz, 42 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Núñez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Vera, 17 años, soltera, oriental.

Ladislao Ernesto Valentín Veilandies, 27 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Iris Gadea, 25 años, soltera, empleada, oriental y Teresita Erba, 20 años, soltera, oriental.

Oscar Ismael Islas, 23 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Erba, 20 años, soltera, oriental.

6.o Sección —

Severo Rogelio Medina Fleitas, 34 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Lidya Gutiérrez Paa, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Ramón Leguizamón, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Ventura Machín, 39 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Oscar Alfonso Morales, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ecilda Barate, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Ivo Cardozo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nedich dos Santos, 19 años, soltera, oriental.

Vitelmo Bueno, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Enna Estevez, 23 años, soltera, oriental.

Alberto Martinicorena, 23 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Lelia Sosa, 16 años, soltera, oriental.

Eliseo Alcides Viñas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nely Fagúndez, 17 años, soltera, oriental.

Juan José Arenas, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Fernández, 22 años, soltera, bordadora oriental.

Toribio Lima, 24 años, soltero jornalero, oriental y Eusebia González, 22 años, soltera, oriental.

Valdemar Borda, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Teresita García Montejo, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio René Rodríguez, 24 años, soltero, albañil, oriental y Rosa Félix, 18 años, soltera, oriental.

Omar Héctor Brocco, 23 años, soltero, albañil, oriental y Máxima Nelly Rocha, 23 años, soltera, oriental.

José Carlos de Leivas, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Pura Almeida, 38 años, soltera, oriental.

Celiar Silvera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Erlinda Iris Bulmini, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Rodolfo de Mattos, 23 años, soltero, oriental y Elsa Elizalde, 16 años, soltera, oriental.

Hugo Juan Laborde, 22 años, soltero, herrero, oriental y Ari Braulia Lemos, 19 años, soltera, oriental.

Eneas Earle Neves, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Myriam Ethel Píriz, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Sebastián Salmantón, 20 años, soltero, carpintero, oriental y América Elsa Caballero, 22 años, soltera, oriental.

Manuel José Duarte, 28 años, soltero, chófer, oriental y Elida Farías, 28 años, soltera, oriental.

Manuel Padilla, 34 años, soltero, comercio, oriental y Corina Gambetta, 26 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Darío Bica, 22 años, soltero, artesano, oriental y Nelsa Marina Sandes, 21 años, soltera, oriental.

Lucio Mercedes Mederos, 32 años, sol-

tero, ganadero, oriental y Celia Agustina Coitinho, 32 años, soltera, oriental.
Cercio Fernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Semper, 28 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Segundo Rosano, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Guadiosa Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.
Pedro Olivera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Teodora Rodríguez Núñez, 19 años, soltera, oriental.
Alborino Gómez, 58 años, soltero, agricultor, oriental e Isaura Rocha, 50 años, soltera, oriental.
José Santiago Leites, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Genara Camilo, 15 años, soltera, oriental.
Abelocindo Araújo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Clara Medero, 20 años, soltera, oriental.
Felicio Celmar Moraes, 39 años, soltero, hacendado, oriental y María Elda Núñez, 31 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Donato Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Artagaveytía, 20 años, soltera, oriental.
Román Ulquín, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Dolores Gómez, 38 años, soltera, oriental.
Emilio Toribio, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Olira Viñas, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Elbio Cabrera, 25 años, soltero, albañil, oriental María Leonarda Bueno, 23 años, soltera, odista, oriental.
Florencio Fernández, 46 años, soltero, jornalero, oriental e Irene Pereira, 36 años, soltera, oriental.
Cecilio Juan Falero, 56 años, viudo, comercio, oriental e Irma Unzurrunzaga, 29 años, soltera, peinadora, oriental.
Renée Albano, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Díaz, 18 años, soltera, oriental.
José Florencio Caviglia, 34 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mariz Grizutti, 17 años, soltera, oriental.
Dody Artigas Vallejo, 22 años, divorciado, empleado, oriental e Irma Guedes, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Francisco Leopoldo Benítez, 26 años, soltero, agricultor, oriental e Ilda Martir Coitinho, 20 años, soltera, modista, oriental.
Walter Fructuoso Severo, 22 años, soltero, sastre, oriental e Iria Azucena Rodríguez, 19 años, soltera, pantalonera, oriental.
Asunción Pedrozo, 23 años, soltero, soldado, oriental y Guiomedes Beata González, 27 años, soltera, oriental.
Tomás Mederos, 25 años, soltero, albañil, oriental y María Esther Silveira, 22 años, soltera, modista, oriental.
Wilmar Celiar Rodríguez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Diosina Ferreira, 23 años, soltera, oriental.
Pedo Elder Rivas, 25 años, divorciado, agricultor, oriental y Olga Amabilia Perdomo, 33 años, soltera, oriental.

Laurindo Méndez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Renée Rivero, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Eugenio Guevara, 63 años, soltero, jubilado, oriental y Justimiana Montoya, 69 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Damián Franco, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Ester Pereyra, 36 años, soltera, oriental.
Modesto Almada, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Luciana, Rosa, 27 años, soltera, oriental.
Hugo Ignacio Oliveira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Anais Shirley Bálsamo, 18 años, soltera, modista, oriental.
Feliciano da Cunha, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Evangelista da Silva, 47 años, viuda, oriental.
Jacinto W. Fumero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Celia E. Spinetti, 25 años, soltera, oriental.
Oscar B. Cáceres, 23 años, soltero, hacendado, oriental e Iris Marga Percoco, 20 años, soltera, oriental.
Salvador Maldonado, 23 años, soltero, chofer, oriental y Blanca Garay, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Constancia Curbelo, 27 años, soltera, oriental.
Olegario María Romero, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Isabel Morales, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mariana Etchevarne, 18 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Llagarías, 32 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luz González, 31 años, soltera, oriental.
Gilberto Abellá, 27 años, soltero, médico, oriental y Elida Nibia Araújo, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Antonio Correa, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca de Souza, 46 años, soltera, oriental.
Romeo Castelar Pereira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mariana Márquez, 36 años, soltera, oriental.
Walter Neves, 25 años, soltero, empleado público, oriental y Leopolda Porto, 20 años, soltera, oriental.
Luciano Vidarte, 33 años, soltero, jornalero, oriental e Isidra Pereira, 35 años, soltera, oriental.
Fabricio Ocampo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Enoema Ramos, 16 años soltera, oriental.

14.a Sección —

Wáshington Suárez, 23 años, soltero, camionero, oriental y Gloria Iris Lencina, 23 años, soltera, oriental.

Dionicio Saravia, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Ortiz, 64 años, soltera, oriental.
Breno Suárez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Magallanes, 17 años, soltera, oriental.
Nilo Piriz, 35 años, soltero, militar, oriental y Terenciana Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Serafín Piriz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Muniz, 20 años, soltera, oriental.
Aquiles Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Evelina Alonzo, 16 años, soltera, oriental.
Elbio Suanes, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Moraima Guillama, 18 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

4.a Sección —

Loreto Rodríguez da Rosa, 36 años, soltero, criador, oriental y Selma Suárez, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Nicomedes, Magallanes 63 años, soltero, pensionista, oriental y Transfiguración Silveira, 58 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Washingtón Alvarez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Eda Fernández, 24 años, soltera, oriental.
Antonio Sosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Blanca Abella, 20 años, soltera, oriental.
Ernesto Felipe Fernández, 35 años, soltero, comerciante, oriental y Deltza Malvarez, 28 años, soltera, oriental.
Oscar Walter Pereira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieves Martínez, 20 años, soltera, oriental.
Rodolfo Bezón, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nelida Doris Alfaro, soltera, oriental.

8.a Sección —

Justiniano Madruga, 50 años, soltero, retirado militar, oriental y Narciza Victoria, 44 años, soltera, oriental.
Alcides Nola, 26 años, soltero, artista, oriental e Isabel Ojeda, 21 años, soltera, artista, oriental.
Alejandro Hyryk, 42 años, soltero, comerciante, polaco y Palmira Morán, 31 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Oscar Alvez Molina, 32 años, soltero, herrero, oriental y Adela Techera, 32 años, soltera, oriental.
Arévalo Juan Scarano, 53 años, soltero, sastre, oriental y Epifanía Aparicio, 58 años, soltera, oriental.
Isabelino Larrosa, 25 años, soltero, panadero, oriental y Nicia Albana Candido, 19 años, soltera, oriental.
Justo Macario Cuello, 32 años, soltero, comisionista, oriental y Haydée Dorotea Fernández, 33 años, divorciada, oriental.

MUY IMPORTANTE. — **Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940 vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Impreso en los talleres de la Imprenta Nacional